

THE WORLD BANK GROUP ARCHIVES

PUBLIC DISCLOSURE AUTHORIZED

Folder Title: Shelton H. Davis - Subject files - Culture and Development - Correspondence

Folder ID: 1848225

Series: Research, project support, and reference files

Dates: 01/01/1998 - 12/31/2001

Subfonds: Shelton H. Davis files

Fonds: Records of Individual Staff Members

ISAD Reference Code: WB IBRD/IDA-STAFF-18-02

Digitized: 10/23/2019

To cite materials from this archival folder, please follow the following format:
[Descriptive name of item], [Folder Title], Folder ID [Folder ID], ISAD(G) Reference Code [Reference Code], [Each Level Label as applicable], World Bank Group Archives, Washington, D.C., United States.

The records in this folder were created or received by The World Bank in the course of its business.

The records that were created by the staff of The World Bank are subject to the Bank's copyright.

Please refer to <http://www.worldbank.org/terms-of-use-earchives> for full copyright terms of use and disclaimers.



THE WORLD BANK

Washington, D.C.

© International Bank for Reconstruction and Development / International Development Association or

The World Bank

1818 H Street NW

Washington DC 20433

Telephone: 202-473-1000

Internet: www.worldbank.org


PUBLIC DISCLOSURE AUTHORIZED

CULTURE AND DEV.



DECLASSIFIED
WITH RESTRICTIONS
WBG Archives

The World Bank Group
Archives



1848225

R2004-149 Other # 12 Box # 212119B
Shelton H. Davis - Subject files - Culture and Development - Correspondence



Record Removal Notice

File Title Shelton H. Davis - Subject files - Culture and Development - Correspondence		Barcode No. 1848225		
Document Date July 25, 2001	Document Type Email			
Correspondents / Participants From: Shelton H. Davis				
Subject / Title U.S. Department of State/Cultural Preservation Awards				
Exception(s) Deliberative Information				
Additional Comments		The item(s) identified above has/have been removed in accordance with The World Bank Policy on Access to Information or other disclosure policies of the World Bank Group.		
		<table border="1"><tr><td>Withdrawn by Shiri Alon</td><td>Date May 22, 2019</td></tr></table>	Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019
Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019			

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg. Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspeople • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg. Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspeople • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Tonicapán) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (<i>marimbas</i>, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspeople • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspeople • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg. Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspeople • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspeople • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote <i>informed participation</i> of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (<i>marimbas, violins, guitars,</i>) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (<i>anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences</i>) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg. Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftsmen • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg. Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Tonicapán) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (<i>marimbas</i>, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg, Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

Culture and Sustainable Development in Guatemala

Country Assistance Strategy Priorities, Social Development Objectives and Culture and Development Strategies

Social Development Objectives	Culture and Development Strategies*
A. Build Social Cohesion and Strengthen Participatory Decision-Making Processes	
<ul style="list-style-type: none"> • build social capital • decentralize decision-making and implementation • promote informed participation of beneficiaries • strengthen local communities • support social communication 	<ul style="list-style-type: none"> • identify local civic, religious, and cultural organizations • inventory NGOs working in cultural area • assess traditional leadership patterns • investigate customary law and alternative dispute resolution mechanisms • establish regional and local "casas de cultura" • prepare community histories and monographs • modernize and conserve municipal archives • create local museums and traveling museum exhibits • promote regional festivals, theater, music and sporting events • provide protection for Mayan ceremonial centers and sacred sites • improve indigenous access to radio, television and information technology
B. Reduce Poverty and Exclusion	
<ul style="list-style-type: none"> • improve access to productive opportunities for the poor • provide land access and security • expand delivery of basic services, especially in health, education and low-income housing • target safety nets to the rural and indigenous poor • promote village banking and credit unions • assist women in gaining access to credit and productive opportunities • emphasize local construction industry • promote natural resource management and sustainable development 	<ul style="list-style-type: none"> • investigate traditional agro-ecological, production systems • rehabilitate traditional irrigation and terracing systems • promote agro-forestry • rehabilitate traditional wool production • assess status of communal land tenure and forest management regimes • investigate traditional medicinal plant knowledge and curing practices • recognize traditional midwives and medical practitioners • promote indigenous banking and credit institutions (eg. Banco Pop in Totonicapan) • promote vernacular architecture, using traditional carpentry and masonry skills • promote traditional textile production • create local toy, musical instrument (marimbas, violins, guitars,) and furniture manufacturing industries • expand outreach of bilingual education programs • create regional schools for indigenous artists and craftspersons • establish apprentice programs in architectural and archaeological reconstruction • improve access of Mayan students to higher education (scholarship programs) • promote alternative development strategies based upon indigenous values & philosophies
C. Raise Economic Growth and Maintain Stability	
<ul style="list-style-type: none"> • growth with equity • improved income distribution • support private sector investment • foster rural entrepreneurship and community-based development • attract foreign investment to tourism • improve local capacity in tourist promotion 	<ul style="list-style-type: none"> • assess current status of cultural tourism industry • survey archeological and architectural conservation and restoration needs • inventory private and public museums • promote national artists, writers and musicians • improve post-graduate training in cultural sciences (anthropology, archaeology, linguistics, architectural conservation and reconstruction, library and archival sciences) • survey private sector support for cultural activities • promote indigenous publishing and translation industry (eg. Cholsamaj, Academia de Lenguas Mayas) • promote national and regional cuisine • market "Guatemalan products" • assess status of intellectual and cultural property rights
D. Make the Public Sector More Effective	
<ul style="list-style-type: none"> • support reform of judicial system • improve transparency and reduce corruption • continue civil service reform • promote increased decentralization & municipalization of public services • prepare long-term, social investment fund strategy 	<ul style="list-style-type: none"> • review cultural policies and legislation • assess institutional and capacity strengthening needs of Ministries of Culture and Sports and Education • design multicultural and inter-cultural training courses for Judicial Branch • improve access of Mayan professionals to all levels of public administration • evaluate role of Fondo de Desarrollo Indigena Guatemalteca (FODIGUA) in promoting indigenous culture and development • incorporate cultural dimension into all aspects of Social Investment Fund programs

* These strategies and programs are meant to be illustrative of the types of cultural programs which might be linked to broader social development and country assistance strategy goals.

PROGRAMME FOR THE DEVELOPMENT OF THE INDIGENOUS PEOPLES OF THE MAYA REGION



The philosophy of the Maya teaches us to understand the need to universalize and unify life concepts, respecting the individuality of human beings and their complementarity and the relationships linking people to nature and to one another. We are, in a sense, as the ancient Maya wrote, "A single universe and a single heart, the heart of the sky and the heart of the earth"

Federico Mayor
Director-General of UNESCO



"Let us all move forward; let no-one be left behind"

Popol Wuj

THE MAYAN PEOPLES: PAST, PRESENT AND FUTURE

The Maya region

The Meso-American geocultural region, known as the "region of the Mayan peoples", covering a land surface of about 300,000 square kilometres, has a Maya population of over 10 million, 20% of the total population of the region (in Guatemala, the Maya account for 55% to 60% of the population).

This vast expanse of territory, with its fertile valleys, lofty mountains and active volcanoes reflected in crystal-clear lakes that are the wonder of the world, flanked by two great oceans into which its mighty rivers flow, has the greatest diversity of biological species per square kilometre on the American continent, with temperatures ranging from 3°C to 40°C; it is home to over 40 different ethnic groups, speaking as many languages, whose creativity, knowledge, spirituality and modes of cultural expression complement the region's natural wealth.

The Maya Programme focuses its activities on safeguarding the Mayan cultural heritage as one of the treasures of humankind and on promoting the sustainable human development of the peoples of Mayan origin as communities that have preserved their traditional wisdom concerning human affairs and succeeded in protecting their cultural values within a unique environment of spirituality and universal philosophical principles.

The main areas of action of the programme concern:

- education as a human right;
- strengthening of cultural identity;
- interaction between people and the environment;
- construction of a culture of peace.

The Maya Programme falls within the purview of UNESCO's policy of promoting sustainable human development, assigning crucial importance to free and democratic participation by peoples in the events and processes that determine their cultural and social identity and their interdependence vis-à-vis the other peoples of the world.

UNESCO recognizes that the Mayan peoples owe their existence to their earliest ancestors' historical and traditional awareness of the importance of preserving cultural and natural values, for therein lies their strength and the reason they have survived to this day.

The programme activities take account of the principles of the Mayan philosophy and the distinctive values of the Mayan peoples as reflected in a rich variety of spiritual and material manifestations, in their traditions and world view, in their thinking and socio-cultural structures – all of which attest to their highly developed intellect and subtle ethnic diversity.

The programme proposes the strengthening of a model of self-management for sustainable development, to be formulated with the active involvement of Mayan peoples and organizations, the object being to help build a more "human" way of life, in which solidarity, respect for human rights, social justice and peace form the cornerstone of individual and collective wellbeing.

United in diversity

The programme is an intergovernmental and intersectoral one, its activities being directed towards four major objects, within a context of respect for cultural values, appreciation of nature and promotion of sustainable development:

1. the pursuit of a policy of interaction and integration among peoples and cultures within the Maya region and between them and world culture;
2. the strengthening of cultural identities in the region, with recognition of the unity of its peoples and at the same time the diversity of its cultures;
3. the promotion of individual and community participation in the management of sustainable development for the peoples of the Maya region;
4. the building of a culture of peace based on the principles of democracy, social justice and respect for fundamental human rights and freedoms.

Development and the culture of peace

Within its spheres of competence, UNESCO contributes through technical and intellectual cooperation to the improvement of the structural and institutional environment conducive to the development of the Mayan peoples, setting itself the following goals:

1. the strengthening and improvement of governmental and nongovernmental institutional structures for the implementation of programmes and projects in the fields of education, science, culture, communication and peace;
2. the provision of training, including vocational and specialist training, for members of Mayan organizations and persons working for the sustainable development of the Maya in the fields of education, culture, science, technology and communication;
3. the systematic application of experimental projects and consolidation of various programmes

contributing to sustainable development and the building of a culture of peace.

Action taken

The cooperative action is being managed by UNESCO, on the basis of the recommendations made by its General Conference, the objectives of the World Decade for Cultural Development and the wishes expressed at the Earth Summit (Rio de Janeiro, Brazil, 3-14 June 1992), the World Conference on Education for All (Jomtien, Thailand, 4-9 March 1990), the International Conference on Population and Development (Cairo, Egypt, 5-13 September 1994) and the meeting convened by UNESCO on Plans and Prospects for Sustainable Development in the Maya Region (Chichicastenango, Guatemala, 28 March - 2 April 1993), which was attended by representatives of the Maya, United Nations agencies, NGOs and specialists on the Maya region.

MAJOR THEMES FOR THE INITIAL PHASE OF THE PROGRAMME

The three major themes for the initial phase of the programme are: indigenous education, sustainable human development and culture of peace.

1. Transforming the educational system

The following action has been taken:

- a congress on Mayan education has been held;
- a mobilizing project for the systematic introduction of Mayan education in Guatemala has been drawn up;
- Mayan organizations have been developed as institutions;
- a linguistic analysis of the Maya region has been carried out;
- technical consultations on indigenous education have been held with local populations and NGOs.

2. Support for Mayan initiatives in the field of cultural and social development

A number of activities have been carried out in connection with this theme. They include:

- a meeting of administrators of craft projects in the Maya region;
- a seminar on the environment, population and

development in the Maya region;

- dissemination of information on the Mayan agroforestry project.

3. Culture of Peace programme

Activities in support of the peace process include:

- support for the International Forum on the Culture of Peace in El Salvador;
- support for the National Meeting for Peace and Reconciliation, organized by the Central American Parliament;
- technical consultations for the formulation of a specific plan of education for displaced populations;
- support for immediate action to provide education to displaced populations, human rights education and teacher training as rural educational facilitators for returnees;
- preparation of activities to promote a culture of peace.

THE FUTURE OF THE MAYAN PEOPLES

The "International Decade of the World's Indigenous People" proclaimed by the United Nations was launched on 8 December 1994 to foster the development of all marginalized indigenous peoples and strengthen undertakings conducive to greater participation and self-management, the universal democratization of scientific and technological development and sociocultural interaction between all the peoples of the world.

In response to the appeal by the Secretary-General of the United Nations for peace and development and to the proclamation

of the International Decade of the World's Indigenous People, the Director-General of UNESCO decided to carry out a series of activities to help bring the Maya into the mainstream of knowledge, with all due regard for the demands of their organizations and the values that underpin their societies. This will involve strengthening UNESCO's technical and intellectual support and presence in the Maya region and coordinating international cooperation with the Maya, NGOs and Member States.



For more information contact:

Programa Maya
Edificio Etisa 5.C
7 Av. 12 calle, zona 9
Guatemala, Guatemala
Tel: (502-2) 317821/31758
Fax: (502-2) 325155

Environment and Population Education and
Information for Human Development (EPD)
UNESCO
7 Place de Fontenoy
75352 Paris 07 SP, France
Tel: (33-1) 45680868 Fax: (33-1) 45669684

The presentation of material do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of UNESCO concerning the legal status of any country, territory or area, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries.

Iglesia culpa al Gobierno por robo de imágenes

► Como en las últimas semanas ha aumentado la sustracción de piezas de imaginería religiosa, la jerarquía eclesiástica responsabiliza a las autoridades, por no ofrecer las garantías necesarias de protección para los templos.

Rodolfo A. Flores G.
Carlos Castañaza Rosales

La responsabilidad por el robo de imágenes, pinturas y otros objetos religiosos, sólo se puede atribuir al Gobierno, que no ofrece garantías para resguardar las iglesias, afirmó ayer el presidente de la Conferencia Episcopal, Víctor Hugo Martínez.

Desde que las autoridades declararon Patrimonio Cultural varios templos, así como todas las imágenes y objetos del período prehispánico, se atribuyó la obligación de velar por su seguridad y preservación, porque ahora son parte de la riqueza histórica guatemalteca, aseveró.

Aparte de ello, el prelado hizo ver que la Iglesia Católica, como institución, no posee los recursos ni los mecanismos para custodiar los bienes, y tampoco ha pensado en solicitar apoyo financiero en el extranjero.

Es necesario y urgente evitar que nuestros tesoros se pierdan; ya lo vivimos con la depredación de las ruinas mayas, y ahora es triste ver la rapidez con que desaparece el patrimonio cultural y artístico, frente a la pasividad de las autoridades, destacó.

En opinión del obispo de los Altos, los hechos sacrílegos son cometidos por una banda bien organizada, que sabe qué, dónde y cómo robar. Apuntó que debido a que los templos se encuentran abiertos y desprotegidos es fácil cometer el atraco. Tampoco descartó que estén involucrados ex empleados de las parroquias.

Martínez adelantó que parte de la solución es instalar sistemas de alarmas en cada capilla, sólo para dificultar el robo, porque los ladrones conocen todos los trucos de su oficio.

Sin plan preventivo

Fuentes de la Policía Nacional Civil (PNC) admitieron carecer de un plan específico para evitar el saqueo de imágenes y otros objetos en el interior de las iglesias.

En el momento en que los jefes



Fuente: Idaeh

Las cifras sacrílegas

Bienes de arte religioso	1995	1996	1997	1998	1999
Imágenes	03	12	26	42	05
Copones	00	01	02	02	00
Custodia	00	00	01	01	00
Naveta	00	00	00	01	00
Candelabros	00	00	00	00	00
Óleo	04	01	03	08	01
Otros objetos	07	02	06	00	00
Total obras robadas	14	16	27	57	06
Templos saqueados	05	06	14	19	03

Además, el Servicio de Investigaciones Criminales de la PNC estableció la Sección contra Delitos Ecológicos y Patrimonio Cultural que, entre otras cosas, se dedica a indagar en los sitios saqueados, con la idea de identificar a los malhechores y recuperar las obras.

No obstante, sólo disponen de ocho agentes y carecen de carros propios para movilizarse.

Penados: Hay miedo y desconfianza

De acuerdo con el arzobispo metropolitano Próspero Penados del Barrio, los constantes asaltos tienen a las autoridades religiosas entre el miedo y la desconfianza, pues no hay pistas de los responsables y las medidas adoptadas no terminan de convencer a los párrocos interesados en preservar los bienes.

El Instituto de Antropología e Historia pidió hacer un catálogo de registro de imágenes. Aquí sí se hizo, con fotos y todo. También se mandó a hacerlo en todas las iglesias; sin embargo,



Omar Martínez (S. 1)

El encargado de la Sección Prehispánica del Idaeh, Luis Fernando Paniagua, insta a instituciones y particulares a registrar los objetos de valor histórico.

Obras de imaginería estofada en la mira de los ladrones

En el primer mes de 1999, los ladrones hicieron tres visitas a los templos católicos. Semejante presencia no fue con el ánimo de apaciguar su conciencia frente a Dios, sino para llevarse siete objetos de arte, considerados de alto valor económico, por el material con que están hechos y por su significado histórico.

La sustracción de piezas de imaginería religiosa no es un fenómeno nuevo. De hecho, en los últimos años se ha incrementado de manera alarmante, reconoce el encargado de la Sección Prehispánica del Instituto de Antropología e Historia (Idaeh), Luis Fernando Paniagua.

Los obras sacras más buscadas por los delincuentes son los de *imaginería estofada*; es decir, aquellas que cuentan con laminillas de oro o plata, principalmente esculturas del siglo XVIII o de principios del XIX.

También se dedican a sacar obras de arte como las pinturas. El más reciente robo fue el de un óleo de Santo Tomás de Aquino, del siglo pasado, que se encontraba en la Basílica Menor de Nuestra Señora del Rosario, o Iglesia de Santo Domingo, ubicada en la zona 1 de esta capital. Por cierto, a un costo del Idaeh.

En el ámbito geográfico, los templos católicos más afectados se encuentran en Quiché y la región de Salamá, Baja Verapaz, debido a

que allí está la Imaginería más antigua de Guatemala, afirma Paniagua.

En realidad, comenta, han agarrado parejo, y se llevan esculturas, coronas, cálices y atriles, especialmente los que son de oro y plata; parecen buscar cosas fáciles de vender.

Los bienes culturales

En opinión del funcionario, las instituciones o personas particulares deben acudir al Registro de la Propiedad Arqueológica, Histórica y Artística del Idaeh y anotar las piezas valiosas que tengan en su poder. Esto les garantizará un control efectivo sobre ellas, y en caso de cualquier problema de robo, las autoridades sabrán qué es lo que están buscando.

Precisó que la ley considera bienes culturales las esculturas, orfebrería, pinturas o cualquier otra expresión artística con más de 50 años de antigüedad.

Por otro lado, advirtió que no se deben adquirir este tipo de obras de imaginería religiosa, cuyo origen sea dudoso, porque las leyes son muy severas. Cualquiera que sea hallado con objetos de este tipo obtenidos ilegalmente enfrentará un proceso penal; es decir que puede ser condenado a penas de cárcel, precisó.

Resaltó que los objetos arqueológicos enterrados en cualquier lugar de la República son propiedad del Estado, por lo que si alguien hace excavaciones en sus propiedades inmuebles y encuentra piezas prehispánicas o de clera antigüedad debe reportarlo a las autoridades del Idaeh.

de la iglesia solicitan protección, porque temen ser víctimas de los vándalos, se ordena vigilancia perimetral, consistente en patrullaje con vehículos en el sector, durante un período prudencial, agregaron.

hay padres que desconfían y no sacan todo lo que tienen, pues les preocupa que pueda saberse dónde hay piezas valiosas, puntualizó.

Explicó, asimismo, que la medida ayuda en identificar con precisión las obras de imaginería religiosa, aunque difícilmente se puedan recuperar, pues, estimó, es de suponer que son para venderlas a quienes pagan mucho dinero.

También recordó la iniciativa del ministro de Gobernación, Rodolfo Mendoza, de poner un guardián en cada iglesia, lo cual resulta difícil, pues él mismo admitió que no tienen personal suficiente.

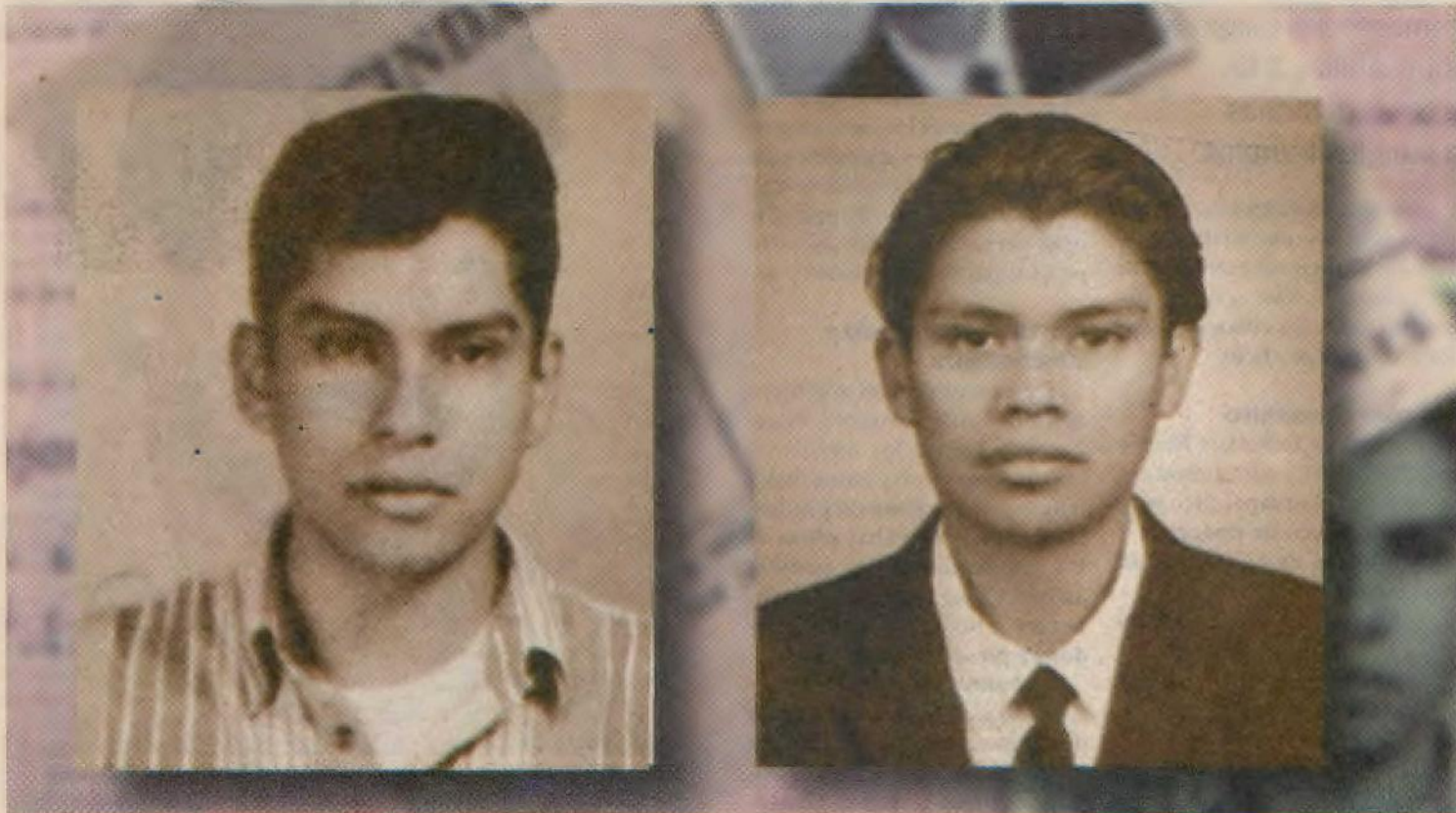
A la pregunta de si es posible, como se especula, que haya participación de personas dentro de la misma iglesia, Penados lo desechó porque, a la fecha, no hay motivos para pensar así. Puede ser que sobornen a un sacristán, ofreciéndole unos Q20 mil por algún cuadro o pieza, pero tampoco se ha comprobado, anotó.



En el púlpito de la Basílica Menor de Nuestra Señora del Rosario, en la zona 1 capitalina, sólo quedó el vacío de una pintura al óleo del siglo XIX.

El Salvador

Redoblan vigilancia de *El Negociador*



Funcionarios salvadoreños revelaron la identidad de las personas que intentaron entregar a Daniel Fernando Palacios Luna la carta escrita por Banderas, en la cual se sugiere un plan para la evasión de *El Negociador*.

► La visita de Manuel Antonio Cáceres Moscoso y Roberto Osiris Rubio Coy al Penal de Cojutepeque, con una carta para planificar la fuga de Daniel Fernando Palacios Luna, alertó a las autoridades salvadoreñas.

Julie López

Desde el 21 de enero, Daniel Fernando Palacios Luna, alias *El Negociador*, tiene más compañía. Sin embargo, no se trata de un inquilino más en su celda.

De acuerdo con un oficial de la cárcel de Cojutepeque, hasta hace 11 días, un total de ocho guardias vigilaba el sector en la cual está el espacio de 9 metros cuadrados que ocupa el presunto secuestrador. Ahora, la seguridad se redobló.

La razón para incrementar la vigilancia sobre *El Negociador*, cuyo verdadero nombre es Guillermo López Linares, fue un manuscrito de dos páginas dirigido a *Danielito* y firmado por un individuo que se identificó como su compadre Banderas.

La misiva llegó hasta el penal de manos de los guatemaltecos Manuel Antonio Cáceres Moscoso y Roberto Osiris Rubio Coy, a las 10:00 horas del 21 de enero.

Los individuos fueron requisados y se les decomisó la nota, en la que Banderas pide a Palacios Luna que le pague el dinero que le debe, a cambio de ayudarlo a escapar de la cárcel. Además, le indica: *Los muchachos que te dieron esta carta te podrán explicar cómo está la situación, ellos son de mi confianza.*

Más adelante dice: *Sólo mandame a contar qué onda, mis compas te van a dar un número de teléfono para que afirmemos algo.* Lo que el compadre no sabía es que el mensaje nunca llegaría a las manos de *El Negociador*, porque los enviados tuvieron prohibido el ingreso, a decir del citado funcionario del presidio.

No los dejamos entrar porque, desde que Palacios Luna intentó evadirse en septiembre del año pasado, sólo pueden visitarlo sus familiares, aseguró la fuente, quien agregó que luego de confiscar el manuscrito, Cáceres Moscoso y Rubio Coy abandonaron la prisión.

Asimismo subrayó que el progenitor de *El Negociador*, que llegó al penal hace un mes, es la última persona que habló con él. No obstante, advirtió que en esa ocasión, como en las pocas visitas que el reo ha recibido de sus parientes, el presunto delincuente no fue sacado de su celda.

Cuando debe salir, le colocamos esposas para que no se escape, añadió el funcionario.

Palacios Luna está recluido desde diciembre de 1997 en la cárcel de Cojutepeque, a 34 kilómetros de la capital salvadoreña. Está sindicado de perpetrar tres secuestros en el vecino país. En Guate-

mala se le acusa del plagio y asesinato de Isabel de Botrán.

Los mensajeros

Cáceres Moscoso y Rubio Coy están avecinados en la capital y tienen las cédulas A-1 980632 y la A-1 933287, respectivamente, conforme lo revelaron las autoridades salvadoreñas.

El primero tiene 22 años y el segundo, 20, edades que corresponden a los referidos números, como consta en los libros del Registro de Vecindad de la Municipalidad metropolitana. Hasta el momento, la policía no ha descubierto si alguno de los dos tiene antecedentes delictivos.

Los sujetos estaban vestidos en una forma bastante presentable, y portaban teléfonos celulares. Era la primera vez que llegaban al penal, dijo el oficial del centro de detención.

La fuente indicó que los visitantes nunca hubieran podido llevar los aparatos hasta la celda de *El Negociador*.

Además, insistió en que Palacios Luna no tiene acceso a un teléfono, pese a que Banderas le explica en la misiva que no se ha comunicado más con él, porque le robaron el celular.

El firmante de la carta, presuntamente detenido en el Centro Preventivo de la zona 18, refiere que necesita dinero para escapar de la prisión y, después, ayudarlo a huir también.

Ayer, *Siglo Veintiuno* intentó comunicarse con el director adjunto del Sistema Penitenciario, Luis Álvarez, para preguntarle al respecto, pero según su secretaria, Karla Diéguez, el funcionario dijo: *No me interesa hablar de eso.*

Mientras tanto, las intenciones de Banderas llegaron a oídos de *El Negociador* por un canal poco anticipado por él, es decir, la prensa salvadoreña, que se encargó de difundir la noticia cuando el presunto plagiaro ya tenía más miradas vigilantes encima.

Piden pena mínima contra supuesto agente infiltrado

El Jefe de la Fiscalía de Narcactividad, Jorge Paredes, solicitó que el supuesto agente del Departamento de Operaciones Antinarcóticas (Doan), el costarricense Rodolfo Sotela Wedel, enfrente proceso por encubrimiento, en lugar de tráfico, comercio y almacenamiento ilícito de drogas.

Durante el juicio oral que inició ayer el Tribunal Octavo de Sentencia, algunos testigos afirmaron que en un compartimiento del picop que conducía Carlos Barillas Méndez fue encontrado un kilo de cocaína.

Por el delito de tráfico se establece una pena de prisión que oscila entre 12 y 20 años; sin embargo, el fiscal pidió una condena de cinco años y la imposición de una multa de Q10 mil, e igual monto por concepto de responsabilidades civiles.

Los sindicatos fueron capturados el 31 de marzo de 1998, después de que Héctor Gregorio Villeda, sorprendido por las autoridades en un supermercado de El Rancho, El Progreso, señaló que vendió un kilo de cocaína al Tico. Durante su aprehensión, junto a

Armando Leal Dubón, se le decomisó otro kilo de droga.

Sotela Wedel fue detenido en el kilómetro 16.5 de la ruta al Atlántico. En el debate oral se adjuntó un informe realizado por el laboratorio del Doan, en el cual certificó la pureza de la cocaína incautada.



Ayer se inició el juicio oral contra un costarricense que fue detenido con un kilo de cocaína.

Guardaespalda será juzgado por homicidio

El Juez Sexto de Instancia Penal, Jaime Leonidas Ramos, no se inclinó por ninguno de los cargos que la defensa y el querrelante adhesivo pretendían que se imputaran a Manuel Romero Minas y decidió que el guardaespaldas enfrente proceso por homicidio simple.

Manfredo Fernández, abogado acusador, señaló que el delito se encuadra en la figura de asesinato, ya que Romero Minas actuó con saña y premeditación al segar la vida del adolescente Christian Brichaux Molina, el sábado 23 de enero, en el estacionamiento de un centro comercial.

Telésforo Guerra Cahn, representante legal del encartado, indicó que su cliente debió ser juzgado por homicidio preterintencional, porque la víctima falleció por accidente. El arma de Romero Minas se disparó mientras reñían, agregó.

El sindicado se entregó en forma voluntaria al Ministerio Público tres días después del hecho de sangre; además, aseguró que la muerte de Brichaux fue resultado de una pelea.

Recusan a magistrados del caso Moreno

El Ministerio Público (MP) presentó ayer la recusación de los integrantes de la Sala Décima de Apelaciones, con el propósito de que no entren a decidir el recurso contra la absolución de Alfredo Moreno Molina.

La Fiscalía argumentó que los magistrados Marío Guillermo Ruiz Wong, María Eugenia Villaseñor y Jorge Alejandro Rodríguez Vásquez no pueden conocer por tercera ocasión las sentencias emitidas contra la familia Moreno, debido a que externaron opinión en los procesos seguidos a la esposa e hija del presunto capo del contrabando.

En diciembre de 1998, el Tribunal Quinto de Sentencia absolvió a Moreno Molina, del delito de defraudación tributaria, pese a que en un segundo informe, el MP confirmó que el imputado evadió el pago de Q2 millones.

Anteriormente, los mismos jueces condenaron a tres años de prisión conmutables a Lucinda de Moreno, sindicada de no cancelar Q1 millón al fisco; sin embargo, la Sala Décima de Apelaciones dejó sin efecto el fallo. Asimismo, el tribunal de sentencia dejó en libertad a su hija, Mayra Moreno.

"¡Guatemala canta!", CD con canciones de los 22 departamentos, presenta Cementos Progreso en campaña nacionalista, en apoyo al INGUAT

María Antonieta Somoza,
Jefe de Sección

"Cementos Progreso, en su centenario, rinde un sincero y emotivo homenaje a nuestro país, entregando este valioso aporte cultural que estamos seguros será de gran ayuda para encontrarnos con lo nuestro, y demostrarles a nuestros visitantes que mientras hay voz, corazón y nacionalidad dentro de cada uno de nosotros 'GUATEMALA CANTA' y con alegría cimentaremos las bases de nuestra identidad a las puertas del nuevo milenio", expresaron personeros de CEMENTOS PROGRESO, encabezados por el ingeniero Enrique Novella, Presidente de esta prestigiosa empresa guatemalteca, en el acto en el cual fue presentada esta campaña nacionalista de rescate a la identidad, con el apoyo del INGUAT.

"La campaña nacionalista GUATEMALA CANTA -se destacó al respecto-, es el rescate de nuestra identidad musical, esparcida a través de toda la república. Al escuchar esta excelente producción musical, inmediatamente viajamos en nuestra imaginación a esos bellos y pintores lugares que conforman Guatemala. Recorreremos uno a uno los rincones de la patria, acompañados por el indiscutible talento de nuestros compositores, cantantes y arreglistas, que con singular frescura y excelente interpretación, hacen que nuestro amor por esta tierra se agigante y nos sintamos orgullosos de ser guatemaltecos".

Un COMPACTO con las 22 canciones de los departamentos de Guatemala, un cassette individual con la canción, historia, leyenda y pista musical, para que también la interprete quien la escucha y un estuche de lujo conteniendo los 22 cassettes, uno por



departamento, forman parte de la campaña "GUATEMALA CANTA". Los fondos que se recauden con la venta de este valioso material musical serán destinados a la FUNDACION CARLOS F. NOVELLA, que realiza obras en beneficio de la comunidad. Esta producción, puede obtenerse llamando al Tel.: 339-3004, extensión 316.

Los compositores guatemaltecos cuyas canciones figuran en esta producción, son: Alejandro Rodas, María del Tránsito Barrios, Domingo Bethancourt Mazariegos, Paco Pérez, Guillermo Fuentes Girón, y la mayor parte de Don José Ernesto Monzón Reyna, interpretadas por Magda Angélica, Yenny Morales, Karina Cobos, Gloria Cáceres, Noris Barrios, Gaby Moreno, Nelson Leal, Steve Cordón, David Alvarado, Estuardo Meza, Rebeca Morales, Pochi García y Federico Vidal.

De la presentación, vemos en gráficas de Karina Martínez:

1) A la derecha, el ingeniero Enrique Novella, presidente de Cementos Progreso,

haciendo entrega de la producción musical GUATEMALA CANTA, al Ministro de Cultura y Deportes, arquitecto Augusto Vela, y al director del INGUAT, licenciado Roberto Robles.

2) De la presentación de trajes típicos del país.

3) Don José Ernesto Monzón, cantor del paisaje guatemalteco, con el Ministro de Cultura y Deportes, arquitecto Augusto Vela Mena y las señoritas Frenda y Yadira Monzón.

4) Los señores Andrés Torrebiarte y Roberto Gález, con el ingeniero Carlos Springmuhl.

5) Señor Edgar Luna, señor Tommy Dougherty y la señora Claudia de Dougherty.



6) El licenciado Roberto Carpio Nicolle y el ingeniero Pedro Alvarado.

7) El Director del INGUAT, licenciado Roberto Robles, agradeciendo su apoyo a Cementos Progreso y felicitando por esta magnífica campaña.



Vida saludable

Dr. Alberto Estrada

COMO MANTENER UNA VIDA SANA

Usted puede controlar su modificación alimenticia y puede efectuar pequeños cambios en su vida diaria para mantener una vida sana. A continuación se indican 10 consejos para que usted puede seguir, si no necesita cambiar o modificar alguno que mejor.

1.- **NO FUME:** Usted debe saber que el fumar puede ser asociado a cierto tipo de cánceres, como cáncer del pulmón, también es un factor muy importante para enfermedades vasculares, a sido demostrado que cuando se fuma se suprime la lipoproteína de alta intensidad en la sangre, también interfiere con la asimilación de calcio en el hueso.

AVISO: No Fume.

2.- **MANTENGASE ACTIVO/A:** Efectuar ejercicios regularmente es una importante parte para mantener una vida sana, le ayuda a bajar el colesterol, la presión arterial alta y sobre todo le ayuda a bajar peso.

AVISO: Efectúe ejercicios no menos de 3 veces por semana por espacio de menos de 45 minutos, idealmente efectúe ejercicios todos los días por lo menos 30 minutos.

3.- **PIERDA PESO:** Si se encuentra con sobre peso u obeso/a debe preocuparse ya que esto lo predispone a desarrollar enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes, cierto tipo de cánceres y otras enfermedades más.

AVISO: Usted puede fácilmente bajar de peso con una modificación alimenticia y un incremento de su actividad física.

4.- **LIMITE LAS GRASAS EN SU COMIDA:** Cada gramo de grasa equivale a 9 calorías, esto es más del doble de calorías encontradas en carbohidratos y proteínas, una dieta rica en grasa conlleva a sobrepeso o a obesidad y a una elevación del colesterol.

AVISO: Limite su ingesta de grasa a no más de 30% del total de calorías.

5.- **BALANCEE EL TIPO DE GRASA QUE USTED COME:** Las grasas son hechas de una combinación de ácidos grasos saturados y no saturados, las grasas saturadas pueden ser encontradas en productos de origen animal y aceites de palma, estos pueden elevar el colesterol.

AVISO: Procure una ingesta de grasas saturadas que sean un tercio del total de grasas o menos del 10% del total de calorías.

6.- **VIGILE SU INGESTA DE COLESTEROL:** Las comidas de origen animal pueden elevar sus niveles de colesterol, algunas personas son más sensibles a una elevación del colesterol que otras.

AVISO: Limite su ingesta de colesterol a menos de 300 miligramos al día.

7.- **CONSUMA MAS CARBOHIDRATOS:** Las comidas ricas en carbohidratos, son una excelente fuente de vitaminas, minerales, y fibra.

AVISO: Consuma el 50% de sus calorías en forma de carbohidratos.

8.- **CONSUMA MAS FIBRA:** Se encuentran 2 tipos de donde escoger: fibra soluble e insoluble. Fibra insoluble se puede encontrar en vegetales, pan, cereales, frutas, siendo estas importantísimas para un saludable tracto digestivo.

AVISO: Consuma variedad de comidas ricas en fibra cada día.

Dr. Alberto Estrada Valle MPH FACOEM
Nutriólogo
Universidad de Oklahoma, USA
Dudas y preguntas al Tel: 331-3016

Dyango

El Concierto del Cariño

Viernes 12 de febrero

20:30 horas

Hotel Hyatt Regency

FM 106

JOYA

Boletos a la venta en el lobby del hotel

Boletos con cena Q.335.00

HYATT
REGENCY

WBI Partnership Learning Program on Records and Archives Management in Development

Draft Proposal (06/08/99)

Introduction: Records, Archives, and Sustainable Development

This Learning Program has the twofold objective of improving good governance while preserving cultural goods. Indeed, current records and historical archives document the actions of individuals and states and constitute a vital element of cultural heritage. On the one hand, current records provide the evidence governments need to function and to be accountable, to develop and implement policy and to protect human rights. On the other hand, records and archives also constitute the collective national memory and form an essential link in the chain of human history. As any other good in cultural heritage, the documentary evidence conserved in the historical archives of a country is a public good. Yet its management overtime has often been overlooked, especially as a development issue. On the contrary, development institutions should be aware of these issues and should be able to include in a number of traditional projects this public goods conservation component. Taking into account externalities, economies of scale, and the interest expressed by donors in funding this endeavor the cost of including these components into projects should be minimal, the benefit on civil society a long term one.

Objective

The objective of the proposed Partnership Learning Program is:

- to raise awareness in Bank staff, client Governments and NGOs, on the relevance in socially sustainable development of (i) current records management--because of the benefits of correct management of current records on good governance, accountability, and ultimately on human rights protection, and (ii) historical archives preservation—because of the need to preserve the access options to this cultural heritage public good for generations to come;
- to provide know-how to Bank staff, client Governments and NGOs on how to incorporate current records management and historical archives preservation components into development projects. With this view, we also propose to develop a user-friendly resource Web Site on archives and records management related issues--with a focus on practical guidance.

Target audience

Bank staff (sector leaders, country managers, task managers), client Governments (policy makers in governmental agencies and ministries), and NGOs.

Content of the Learning Program

This partnership learning course will be delivered in four sessions of instruction--in the form of distance learning modules--integrated with a Web Site.

The Distance Learning Modules

The partnership learning program would take place in the form of a workshop of approximately 16 hours of instruction divided into four sessions of four hours (via distance learning--educational tele-conferencing facilities of the WB).

The proposed content of the four sessions is:

- *Session 1:* General introduction to the topic and focus on historical archives in development;
- *Session 2:* Focus on current records and impact on good governance and social development; introduction to the Web Site;
- *Session 3:* Case studies: cost-benefit analysis of practical inclusion of these components into traditional development projects such as good governance, urban rehabilitation, land reform.
- *Session 4:* Guided team assignments

The Web Site

We envisage this learning program integrated with a Partnership Resource Web Site, managed by the World Bank as part of the WB Archives Site (ISGIM) and linked to the partners sites. The Site will be used in conjunction with the distance learning program and as a stand-alone resource library.

The proposed content (and system navigation) of the Web Site follows:

HISTORICAL ARCHIVES (cultural heritage)

- Conservation
- Access
- Digitization
- Disaster/Conflict Preparedness
- Community outreach examples (exhibits)
- Education curricula

RECORDS MANAGEMENT (good governance)

- Why record keeping is important
 - Private institutions*
 - Public institutions*
 - Legal and regulatory framework*
- General record keeping best practices
- Issues in keeping records in paper form
- Issues in keeping records in electronic form

- Registration of refugees in disaster/conflict

COMMON TO BOTH TOPICS

- Case studies - development projects which feature record keeping or cultural heritage components:
 - World Bank*
 - Project description*
 - Key project documents*
 - Other organizations as available (UNDP, IDB, EDB, etc.)*
- Hyper-bibliography
- Links
- Funding Proposals

World Bank's Role and Comparative Advantage

In this training endeavor, the Bank would serve as facilitator, coordinator of partners, conveyor of expertise from inside and outside the Bank, conveyor and administrator of donors' funds, host of the learning program, and host of the Site.

The Distance Learning team and facilities of the WBI and the network of World Bank resident missions with teleconferencing facilities would make this program deliverable.

We see in the Latin American Region a comparative advantage as pilot because of the work done for the OAS/World Bank Partnership Program on Latin American Archives, launched in July 1998. With this view, the implementation of the proposed learning program on records and archives in the LAC Region would benefit of: (i) the OAS/WB archives partnership program's expertise and established network of partners, (ii) the country roundtable meetings that will take place in July 1999 in Argentina and Brazil as part of this program's initiatives, and (iii) the study prepared for the Bank by the Fundación Historica Tavera of Madrid on the short-falls of the archives system in Argentina, Brazil, Colombia, and Mexico.

Proposed partners outside the World Bank (listed in alphabetical order)

Fundación Historica Tavera, Madrid
 ICCROM
 International Council on Archives, ICA
 International Records Management Trust, IRMT
 Library of Congress
 Andrew W. Mellon Foundation
 Organization of American States, OAS
 UNESCO

Proposed partners inside the World Bank (listed in alphabetical order)

ESSD

ISGIM
LCSES
PREM
WBI

Beneficiaries

We envisage as beneficiaries of this learning program our client countries for the long-term impact of this program both on good governance and on preservation of the country's documentary patrimony as a public good.

Budget

We attach in appendix the following three budget estimates:

For conceptual design of the learning program and Web Site:

- to collect and prepare materials, to liaise with WBI Distance Learning Unit and Web Site developers (draft estimate for discussion prepared by LCSES), estimated cost \$ 91,500 + ISGIM costs;

For the distance learning course:

- to deliver the distance learning course, level III (estimate prepared by WBI Distance Learning), estimated cost \$ 100,700;

For the Web Site:

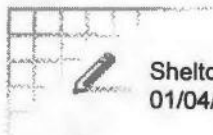
- to design and construct the Web Site, Phase I, II, and III (estimate prepared by MadWolf Technologies), estimated cost \$ 59,575.

The total cost of the learning program would sum up to \$ 251.775 + ISGIM costs (preliminary estimate for discussion).

Rolando

Waleed Malik
39237

I7099



Shelton H. Davis
01/04/99 06:51 PM

Extn: 33413 LCSES
Subject: Re: Encuentro Sobre "Cultura y Desarrollo Sostenible"

Please Print Out Attached.

----- Forwarded by Shelton H. Davis/Person/World Bank on 01/04/99 06:54 PM -----



"PROYECTO GUA/97/015 PNUD" <qanil@concyt.gob.gt> on 01/04/99 05:34:59 PM

To: Shelton H. Davis
Subject: Re: Encuentro Sobre "Cultura y Desarrollo Sostenible"

tel. = Manuel:
595-6119 (K)
360-5649 (PROMEM)
59 (PROMEM)

Fax: 331-1524

>Date: Mon, 4 Jan 1999 12:30:12 -0600 (CST)
>X-Sender: rcastill@ns.guate.net
>X-Mailer: Windows Eudora Pro Version 2.2 (16)
>To: PROYECTO GUA/97/015 PNUD <qanil@concyt.gob.gt>
>From: Rolando Castillo <rcastill@guate.net>
>Subject: Re: Encuentro Sobre
> "Cultura y Desarrollo Sostenible"

>X-MIME-Autoconverted: from quoted-printable to 8bit by ns.concyt.gob.gt id
MAA01511

>
>At 10:20 AM 1/4/99 -0600, you wrote:gracias por tu mensaje y espero que el
>proximo ano sea lo mejor para ti, yo sigo estando de acuerdo con lo
>convenido y espero que lo podamos reaqlizar ,sobre los documentos en ingles
>,no hay ningun problema ,un abrazo

>>>From: Sdavis2@worldbank.org

>>>Date: Sat, 02 Jan 1999 15:04:38 -0500

>>>Subject:

>>> Encuentro Sobre "Cultura y Desarrollo Sostenible"

>>>To: qanil@concyt.gob.gt

>>>X-Lotus-FromDomain: WORLDBANK

>>>X-MIME-Autoconverted: from quoted-printable to 8bit by ns.concyt.gob.gt id

>>OAA24137

>>>

>>>

>>>

>>>

>>>Dr. Rolando Castillo Quintana

>>>Proyecto Interculturalidad, Politicas Publicas y Desarrollo Human

>>>Solstenible

>>>5 a Calle, 4-33

>>>Edificio Rabi, Zona 1

>>>Guatemala, Guatemala C.A.

>>>

>>>Esimado Rolando--

>>>

>>>Felicidades a ti y tu familia para el ano nuevo y un ano de mucho salud y

>>>paz.

>>>

>>>Estoy enviando con esta nota una copia de un mensaje que envie a Federico
>>>Figueroa de UNESCO sobre nuestra idea de hacer un encuentro durante la
>>>primera semana de febrero sobre el tema de "cultura y desarrollo sostenible
>>>en Guatemala." El idea de la reunion es planificar por un evento mas
>>>grande y formal sobre el mismo tema tal vez en mes de abril or mayo
>>>proximo.

>>>
>>>Durante el proximo semana, voy enviar a ti y Federico un corte documento
>>>sobre tal tema como tambien una agenda preliminar por la reunion en
>>>febrero. Tengo mucho interes de confirmar las fechas de la reunion para
>>>hacer arreglas de viajar a Guatemala el dia 31 de enero por la reunion los
>>>dias 1 y 2 de febrero.. Espero, con las fechas confirmadas, tu y Federico
>>>puedan arreglar las invitaciones a los otras participantes como tambien el
>>>lugar de la reuinon. Me disculpes que los documentas que voy enviar estan
>>>escritos en ingles, en la esperanza que es mas facil para sus oficinas de
>>>traducir a espanol en Guatemala despues de sus cambios y antes de la
>>>reunion.

>>>
>>>Espero de hablar contigo y Federico en la proxima semana sobre el encuentro
>>>en febero.

>>>

>>>Atentamente,

>>>

>>>Shelton Davis

>>>Lead Specialist, Social Development

>>>LATin America and Caribbean Region

>>>The World Bank

>>>1818 H. Street, NW

>>>Washington, DC 20433 USA

>>>tel: 202 473 3413

>>>fax: 202 676 9373

>>>e-mail:sdavis2@worldbank.org

>>>

>>>

>>>----- Forwarded by Shelton H. Davis/Person/World Bank on

>>>01/02/99 02:46 PM -----

>>>

>>>

>>>Shelton H. Davis

>>>01/02/99 02:43 PM

>>>Extn: 33413 LCSES

>>>

>>>

>>>To: Unesco@Guate.Net@Internet

>>>CC:

>>>

>>>Subject: Encuentro Sobre "Cultura y Desarrollo Sostenible"

>>>

>>>

>>>

>>>Dr. Federico Figueroa R.

>>>Representante, UNESCO

>>>Edificio Etisa

>>>Plaza Espana

>>>Zona 9

>>>Guatemala

>>>

>>>Estimado Federico--

>>>

>>>Felicidades a ti y tu familia por el ano nuevo. Porr favor, te pido

>>>disculpas de no comunicar contigo desde nuestro ultimo encuentro en el
>>>principio del mes de Diciembre. Estuve muy ocupado con trabajos
>>>relacionados con la reconstruccion en Honduras y despues con las
>>>preparaciones para la Navidad. Pero, ahora estoy pensando otra vez sobre
>>>nuestras planes for el ano nuevo, especialmente el encuentro que estabamos
>>>discutiendo sobre "cultura y desarrollo sostenible en Guatemala."

>>>

>>>Estoy preparado a visitar Guatemala otra vez durante la primera semana de
>>>Febrero para tener nuestra reunion sobre tal tema, y planificar por una
>>>conferencia mas formal en el mes tal vez de abril or mayo. Hablando con
>>>Rolado Castillo, se parece que los dias 1 y 2 de Febrero son muy buenas
>>>para el por tal reunion de planificacion--un tipo de sesion de
>>>"brain-storming"o "lluvia de ideas"con otras personas interesadas.. Con tu
>>>confirmacion de las fechas, estoy preparado de hacer arreglas de viajar a
>>>Guatemala el dia 31 de enero por un reunion el dia lunes, 1 de Febrero,
>>>continuando por un parte del dia martes, 2 de febrero..

>>>

>>>Yo hize este semana un documento de descripcion sobre tal proyecto, como
>>>tambien una agenda preliminar para la reunion en febrero. Voy mandar a ti y
>>>Rolando al principio del proxima semana por correo eletronica o fax. Me
>>>disculpas pero los documentos estan escritos en ingles, con el idea que
>>>ustedes pueden traducir al espanol antes de la reunion, haciendo los cambios
>>>necesarios.

>>>

>>>De mi entendimiento, tu y Rolando pueden hacer las invitaciones a los
>>>quienes piensan son mas buenos de participar en la planificacion Tambien
>>>ustedes pueden arreglar el lugar correspondente por la reunion--sea en la
>>>oficina de UNESCO o en un lugar neutral como un hotel o otro sitio. Yo
>>>puedo comunicar con Jose Roberto sobre la participacion del Banco.
>>>Posiblemente, el quiere asistir conmigo a la reunion. Tambien, invite
>>>Patricia Cleves de asistir, como ella esta trabajando ahora adentro del
>>>banco y tiene grande conocimiento de Guatemala y los acuerdos de paz,
>>>especialmente lo uno sobre Identidad y Pueblos Indigenas.

>>>

>>>El lunes proxima., tu colega Elena Catarini Leger estara en Washington.
>>>Vamos almorzar junto y despues tener reuniones con otras personas adentro
>>>del Banco. Yo creo que ella quiere discutir mas sobre el mismo asunto que
>>>discutimos con el Ministro de Cultura y Deportes en mes de diciembre. Vamos
>>>comunicar contigo despues de la reunion.

>>>

>>>Ultimamente, quiero pedir el favor de obtener el numeros de telefono o
>>>correio eletronica de Manuel Salazar Tetzaguic. Como mencione en dicimebre,
>>>estamos preparando un taller el dia 24 de febrero en el Banco sobre el tema
>>>de "Pueblos Indigenos y el Diseno de Proyectos de Desarrollo Humano.""
>>>Queremos invitar Manuel de hablar sobre las reformas educativas y la
>>>educacion bilingue/inter-cultural en Guatemala. Tenemos capacidad de cobrar
>>>el pasaje de el, como tambien tener facilidades para traducir la char;la de
>>>el de Espanol a ingles y otras linguas. Pero, yo no tengo el numero de
>>>telefono de Manuel de hablar directamente con el sobre tal evento y su
>>>disponibilidad en tal fecha.

>>>

>>>Sin mas particular, y en espero de tu contestacion, estoy.

>>>

>>>Atentamente,

>>>

>>>Shelton Davis

>>>Lead Specialist, Social Development

>>>Latin America and Caribbean Region

>>>The World Bank

>>>181 H. Street, NW

>>>Washington DC 210043
>>>tel: 202 473-3413
>>>fax: 202 -676-9373
>>>e-mail:sdavis2@worldbank.org
>>>
>>>
>>>
>>
>>
>>
>

To: Anthony Molton

PROMOTING CULTURAL PARTNERSHIP

Francisco Correa WEFFORT

Minister of Culture of Brazil

In order to promote Brazilian cultural development, the Brazilian Federal Government, through the Ministry of Culture, has been stimulating partnerships that bring together public and private institutions. As a participant in these government actions since 1995, I am confident that this policy has been successful, and has been beneficial to all parties concerned, especially the public. It must, nonetheless, be stressed that these results could only be achieved because we managed to overcome the old dichotomy - the role played by the State and by the Market in the cultural sector.

In Brazil, cultural development - be it music, literature, cinema, programs to promote reading, visual arts, performing arts, folklore, etc. - is a responsibility of the State. Traditionally it has been this way, and, since 1988, it is constitutionally mandated. This does not mean that the State should act as a producer of culture but rather that the State must

be prepared to stimulate, promote, regulate and support, with budgetary resources, cultural activities. [Culture has, therefore, a position similar to that of education among governmental responsibilities.] In the past, this principle had been taken to such an extreme, that in many cases it was impossible to distinguish it from sheer state paternalism. This attitude fostered corporatism and clientelism. The State not only ignored the market's cultural potentialities, but favored certain groups and persons, instead of benefitting the public at large and cultural development in general. ✓

At the beginning of the nineties, attempts were made, though unsuccessfully, to turn things around. If before, the State was everything, now the market and the private sector became responsible for everything. However, since a model cannot be replaced by another model overnight, and since a market may not yet be in place just because the State is absent, a vacuum was created. The result of this abrupt change was disastrous for many cultural activities. Beyond the crises, however, we learned that partnerships were necessary. We now know that cultural development does not depend exclusively on the

State or on the market, but on the combined efforts of both these sectors. ✓

As a general guideline of Brazilian cultural policy, three basic types:of partnerships are implemented:

(a) The State and the Artist:

This first type refers to those cultural activities, or stages within a cultural activity, which the market will not support financially. An example might be an artist experimenting with new media or new art forms or the training of young artists. A budding young opera singer, orchestra conductor or painter may, some day, become famous, and be supported by the market, and by his or her own marketing capabilities. Nonetheless, while these young people are developing their personal artistic skills, they need support in the form of grants, scholarships, ✓ courses abroad and so on. Providing the funds for these activities is basically a State responsibility, but in many cases, resources come from philanthropic private institutions. In any case, funds for such supporting programs do not originate in the market, strictly speaking.

The State also takes direct action in the sector of cultural patrimony. When patrimony is located in economically depressed regions, the State must invest directly, creating jobs and new social opportunities.

(b) The State and the Market: Cultural Incentive Legislation:

A second type of partnership is that of cultural incentive legislation., which seeks to establish a partnership between the State and the private sector. In Brazil, the General Incentives Law was passed in 1992. It allows for private businesses to apply for a tax write-off of up to four (4) percent of the total income tax to be paid, provided that these funds are allocated to cultural projects previously approved by the Ministry of Culture. In most cases, this deferred tax corresponds to something between seventy (70) and eighty (80) percent of the project's total cost. In all cases, the private business firm advances the funds needed for a given cultural activity and is reimbursed at the end of the fiscal year, through the mechanisms of fiscal incentives.. In the end, after taxes, the firms's investment would correspond to about twenty (20) to thirty (30) percent of the total project cost.

In Brazil, cinematography has its own specific legislation, which allows a firm to apply for a tax write-off of up to three (3) percent of the total income tax to be paid, provided that it invests this money in projects previously approved by the Ministry of Culture, and that the total cost of the project does not exceed 2.5 million US dollars. If the cost of a project exceeds this amount, the firm could also draw funds from the General Incentives Law, or its budget could be complemented by private resources.

Therefore, competition for incentives is created, thus eliminating paternalism. The market, created by the above-mentioned competition, has two basic characteristics:

(a) in the first place, it forces the cultural producer , or the artist, to face competition, since not all approved projects obtain financial support from the private sector. In 1997, five thousand, five hundred (5,500) projects were approved by the Ministry of Culture. Of this total, only 850 succeeded in raising private funds; and

(b) this incentives market stimulates companies to invest their own money in culture, above and beyond the limits established by law. Initially attracted by tax write-offs, today many businesses are investing in culture for the purpose of promotion and advertising. In practice, many firms invest their own resources beyond the levels allowed for deductions, in order to complete their promotional projects.

c) The State and the Market: Economic Development:

This form of partnership is more complex. According to preliminary data, which does not include the informal market of culture, the Brazilian gross domestic cultural product is equivalent to about one percent of the total gross domestic product (about 6.6 billion US dollars). It is estimated that the Brazilian cultural sector employs five hundred thousand (500,000) people, which is equivalent to the number of people employed by the Brazilian Federal Civil Service. The same research indicates that an investment of eight hundred and thirty thousand dollars in culture creates one hundred and sixty (160) jobs, a number far superior to that obtained by a comparable investment in industry or any other sector of the economy. However, it must be

stressed that public money put into culture - from Federal, state and municipal sources - is equivalent to 600 to 700 US million dollars, about ten percent of the total investment in culture.

At the present time, an economic analysis of culture which would allow us to evaluate the total multiplier effect of public expenses on the growth of cultural activities in general, does not yet exist. However, some data leads us to believe that the multiplier effect is substantial and may increase. An interesting example is that of the publishing industry. Brazil has a very important publishing industry, comparable to that of Spain, but at the same time, the Country lacks public libraries. Of the five thousand, five hundred municipalities in Brazil, three thousand have no public library at all, despite a significant investment of the government in this sector. In addition, books in Brazil are very expensive - a result of limited editions and an inefficient system of distribution, overly concentrated in the region of Rio de Janeiro and São Paulo. It is clear that an increase in the number of public libraries, a more balanced system of distribution and an increase in the size of editions, would benefit the publishing industry and the public, at large.

With these examples, I suggest that it is necessary to reinforce the linkages between the public and the private sector - both through legislation and strategic public policies - for the benefit of both.

The pirating of cultural products is another important issue. Probably because printed materials, including books, are so expensive and inefficiently distributed, illegal reproductions and copying have become commonplace. The same can be said of records, CDs, and videos. Pirating has evolved to such a degree that it has a serious impact on production, negatively affecting artists, the industry, and the public at large.

In conclusion, let me say that in the cultural sector, the dichotomy of State versus Market is a false one, This is especially evident in the cultural activities that have a market of their own, - indeed a large one, I might add, and they do not need the State in order to develop. It seems clear, however, from the aforementioned examples, that even when we consider cultural activities with their own large scale markets, the State

is needed to regulate these markets, within the framework of a State policy that can only become effective, in a country like Brazil, if we can count on partnerships or, in other words, if we can count on the understanding, willingness and support of private businesses and the sectors directly linked to the market.

THANK YOU.

Las opiniones

Miércoles 20-1-1999

Diario de Centro América ■ 7

EDITORIAL

Rescate de los templos mayas

El Ministro de Cultura y Deportes, arquitecto Augusto Vela Mena, anunció la realización de un vasto programa de restauración y rescate de los principales sitios arqueológicos de Guatemala, para que constituyan centros de atractivo turístico.

Ello reafirma la política de desarrollo emprendida por el actual Gobierno de la República, para aprovechar la potencialidad del sector turismo, que en lugar a dudas es un motor de progreso económico y social.

Sabido es que nuestra Patria ofrece notables características desde el punto de vista de belleza y abundancia de los recursos naturales, como de multiplicidad y riqueza de las diferentes expresiones de nuestra identidad cultural.

Y ahora se trabaja para instalar la infraestructura necesaria para que el visitante tenga acceso a sitios de incomparable belleza y centros de cultura antigua.

La planificación de la labor del Ministerio de Cultura y Deportes está dirigida a no centrar únicamente en Tikal el foco de atracción al turismo; por ello se emprendieron los trabajos de restauración de monumentos en el proyecto "El Triángulo", que comprende los sitios arqueológicos de Yaxhá, Nakún y Naranjo.

Después que finalizó la restauración del Templo I, también llamado el Gran Jaguar, en la plaza mayor de Tikal, se iniciaron los trabajos de restauración del Templo V, que tendrán una duración de tres años.

Se labora en el Templo III, del mismo centro arqueológico. Esta construcción es considerada una edificación particularmente bella.

Por primera vez se llevan a cabo tareas de investigación y restauración de monumentos en sitios arqueológicos del área de Petexbatún, en el río La Pasión, y principalmente en el lugar denominado Aguateca.

Se elaboran copias de los monumentos

más importantes, para protegerlos del robo, en especial de estelas.

La planificación del parque nacional Tikal incluye la construcción de museos y mejora del centro de visitantes. Fue inaugurado recientemente un pozo mecánico que produce ocho mil galones de agua por minuto. Se espera brindar mayor comodidad a los miles de visitantes, nacionales y extranjeros.

El Ministro de Cultura declaró que se presta atención a lugares olvidados como Abaj Takalick, en Retalhuleu. Este centro se encuentra muy cerca de México y tiene un valor excepcional por su antigüedad, escultura y arquitectura.

Con la cooperación del Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas se pavimentaron los 15 kilómetros del camino de ingreso. Además se edificará un museo y centro para visitantes.

En Quiriguá, Izabal se concluyeron las tareas de limpieza y reparación por las secuelas dejadas por el huracán Mitch. Así también se le presta atención a los monumentos que sufrieron desprendimientos y otros daños, debido a las recientes inundaciones.

Se trabaja en las mejoras de las instalaciones del centro de visitantes, oficinas, bodegas, garitas, áreas de exposiciones y servicios generales, los que quedaron parcial o totalmente destruidos por las corrientes de lodo y piedra.

Se estima que en un plazo de seis meses el sitio arqueológico de Quiriguá, quedará nuevamente habilitado al turismo.

Hace un mes concluyeron las obras de restauración de ocho iglesias dañadas por el terremoto de 1976, entre ellas, la de Sumpango, Sacatpéquez; Zacualpa y San Miguel Uspantán, Quiché; San Miguel Chicaj y Rabinal, Baja Verapaz; San Antonio y Santa Catarina Palopó en el departamento de Sololá.

Cambio sorpresivo en las tasas de interés en Brasil

Por YANINA OLIVERA

Brasilia (AFP). — El Comité de Política Monetaria del Banco Central de Brasil (COPOM) decidió el pasado lunes de manera sorpresiva aumentar a 41% la Tasa de Asistencia Básica (TBAN), principal tasa directriz del Banco Central.

Esa tasa, que sirve especialmente para fijar los intereses del dinero que reciben los bancos del Banco Central, era hasta ahora de 36% anual. En otra medida, la Tasa Básica del Banco Central (TBC) bajó del 29 al 25%.

La reunión del COPOM se produjo en forma imprevista, pues el próximo encuentro del cuerpo monetario estaba previsto para el 27 de enero.

Una primera alerta sobre lo que ocurriría fue dada en Washington por el ministro de Finanzas, Pedro Malán, quien señaló en rueda de prensa un aumento "en un primer tiempo" de las tasas, como una forma de proteger a la economía brasileña de la inflación.

Esta situación se produjo en el segundo día de la flotación libre del real, moneda nacional brasileña, que también coincidió con una cumbre de gobernadores opositores al presidente Fernando Henrique Cardoso y que acordaron la renegociación de las deudas de sus Estados con el gobierno central.

El BC mantuvo la libre flotación del real decretada el viernes, aunque las autoridades monetarias indicaron que podrían intervenir para "contener movimientos desordenados en las cotizaciones".

Ahora resta esperar la votación en el Congreso de las medidas del paquete de ajuste fiscal aún pendientes de aprobación: el aumento del impuesto sobre la emisión de cheques (CPMF); la cotización social (impuesto) de los jubilados de la función pública y los recortes presupuestarios.

La aprobación del paquete de ajustes es considerada fundamental por parte de los gobiernos extranjeros así como por el gobierno brasileño y los operadores económicos privados.

Cardoso se mostró en una conferencia de prensa convencido de que el ajuste fiscal es para él la solución a todos los problemas económicos y aseguró que dicho plan será aprobado por el congreso.

La sabiduría en cápsulas

Fuente: Tú verás que los males de los hombres son fruto de su elección; y que la fuente del bien la buscan lejos, cuando la llevan dentro de su corazón.

Pitágoras

DIARIO DE
CENTROAMERICA

Decano de la Prensa Centroamericana

Director: RENE ROSALES GARCIA-SALAS

Redactores:

Saúl David Oliva
Oscar Gilberto Lezzer
Raúl Quineros
Josué Ramírez C.
Julio César Hernández

Fotografía:

Hermelindo Rivera Manzo

The people you are proposing to meet are not directly related to the emergency work. Therefore, I do not see any conflicting agendas. See you then. JR

Shelton H. Davis



Shelton H. Davis
11/10/98 06:48 AM

Extn: 33413

LCSES

To: Jose R. Lopez Calix cc: D-M Dowsett-Coirolo, Ian Bannon, Mark E. Cackler, Eveling Bermudez
Subject: Culture and Development Sector Work

Jose--

If you remember, in my discussions with SEPAZ and UNESCO/Guatemala in September, I mentioned that I might try to return to Guatemala in November to discuss the proposed joint sector work with on Culture and Development. I have tentatively thought about coming to Guatemala for a week to map out the work and develop more detailed TORS--probably in collaboration with Rolando Castillo (at the SEPAZ/PNUD "Q'anil B " Project) and Federico Figueroa at UNESCO. I was thinking about perhaps coming to Guatemala during week of November 30 through December 4.

Before making further plans and contacting Guatemalan counterparts, I wanted to check with you whether it is an appropriate time for such a mission. I discussed this briefly with Ian yesterday and he said you would know whether the "hurricane rehabilitation" situation in Guatemala is such that a mission of this type is justified, or whether we should wait for a later date perhaps in January.

Your advice is sought on whether to proceed with planning of the mission for late November/early December, or whether to delay it to the new calendar year.

Best, Sandy

To: Anthony Molton

Memorandum

To: Distribution
From: José R. López-Cálix
Date: 11/23/98
Re: Guatemala PER-Update: Concept Paper Minutes

1. A meeting to review the Concept Paper of the Guatemala PER Update was held on October 27, 1998. Present were: I. Bannon (chair, LCC2C), D. Dowsett-Coirolo (Director, LCC2C), V. Swaroop (peer reviewer, DECRQ), H. López (LCC2C), R. Myers (LCSPR), R. Tejada (LCC2C), A.M. Arriagada (LCC2C), S. Augusto (LCC2C) and R. Hipe (EDI). Written comments were received from E. Cardoso (LCSPR), S. Davis (LCSES) and A. Shah (peer reviewer, OEDCR).

2. The meeting agreed with the overall content of the document, its comprehensiveness, focus and timeliness not just for Guatemala, but for post-conflict countries in general. There was consensus it will provide the Government with very useful and timely technical inputs to build consensus on next year Fiscal Pact, peace targets rescheduling and core transitional policy issues in an Elections Year. The meeting raised the issues of coverage, data limitations, distinction between peace and non expenditure, design of monitoring indicators and dissemination strategy.

3. **Coverage of key macro issues.** Participants pointed out that it would be useful to examine in depth core macro issues that are relevant for expenditure reform and/or were identified as warning areas by the previous PER. For these reasons, it was agreed that the study will assess the extent of fiscal stress, the status of domestic debt and proposals for the use of privatization proceeds. Treatment of fiscal stress is necessary to make room for minimum incremental expenditure/revenues needs required by peace accords commitments and to study the convenience of specific fiscal policy proposals, like balancing the fiscal deficit. An increased perception of severe crowding-out of social expenditures by internal debt service payments deserves consideration. Finally, in the latter case, not only the Government seems reluctant to devote part of privatization resources to early repayment of short-term domestic debt, but it is considering the creation of a Development Fund, whose purpose and mechanisms still need to be defined.

4. A peer reviewer suggested that long-standing data limitations on outputs, reach, outcomes and impacts represent a significant constraint on potential accomplishments by the first round of the study. In addition to this, on-going transition to a new financial management by the Central Government implied a comprehensive restructuring of fiscal

accounts, making time-series comparison for fiscal variables an extremely laborious task. Therefore, it was suggested that rebuilding fiscal accounts should be considered a necessary process leading to the design of tailored-made performance indicators, thus allowing a better understanding of public sector performance. Also, it was suggested that data availability should determine whether treatment of some complex issues, like decentralization, should be treated generally or put off to a future task with greater depth. The team should be prepared to accept this tradeoff.

5. Distinction between **peace and non-peace expenditures** is considered relevant to identify incremental budget needs. IMF staff, however, indicated there was no clear distinction between the two types of expenditures in their accounts, but welcomed criteria suggested by the study to build two supply-driven complementary approaches: A “macro” one, which estimates the fiscal impact of quantitative targets set in the Accords, and a “micro” one, which identifies revenues required to fulfill peace qualitative targets. IMF looks forward to provide comments to the first draft of such effort.

6. **Monitoring indicators.** Another peer reviewer suggested the need to distinguish between criteria employed to assess fulfillment of peace accords (restricted approach) from those employed to assess public expenditure policy under Bank’s more comprehensive evaluation criteria. It was agreed that monitoring peace accords was just the starting and main focus of the analysis. However, to the extent of data availability, the report will consider additional performance indicators that the Bank currently employs to monitor progress of public expenditure reform.

7. A proposal for adding an assessment of patterns of **“culture-related” expenditures**, as part of the assessment of the overall budget composition, was welcomed. It would be part of on-going ESW needed for possible culture and development grants. The meeting agreed such work should be done by the sector specialist itself and, to prevent dispersion, strictly focus on assessing trends; leaving deeper analysis to future sector work in the cultural heritage field.

8. **Dissemination strategy.** Consensus building and timely and well focused seminars are essential for promoting dialogue on the report’s recommendations. Events should include Congress and private sector representatives. Regarding the Fiscal pact, however, it was agreed that submission of background papers should also be done only under the Government or Peace Commission’s request, since it has a clearly defined agenda, only including revenue-raising measures, and consultation mechanisms still need to be defined by the Authorities and the Peace Commission.

c.w.&cc.: Ian Bannon (LCC2C)

Messrs./Mmes.: Perry (LCRVP); Underwood, Cardoso, Shepherd, Correia, Hicks, panzardi, Malik, Myers, F.Rojas (LCSPR); Koch-Weser, Shaw, Davis (LCSES); Lipziger, Sanchez, Ruan, Serra, (LCSFP); Coll, Dos Santos, Rojas, Weissman, Flores (LCSHD); Dowsett-Coirolo, Arriagada, Cackler, Franz, tejada, Trommer, Changanaqui, Augusto, H.Lopez (LCC2C); Lopez-Calix (LCCGT); Raine (LCSUR); Iachler (LCCNI); Lafourcade (LCC1C); Kalantzopoulos (LCC3C); Solimano (LCC4C); Nankani (LCC5C); Guerrero (LCC6C); Hife (EDI); Alexander (LCC7C); M. Ahmed (PRMVP); Kharas (PRMEP); Gray (PRMPS); Walton (PRMPO); Valdivieso (PRMGE); Pastor (LEGLA); Freire (EDIRP); A. Shah

November 23, 1998

(OEDCR); Swaroop, Scott (DECRG); Voltaire (CLADR); Duhem (CLAR4); Cardemil, Espejo (IMF); Martinez, Sapoznikow, Leberre, Pastor (IDB).

OFFICE MEMORANDUM

Guat. Exp. Review
10/27/98
2:30 pm
I 4-024

DATE: October 13, 1998

TO: Distribution

FROM: Ian Bannon, ^SLead Economist, LCC2C

EXTENSION: 3-9042

SUBJECT: **GUATEMALA: Expenditure Reform in a Post-Conflict Country**
Concept Paper Review Meeting: October 27, 1998, Room I 4-024, at 2:30.

Attached please find the Concept Paper for the Guatemala: Expenditure Reform in a Post-Conflict Country. ~~You or your representative are invited to attend a meeting to review the Concept Paper on October 27, 1998 in Room I 4-024 at 2:30.~~ The meeting will be chaired by Ian Bannon, Lead Economist LCC2C. Comments prior to the meeting should be conveyed to Mr. Jose Roberto Lopez-Calix via electronic mail.

Attachment

Distribution:

Perry (LCRVP); Underwood, Cardoso, Shepherd, Correia, Hicks, Panzardi, Malik, Myers, F. Rojas (LCSPR); M. Koch-Weser, Shaw, **Davis** (LCSES); Leipziger, Sanchez, Ruan, Serra (LCSFP); Coll, Dos Santos, Rojas, Weissman, Flores (LCSHD); Dowsett-Coirolo, Arriagada, Cackler, Franz, Tejada, Trommer, Changanqui, H. Lopez, (LCC2C); Augusto (LCODR); Lopez-Calix (LCCGT); Raine (LCSUR); Lachler (LCCNI); Lafourcade (LCC1C); Kalantzopoulos (LCC3C); Solimano (LCC4C); Nankani (LCC5C); Guerrero (LCC6C); Alexander (LCC7C); M. Ahmed (PRMVP); Kharas (PRMEP); Gray (PRMPS) Walton (PRMPO); Valdivieso (PRMGE); Pastor (LEGLA); Freire (EDIRP); A. Shah (OEDCR); Swaroop, Scott (DECRG); Voltaire (CLADR); Sheahan (CLASC); Duhem (CLAR4); Cardemil (IMF)

Guatemala: Expenditure Reform in a Post-Conflict Country Concept Paper

1. **Abstract.** The Peace Accords provide the overall framework for public expenditure reform in Guatemala. For several decades, public investment in social and basic infrastructure was seriously neglected. The new Administration inaugurated in January 1996 made clear its intention to achieve faster growth, peace and poverty reduction, supported by an ambitious public expenditure reform program. Core elements of this program are contained in the Peace Accords signed in December 1996, mainly in the accord on Socioeconomic and Agrarian Issues (SEA). Reform efforts were initially supported by Bank adjustment lending, focused on increasing social sector spending in 1993-95 and, since 1996, accompanied by close Bank technical advice to peace negotiations and verification, sector work ["Guatemala: Investing for Peace: A Public Investment Review" (PIR) No.16392-GU] and project lending.¹ The SEA aims to restructure expenditures, reducing military spending and increasing it in social and basic infrastructure, while enhancing the equity and efficiency of public service delivery. This report will examine the effectiveness of peace commitments in bringing about expenditure reform; assess their shortcomings; evaluate the role played by non-peace, but complementary reform commitments; and propose a

comprehensive and effective system to monitor progress, with emphasis on quantitative and qualitative targets agreed in the Peace Accords (Box 1).

Box 1. Peace Accords and Expenditure Reform. Quantitative and Qualitative Targets

Socioeconomic and Agrarian Issues

- ◆ *Growth:* 6 percent by 2000.
- ◆ *Tax Revenues:* 50 percent increase in the tax revenue ratio between 1995 and 1999.
- ◆ *Public Spending:* (i) 50 percent increase of executed public expenditure in health and education in 2000 with respect to 1995; (ii) at least 50 percent of executed health expenditures devoted to preventive care before 2000; (iii) an allocation of 1.5 percent of tax revenues to housing from 1997, targeted to low-income families; (iv) an annual public investment program on rural development of Q.200 million and on rural basic infrastructure of Q.300 million between 1998-2000.
- ◆ *Coverage of Education:* (i) facilitate the access to 3 years of primary education to children between 7 and 12 years before the year 2000; and (ii) increase literacy rate to 70 percent in 2000.
- ◆ *Health:* (i) reduce by 50 percent the 1995 infant and motherhood mortality rates before 2000; and (ii) maintain polio eradicated and eliminate measles in 2000.

Strengthening Civilian Rule

- ◆ *Judicial Reform:* 50 percent increase in the executed budget allocated to the Judicial Body and the Public Ministry between 1995 and 2000.
- ◆ *Public Security:* 50 percent increase in executed public security spending between 1995 and 2000.
- ◆ *Army:* (i) reduce size of army by 33 percent in 1997; and (ii) a 33 percent reduction in budget military spending between 1995 and 2000.

2. **Coverage.** The study will cover the following topics:

- *Expenditure patterns before the signing of peace;*
- *Review of the new and evolving institutional framework, including: the new legal framework; development and adoption of a Bank-supported Integrated Financial Management System—IFMS—in pilot ministries (Finance, Education and Health); the re-engineering of the management of the Social Funds (SFs) and its coordination mechanisms; and the installation of a Geographic Information System (GIS) at the Planning Secretariat (SEGEPLAN);*

¹ Up to September 1998, five approved Bank operations contained key elements of public expenditure reform: the Integrated Financial Management Loans I and II, the Basic Education Reform Project, the Rural and Main Roads Project, and the Reconstruction and Local Development Project.

- *Assessment of executed post-conflict expenditure* in 1997/98, in particular its consistency with sector policies, peace commitments, as well as commitments not directly addressed in the peace accords, but which are essential components of expenditure reform;
- *Design of a simple and efficient monitoring system*, based on monitorable quantitative and qualitative reform targets; and
- *Estimation of minimum incremental—recurrent and capital—expenditures* required to meet targets set in the peace accords for 1999-2000, and the impact on fiscal balances.

Proposed document length = 40 pages.

Box 2. PIR Main Recommendations

- ◆ *Peace Consolidation:* Targets in tax revenues, education, health, rural development and basic infrastructure spending should be met, as they are the minimum required by a growth-with-poverty-reduction strategy.
- ◆ *Effective expenditure control:* To prevent financing gaps, periodic assessment of expenditures needed to meet social and basic infrastructure targets is required, so as to match it with increases in tax revenues and donor disbursements.
- ◆ *Declining recurrent costs:* Their high share of total spending, except in education and health, should be reduced.
- ◆ *More equitable spending:* Existing bias against poor rural areas and in favor of the Metropolitan region should be eliminated.
- ◆ *Improved project execution:* Improvements in low execution of programmed budget funds are critical, particularly in the Ministries of Education, Health, and Communications, Transport and Housing, and the main Social Funds (FONAPAZ, FSDC and FIS).
- ◆ *Decentralized project execution:* Transfer of execution capacity toward the social funds and local governments, should not just enhance implementation, but promote active participation by beneficiaries under innovative schemes (e.g., PRONADE in education), outsourcing service mechanisms and co-financing by the private sector.
- ◆ *Increased donor financing:* Given low external debt ratios, a higher and selective rate of approval/disbursement of loans/grants should focus on the financing of peace programs.
- ◆ *Sound domestic debt management:* Expensive short-term domestic debt (including BOG losses) should be rescheduled, and reduced through the use of privatization proceeds.

expenditure in social (education, health) and basic infrastructure (roads, energy and communications) sectors was adequate and globally consistent with peace goals and sound sector policies. However, investment in health and roads seemed high relative to the Ministries' absorptive capacities. The Government's program had no further intermediate performance indicators than those included in the Peace Accords. The PIR cautioned that low tax revenues and poor implementation of projects financed with slow disbursing external funds led to limited counterpart funds and donor flows, a serious constraint for increasing public investment. The report will review progress associated with implementation of these recommendations.

3. Audience and Process. The preparation of this report is an essential element of the ongoing dialogue with the Government on expenditure reform, and the requested support to the UN Mission (MINUGUA) on verifying compliance with the SEA (para.13). Hence, the final report will be the end result of a collaborative process initiated by Bank informal inputs, but receiving constant feedback by the Government, MINUGUA, Peace Commissions, Bank sector specialists, the IMF, IDB and other donors.

4. Relationship with the Country Assistance Strategy (CAS). The Bank's support to peace is an overriding priority of the CAS. In this context, carrying out a detailed assessment of progress in expenditure reform and developing a solid set of indicators to monitor progress, will assist the Bank to adapt and fine-tune the assistance strategy. It should also prove a valuable tool for other donors in tailoring their support for peace and offer an early-warning system to identify where corrective actions may be required of the Authorities. Due to the scarcity and unreliability of social data, the report will concentrate on monitoring inputs and outputs, through new indicators generated by the IFMS, incoming household income and expenditure surveys, and social assessments in selected communities.

5. Broad Expenditure Policy Issues. The PIR concluded that, excepting water, planned

6. The New Institutional Framework.

Despite having a new institutional setting, a sound investment program and significant donor support from the January 1997 CG meeting (US\$1.9 billion for 1997-2001), the Government faces difficult challenges. For decades, low and inefficient public expenditure has been explained by weaknesses in tax collection, poor planning and budgeting processes, and a low-performing civil service. Until 1996, investment projects were implemented on the basis of available short-term counterpart financing, without due concern for outcomes and long-term financing requirements; thus leaving investment as a volatile residual tool in the adjustment of targeted fiscal deficits. Moreover, there was no complete record of individual project profiles, and no unified planning and budget monitoring mechanisms to ensure proper coordination between external and internal financing flows, between current and capital expenditures, and between the geographical location of investments among frequently overlapping institutions. The new institutional framework includes the IFMS, new regulations (Box 3), recent coordination mechanisms among multiple SFs and a GIS. Based on the principle of regulatory centralization cum operational decentralization, during its early stage the IFMS has facilitated the transfer of financial responsibility and accountability to the three pilot ministries. It allows them to have greater operational control over their budget by establishing modern technology and norms in the areas of budgeting, accounting, procurement, cash management and auditing. The report will assess improvements induced by the IFMS in terms of efficiency and effectiveness. Efficiency gains in pilot ministries should be reflected in reduced administrative costs for a given level of output and/or in reduced cost of supplies/investments per task. Effectiveness gains could be measured in terms of a declining stock of floating debt, a lower ratio of budget executed/planned per ministry, and reduced average disbursement time profiles for external financing. Less difficult outputs to quantify, such as improvements in the allocation of investments, elimination of the shortage of project counterpart funds, and enhanced transparency of the budgetary process will also be reviewed, as will transitional and sequential implementation issues.

7. **Education Sector.** The main issues in education are well known (Box 4). In agreement

Box 3 The New Regulatory Framework

- ◆ *The Executive Branch Law* (Decree 114-97) clarifies the functions and responsibilities of each Ministry and Secretariat, and regulates SFs.
- ◆ *The Organic Law of the Budget* (Decree 101-97) contains the legal framework for key financial reforms in budget management, decentralization and transparency, and in outcome-oriented capital and current spending.
- ◆ *The Redefinition of Treasury Functions* (AG 14-98) sets Treasury as the single official entity authorized to make Government payments.
- ◆ *The CIACI Law* (AG 271-97) provides a single window to speed the approval of loans; and *the Grants Norm* (AG 389-97) sets specific procedures for registering grants.
- ◆ *The IFMS Law* (incoming) will provide a broad framework to consolidate on-going financial management reform.
- ◆ *The Public Investment Law* (incoming) would create a decentralized National Investment System (NIS), setting pre-investment and evaluation norms, and linking SFs to the IFMS.
- ◆ *The Procurement of Goods and Services Law* (incoming) will simplify procurement procedures and make them compatible with international standards.
- ◆ *The Law of the Comptroller's Office* (incoming) will provide it with functional autonomy and support administrative reform; with the incoming *Probity Law*, it should help prevent corruption.

Box 4 Education: Main Issues

- ◆ *Low coverage and high illiteracy rates* prevail among pre-primary and primary schools, girls and rural indigenous areas.
- ◆ *Misallocated resources* are skewed toward the Metropolitan Area and the San Carlos University.
- ◆ *The Ministry of Education's (MOE) investment overlaps with local governments and, to a lesser extent, SFs.* By Constitutional mandate, municipalities receive 10 percent of Central Government revenues and devote part of these funds to school construction. In 1997, SFs were given sole responsibility for school construction.
- ◆ *Excessive MOE centralization* leads to internal inefficiencies and poor supervision/investment execution. Only recently, MOE modernization and the IFMS has allowed it to manage its own budget, which was fragmented in 1,400 budgetary units.

with peace targets, this report will assess how effective the Government has been in:

- Expanding coverage in pre-primary and primary education, enrolment of girls and in rural and indigenous areas through PRONADE, "Eduquemos a la Niña" and other programs in the rural areas;
- expanding literacy through CONALFA's literacy programs;
- accelerating expansion of textbooks and school construction and equipment—by contracting out social funds—in areas other than the Metropolitan region;
- strengthening bilingual education, teacher training and school administration by School Boards (Juntas Escolares and Coeducas from PRONADE); and
- restructuring the MOE and promoting effective budget decentralization.

8. Health Sector. As in education, key issues about the status of the Guatemalan health system are well known (Box 5). In agreement with peace targets, the report will assess Government effectiveness in:

- Expanding coverage through a well-targeted basic package of health services provided by NGOs in the rural areas, the IDB-supported Integrated System of Health Attention (SIAS);

Box 5. Health: Main Issues

- ◆ *Low coverage in the rural areas, and biased toward curative (hospitals), rather than to preventive and primary health care.* Skewed investment in hospitals implies unnecessary recurrent expenditures.
- ◆ *Expensive and overlapping services.* Hospital management is underutilized and the percentage of cost recovery is low, when compared to NGOs and non-profit private organizations. Overlapping services occur between the Ministry of Health (MOH) and the Guatemalan Institute of Social Security (IGSS).
- ◆ *A too ambitious investment program, in 1997 four times 1996 MOH execution capacity.* IGSS investment suffers from the Government and municipalities' arrears and poor revenue collection.
- ◆ *Excessive centralization cum internal fragmentation at the MOH.* There are more than 87 dispersed health units in charge of more than 40,000 annual payment orders. IFMS introduction and a recent administrative reform eliminated overlapping administrative units.
- ◆ *Excessive MOH "floating debt;" in 1995, among the highest in the Central Government.*

- increasing the share of preventive, maternal-child and rural in total health spending;
- expanding the construction and rehabilitation of health posts, while reducing the investment envelope to realistic levels;
- restructuring the Ministry of Health (MOH) and promoting effective budget decentralization through the SIAS and the IFMS, while improving the coordination of investment in MOH and IGSS hospitals; and
- phasing out MOH floating debt.

9. Investment by the Social Funds. SFs role is essential for the success of expenditure reform, since they account for over half of social investments. To comply with the peace accords, they were required to double their volume of operation between 1995-2000. SF investments increased from 0.4 to 0.8 percent of GDP between 1995 and 1997. They were also required to coordinate/specialize their

activities through an Inter-Fund Cabinet, and to allocate more efficiently their resources to poverty needs through re-engineering of internal procedures. The report will assess this latter objectives, especially their effectiveness in:

- Doubling their overall project execution capacity in poverty areas (e.g., project approval rate, executed/programmed budget ratio, physical and financial expenditure in poverty areas, and disbursement amount per quarter);
- sustaining the quality of physical investment, while increasing their volume of operations;
- preventing investment overlaps and dispersion of effort through increased specialization;
- developing pilot models of service delivery to local communities in San Marcos and Huehuetenango, that involve municipal and beneficiary participation; and
- re-engineering their administrative procedures and monitoring project impact through national/regional surveys, the IFMS and the GIS.

10. Basic Infrastructure. Peace Accords set minimum amounts to be invested in housing and rural basic infrastructure during 1998-2000 (Box 1), part of a larger effort contained in the Government's program. The report will assess the Government's effectiveness in:

Roads

- meeting the peace target, while catching up on the rehabilitation backlog of US\$864 million for 1997-2000 (US\$170 million in the ZONAPAZ area);
- increasing execution capacity (e.g., project approval rate, executed/programmed budget ratio, financial expenditure per sector, disbursement amount per quarter);
- expanding its contracting-out scheme in roads maintenance;
- increasing the ratio of investment devoted to secondary and tertiary (rural) roads vis-a-vis primary roads;
- reducing rehabilitation costs through a three way strategy: (i) allowing foreign firms to compete; (ii) increasing project decentralization, through joint financing schemes with municipalities/INFOM for tertiary roads; and (iii) selective upgrading of tertiary roads; and
- strengthening the Road Fund, financially and technically.

Energy and Telecom

- downgrading public investment activities in these sectors, as a result of privatization; and
- setting up criteria and mechanisms for the creation of a new Development Fund (with an emphasis on basic infrastructure) from the privatization proceeds.

Housing

- fulfilling peace targets;
- reaching targeted beneficiaries (poor households); and
- setting up criteria and mechanisms for strengthening the social fund for housing (FOGUAVI), while phasing out competing housing activities by other SFs (e.g., FSDC).

11. Investment by Municipalities. Fiscal decentralization plays a critical role in the Accords. The SEA calls for a reform of the Municipal Code that would create the figure of the "alcalde auxiliar", new regulations allowing fiscal decentralization and a territorial (IUSI) property tax that will strengthen financial autonomy by local governments. Up to 1995, municipal investment programs faced severe financial constraints as a result of marked lags in the transfer of funds from the general revenue-sharing system ("Aporte Constitucional"), as well as administrative constraints due to the lack of local management capacity. As 90 percent of the transfer goes into education, health, infrastructure and public utilities, Municipalities have become a key link in the effort to reallocate expenditures toward social and basic infrastructure investment—their investment accounted for a third of social investment (0.5 percent of GDP) in 1997. Local government revenues have also risen due to the earmarking of recent tax increases (e.g., the 1 percent of the 1996 VAT increase). Strengthening of ANAM and INFOM, their political and technical supporting bodies, has also contributed to improvements in local administrative capacities. The Government delegated to INFOM the implementation of national rural water and sanitation policies, and the design and implementation of a national training program in local management. The PIR emphasized the potential for municipalities to increase their level of investment between 1996-2000, and the need to allocate their resources more efficiently and coordinate their activities with line ministries and SFs, through the IFMS and the GIS. The report will assess the effectiveness of INFOM and municipalities in:

- Strengthening coordination mechanisms with SFs and local actors, so as to co-finance programs required by the fulfillment of peace targets;
- increasing administrative and project-execution capacity toward poverty needs (e.g., number of municipalities that are able to collect the IUSI tax, project approval rate, executed/programmed budget ratio, financial expenditure per sector and per poverty areas);
- monitoring project impact through surveys and the GIS;
- reaching financial/administrative autonomy through training and linkage to the IFMS; and

- formulating a draft Municipal Code Law that is consistent with fiscal decentralization.

12. Monitoring Issues. Assessing performance of expenditure reform faces complex methodological and statistical challenges. Most peace targets have an emphasis on quantitative inputs (increase in spending) and, to a lesser extent, on outcomes (e.g., literacy rates) or outputs (e.g., coverage of primary education). Data on fiscal expenditure, however, are biased due to the IFMS budget reclassification that took place in 1997; arbitrary modifications of spending categories included in the 1995 baseline year by sector (e.g., the 1997 introduction of the Constitutional transfer to the San Carlos University as part of education expenditure); and no systematic and timely data disaggregation by sector and by SFs. The lack of reliable and systematic indicators on social outcomes and outputs, forces the public expenditure analysis to concentrate on inputs. Official outcome indicators are based on outdated household surveys and weak collection methods by ministries. The report will clarify relevant methodological and statistical changes associated with the IFMS budget reclassification and with existing surveys. Taking advantage of IFMS potential and household surveys underway (e.g., the income and expenditure survey by the National Institute of Statistics—INE), the report will propose a simple set of performance indicators for both peace and non-peace critical reform targets.

13. Dissemination Strategy. The Government expects to reach a national fiscal pact in 1999, in order to maintain the momentum of reforms and ensure a smooth transition in terms peace commitments between two Administrations in an election-year. A key element of the fiscal pact will be agreement on a re-scheduling of tax targets, but to do this the Government must build a national consensus and provide a clear accounting of progress in other peace accord targets and realistic prospects for their fulfillment. The preparation of this report and the dissemination of its analysis and conclusions will seek to accompany the Government's efforts to seek this consensus and maintain the momentum in meeting the peace targets. As appropriate, relevant intermediate outputs and technical notes will be disseminated in advance of the final report, and including consultation with the parties involved. Possible informal and preliminary outputs, their status and the types of seminars to be considered are listed below:

Short Informal Papers

- ❖ "Macroeconomic Impact of Alternative Fiscal Scenarios 1998-02 using the World Bank's RMSM-X." A preliminary draft was completed in July 1998.
- ❖ "Review of Tax Rescheduling Proposals Submitted by/to the Peace Commission" (in collaboration with the IMF, IDB, MINUGUA and the Ministry of Finance); ongoing.
- ❖ "Setting Baseline Performance Indicators for the SEA Accord (in collaboration with the IMF, MINUGUA and the Peace Commission)." This paper was submitted to the Peace Commission in July 1998.
- ❖ "Review of the Fiscal Accounts (Economic Presentation) in 1997 and Proposal for a two-tier—1995 and 1998 base—Budget." (in collaboration with the IFMS, the IMF and the Ministry of Finance). This paper was completed in September 1998 as an input for the preparation of the 1999 budget.
- ❖ Sector Reports for Education, Health, the Social Funds, Roads, Housing, Energy and Telecoms, and the Municipalities; ongoing.
- ❖ "Monitoring Fiscal Commitments in the Peace Accords through the IFMS: A Proposal" (in collaboration with the IFMS, the IMF, and MINUGUA). This report will be an essential input for verification of compliance with the peace fiscal quantitative targets; ongoing.
- ❖ "Monitoring Peace Qualitative Targets through Household Surveys: A Proposal" (in collaboration with the Bank's LSMS, INE, IDB and UNDP team). This report will underpin preparation of the multi-year plan of Household Surveys; ongoing.

Handwritten notes:
 Natl. Culture
 Inter-Cultural
 Investments

Seminars

- ❖ A seminar to present the main report would be a valuable input for building domestic consensus around the Government's proposed fiscal pact. The audience would be Congress representatives, the private sector, leading political forces, major NGOs and representatives of civil society.
- ❖ Informal papers would be used as background information for meetings held by the technical team created by the Peace Commission to follow-up on the fiscal issues of the SEA Accord.
- ❖ The report and its accompanying informal papers would be used to organize a first Public Sector Performance Review (PSPR) between the Bank and the Economic and Social Cabinets next year, thus monitoring key outcomes of our lending operations and building partnership with donors during the next Consultative Group Meeting.

DRAFT OUTLINE

Crafting the Peace Accords: Expenditure Patterns Before Signing

- Sector Decomposition of Central Government Expenditure
- Composition of Central Government Expenditure
- Capital vs. Current Expenditure
- ✓ Regional Decomposition of Government Expenditure
- Patterns in Education and Health

→ *Cultural Expenditures - Patterns /*

The New Institutional Framework

- Setting the IFMS: Regulatory, Transitional and Sequential Implementation Challenges (Budget, Accounting, Cash Management, Auditing, Procurement)
- Early Efficiency Gains
 - Reduced Administrative Costs per Output
 - Reduced Cost of Supplies/Investments per Task
- Early Effectiveness Gains
 - Floating Debt Reduction
 - Budget Execution/Planning
 - Average Disbursement Time Profiles
- Other Benefits
 - Improvements in the Allocation of Investments,
 - Counterpart Funds Availability
 - Transparency of the Budgetary Process

Post-conflict Expenditure Trends and Sector Challenges

- ✓ Peace Targets Fulfillment
 - Distribution of Peace Commitments by Objective
 - Sector Decomposition of Central Government Expenditure
- Other Reform Outputs and Outcomes Pre- and Post-Conflict
 - Changes in Capital vs. Current Expenditure
 - Changes in Regional Decomposition of Government Expenditure
 - Expenditure Flexibility
 - Outcomes in Education, Health and Basic Infrastructure
- Missing Links in Expenditure Reform: The Civil Service
 - Changes in Public Employment Trends
 - Changes in Wage Expenditure Shares

Monitoring Expenditure Reform: A Proposal

- ✓ Comparing Peace Targets to International Standards
- Methodological and Statistical Issues of Current Performance Indicators
- The Need for Intermediate Performance Indicators

Annex A. Incremental Peace Expenditure and Fiscal Balances 1999-2001

- Defining Peace-Related vs. Non-Peace-Related Expenditure
- Approaching Recurrent and Capital Needs
- Financing Gap Trade-offs: Tax Revenue cum Debt Service Impact

Annex B. Informal Technical Papers

The report would be 40 pages excluding annexes and informal/technical papers. These would be presented in a separate technical volume.

TASK TEAM

Proposed Contributors:	
Task Manager:	José R. López-Cálix (LCCGT)
Lead Specialist:	Ian Bannon (LCC2C)
Sector Leader:	Ana-Maria Arriagada (LCC2C)
Peer Reviewers:	Anwar Shah (OEDCR), Vinaya Swaroop (DECRG)
Public Expenditure:	Ricardo Tejada (LCC2C), Rafael Lemus
Institutional Issues:	James Wesberry
Education:	CIEN (local firm)
Health:	IDC (local firm)
FONAPAZ/FSDC:	Erasmus Vargas, Alberto Zúñiga
FIS:	CIEN
Local Governments:	Fernando Rojas (LCSPR), Guillermo Rodriguez
Roads:	IDC
Energy and Telecom:	CIEN
Housing:	CIEN
Labor Market:	Peter Gregory, Maritza Ochoa
Sector Specialists:	Ron Myers (LCSPR), Carlos Rojas (LCSHD), Guillermo Ruan (LCSFP), Juliana Weissman (LCSHD), Rafael Flores (LCSHD) and Kinnon Scott (DECRG)
External Contributors:	Osvaldo Albano, Jaime Carrera,


PROPOSED TIME SCHEDULE

Concept Paper:	October 27, 1998
Main Mission:	November 15, 1998
Decision Draft Document:	March 31, 1999
Country Distribution Draft:	April 30, 1999
Final Distribution: ¹	May-June, 1999

1. Final distribution will be determined in consultation with Government and depend on the nature and length of dissemination/consultation activities.

BUDGET* (in US\$)					
Name	Staff	Travel	Subsist.	Fees	Total
López-Cálix	6	1,000	1,000	18,000	20,000
Arriagada	2	1,000	1,000	6,000	8,000
Bannon	2			8,500	8,500
Tejada	4			3,100	3,100
Anwar, Swaroop	2			8,000	8,000
Rojas	2	1,000	1,000	6,000	8,000
CIEN	4			11,100	11,100
IDC	3			10,000	10,000
Consultant (Social Funds)	1			2,000	2,000
Dissemination				1,300	1,300
Wesberry*	2	1,000	1,000	10,100	12,100
Vargas*	3	500	2,000	10,000	12,500
Zúñiga*	2	500	1,000	8,000	9,500
Gregory*	4	1,000	2,000	12,100	15,100
Ochoa*, Rodriguez*	8			14,000	14,000

*PHRD financed


 Shelton H. Davis
11/21/98 01:43 PM

Extn: 33413 LCSES
Subject: Re: Culture and Development Sector Work

Please print out attached with Word document.

Thanks, SAndy

----- Forwarded by Shelton H. Davis/Person/World Bank on 11/20/98 01:09 AM -----

 Jose R. Lopez Calix
11/21/98 11:00 AM

LCCGT

To: Shelton H. Davis cc: Alejandra Santacruz
Subject: Re: Culture and Development Sector Work



Sandy,


Look forward to your news. Given your tight agenda, let us know what support you need from us. By the way, my PER Concept Paper minutes attached give you a response to your kind offer of support to it. Let's talk here about it.

Jose



percpmi4.rtf.do

Shelton H. Davis

 Shelton H. Davis
11/20/98 04:13 PM

Extn: 33413 LCSES

To: Jose R. Lopez Calix cc: D-M Dowsett-Coirolo, Ian Bannon, Mark E. Cackler
Subject: Re: Culture and Development Sector Work

Jose--

I have not gotten back to you about the proposed mission to Guatemala for the Culture and Development work, because I have been discussing with several persons in the Central America Country Team the possibility of visiting Honduras the same week that I had originally suggested for the Guatemala mission (November 30th through December 4). Specifically, I have been discussing with David Warren the possibility of providing some assistance to him with the re-structuring of the Social Investment Fund in

Honduras to respond to the emergency situation. Next Tuesday, November 24, I should know if David is prepared to field the SIF mission to Honduras tentatively planned for December 2 through 9th.

Today I also talked to Federico Figueroa (UNESCO Representative in Guatemala) and I explained to him that I might not be able to do the Culture and Development mission as planned in December because of the Honduras mission. However, he mentioned that he has been receiving information on the damage caused to the major cultural patrimony sites in Guatemala, El Salvador and Honduras (some of them World Heritage sites). He also said that on Monday, November 30th he was going to discuss these issues with Cattarini Lejer, the Assistant to the Director for Culture at UNESCO Paris, who will be visiting Guatemala for a day or two before going on to Quito in South America. He had already mentioned to Ms. Lejer that I might be in Guatemala at that time, and that he thought it would be a good idea for us to meet, to both discuss the proposed joint sector work on Culture and Development and to learn more about how UNESCO and the various regional cultural ministries were planning to respond to the damage to cultural patrimony caused by the hurricane -- apparently Joya de Cerin in El Salvador and Quirioga in Guatemala have been affected by the storm and there is some fear that changing river channels, as at Copan, may eventually affect other sites.

In any case, I told Federico that I might try to come to Guatemala on November 30 and December 1 to meet with him and Ms. Lejer and then fly on to Honduras on morning of December 2nd to meet up with the FIS mission led by David Warren. If the Honduras mission does not occur, than I would probably stay in Guatemala until Friday, December 4th as originally planned.

I would also hope that even if I am in Guatemala on November 30 and December 1, I would be able to meet again with Rolando Castillo at SEPAZ (Q'anil B/PNUD Program) as well as UNESCO. A person from the Swedish Foreign Ministry Democracy Program who works in Guatemala was recently here in Washington and I told her about the the proposed Culture and Development work. Apparently, the Swedes are providing support to the Q'anil B/PNUD Program and I believe they might look favorably on a joint Bank/UNESCO proposal to support some of the Culture and Development sector work which we are discussing with UNESCO and SEPAZ. With a little more time with Federico Figueroa and Rolando Castillo, I think I could put together a more detailed TOR for this work which, in turn, might be carried out by a Guatemalan institution, as originally planned.

By early next week, I should know more specifically about the proposed Honduras mission and whether I will be making the stopover beforehand in Guatemala.

I will get back to you immediately when I know.

Best, Sandy

----- Forwarded by Shelton H. Davis/Person/World Bank on 11/19/98 03:06 AM -----



Jose R. Lopez Calix
11/10/98 11:06 AM

LCCGT

To: Shelton H. Davis
Subject: Re: Culture and Development Sector Work



Shelton,



Mark E. Cackler
10/19/98 03:10 PM

Extn: 38999 LCC2C
Subject: Guatemala Cultural ESW

Sandy,

Thanks for your BTO, which I see was also copied to Ian.

Because of the need to coordinate ESW more generally, I'd suggest making a special effort to keep Ian in the loop and to get his guidance as we move ahead.

✓ } +

Thanks,

Mark

To: Shelton H. Davis
cc: Ian Bannon

Guatemala:
ESW

talk to Ian
Bannon

MOREOVER

simply been done by the lowest bidder, and it shows. Mr Gehry calls this his "Don Quixote" project. So is his vision merely a pipedream? Can he repeat the feat of alchemy that he performed so extraordinarily in Bilbao, or will he too fall victim to what the early French engineers of the canal called *le mal du Panama*, which consumed the lives of thousands of foreigners who tried to subdue it—from the Spaniards who hauled gold across the isthmus to the Jamaican labourers who dug the canal? (In the mid-19th century, so many workers died building a railroad across the isthmus that Panama became a big exporter of cadavers for medical research.)

Nor is Mr Gehry the only dreamer with his eyes on the place. Panama's former president, Nicolas Ardito Barletta, once a protégé of Manuel Noriega and now head of ARI, the agency overseeing the development of the canal zone, has plans for a theme park on the site of a former American navy base, and massive cruise-ship docking sites to jump-start commercial activities along the canal's banks. A rainforest resort is being built at Gamboa, near the canal's mid-point at its intersection with the Chagres. A Spanish company has been converting the School of the Americas (notorious for its training of the region's counter-insurgency forces) into a rambling hotel.

The opening of the Canal Zone is not yet unleashing an epidemic of gold fever, but slash and burn entrepreneurship is still a fear. Known worldwide for its flag of convenience and its willingness to wink at corruption, what Panama needs most now is credibility, warns Roberto Eisenmann, founder of the opposition daily *La Prensa*, who urged Mr Gehry to get involved.

Mr Gehry's architectural "dream team" brings with it serious ammunition besides hope and its full arsenal of talent. Mr Gehry is a man of Los Angeles and he understands the logic of the star system. Signing an architect of Mr Gehry's stature to a project is like attaching Mel Gibson to a film; it makes it easier to finance and more certain of completion. Other prominent figures tend to come aboard once a gambit looks more like a sure thing, and media scrutiny on such an effort makes it hard simply to abandon or short-change such an effort on a whim. Many prominent architects have files filled with unbuilt master-plans. Yet Mr Gehry has beaten tough odds before. Just last year, when the architect's Disney Concert Hall in downtown Los Angeles seemed dead—nothing more than a hulk of a car park built for \$100m—the architect mobilised the city's plutocrats to save the moribund plan. Panama's elites make the inner circle of Los Angeles seem benign. Mr Gehry, hardheaded enough to take on Bilbao, could be the man to set them on the right track.

Mayan art

They loot graves, don't they?

IT WAS not until the late 17th-century that the Spanish crushed the Maya people of Guatemala as a political force. But it took nearly 300 years more before a major exhibition of Mayan treasures was put on in Europe. "The Maya", at the Palazzo Grassi in Venice until May 16th, brings together more than 600 pieces covering 2,000 years of Mayan art from Mexico, Guatemala, Belize, El Salvador and Honduras.

"Here are the crown jewels of the Mayan culture," says Paolo Vitti, director of the Palazzo Grassi. A seven-ton stone panel or stele from Mexico city's Museum of Anthropology, depicting scenes in relief from Mayan mythology, is one of the show's centrepieces. There are also elegant naturalistic life-sized limestone heads from Palen-

their property. Moreover, the curators have chosen not to use the kind of jewel-box installation that stresses connoisseurship of a single object over its cultural context. On every wall, as well as in the show's 700-page catalogue, visitors are reminded that the objects are part of a rich Mayan cosmology of religion, politics, astronomy and mathematics.

The decision to lend so many artworks will test a new strategy among those Central American countries that are battling to keep their heritage from being dismantled and sold to collectors around the world. In Guatemala alone, officials suspect that \$10m worth of antiquities are illegally shipped out of the country every month, most of it bound for galleries that sell on to

private collectors in Europe and America. Existing routes for drugs and weapons ease the passage.

The sale or export of archaeological artefacts, except for temporary museum loans, is prohibited by all of the region's governments, so archaeologists warn that if a Mayan object which has left Central America within the past 50 years is exhibited in a gallery or private collection, it is inevitably stolen property. There is no legal market for "new" objects.

Nevertheless, demand for these objects is rising. So, too, is the pillaging of archaeological sites throughout Central America. Looters rarely work with surgical precision. To penetrate the tombs containing prized painted ceramics and sculpture, looters routinely chainsaw their way through centuries of Mayan architecture. Often they are able get to these sites before the archaeologists, haphazardly destroying much that is

valuable in their haste to dig objects up. "For one beautiful pot, they are destroying the evidence for huge sections of Mayan culture," laments Peter Schmidt, director of the Merida Museum in the Yucatan, who is curator for the exhibition in Venice. "Looters are not only stealing our treasures," adds Augusto Vela Mena, Guatemala's minister of culture, "they are stealing our history." Not to mention robbing the country of its future.

Guatemala hopes that revenues from cultural tourism will overtake coffee within the next five years. Guatemala and El Salvador have persuaded the American government to ban the import of antiquities from their most threatened regions. Normally America does not enforce foreign export laws. But since the rule went into effect in 1991, the American customs service has re-



Praying for salvation

que in the Mexican highlands, stone sculpture from Copan in Honduras and jade death masks from the city of Tikal in the northern Guatemalan rainforest. The exhibition, which, Mr Vitti hopes, will draw in as many as a million visitors, will fuel European interest and no doubt also, the growing European market for Mayan artefacts.

This is the prototype "correct" exhibition of antiquities. Mr Vitti hopes it will help discourage the ransacking of archaeological sites and encourage governments to work harder at keeping their culture intact. Mr Vitti says he has made certain that everything on view comes only from government museums in the region (as well as the odd public collection in North America and Europe), and not from dealers or private collectors in search of museum exposure to authenticate or enhance the value of

MOREOVER



Frank goes to Panama

PANAMA CITY

Central America's rich cultural heritage has weathered looting, corruption and bad planners. Panama and Guatemala are trying something new

PANAMA is one of the few places where the millennium really means something. At the stroke of midnight on the last night of the year, the Republic of Panama will assume complete ownership and operation of the Panama Canal Zone which the United States has controlled ever since it completed the massive engineering project in 1914.

Once fenced off from everything in Panama, the canal is now widely expected to jump-start the economy and define Panama's future. How could it not? To determine what that future looks like, the Panamanians are looking north once more and have brought in one of America's leading architects, Frank Gehry, in the hope that Mr Gehry and his team will do for Panama what he did for Bilbao.

Just five years ago, the Basque capital was a grimy industrial town where rain fell virtually every day and politicians and police were gunned down almost as regularly. It was not a typical tourist destination, nor

did it seem to have much of a cultural future. When the city unveiled Mr Gehry's unruly drawings for a new Guggenheim Museum on the banks of the river Nervion, the sceptics talked of foolhardiness. Yet in the 15 months since the museum opened, more than 1.5m tourists have already visited Bilbao, even though a guard was murdered at its opening by terrorists who were trying to dynamite a Jeff Koons sculpture on the museum plaza. Nor is the museum Bilbao's only architectural draw; the airport was designed by Santiago Calatrava of Valencia and the new subway by Sir Norman Foster. Bilbao, and the investors who backed the project, have discovered at first hand architecture's power to lift a city beyond its past. Is Bilbao's success sufficient evidence that the right architects or the right architecture can turn a backwater into a beacon of the future? Can any backwater qualify? Mr Gehry has made himself the test of that theory by taking on the Panama project. But what is the man who changed the face of

contemporary architecture doing in steamy, swampy Panama anyway? "I married it", Mr Gehry likes to say; his wife is Panamanian. Last year, while he was on one of his frequent visits to the isthmus, an official overseeing the development of the canal zone showed him drawings for a themed "Mediterranean village" on the site of Fort Amador, a former American military base on an island in Panama Bay. Also on the drawing board were plans for a cluster of high-rises for Punta Paitilla, a peninsula already filled with apartment blocks favoured by Panama city's wealthy. "Little Singapore" is what proud Panamanian developers have called this vision, to the architect's chagrin. "Panama doesn't need to be [Singapore or] Las Vegas. It's a shame to put this kind of mediocrity into such a beautiful setting", Mr Gehry said.

Challenged to propose something better, Mr Gehry told his hosts he could do no worse. Working with him now on a masterplan for the whole canal zone is Harry Cobb, a partner of I.M. Pei, and a group of young turks including Ben van Berkel, designer of the Erasmus bridge in Rotterdam and Alejandro Zaera-Polo, a Spaniard who, with his partner, Farshid Moussavi, redesigned the port of Yokohama. Together they will focus on transforming the abandoned military bases, constructing new infrastructure (including a bridge over the canal), preserving a Spanish fort on a bluff overlooking the Chagres river on the Caribbean, and helping to develop a national programme of eco-tourism and research in tropical biology.

Although more than 300 cruise ships pass through the canal every year, tourism is practically non-existent in Panama. The government wants radically to change that. By promoting Panama's undisturbed forests and unique flora under the slogan "Tourism, Conservation and Research", it hopes tourism will become its principal source of income in the next few years.

In the meantime, the government has an ambitious programme of public works for the canal. The Gaillard cut, the longest dredged segment, is being widened to accommodate bigger ships, and Gold Hill, one of the highest points through which the canal was cut, is being scraped and carted away to reduce the risk of rockslides. But there is more than engineering going on here. Mr Gehry believes architecture can be monumental and beautiful—as well as functional—and that developing countries like Panama have often been left out of that equation or chosen themselves to ignore it. Much recent construction in Panama has

turned more than 500 objects to Guatemala. Meanwhile, the Guatemalan government is going one step further and charging one of America's most distinguished museums with possessing looted property.

Earlier this year, Guatemalan officials requested the return of painted ceramics and other objects from the Boston Museum of Fine Arts. These were allegedly excavated and exported in violation of Guatemalan laws, although they were donated to the museum by a wealthy trustee. Guatemalan officials offered to leave the pottery on extended loan in Boston, pending its eventual return, and to lend comparable objects for a long period once the works in Boston were sent back to Guatemala. "It's not as if these countries are locking up the stuff so nobody can see it," says Richard Hansen, an archaeologist at the University of California, Los Angeles. "They're willing to make long-term transfers all over the world." The Boston museum rejected the offer, insisting it had broken no American laws by accepting the donation. Guatemala will now press its claims in court, and it's not bluffing. It has hired two veteran cultural-property lawyers, Larry Kaye and Howard Spiegler, and plans to sue other American museums.

This pressure on American collectors is helping shift the trade in Mesoamerican objects to Europe. Mesoamerican archaeology is a chic novelty in Europe these days, partly because so many Europeans are now visiting those sites. Fashion drives the consumer market in antiquities, and travel, alas, brings with it a taste for souvenirs.

Rich pickings

Guatemala's energetic campaign against that trade also attacks the source. With its bloody civil war now over, the government is training its once-dreaded military to turn its guns on looters. This has not been entirely successful. There is so much money to be made supplying the art market with looted antiquities that some soldiers and officials have not been able to resist becoming involved. So far, government efforts, ambitious foreign loans and a last-ditch attempt at removing the stelae from buildings—like pre-emptively cutting off the rhino's horn—have had little effect on a worsening situation. And archaeologists now speak of sites in Belize and Guatemala, untouched ten years ago, as being bomb-cratered—so extensively tunneled by looters that they are unsalvageable.

Sadly, an exhibition like "The Maya", that shows a wide range of exquisite objects, will almost inevitably whet collectors' appetites. Central American governments must hope it will also promote support for the preservation and protection of cultural sites. Which will have the upper hand remains to be seen.

Country music

Choirs of cowboys

AUSTIN, TEXAS

WILLIE NELSON recently became only the second Texan to receive the prestigious Kennedy Centre Arts Award for his contribution to American music. About time too, some would say.

If country music has been saved from commercial Nashville's oily quiffs and bubblegum lyrics, it is thanks to a single-handed rescue operation by this great man. The Lone Star state has always boasted a rich musical talent, but it took the coming of Mr Nelson and his fellow cosmic cowboys, Waylon Jennings and Kris Kristofferson, to catapult the sleepy state capital—Austin—into the spotlight. The city still doesn't quite live up to its own brazen billing as "Live Music Capital Of The World", but it has become perhaps the most vital centre of the

great American musical experiment. The Armadillo World Headquarters made its acquaintance with Willy Nelson one fateful August night in 1972. The Armadillo, a National Guard armoury converted into a dance hall, quickly became an unlikely magnet for musical geniuses. Sweat-soaked nights here were characterised by the breaking down of traditional musical genres. Rednecks fell for Frank Zappa while hippy intellectuals at the University of Texas became disciples of Mr Nelson.

Austin has changed a lot since then. The hippies have share options. The city has doubled in size and become a high-tech leader. Its music scene has diversified, encompassing punk, grunge and funk. But its laid-back slacker lifestyle and love for

High notes in South Dakota

VERMILLION

MANY people come to South Dakota to visit Wounded Knee, where Sioux Indians were slaughtered in the last big battle of the Indian wars. Perhaps fewer know of the Shrine to Music Museum in Vermillion, but this too is extraordinary in its own way. The museum in this little town in the mid-west contains one of the world's finest and most varied collections of antique musical instruments.

The museum began pretty modestly in 1973, with a collection of old band instruments donated by Arne Larson, a professor of music at the state university. In 1984, André Larson, the professor's son and the director of the museum, heard that a collection of antique musical instruments owned by Laurence Witten, a Connecticut bookseller, was coming up for sale. The Witten collection of 70 pieces was famous for showing how the violin had evolved from the lute, viol, cittern, quinton and other instruments. As well as instruments by masters of their craft, it contained period books, manuscripts and some of Antonio Stradivari's tools.

Big money was expected for the treasure. Berlin's Historical Instrument Museum was interested. This seemed to be too big a league for Vermillion. But

Americans can be very generous. André Larson talked to Robert and Marjorie Rawlins, a wealthy South Dakota couple living in southern California. Some \$3m was found, perhaps the largest sum paid by a museum for a collection of musical instruments.

The collection has grown. The museum has many historical keyboard instruments. A tenor saxophone owned by Bill Clinton is a more modern offering. If you want to know what a bombardone looks like, or a marxophone, this is the place to come. The museum is happy to offer advice. "I have a violin labelled Stradivari—is it a real one?" Probably not, but bring it along.

Mr Larson's ambition is to turn the museum into a national, or preferably global, centre for the study of music of every kind. If anyone wants to sell a calliope—a set of musical whistles powered by steam—Mr Larson would be interested.



Not just any fiddle



King Willie

rootsy, heartfelt music remains infectious. When your correspondent moved here, he wore ties and was a musical inept. Now departing for colder and darker climes, he has dispensed with the ties and haunts used-record stores and late-night shows.

Music lovers across the United States have had a weekly dose of the city's music scene since "Austin City Limits" began broadcasting in 1976, consistently one of the most popular shows on public television. It has a simple formula: top-notch musicians, stripped-down acoustic sets, and a discerning live audience.

Austin radio stations—notably 107.1 KGSR, which readers can tune into on the Internet at www.austin360.com/kgsr—provide a hometown voice for local talent. "We were founded to play music that didn't quite fit in elsewhere," says Jody Denberg, a KGSR deejay. There are no hard rules; unlike Seattle sound which is essentially grunge, there is no distinct Austin sound. Perhaps the best description is Yalternative (as in "y'all"); anti-establishment music which seeks out the fertile ground between rock, blues, folk and country.

Austin is flooded with live music. On any given night there are more than 100 bands playing. Most will not make any money. No matter. Musicians head to New York, Nashville and Los Angeles to be famous, they come to Austin for the love of playing. The centre of the live music scene is Sixth Street, arguably the densest concentration of live music anywhere in America. The 40 or so clubs and bars there echo with blues, jazz, punk, country and techno. On weekends music spills out on to the hot, crowded streets and pools into an indistinguishable throb. Locals are spoiled for choice. They can pay a few dollars to listen to, say, Flaco Jimenez, a frenetic and bril-

liant San Antonio accordionist, or slip next door to catch Mitch Watkins, a hometown guitar legend, or mooch even further down Sixth Street to catch a promising young funk band.

Some will retreat to mellower hide-aways. Among these are the Broken Spoke and the Continental Club. The Broken Spoke has hosted almost every single luminary of country music and features a sawdust dance floor over which Texans of all ages swirl. Regulars here include The Derailers, an upbeat country band guaranteed to crack a grin on the dourest face, and Don Walser, an icon of country yodelling (yes, yodelling). The Continental Club is a darker, smarter haunt favoured by hipsters. Regulars here include America's leading house rocker, Junior Brown, who is recognisable for his ten-gallon hat and spiffy retro Fifties shirts, and yet another epic hometown guitarist, Jimmie Ray Vaughn.

The richest vein of Lonestar music, however, remains that of the lyrical singer-songwriter. The best was the late Townes Van Zandt whose songs have been extensively covered, most famously "Poncho and Lefty" and "If I Needed You". Lyle Lovett and Robert Earl Keen—one-time college roommates at Texas A&M University—are his heirs today. Mr Lovett's crystalline new double album, "Inside This House", is a compelling tribute to great Texas songwriters. Robert Earl Keen's new album, "Walking Distance", includes a song—"It



Lovett, the heir

Feels Good, Feelin' Good Again"—which should convert most readers instantly to the Lonestar musical cause. Among the up and coming singer-songwriters are Bruce Robison and his brother Charlie. The narrative drive of their lyrics and the raw heft of their voices will reach an audience far beyond the smalltown Texas they write about.

Nor is singer-songwriting just restricted to men. Austin boasts a treasure trove of talented women singer-songwriters. Patty Griffin's second album, "Flaming Red", makes for cascading, occasionally thrashing poetry of the highest order. Abra Moore, a longtime Austinite who served her apprenticeship in hometown bars, is now achieving deserved national success with her album, "Strangest Places". And then there is Shawn Colvin whose 1996 album, "A Few Small Repairs", won a Grammy award and established her as one of the foremost women singers of any genre in the United States.

At 65, Willie Nelson is still the king. He still churns out achingly good songs which he claims to drag whole from the ether. Where most country songs have three chords, Mr Nelson's often have four or five. Mainstream Nashville songs still stick to familiar and largely conservative formulas, Mr Nelson's swerve headlong into the zeitgeist. His discography now includes over 200 albums, with more to come. He still weaves tirelessly across America aboard his legendary "Honeysuckle Rose" bus. And he still proclaims the virtues of hemp products at every opportunity. This is, after all, a man who celebrated his release from a Bahamian prison on a pot-smoking charge by lighting up a mighty "Austin torpedo" the very next night on the roof of Jimmy Carter's White House.

TEATRO by Willie Nelson. *Island*. ISBN 314-524548-2. Catalogue 5245482.
 STEP INSIDE THIS HOUSE by Lyle Lovett. *MCA*. ISBN 08811-18312. Catalogue D211831.
 WALKING DISTANCE by Robert Earl Keen. *Arista*. ISBN 07822-18876-2. Catalogue 88762.
 WRAPPED by Bruce Robison. *Lucky Dog*. ISBN 7464-69134-2. Catalogue SNY691342.
 LIFE OF THE PARTY by Charlie Robison. *Lucky Dog*. ISBN 7464-69327-2. Catalogue SNY69327.
 DOWN AT THE SKY-VUE DRIVE IN by Don Walser. *Watermelon*. ISBN 4344-3107-2. Catalogue 6344310172.
 SAID AND DONE by Flaco Jimenez. *Barbed Wire-Virgin*. ISBN 2438-46530.
 REVERB DELUXE by The Derailers. *Watermelon*. ISBN 4344-31004-2. Catalogue 64344310042.
 FLAMING RED by Patty Griffin. *A&M*. ISBN 31454-0907-2. Catalogue AM409072.
 STRANGEST PLACES by Abra Moore. *Arista-Austin*. ISBN 07822-18839-2. Catalogue 7822188392.
 A FEW SMALL REPAIRS by Shawn Colvin. *Columbia*. ISBN 7464-6719-2. Catalogue 4843272



With the compliments of

The World Bank - Guatemala Resident Mission

13 calle 3-40, Zona 10

Edificio Atlantis

14 Nivel

PBX: (502) 366 2044

Fax: (502) 366 1936

José Roberto López - Cáliz
Resident Representative



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PROYECTO DEL GOBIERNO DE GUATEMALA



DOCUMENTO DE PROYECTO

NUMERO: GUA/97/015/A/01/99

TITULO: Q'ANIL B- PROYECTO DE INTERCULTURALIDAD, POLITICAS PUBLICAS Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

DURACION: 3 Años

LUGAR DE EJECUCIÓN: Todo el país

SECTOR (ADM/PNUD): 0200 - Planificación, Políticas y Asuntos de Desarrollo

SUBSECTOR: 1110 - Política y Planificación Social

SECTOR GOBIERNO: 014 Dirección Superior

ORGANISMO DE EJECUCION: Secretaría Privada de la Presidencia de la República

FECHA DE INICIO: Noviembre de 1997

<u>FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</u>	
Financiamiento del PNUD y participación del Gobierno en el Financiamiento de los gastos (En dólares de los Estados Unidos)	
PNUD/TRAC 1	\$ 120,000.00
Costos Compartidos:	\$2,784,833.00
-Gobierno de Guatemala	\$ 126,050.00
-Suecia, Dinamarca, Noruega y Holanda	\$2,658,783.00
Total:	\$2,904,833.00*
*Incluye costos de administración del PNUD de US\$ 94,173.00	

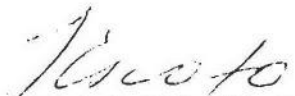
BREVE DESCRIPCION:

EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO, PLURICULTURAL, MULTIÉTNICO Y MULTILINGÜE, POR MEDIO DE LA ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES, LA SENSIBILIZACIÓN, MOTIVACIÓN Y CAPACITACIÓN AL SECTOR PÚBLICO, LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS INTERCULTURALES QUE PERMITAN UNA MEJOR Y MAYOR ARTICULACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LOS DIVERSOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL, FACILITANDO ESPECIALMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE LAS MUJERES.



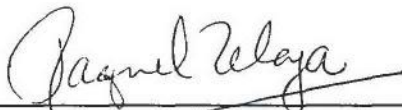
En nombre del Gobierno de Guatemala
Lic. Gabriel Aguilera Peralta
Vice-Ministro de Relaciones Exteriores

Fecha



En nombre de la Secretaría General de
Planificación Económica (SEGEPLAN)
Lic. Jorge Rolando Escoto Marroquín
Sub-Secretario General

Fecha



En nombre de la Secretaría de la Paz
Licda. Raquel Zelaya

Fecha



En nombre del Organismo Nacional de Ejecución
Lic. Gustavo Porras Castejón
Secretario Privado de la Presidencia

Fecha



En nombre del PNUD
René Mauricio Valdés
Representante Residente, a. i.

Fecha

CUADRO DE CONTENIDOS

Cuadro de contenidos	i
Resumen ejecutivo	ii
Introducción	1
A. Contexto	2
1. Descripción del subsector	
2. Estrategia del país	
3. Asistencia anterior o en curso	
4. Marco institucional	
B. Justificación	13
1. Problema a resolver (la situación actual)	
2. Descripción y estrategia del proyecto	
3. Situación esperada	
4. Beneficiarios meta	
5. Arreglos institucionales y modalidad de ejecución	
6. Razones para la cooperación del PNUD	
7. Consideraciones especiales	
8. Arreglos de coordinación	
9. Apoyo de contraparte	
C. Objetivo de desarrollo	23
D. Objetivos inmediatos	24
E. Insumos del proyecto y del gobierno	34
F. Riesgos	36
G. Calendario de pagos	36
H. Vigilancia, informes y evaluación	36
I. Contexto	37
J. Presupuesto	38
K. Anexos	41

RESUMEN EJECUTIVO

La construcción de la paz firme y duradera, es el mayor reto que enfrenta Guatemala en los próximos años, ya que implica una nueva concepción del Estado y de la Nación. Un Estado que se comprometa con un proyecto social, democrático y de pleno derecho. Una Nación que se fundamente en la participación plena del conjunto de la sociedad guatemalteca, la cual se caracteriza por ser pluricultural, multiétnica y multilingüe.

El presente proyecto se denomina Proyecto de Interculturalidad, Políticas Públicas y Desarrollo Humano Sostenible, Q'anil B. Es un proyecto del gobierno de Guatemala. Tiene como propósito dar apoyo al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y a la formulación de políticas públicas interculturales que consoliden un Estado democrático y una Nación pluricultural.

El Proyecto está definido como un apoyo a la gobernabilidad democrática y al proceso de reforma del Estado. Dicho apoyo se ejecutará por medio de la capacitación al sector público; la promoción de la participación del sector empresarial en la construcción de la paz; el apoyo a las comisiones y organismos derivados del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario en la elaboración de propuestas; y el soporte al gobierno para formular y poner en marcha políticas públicas interculturales que tomen en cuenta las propuestas de las instancias anteriores.

A través del desarrollo de las actividades programadas, se espera que el Proyecto sea un instrumento de relación entre diversos grupos de la sociedad, y entre éstos y el Estado. Estas relaciones tendrán como base el reconocimiento de las condiciones particulares de cada sector, el respeto a sus códigos y espacios, y la creación de nuevos espacios de contacto y convergencia entre sectores diferenciados.

La ejecución del proyecto delimita sus acciones en el marco de tres objetivos específicos:

- 1) Apoyar al Gobierno en la formulación de políticas públicas interculturales, con la participación de ocho comisiones emanadas de los Acuerdos de Paz, de los empresarios y las comunidades (quienes canalizarán propuestas a través de sus organizaciones de primer grado), y la implementación de un plan de divulgación del proceso de paz.
- 2) Informar, sensibilizar y capacitar a gobernadores, alcaldes y funcionarios de las estructuras de dirección del sector público en la temática de la paz, privilegiando los acuerdos AIDPI y AASSA¹, y en políticas públicas interculturales para que se mejore la calidad de los servicios públicos y se posibilite la aplicación de dichas políticas.

¹ Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

- 3) Apoyar a la SEPAZ, la Secretaría Privada de la Presidencia, SEGEPLAN y al Gabinete Social en la formulación, implementación y difusión de políticas públicas interculturales que consoliden el Estado y la Nación, multiétnica, pluricultural y multilingüe.

El Proyecto de Interculturalidad, Políticas Públicas y Desarrollo Humano Sostenible, Q'anil B tendrá una duración de 3 años y un presupuesto total de US\$ 2,910,420, que están siendo solicitados a la Cooperación de los Gobiernos de Suecia, Dinamarca, Noruega y los Países Bajos. El presupuesto incluye la contrapartida nacional.

La Presidencia de la República es el órgano gubernamental donde se ubica este proyecto, quien delega la responsabilidad de su ejecución en la Secretaría de la Paz (SEPAZ). A propuesta de SEPAZ, el organismo de ejecución será la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, quien designará al Secretario Privado de la Presidencia como el Coordinador Nacional del Proyecto, quien contará con el apoyo de un Consejo Directivo, un Consejo Consultivo y el acompañamiento del PNUD mediante la modalidad de Ejecución Nacional.

INTRODUCCIÓN

Alcanzar eficazmente los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz requiere consolidar la democracia y crear las condiciones integrales para que la paz sea firme y duradera. En el logro de las metas contenidas en tales acuerdos y en la concreción de propuestas que se deriven de los procesos de participación de la sociedad civil, es fundamental el involucramiento pleno de la sociedad guatemalteca. Por otra parte, la modernización del Estado precisa contar con marcos de relaciones entre el Estado y la sociedad civil que se caractericen por utilizar mecanismos dinámicos de entendimiento y conocimiento mutuo.

Los compromisos derivados de los Acuerdos de Paz demandan, entre otros, esfuerzos de concertación y coordinación multisectorial e interinstitucional. Por esta razón, las propuestas deben ser adecuadamente implementadas y contar con estrategias participativas y no excluyentes.

La planificación social y la elaboración de políticas públicas, relevantes para la realidad social guatemalteca en el marco de los Acuerdos, exigen la participación ciudadana. Consecuentemente, todas las instancias ejecutoras de las políticas públicas deben recoger e impulsar una efectiva participación ciudadana en estos procesos.

La realidad social de los pueblos indígenas evidencia su escasa participación en las decisiones del Estado guatemalteco, tal como lo registra el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, los procesos de paz y de desarrollo del país, demandan la participación genuina de los pueblos indígenas en las decisiones del Estado. Esto constituye un desafío nacional y un compromiso de gobierno de "garantizar y promover la participación en forma directa de la sociedad civil en general en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de gobierno¹".

Este proyecto se inserta en la realidad descrita anteriormente y su propósito último es apoyar al Gobierno en la formulación de políticas públicas interculturales que contribuyan eficazmente a consolidar el Estado de Derecho, Democrático, Participativo, multiétnico, Pluricultural y Multilingüe.

1. Acuerdo Global sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos (Acuerdo de Querétaro, México, D.F. 25/07/91).

A. CONTEXTO

1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN

La actual situación social y económica de Guatemala, descrita al final de esta sección, no puede entenderse sin hacer referencia al proceso de transición democrática que se inicia en 1985 con la promulgación de la nueva Constitución Política de la República y finaliza con la firma de paz a finales de 1996.

La Constitución de 1985, al igual que la de 1945, puede definirse como el hito histórico político que en las cercanías del tercer milenio, hace posible sentar las nuevas bases para la vida en democracia. En esta Constitución se crearon instituciones claves para el proceso de democratización del país: el Tribunal Supremo Electoral, para garantizar procesos electorales organizados y transparentes; la Procuraduría de Derechos Humanos, para velar por el cumplimiento de los mismo; y la Comisión de Derechos Humanos del Congreso. Esta fue, por otra parte, la primera constitución a nivel latinoamericano que reconoció la institución del Ombudusman o Procurador de los Derechos Humanos.

Con el progreso gradual de la democracia y el establecimiento de gobiernos civiles fue posible avanzar en llegar a acuerdos que condujeran a la paz. La firma del Acuerdo de Esquipulas II en 1987 impulsó un diálogo nacional y regional centroamericano. Este diálogo desencadenó, entre otros, un proceso de negociación que dio origen al acuerdo entre la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG) y la Comisión Nacional de Reconciliación (Oslo, 1990). El documento respectivo estableció las bases de conversaciones directas entre el Gobierno y la URNG a partir de 1991.

Los Acuerdos de Paz

En 1994 se suscribió nuevamente un acuerdo marco que definió las normas para las negociaciones, promovió la participación de los sectores civiles organizados del país (institucionalizados como Asamblea de la Sociedad Civil) y asignó un papel de moderación a las Naciones Unidas. Posteriormente se acordó una selección y calendarización de temas que serían objeto de convenios específicos.

De ahí en adelante, las negociaciones de paz dieron como resultado la firma de seis acuerdos sustantivos: (i) el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, (ii) Acuerdo para el Reasentamiento de Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, (iii) Acuerdo para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y Hechos de Violencia, (iv) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, (v) Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, y (vi) Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática. Finalmente, el 29 de diciembre de 1996 el Gobierno de la República de Guatemala y la URNG firmaron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, concluyendo así el conflicto armado interno que afectó al país por 36 años.

Para enfrentar con éxito los desafíos asumidos con la firma de los Acuerdos en mención, el Gobierno de Guatemala inició la apertura de espacios de diálogo que propician el logro de amplios consensos y una visión compartida del futuro. La sociedad guatemalteca necesita políticas económicas, sociales, culturales y ambientales que promuevan y apoyen transformaciones profundas que aseguren la distribución equitativa de los costos y beneficios del desarrollo.

Para alcanzar estos objetivos globales, el Gobierno de Guatemala considera prioritario mejorar la calidad de las instituciones estatales: elevar su legitimidad democrática, incrementar su eficiencia y eficacia, democratizar y flexibilizar sus estructuras, acercarlas a la población y superar la crisis financiera del Estado en forma sostenible y duradera. Instituciones cualitativamente diferentes impulsarán los cambios necesarios para modificar los alarmantes indicadores socioeconómicos que afectan a la población guatemalteca y, particularmente, a la indígena, tal como puede apreciarse en la selección de indicadores a continuación.

Indicadores socioeconómicos

La población guatemalteca se caracteriza por su alto crecimiento demográfico anual. En la población indígena (mayas, xincas y garífunas) éste se ha situado, en forma constante, por arriba del 2.8% anual. El total de la población indígena varía según las fuentes de consulta. Algunas de ellas estiman que constituyen el 61% de la población total. La población ladina conforma el 39% restante. Los indígenas, en su mayoría conservan sus idiomas originarios, como elemento fundamental y distintivo de su cultura. Los ladinos son hablantes de español, el actual idioma oficial.

La situación de pobreza en Guatemala muestra un comportamiento creciente, de 63% en 1980 a 79.9% en 1989. La pobreza extrema se elevó, en ese mismo período de tiempo, del 32% al 59.3% (INE-FNUAP), afectando principalmente a departamentos con mayores porcentajes de población indígena como son: El Quiché, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz, San Marcos, Sololá, Totonicapán y Jalapa. Estudios sobre ingresos realizados en 1987 (INE) encontraron que la remuneración mensual promedio en la agricultura era de Q125.74, inferior al salario pagado en las otras actividades productivas (Minería Q622.50, Industria Manufacturera Q496.27, entre otros); lo que comparado con el costo de la canasta básica, no cubría la satisfacción de las necesidades mínimas. Situación que afecta principalmente a los indígenas por estar dedicados, en su mayoría, a la agricultura.

Los departamentos de occidente del país registran una alta densidad de población indígena y predominio del minifundio, que han sometido a la tierra a una práctica agrícola intensiva y obligado al uso de insumos químicos. La presión ejercida sobre la tierra ha provocado a su vez presión sobre los bosques, dando como resultado la deforestación y la dedicación de regiones de vocación forestal a la agricultura de subsistencia y/o comercial.

En 1989, el 40.3% de la población del país era analfabeta. De este total, el 70% correspondía a población indígena y un 30% a ladina. Entre los indígenas, las mujeres son las que tienen el porcentaje de analfabetismo más alto, 72%.

En la década de los años ochenta, la población juvenil guatemalteca era el 32.32%, siendo un 27.55% de población maya, casi una tercera parte de la población total. De estos jóvenes, un porcentaje superior al 70% se quedó sin educación y sin posibilidades de desarrollar sus aptitudes productivas a nivel técnico o profesional. En el nivel primario, el déficit para la población indígena era del 66.95% y para la ladina del 25.97%. A estos índices desventajosos para los indígenas debe sumarse que el sistema de educación formal es irrelevante para su cultura. Un 0.00033% de una población indígena, sobre 6 millones está constituido por 2,000 profesionales indígenas egresados de la Universidad de San Carlos.

El estado nutricional muestra marcadas diferencias entre la población indígena maya y la ladina. En el niño y niña mayas se observa un déficit de peso de 40.6%, en el niño ladino ese déficit es de 28.6%. La desnutrición, tanto global, como aguda y crónica siempre es mayor en los niños de origen maya que en los niños ladinos (UNICEF 1994).

Si bien la tasa de mortalidad infantil observada entre 1980 y 1990 se ha venido reduciendo, su magnitud se manifiesta en forma diferenciada. En la población indígena se ha reducido de 108 a 87 muertes por c/1,000 niños nacidos vivos; y en la ladina ha sido de 77 a 70 muertes por c/1,000 niños nacidos vivos (UNICEF). A nivel regional, en la región norte del país, 62 por 1,000, sur-occidental 72 por 1,000 y nor-occidental 56 por 1,000.

En general, se reconoce que el Estado no invierte en el país los recursos necesarios para apoyar su atención con servicios básicos y en su desarrollo; y que, además, el recurso invertido tiene una distribución inadecuada. En las regiones sur, occidental, noroccidental y norte donde la mayoría de la población es indígena, la atención proporcionada por el gobierno es más deficiente que en el resto de regiones donde predomina la población ladina (SEGEPLAN/INE).

Similar situación a la descrita se observa en el área de vivienda. El déficit habitacional, agravado entre 1980 y 1990, se estima para 1995 en más de un millón de viviendas (1,127,600). Este déficit significa un incremento del 139% en la necesidad de vivienda no satisfecha en los últimos 15 años. En 1980, el 34.9% de las viviendas se concentraron en el área urbana y el 65.1% en el área rural (SEGEPLAN). Los servicios como agua y saneamiento, en particular la disposición de excretas, también presentan serios déficits, especialmente en la población maya del sur occidente y El Petén. En el sur oriente se observan déficits parecidos a los del altiplano. (MSPAS/INCAP.1989).

2. ESTRATEGIA DEL PAÍS²

El marco estratégico de desarrollo económico y social del país, se fundamenta tanto en el Programa de Gobierno 1996-2000 como en los Acuerdos de Paz suscritos entre el Gobierno de Guatemala y la URNG. Dicho marco posibilita el manejo de una agenda común de desarrollo y garantiza que las acciones de gobierno vayan en línea con la implementación de los Acuerdos de Paz. Un ejemplo de estas acciones es el Plan de Desarrollo Social y Construcción de la Paz (PLADES) 1996-2000, formulado por el Gobierno de Guatemala.

El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (AASSA), son particularmente relevantes en el contexto del presente Proyecto. El AIDPI reafirma el carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la sociedad guatemalteca. Enfatiza el reconocimiento y el respeto a la identidad y a los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de los pueblos Maya, Garífuna y Xinca. Sienta las bases metodológicas para hacer efectivo el ejercicio de tales derechos y establece mecanismos como defensorías, comisiones paritarias, reformas constitucionales y legislativas.

Al abrir nuevas vías hacia la articulación de la sociedad civil con el Estado, el AIDPI contribuye al inicio de una nueva concepción de Estado y de una lógica de convivencia entre los guatemaltecos. De ahí que se erige en uno de los instrumentos más importantes para el proceso de construcción de la paz y la democracia.

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria busca crear las condiciones y fortalecer los mecanismos que potencien la participación ciudadana en el desarrollo económico y social del país. Asimismo, busca garantizar los derechos de los trabajadores urbanos y rurales y los campesinos a participar, como entes organizados, en los procesos de concertación con el sector empresarial a nivel nacional, y en la formulación de una política económica integral cuyo objetivo sea el bienestar de todos los ciudadanos.

La implementación de los Acuerdos de Paz apunta hacia la consolidación de un Estado, cuya base fundamental es la participación plena del conjunto de la sociedad guatemalteca, caracterizada por culturas, etnias e idiomas diversos.

Como parte de la alta prioridad que el gobierno de Guatemala asigna al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, creó la Secretaría de la Paz (SEPAZ) adscrita a la Presidencia de la República, para cumplir con el compromiso político de construir la paz, la democracia y la justicia. La SEPAZ, estratégicamente ubicada al más alto nivel político es la entidad gubernamental encargada de asegurar que las diferentes instancias de gobierno realicen sus funciones, proyectos y actividades, conforme lo establecen los Acuerdos de

² De acuerdo al Programa de Gobierno 1996-2000, los Acuerdos de Paz, y el Plan de Desarrollo Social y Construcción de la Paz 1996-2000.

Paz. De esta forma la SEPAZ cumple con una doble función: practica la “auditoría interna” de las instituciones de Gobierno y es la receptora del apoyo político, al más alto nivel. ✓

→ La estrategia contenida en el Programa de Gobierno 1996-2000 se basa en una definición de desarrollo integral, sostenido y sustentable cimentado en la economía social de mercado. Reconoce que el desafío más importante que enfrenta Guatemala a las puertas del tercer milenio, cuando el entorno mundial se caracteriza por una creciente globalización de la economía, los sistemas democráticos y las economías de mercado, es incrementar el nivel y la calidad de vida de la población, especialmente de la que vive en situación de pobreza y miseria.

Asimismo, considera necesario crear estructuras para que la inversión privada se convierta en el motor del crecimiento económico y la modernización productiva. En esta tarea es fundamental la asimilación y adaptación de tecnologías que eleven la productividad y competitividad de la economía nacional, la diversificación de la producción y mercados, la creación de más puestos de trabajo y el mejoramiento del salario real. Al respecto, el Gobierno de Guatemala estima que la competitividad deberá convertirse en un mecanismo efectivo para lograr una mejor asignación de recursos, y por consiguiente, alcanzar un mayor bienestar social.

En cuanto a política fiscal y gasto público, el Programa de Gobierno contempla, por un lado, impulsar políticas fiscales orientadas a sanear de manera sostenible las finanzas públicas, elevar el ahorro en la cuenta corriente y reducir el endeudamiento del sector público. Por otro lado, busca mejorar la calidad, eficiencia y eficacia del gasto público destinado a los rubros sociales. Para ello necesita elevar la carga tributaria, de manera que los ingresos requeridos para la inversión pública destinada a mejorar la prestación de servicios sociales, provenga fundamentalmente del esfuerzo interno.

Para mejorar la calidad del gasto público, el Gobierno adoptará medidas que fortalezcan la capacidad de programación, ejecución y seguimiento de la inversión de gobierno; descentralizará los servicios públicos; procederá a la modernización institucional e introducirá nuevas formas de operación del Estado, que promuevan la participación de la sociedad civil en la planificación, ejecución y operación de los programas públicos.

La política gubernamental de combate a la pobreza se fundamenta en los criterios de subsidiariedad, solidaridad comunitaria, corresponsabilidad y autoayuda, focalización y cercanía a las necesidades sentidas de la población. Esta política se desarrolla en tres líneas estratégicas: (i) programas de emergencia, (ii) reformas administrativas y financieras, y (iii) reordenamiento de políticas sectoriales y mejoramiento de la eficacia del gasto público. Estas líneas estratégicas están orientadas, en el corto plazo, a aliviar las manifestaciones más agudas de la pobreza y a mejorar los indicadores sociales básicos, a través del aumento de la cobertura y la calidad de los servicios sociales básicos y el incremento de la capacidad productiva de los pobres. Esta última mejoraría con la formación de capital y el acceso, por parte de los pobres a activos e insumos claves.

A mediano plazo, la política de gobierno busca reducir el número de personas que viven en pobreza y extrema pobreza, impulsando políticas orientadas a la generación de empleo y mayores ingresos, así como a la defensa de su poder adquisitivo.

La Agenda de la Paz, basada en el Programa de Gobierno y los Acuerdos de Paz suscritos entre 1994 y 1996, establece cuatro áreas prioritarias de acción: (i) la reinserción y desmovilización, (ii) el desarrollo humano integral, (iii) el desarrollo productivo sostenible y (iv) la modernización y fortalecimiento del Estado democrático. La primera se enfoca en la reinserción de la población desarraigada, la desmovilización de combatientes, el resarcimiento y asistencia a las víctimas tanto de las violaciones a los Derechos Humanos como del enfrentamiento armado, el esclarecimiento de los hechos históricos, y el desarrollo comunitario para la paz. La segunda área contempla acciones en: educación, salud, vivienda, seguridad social, infraestructura básica, participación de la mujer, identidad cultural de los pueblos indígenas y apoyo de emergencia para la población en extrema pobreza. La tercera área se enfoca en acciones dirigidas a la reforma y capacitación laborales, el desarrollo rural, el fondo de tierras y el apoyo a la inversión, empleo y exportaciones. Finalmente la cuarta área aborda los temas referentes a las reformas constitucionales y legales; la modernización de los organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial; el fortalecimiento de la seguridad civil ciudadana y de la recaudación tributaria; el apoyo a los Consejos de Desarrollo; el fortalecimiento municipal; el registro y catastro de la propiedad inmueble; el apoyo al desarrollo y ejecución del programa de paz; y la reorganización del ejército.

En materia social, el PLADES proporciona un marco orientador de las estrategias y políticas sociales nacionales. Este plan fue preparado conjuntamente por la Secretaría de Planificación Económica (SEGEPLAN) y el Gabinete Social de Gobierno. El PLADES tiene como marco institucional de apoyo tanto el Programa de Gobierno como los Acuerdos de Paz. El PLADES define objetivos, líneas de acción y metas de once políticas sociales básicas: Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Salud; Educación; Vivienda y Asentamientos Humanos; Mujer; Familia; Alimentación y Nutrición; Servicios de Agua y Saneamiento Ambiental; Empleo y Previsión Social; Niños, Niñas y Adolescentes en Riesgo Social y Adicciones.

Los lineamientos básicos de acción contenidos en el PLADES se centran en impulsar el desarrollo humano a través de: mejorar la calidad y cobertura de servicios básicos -salud, agua, saneamiento, educación, vivienda- que se traduzcan en bienestar físico, mental y social; aumentar niveles de ocupación y condiciones de trabajo para hombres y mujeres; proteger y mejorar el ambiente como base del nuevo proceso de desarrollo en el país; disminuir la prevalencia de deficiencias de micronutrientes y de desnutrición proteínico-energética de la población; fortalecer la familia como socializadora de valores éticos y culturales; brindar protección especial a los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad; promover el desarrollo de un ambiente social, económico cultural y recreativo que desestime el interés por el tráfico y consumo de sustancias adictivas; y finalmente, impulsar medidas tendientes al fortalecimiento económico de la sociedad por medio del diseño y puesta en marcha de sistemas ágiles y efectivos en materia

de registro de la propiedad de los bienes.

A la estrategia de gobierno anteriormente descrita, se suma el presente proyecto, con el cual se busca reunir las agendas del Gobierno y de los Acuerdos de Paz. El presente proyecto, Q'anil B, agrega calidad a la estrategia y constituye un instrumento de relación entre diversos grupos de la sociedad, y entre éstos y el Estado.

3. ASISTENCIA ANTERIOR O EN CURSO

El área temática del presente proyecto ya ha sido objeto de asistencia técnica y financiera por parte de varios cooperantes internacionales. Las agencias internacionales y países amigos han apoyado los proyectos que a continuación se enumeran:

✓ OIT	- Proyecto Pueblos Indígenas, Alivio a la Pobreza y Democratización	
Unión Europea	- Programa de Apoyo al Desarrollo de los Pueblos Indígenas - Programa de Refugiados en Centro América (PAPICA) - Médicos del Mundo - Proyecto Desarrollo Productivo	✓
↪ UNESCO	- Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya (PROMEM)	
PDHSL/Holanda	- Programa para el Fortalecimiento Institucional, Derechos Humanos y Enfoque de Género	✓
COPAZ/UNOPS	- Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz	

Es importante señalar también el apoyo de GTZ, la Unión Europea y la Cooperación Alemana para el Proyecto de Desarrollo de las Verapaces (PLV).

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha concentrado sus esfuerzos en tres áreas:

- a. El apoyo al diseño y formulación de planes y propuestas de paz, las carteras de proyectos que los operativicen, las estrategias para la movilización de recursos de la comunidad internacional que los hagan viables, y los instrumentos que fortalezcan la capacidad nacional para integrar y focalizar más eficaz y eficientemente los recursos internos, así como, los aportes técnico financieros de la cooperación internacional (Proyecto GUA/91/001, Natcap; el Proyecto GUA/93/004 "Apoyo a la Operacionalización de las Iniciativas de Paz", El Proyecto GUA/94/015 "Apoyo al Cumplimiento de los Acuerdos de Paz").
- ✓ b. En el área de Gobernabilidad y Modernización del Estado Democrático, se apoya principalmente a través de la Asistencia Preparatoria GUA/96/004 "Apoyo a la Gerencia Estratégica de la Presidencia", con el propósito de explicitar una agenda estratégica y poner en práctica actividades claves orientadas a generar condiciones

que coadyuven a la gobernabilidad del país, y del Proyecto GUA/96/002 en apoyo a la Modernización y Fortalecimiento del Organismo Ejecutivo.

- c. En relación con los pueblos indígenas, destaca la Iniciativa Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, impulsada por el PNUD Nueva York, en conmemoración del Decenio de los Pueblos Indígenas. Dentro de esta iniciativa regional, la oficina local del PNUD, conjuntamente con PRODERE Guatemala, auspiciaron al Centro Educativo y Cultural Maya -CHOLSAMAJ- para la elaboración del documento "Elementos para un Diagnóstico del Desarrollo del Pueblo Maya". Destacan también el Proyecto GUA/96/G51-GUA/96/551 "Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas" con MENMAGUA y el Proyecto GUA/94/003 "Apoyo a la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos".

En febrero de 1996, a petición de la Secretaría Privada de la Presidencia al PNUD, da inicio la Asistencia Preparatoria GUA/96/001, "Políticas y Proyectos Estratégicos y Prioritarios de Desarrollo Humano Sostenible para la Población Indígena". En junio de 1996, con el apoyo de PNUD y de la cooperación de Suecia, Noruega, Dinamarca y los Países Bajos, se amplía la asistencia preparatoria incorporándose un cuarto objetivo, para difundir participativamente el "Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas". La asistencia preparatoria también es conocida como Proyecto Q'anil, cuyo significado en el idioma k'iche' es "semilla".

El Q'anil A se impulsó con un doble propósito: dar a conocer el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y formular un proyecto en apoyo al Gobierno de Guatemala para la elaboración de políticas públicas y proyectos de desarrollo sostenible e interculturalidad. La divulgación del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas se realizó por medios masivos de comunicación, especialmente la radio, y por procesos de difusión comunitaria que implicaron su discusión en 130 municipios del país³ con población no organizada, a través de encuentros municipales, intermunicipales y nacionales. Mediante estos procesos, no sólo se crearon condiciones favorables para la puesta en práctica del Acuerdo, sino también se inició una franja de intermediación intercultural. Esta constituye una semilla de la nueva concepción del Estado --social, democrático y de derecho--, y de Nación --pluricultural, pluriétnica y multilingüe.

El presente documento da cumplimiento al segundo propósito de la Asistencia Preparatoria: el diseño de un proyecto de apoyo al Gobierno en cuanto al tema de políticas públicas, desarrollo humano sostenible e interculturalidad. La fortaleza de este proyecto radica, por un lado, en que se utilizaron como insumos los resultados y las experiencias metodológicas acumuladas durante la etapa preparatoria del Q'anil A. Por otro lado, el proyecto permitirá darle continuidad y profundidad a los procesos de consenso ya iniciados con los diversos grupos de la sociedad.

Los siguientes resultados del Q'anil A son de particular relevancia como puntos de

³ El total de municipios del país es 330.

arranque y engarce al presente Proyecto:

- Un mayor conocimiento por parte de la población en general del “ Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas”.
- La consulta realizada a las comunidades indígenas, recogiendo sus demandas y necesidades sociales. ✓
- ✓ Un bagaje de conocimientos (*know-how*) adquiridos sobre asuntos interculturales y metodologías de divulgación.
- Un mejor conocimiento del tejido social indígena, aprovechando las propuestas, dudas y expectativas surgidas en los encuentros realizados.
- Recurso humano experimentado y conocedor del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y de su grado y forma de aceptación en las comunidades.
- Una primera aplicación de la temática de la interculturalidad y de la mediación intercultural, que ha producido, entre otros, una mayor sensibilización de la población guatemalteca hacia su diversidad cultural y étnica, el establecimiento de bases de confianza y la apertura de diálogo con empresarios sobre la interculturalidad y la paz. Al respecto, cabe destacar, la difusión y discusión de los Acuerdos de Paz con 5000 caficultores en diversas regiones cafetaleras del país.
- Más de 19,000 personas (62% hombres y 38% mujeres), a nivel nacional, que conocen el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. ✓
- El Consejo Consultivo integrado por 17 personalidades indígenas y ladinas que han tenido protagonismo en los movimientos indígenas y sociales en Guatemala. La celebración del Primer Encuentro Nacional Intercultural Q'anil y la formación del Consejo Intercultural, integrado por 160 personas provenientes de todas las comunidades lingüísticas del país. En este sentido, cabe mencionar que el Q'anil A ha preparado las condiciones propicias para desarrollar este Proyecto, el cual continuará los esfuerzos iniciados y capitalizará los logros alcanzados en la etapa preparatoria.

4. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional de este proyecto está integrado por organismos de gobierno central, regional y local; las comisiones paritarias y no paritarias, y se fundamenta en el PLADES y los Acuerdos de Paz.

La Secretaría de Paz de la Presidencia de la República (SEPAZ), creada el 26 de

febrero de 1997 mediante el Decreto #17-97 del Congreso de la República, tiene como una de sus funciones asegurar que las dependencias del Organismo Ejecutivo diseñen y ejecuten proyectos que sean congruentes con las políticas de gobierno vinculadas a los Acuerdos de Paz.

El Gabinete Social es el marco institucional idóneo de las políticas públicas sociales. Este está integrado por los ministerios de Finanzas Públicas, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo y Previsión Social, Cultura y Deportes, Agricultura y Comunicaciones; Vice-ministerio de Vivienda y por el Gabinete de Fondos Sociales (FIS, FONAPAZ, FODIGUA, FOGUAVI y FONATIERRA).

SEGEPLAN es una parte importante del marco institucional de actividades de apoyo del proyecto por sus funciones como planificadora para el desarrollo y como Secretaría Ejecutiva del Gabinete Social.

Parte medular del AIDPI es la creación de las comisiones paritarias y organismos específicos. El 20 de marzo de 1997, mediante los Acuerdos Gubernativos # 261-97 y # 262-97, se crearon la Comisión para la Definición de los Lugares Sagrados y la Comisión Paritaria para la Reforma Educativa, adscritas a la SEPAZ. Posteriormente se establecieron la Comisión de Oficialización de Idiomas (Decreto Gubernativo #308-97 del 10 de abril de 1997) y la Comisión Paritaria sobre Derechos Relativos a la Tierra (Acuerdo Gubernativo #515-97 del 10 de julio de 1997). El 21 de mayo de 1997, a través del Acta 397 de la Secretaría de la Paz, se instaló el Consejo Coordinador del Foro Nacional de la Mujer. A su vez, se creó el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA) el 8 de abril de 1997.

El artículo 225 de la Constitución Política de la República crea, para la organización de la administración pública, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, al que le encarga la formulación de las políticas de desarrollo urbano y rural y de ordenamiento territorial. La ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto del Congreso 52-87, crea un cuarto nivel que es el municipal y establece que todos los niveles se integran en un Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. La ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 1041-87) definen cada uno de sus niveles, e indican la manera en que se integran.

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (capítulo I, inciso A) define el papel a jugar de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en el cumplimiento de los acuerdos:

“...teniendo en cuenta el papel fundamental de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para asegurar, promover y garantizar la participación de la población en la identificación de las prioridades locales, la definición de los proyectos y programas públicos y las integración de la política nacional de desarrollo urbano y rural: i)el restablecimiento de los Consejos Locales de Desarrollo, la reforma de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural para ampliar el espectro de sectores

participantes en los Consejos Departamentales y Regionales de Desarrollo;..”.

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, también establece que, se debe fortalecer y ~~ampliar la participación de organizaciones campesinas, mujeres del campo, organizaciones indígenas, cooperativas, gremiales de productores y de organizaciones no gubernamentales de desarrollo~~, en el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), como el principal mecanismo de consulta, coordinación y participación social en la toma de decisiones para el desarrollo rural.

El Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática establece la creación de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia. Esta fue creada por el Acuerdo Gubernativo #221-97 del 13 de marzo de 1997. La comisión, con la participación de organizaciones de los pueblos indígenas, da seguimiento a los compromisos contenidos en el AIDPI respecto a la administración de la justicia a cargo de dichos pueblos. Esta administración persigue que grandes sectores de la población que no logran llegar al sistema de justicia o comparecen ante él en condiciones disminuidas, tengan un acceso simple y directo a la justicia.

Es importante destacar los marcos de acción de la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y de la recién creada Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI).

Dentro del cronograma de cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, se prevé el establecimiento de la Comisión Paritaria de Reforma y Participación y la Defensoría de la Mujer Indígena. En este marco de cumplimiento de los Acuerdos de Paz mediante las comisiones, destaca la participación de SAQB'ICHIL-COPMAGUA, (Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala).

B. JUSTIFICACION

1. PROBLEMA A RESOLVER (LA SITUACIÓN ACTUAL)

La construcción de la paz firme y duradera es el mayor reto para Guatemala en los próximos años, ya que implica una nueva concepción y estructuración del Estado y la Nación Guatemalteca, basada en el respeto a las diferencias de etnia, género y cultura de sus habitantes. Esta nueva visión postula un Estado que se comprometa con un proyecto social democrático y de pleno derecho; una Nación fundamentada en la participación total de una sociedad pluricultural, multiétnica, plurilingüe e intercultural. Ello requiere el desarrollo de un sistema político más representativo y más participativo, capaz de darle vigencia plena a la democracia y que responda a los compromisos de paz y reconciliación que fueron acordados entre el Gobierno de Guatemala y la URNG.

Sin embargo, Guatemala no está bien equipada para enfrentar con éxito el reto sin precedentes que le ofrece la construcción de la paz. Dos aspectos fundamentales deben fortalecerse. Primero, ~~no han existido espacios interculturales de discusión, reflexión y diálogo, en donde participen hombres y mujeres en diversos ámbitos e instancias de la sociedad. Abrir nuevos espacios, es imprescindible, para que sirvan como medio para superar la discriminación racial, étnica, de género y de clase; sienten las bases para la cooperación y confianza; promuevan la tolerancia, la pluralidad y la convivencia pacífica de la Nación, y por ende, fortalezcan la relación Estado-Sociedad.~~

Segundo, tradicionalmente la elaboración, monitoreo y evaluación de las políticas públicas ha sido una tarea realizada por funcionarios de gobierno con muy poca participación de la sociedad civil. La construcción de un sistema político de plena democracia demanda la ~~participación de la sociedad civil en la elaboración y aprobación de tales políticas~~. Esto requiere fortalecer la capacidad propositiva, de diálogo y consenso de la sociedad civil, la sociedad política y el gobierno. También implica, la formación y capacitación del sector público para el manejo de políticas públicas, programas y proyectos en contextos de interculturalidad.

2. DESCRIPCIÓN Y ESTRATEGIA DEL PROYECTO

El presente proyecto se denomina Proyecto de Interculturalidad, Políticas Públicas y Desarrollo Sostenible, Q'anil B. Es un proyecto del gobierno de Guatemala. Tiene como propósito dar apoyo al cumplimiento de los Acuerdos de Paz por medio de la formulación de políticas públicas interculturales que consoliden un Estado democrático y una Nación pluricultural.

El Proyecto está definido como un apoyo a la governabilidad democrática y al proceso de reforma del Estado. Dicho apoyo se ejecutará por medio de la capacitación al sector público; la promoción de la participación del sector empresarial en la construcción de la paz; el apoyo a las comisiones y organismos derivados del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento

de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario en la elaboración de propuestas; y el soporte al gobierno para formular y poner en marcha políticas públicas interculturales que tomen en cuenta las propuestas de las instancias anteriores.

A través del desarrollo de las actividades programadas, se espera que el Proyecto sea un instrumento de relación entre diversos grupos de la sociedad, y entre éstos y el Estado. Estas relaciones tendrán como base el reconocimiento de las condiciones particulares de cada sector, el respeto a sus códigos y espacios, y la creación de nuevos espacios de contacto y convergencia entre sectores diferenciados. ✓

El proyecto se define por ser incluyente, participativo y democrático. En su práctica, el respeto a la pluralidad y el enfoque de género serán dos principios fundamentales. Fomentará la mayor participación de las mujeres y de los indígenas en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo. Asimismo apoyará el fortalecimiento de las diversas organizaciones sociales.

El proyecto promoverá la corresponsabilidad entre la sociedad civil y el gobierno en el cumplimiento de los acuerdos por medio de la elaboración y ejecución participativas de políticas públicas.

La ejecución del proyecto delimita sus acciones en el marco de tres objetivos específicos:

- 1) Apoyar al Gobierno en la formulación de políticas públicas interculturales, con la participación de ocho comisiones emanadas de los Acuerdos de Paz, de los empresarios y las comunidades (quienes canalizarán propuestas a través de sus organizaciones de primer grado), y la implementación de un plan de divulgación del proceso de paz.
- 2) Informar, sensibilizar y capacitar a gobernadores, alcaldes y funcionarios de las estructuras de dirección del sector público en la temática de la paz, privilegiando los acuerdos AIDPI y AASSA⁴, y en políticas públicas interculturales para que se mejore la calidad de los servicios públicos y se posibilite la aplicación de dichas políticas. ✓
- 3) Apoyar a la SEPAZ, la Secretaría Privada de la Presidencia, SEGEPLAN y al Gabinete Social en la formulación, implementación y difusión de políticas públicas interculturales que consoliden el Estado y la Nación, multiétnica, pluricultural y multilingüe. ✓

⁴ Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Los dos primeros objetivos hacen viable la concreción del tercer objetivo, permitiendo la preparación de un ambiente receptivo, propositivo y participativo. A través de estos objetivos se logrará:

- a) Una participación más efectiva de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones políticas del gobierno.

El punto de partida es una sociedad polarizada y atomizada, que no ha tenido oportunidad de desarrollar plenamente una cultura política democrática. En estas circunstancias, la participación de la población en los procesos de democratización e implementación de los Acuerdos de Paz, demanda la necesaria transformación de las actitudes ciudadanas y respuestas gubernamentales más eficientes. Además, el proceso de participación busca establecer círculos de interacción para el conocimiento mutuo y la canalización de información transparente. El proyecto dará apoyo para que este proceso de participación se desarrolle y consolide. Facilitará a la sociedad civil y sus instancias representativas, espacios de relación, recursos específicos asignados por acuerdo mutuo e información oportuna sobre la implementación del proceso de reconstrucción del Estado. Hará énfasis en los aportes de las comunidades indígenas y ladinas a través del fortalecimiento de sus organizaciones de primer grado y promover el involucramiento de los sectores empresariales.

Son de especial atención e importancia las propuestas generadas por las cinco comisiones del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer y CONADEA, a las cuales debe garantizarse un apoyo técnico adecuado, conforme sus requerimientos y en coherencia con el proceso de elaboración de políticas públicas.

Asimismo el Proyecto mantendrá un diálogo permanente con diversas organizaciones e instancias indígenas. Se dará continuidad a la relación con MENMAGUA fortaleciendo espacios de diálogo y apoyo técnico puntual de acuerdo a sus requerimientos. Es de particular interés COPMAGUA. A través de ésta se canalizan solicitudes de apoyo técnico y, al mismo tiempo se la fortalece como instancia de representación y consulta del Pueblo Maya. Se incluyen también las comisiones nacionales permanentes (CNP y otras).

Las asociaciones y gremios del sector empresarial serán objeto de especial atención para abrir espacios de diálogo, y lograr su identificación y participación comprometida con los Acuerdos de Paz..

- b) Sensibilización, conocimiento y entendimiento de la interculturalidad y del proceso de paz por parte de los funcionarios de gobierno, como ejecutores de las políticas públicas.

Para el gobierno es fundamental facilitar procesos de información, sensibilización y capacitación a los funcionarios -gobernadores, alcaldes y con cargos de dirección del sector- que tienen un papel protagónico clave en la formulación y aplicación de políticas públicas interculturales. Con esto se logrará crear un clima propicio para la implementación coordinada

de los acuerdos y de las políticas públicas interculturales así como, promover las mejores relaciones con la sociedad civil.

Se parte de un sector público, cuyos funcionarios, al igual que la población en general, deben conocer e identificarse con el proceso de paz. Nuevos conocimientos y cambio de actitudes se consideran necesarios para adoptar conceptos y metodologías de trabajo diferentes. Para propiciarlo se dará impulso al desarrollo de procesos de concientización, información y capacitación en todos los niveles del sector pero, prioritariamente y a corto plazo, en los niveles de decisión y dirección, que es de donde partirán procesos con metas a largo plazo.⁵

El tercer objetivo apoyará la formulación de la políticas públicas, bajo conceptos de interculturalidad, considerando las demandas de la población civil, las propuestas de las cinco comisiones emanadas del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer, el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA) y las prioridades de gobierno.

En la elaboración de políticas públicas interculturales con carácter participativo, es fundamental la concertación gubernamental, la cual debe estar sustentada en lenguajes homogéneos, conocimiento de los conceptos que definen la interculturalidad y los Acuerdos de Paz, el entendimiento de la realidad nacional, el conocimiento de las propuestas de la sociedad civil y de las agendas políticas en vigencia. Esto conlleva el conocimiento, análisis, discusión y evaluación de las propuestas de las comisiones estratégicas⁶ y la elaboración de una guía conceptual y metodológica para facilitar el análisis, discusión, formulación y evaluación de políticas públicas en contexto de interculturalidad. Por otra parte, tanto para la formulación como la implementación de las políticas, deben definirse actividades prioritarias de información, monitoreo e investigación que aporten una sólida base de información, que incluya los dos componentes de la agenda de gobierno: programa de gobierno y agenda de la paz, y el acopio de insumos de la sociedad civil, en particular los productos de las instancias emanadas de los Acuerdos de Paz.

Finalmente para la formulación e implementación de las políticas públicas de interculturalidad, la información constituye un elemento clave. Permite dar seguimiento a los procesos; establecer una mejor coordinación intragubernamental y generar capacidad para replicar información hacia un universo más amplio, dentro del sector gubernamental y hacia la población en general, tanto sobre acciones específicas como del marco global de la implementación de los acuerdos. La información así provista busca trascender los espacios de la información propagandística.

⁵ De acuerdo con la encuesta de UNIDATA para el Proyecto Q'anil A, los indígenas sufren mayor discriminación en la administración pública 34%, en la escuela/universidad 16%, en la justicia 13%, en la municipalidad 11% y en el trabajo 13%.

⁶ Son llamadas estratégicas las cinco comisiones emanadas del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA).

3. SITUACIÓN ESPERADA

El espectro de impacto del Proyecto, a tres años plazo, se define en el marco de un proceso que genera situaciones esperadas, fundamentalmente, en cuatro ámbitos: las comisiones emanadas de los Acuerdos de Paz, el sector público, el Gobierno y la sociedad guatemalteca. Al finalizar el proyecto, la situación esperada en los diferentes ámbitos tendrá las siguientes características:

a. Comisiones emanadas de los Acuerdos de Paz

Las comisiones emanadas del AIDPI, el Foro Nacional de la Mujer, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia y el Consejo Nacional Agropecuario CONADEA -y a su solicitud- han recibido apoyo técnico financiero para atender diversas necesidades, tales como, la contratación de consultorías por productos y períodos de tiempo definidos, la realización de actividades para socializar los avances, hacer consultas y capacitar. Este apoyo ha contribuido sustancialmente a la resolución de problemas de operación y a la calidad de las propuestas generadas.

Los intereses y necesidades de las comunidades -vinculados con la implementación de los acuerdos- fueron identificados y considerados en la elaboración de propuestas de políticas públicas interculturales.

Existe un sistema información, fortalecido, que facilita el seguimiento y monitoreo del proceso de paz por parte de comunidades y sus organizaciones de primer grado, al mismo tiempo que propicia su mayor identificación con dicho proceso.

Los intereses y necesidades de asociaciones y gremios del sector empresarial -vinculados con la implementación de los acuerdos- fueron identificados y considerados en la elaboración de propuestas de políticas públicas interculturales; así como en la definición de las responsabilidades del sector privado.

Existe, un sistema información, fortalecido, que facilita la identificación e involucramiento del sector empresarial en el proceso de paz. Esto se refleja en los índices de práctica de la interculturalidad.

b. Sector público

Al menos, ocho políticas públicas interculturales -una emanada de cada comisión- son implementadas por el sector público en forma gradual y coordinada, con un alto grado de participación y aceptación por parte de la población.

Los gobernadores, alcaldes y funcionarios del sector público -vinculados con el cumplimiento de los acuerdos- están informados y capacitados sobre su contenido e implementación.

Existe en el sector público un ambiente propicio para continuar aplicando las políticas públicas interculturales e iniciativas transformadoras bajo conceptos de interculturalidad.

Los sujetos seleccionados para participar en los procesos de capacitación, han generado iniciativas de transformación de la calidad del servicio del sector público. Los componentes del marco de los Acuerdos de Paz y los conceptos de interculturalidad al ser incorporados a la prestación del servicio, les otorga calidad. La población indígena, en particular, se ve beneficiada con un servicio público libre de discriminación.

Se han mejorado los problemas de la coordinación intragubernamental derivados de limitaciones en el diseño y equipamiento de los sistemas de comunicación y limitaciones en los espacios de relación.

c. Gobierno

Se validó un proceso de elaboración de propuestas de políticas públicas interculturales en el que se dio una participación real de la sociedad civil.

Se cuenta con políticas públicas interculturales formuladas por el Gobierno. Estas fortalecen el proceso de construcción y consolidación de la Nación multiétnica, multilingüe y pluricultural. Responden coherentemente a los Acuerdos de Paz y son identificadas por la ciudadanía como respuesta adecuada a sus necesidades.

Los espacios interculturales consolidados y permanentes de relación, establecidos por las políticas, están en funcionamiento y desde los cuales la sociedad civil monitorea y propone políticas públicas.

La información sobre los resultados de las actividades desarrolladas por el Proyecto ha sido procesada, sistematizada y divulgada.

Los resultados de investigaciones sobre políticas públicas, desarrollo humano sostenible e interculturalidad, dirigidas a ampliar el conocimiento y propiciar la comprensión entre la ciudadanía guatemalteca han sido difundidos y utilizados por grupos interesados.

Se han identificado, caracterizado y divulgado las aspiraciones, iniciativas y conflictos de y entre los actores de las diversas instancias de la sociedad en lo económico, social y cultural.

Se ha dado apoyo a la SEPAZ en la implementación de sus políticas de sistematización y divulgación de información sobre los avances en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

d. Sociedad guatemalteca

La ciudadanía guatemalteca tiene fortalecida su cultura democrática.

En la sociedad en general existe acceso a información sobre el quehacer del Estado en la ejecución de las políticas públicas interculturales.

Existen nuevos espacios interculturales consolidados, dentro de diversos ámbitos e instancias de la sociedad, en donde hombres y mujeres participan superando la discriminación racial, étnica y de género, promueven una cultura de tolerancia y respeto a la diversidad, contribuyen a la convivencia armoniosa de los diferentes grupos y pueblos que conforman el Estado guatemalteco, generan un proceso de entendimiento y participación social en la elaboración e implementación de políticas públicas interculturales.

Hay una franja de intermediación intercultural, consolidada y fortalecida a través de talleres, conferencias, coloquios y mesas de trabajo, socio-culturalmente heterogéneos, en donde cooperan organizaciones y personas de diversos ámbitos de la sociedad, distinta naturaleza y trayectoria. En este contexto se enfatizan las relaciones inter-empresariales a nivel nacional; se discute, se establece consenso y se pone en marcha con el sector empresarial la primera fase de “las propuestas para la implementación del Programa Nacional de Capacitación y Formación Profesional Nacional Intercultural”.

4. BENEFICIARIOS META

Por su concepción estratégica este Proyecto está orientado a crear y fortalecer la capacidad del Gobierno en la gestión de la Nación pluricultural, multilingüe y multiétnica y, en apoyar a grupos y organizaciones de la sociedad civil para articularse, con identidad y propósito, a los procesos de toma de decisiones y de articulación de esfuerzos con el Estado; e impulsar, de forma conjunta, el desarrollo económico y social del país en condiciones de equidad, justicia social y participación ciudadana. Por otro lado, el Proyecto está dirigido a crear espacios interculturales de diálogo y discusión, como medio para eliminar la discriminación racial, étnica y de género y promover la pluralidad, la tolerancia y la convivencia de la sociedad.

Desde esta perspectiva, el Proyecto beneficiará a la sociedad guatemalteca en pleno. Apoya la consolidación del Estado, robustece los mecanismos de participación, corresponsabilidad y toma de decisiones consensuadas en la gestión de políticas públicas para el desarrollo. En particular, este Proyecto beneficiará a los Pueblos Indígenas y sus organizaciones, y a las mujeres.

5. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y MODALIDAD DE EJECUCIÓN

La Presidencia de la República, es el órgano gubernamental donde se ubica este Proyecto, quien delega la responsabilidad de su ejecución en la Secretaría de la Paz. (SEPAZ).

Para apoyar el cumplimiento de sus objetivos, el Proyecto funcionará en forma articulada y cercana con el Gabinete Social de Gobierno, foro en el que se discuten, analizan y aprueban las estrategias y políticas sociales, y con SEGEPLAN, secretaría ejecutiva de este Gabinete, e institución responsable de la elaboración, evaluación y monitoreo de políticas públicas.

A propuesta de SEPAZ, el organismo específico de ejecución será la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, quien designará al Secretario Privado de la Presidencia como el Coordinador Nacional del Proyecto, y quien contratará al Director de Proyecto y al personal necesario para su ejecución.

El Proyecto contará con un Consejo Directivo responsable de establecer y mantener una efectiva coordinación y consulta entre el Proyecto, las instituciones gubernamentales involucradas, los organismos de cooperación internacional y los países donantes. Asimismo, se encargará de aprobar los planes anuales, definir los criterios adecuados para la mejor marcha del Proyecto y evaluar su desarrollo. El Consejo Directivo estará conformado por la Secretaría Privada de la Presidencia por medio del Secretario Privado de la Presidencia, la Secretaría de la Paz a través de su Secretario Técnico, SEGEPLAN a través de su Subsecretario General, el Representante Residente del PNUD en Guatemala, dos miembros del Consejo Consultivo y el Director del Proyecto.

El Proyecto será apoyado por un Consejo Consultivo conformado por personas indígenas y ladinas, que hayan tenido protagonismo en diferentes instancias y niveles del movimiento social de Guatemala. Sus funciones serán:

- Conocer los objetivos, etapas y alcances del proyecto.
- Emitir opinión sobre los avances del proyecto.
- Presidir las reuniones con organizaciones de la sociedad civil (indígenas y ladinas).
- Participar en los encuentros interculturales con funcionarios del gobierno y empresarios.
- Emitir recomendaciones a los órganos directores del proyecto.
- Participar en reuniones de trabajo con los responsables del proyecto.
- Participar en las actividades que el mismo Consejo determine.

Su funcionamiento se rige por los siguientes criterios fundamentales :

- Ser una instancia que permite la consulta en forma rápida y responsable.
- Las opiniones que emita se circunscribirán a asuntos del Proyecto.
- Las opiniones y recomendaciones serán tomadas por consenso.
- Para una mejor aplicación de las recomendaciones se recurrirá al diálogo previo.
- El Consejo fortalecerá y fomentará una acción intercultural.
- Para lograr un ámbito de independencia y autoridad moral, los cargos serán desempeñados en forma ad-honorem. Sin embargo, podrán contar con un sistema de dietas para cada reunión.

El Proyecto es una iniciativa del gobierno de Guatemala, que será puesta en marcha bajo la modalidad de "Ejecución Nacional" del PNUD. La administración del Proyecto, para desarrollar las actividades contenidas en el presente documento, se hará de conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD. Los cooperantes y el gobierno transferirán al PNUD los recursos financieros en términos de costos compartidos.

La contratación nacional de personal profesional así como las compras y contrataciones de bienes o servicios, se efectuarán de conformidad con la política y procedimientos del PNUD para proyectos de ejecución nacional y según el convenio especial que, para el presente Proyecto, ha sido acordado entre el Gobierno de Guatemala y el PNUD, el cual forma parte integral del presente documento.

Dentro de los primeros 15 días de ejecución del Proyecto, el Coordinador Nacional enviará el Plan de Trabajo, Cronograma, y Plan de Desembolsos a la Representación del PNUD.

6. RAZONES PARA LA COOPERACIÓN DEL PNUD

El PNUD al igual que el resto de agencias del Sistema de Naciones Unidas, coinciden con el Gobierno de Guatemala en la importancia de enfocar las cuatro áreas de la Agenda de Paz, como marco de referencia para establecer sus prioridades de apoyo. En particular, concuerdan en que la reinserción y la desmovilización, el desarrollo humano integral, el desarrollo productivo sostenible, y el fortalecimiento y modernización del Estado democrático constituyen los cuatro ejes en torno a los cuales debe canalizarse su cooperación al país.

El presente Proyecto se inscribe dentro de dos áreas de concentración de la cooperación técnica del PNUD al país "Desarrollo Humano Integral y "Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático", lo que lo hace congruente con las prioridades de acción del Gobierno de Guatemala y del PNUD.

El Proyecto atenderá al menos tres de los temas de atención especial para el PNUD, como son el desarrollo humano sostenible, las poblaciones indígenas, y las mujeres.

7. CONSIDERACIONES ESPECIALES Ninguna.

8. ARREGLOS DE COORDINACIÓN

La naturaleza del Proyecto sugiere establecer y mantener una efectiva coordinación y consulta entre la Secretaría Privada de la Presidencia, la SEPAZ, SEGEPLAN, el Gabinete Social y la Dirección del Proyecto. Por medio del Consejo Directivo se coordinarán las acciones entre el gobierno, PNUD, Consejo Consultivo y la Dirección del Proyecto. El Consejo Directivo se reunirá cada seis meses con los cooperantes para el seguimiento al proyecto y la coordinación de acciones. La Coordinación y Dirección del Proyecto tendrán reuniones periódicas con el Consejo Consultivo.

El Proyecto mantendrá comunicación frecuente y establecerá una coordinación efectiva con MINUGUA y con otros proyectos de cooperación técnica en áreas afines apoyados por el PNUD, las demás agencias del sistema de Naciones Unidas y otros cooperantes. Esto le permitirá al Proyecto optimizar sus acciones y resultados, lograr sinergias, replicar las experiencias exitosas que vaya acumulando o adoptar las que vayan surgiendo de otros proyectos de cooperación.

El proyecto establecerá mecanismos de coordinación y ejecución de actividades en forma consensuada con las organizaciones Mayas. Particularmente con sus coordinaciones nacionales, tales como COPMAGUA y MENMAGUA. Las dos representadas en el Consejo Consultivo del proyecto.

Se establecerán mecanismos de coordinación y ejecución con la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM) y con la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI), para establecer los apoyos del proyecto para desarrollar un proceso de discusión y apropiación de políticas públicas.

Se desarrollará coordinadamente con el Sistema de Consejos de Desarrollo un proceso de discusión y apropiación de políticas públicas.

El apoyo a las Comisiones Paritarias emanadas del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer y el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario se establecerá conjuntamente con los miembros y organizaciones que las forman para ejecutar conjuntamente el apoyo necesario en capacitación e implementación de sus propuestas.

9. APOYO DE CONTRAPARTE

El Gobierno de Guatemala está solicitando una ampliación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 1997 para el presupuesto de la SEPAZ, en la cual se incluye una transferencia corriente de Q. 150,000 , e incorporará para el ejercicio fiscal 1998 una asignación de Q. 300,000.00, y al menos la misma cantidad para el ejercicio 1999.

Finalmente, un importante apoyo de contraparte al presente Proyecto es el firme respaldo político que se le otorga al mismo, el cual facilitará la realización de actividades y aumentará las posibilidades de alcanzar con éxito los resultados propuestos.

C. OBJETIVO DE DESARROLLO

Contribuir a la construcción del Estado democrático, participativo, pluricultural, multiétnico y multilingüe, por medio de la elaboración y puesta en marcha de políticas públicas interculturales, la sensibilización, motivación y capacitación al sector público, la creación y fortalecimiento de espacios interculturales que permitan una mejor y mayor articulación entre el Estado y los diversos actores de la sociedad civil, facilitando especialmente la participación de las organizaciones de los Pueblos Indígenas y de las mujeres.

D. OBJETIVOS, RESULTADOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS	RESULTADOS	ACTIVIDADES	INDICADORES EXITO
<p>Apoyar al Gobierno en la formulación de políticas públicas interculturales, con la participación de ocho comisiones emanadas de los Acuerdos de Paz, de los empresarios, las comunidades (quienes canalizarán propuestas a través de sus organizaciones de primer grado), y la implementación de un plan de divulgación del proceso de paz.</p>	<p>Las 5 comisiones paritarias provenientes del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer y Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario recibieron tanto apoyo técnico como financiero, de acuerdo a sus requerimientos, para la formulación de sus propuestas al gobierno, sobre sus respectivos temas.</p>	<p>ACTIVIDAD 1.1.1</p> <p>Apoyo a la coordinación de las comisiones del AIDPI del gobierno.</p>	<p>INDICADORES CUALITATIVOS</p> <p>Las propuestas presentadas por las comisiones indicadas contemplan la temática intercultural y satisface las expectativas de los pueblos indígenas, dentro del espíritu de los acuerdos de paz y las prioridades del Gobierno.</p> <p>En el proceso de elaboración de propuestas se han incorporado los apoyos generados por el proyecto. Los productos específicos son acordes con los requerimientos del proceso y de las comisiones.</p>
		<p>ACTIVIDAD 1.1.2</p> <p>Asistencia técnica a las comisiones de gobierno a través de consultorías específicas.</p>	
		<p>ACTIVIDAD 1.1.3</p> <p>Facilitación de espacios de relacionamiento entre comisiones de gobierno y sociedad civil.</p>	<p>INDICADORES CUANTITATIVOS</p> <p>Se han ejecutado las asistencias previstas en las metas (talleres, seminarios, meses consultor, subcontratos e investigaciones) en el margen de tiempos y costos programados.</p>
		<p>ACTIVIDAD 1.1.4</p> <p>Se apoya a las Comisiones Nacionales Permanentes (CNP) de COPMAGUA con asistencia técnica a través de consultorías técnicas de capacitación.</p>	<p>INDICADORES ESPECIFICOS</p> <p>Para las diversas actividades se han establecido indicadores específicos de evaluación, los cuales han sido incorporados a la evaluación general del proyecto</p>
		<p>ACTIVIDAD 1.1.5</p> <p>Se apoya a las CNP de COPMAGUA con facilitación de espacios de relacionamiento entre las comisiones mismas, espacios de relacionamiento entre las comisiones y la sociedad civil y espacios de relacionamiento con el gobierno.</p>	

		ACTIVIDAD I.1.6	
		Se apoya con asistencia técnica a través de consultores a las 5 comisiones paritarias provenientes del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer y Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA).	
		ACTIVIDAD I.1.7	
		Entrega sistemática de la información y vinculación con los medios de difusión en el marco de la política de divulgación de SEPAZ a las 5 comisiones paritarias provenientes del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer y Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA).	
		ACTIVIDAD I.1.8	
		Partiendo de la determinación de necesidades de las 5 comisiones paritarias provenientes del AIDPI, la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, el Foro Nacional de la Mujer y Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA) se definen términos de referencia para la realización de 3 investigaciones.	
		ACTIVIDAD I.1.9	
		Se realizan 3 investigaciones.	
	RESULTADO I.2 Las asociaciones y gremios del sector empresarial se identifican e involucran en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.	ACTIVIDAD I.2.1 Diseño y validación de agenda conjunta interempresarial para la implementación de los Acuerdos de Paz.	INDICADORES CUALITATIVOS Niveles específicos de interés de los sectores definidos como sujetos.

		ACTIVIDAD 1.2.2	<p>INDICADORES CUANTITATIVOS</p> <p>Se han ejecutado las asistencias previstas en las metas (seminarios, eventos de debate, e investigación) en el margen de tiempos y costos programados</p>
		Organizar a nivel nacional, regional y local, al menos 50 eventos de debate sobre temas que contribuyen al conocimiento e implementación de los Acuerdos de Paz y sobre políticas públicas interculturales.	
		ACTIVIDAD 1.2.3	
		Realizar, en conjunto, con las organizaciones empresariales una investigación sobre “la situación del empresariado, sus relaciones interempresariales y propuestas para la implementación de un programa nacional de capacitación y formación profesional”. ¹	
		ACTIVIDAD 1.2.4	<p>INDICADORES CUALITATIVOS</p> <p>Documentos de propuestas que expresan los requerimientos para el desarrollo integral (económico y cultural) desde la perspectiva de la interculturalidad y el análisis crítico de las políticas públicas desde la perspectiva de la interculturalidad y género.</p>
		Se monitorean y evalúan las actividades de información y motivación.	
		RESULTADO 1.3	
	Aportes de comunidades indígenas y ladinas se han canalizado a través de organizaciones de primer grado para la elaboración de políticas públicas interculturales.	ACTIVIDAD 1.3.1	
		Definir una temática relevante sobre desarrollo e interculturalidad y un programa de actividades con las organizaciones indígenas sobre la base de sus agendas en el ámbito del cumplimiento de los Acuerdos de Paz..	<p>INDICADORES CUALITATIVOS</p> <p>Documentos de propuestas que expresan los requerimientos para el desarrollo integral (económico y cultural) desde la perspectiva de la interculturalidad y el análisis crítico de las políticas públicas desde la perspectiva de la interculturalidad y género.</p>
		ACTIVIDAD 1.3.2	
		Elaborar guía conceptual y metodológica.	<p>INDICADORES CUALITATIVOS</p> <p>Documentos de propuestas que expresan los requerimientos para el desarrollo integral (económico y cultural) desde la perspectiva de la interculturalidad y el análisis crítico de las políticas públicas desde la perspectiva de la interculturalidad y género.</p>

¹Acuerdo sobre Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, No. 148 “Capacitación y Formación Profesional”.

		ACTIVIDAD 1.3.3	Indicadores en referencia al nivel conocimiento del proceso de paz, en particular lo correspondiente al AIDPI en comunidades sujeto en el proceso.
		Asistencia técnica puntual a organizaciones indígenas que lo requieran, de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Proyecto. ²	
		ACTIVIDAD 1.3.4	INDICADORES CUANTITATIVOS
		Desarrollo a nivel nacional, regional y local, de 100 eventos interculturales que contribuyen al conocimiento, discusión e implementación de los Acuerdos de Paz, y al conocimiento, análisis, discusión y evaluación de las políticas sociales contenidas en el Plan de Acción de Desarrollo (PLADES). 25 de estos se realizarán específicamente para mujeres.	Se han ejecutado los apoyos previstos en las metas (meses consultor, eventos) en el margen de tiempos y costos programados
		ACTIVIDAD 1.3.5	Cobertura numérica de participación en eventos.
		Se monitorean y evalúan las actividades de información y motivación.	
	RESULTADO 1.4	ACTIVIDAD 1.4.1	INDICADORES CUALITATIVOS
	SEPAZ implementó y coordinó un plan de divulgación del proceso de paz.	Diseño de sistema de información y monitoreo.	Incremento de índices nacionales de credibilidad e involucramiento en el proceso de paz.
		ACTIVIDAD 1.4.2	Calidad de flujo de información intragubernamental.
		Validación del diseño ante SEPAZ y otras instancias de gobierno.	
		ACTIVIDAD 1.4.3	INDICADORES CUANTITATIVOS
		Se crea una estructura de sistematización de información.	Adhesiones de apoyo a la estrategia de divulgación de la SEPAZ.

² Necesita la aprobación del Consejo Directivo y la opinión del Consejo Consultivo.

		ACTIVIDAD 1.4.4	<p>Se han ejecutado los apoyos previstos en las metas (Diseño informático, diseño de campañas, apoyo en seguimiento de proceso e sistematización de información y campañas) en el margen de tiempos y costos programados.</p>
<p>La SEPAZ opera sistemáticamente el acopio, análisis, procesamiento y divulgación de los avances.</p>	ACTIVIDAD 1.4.5		
<p>Se determinan campos de sondeo y se realizan sondeos de los índices de conocimiento e interés poblacional, en relación al proceso de paz.</p>	ACTIVIDAD 1.4.6		
<p>Se diseñan campañas de motivación e información masiva en apoyo a la política de divulgación de la SEPAZ.</p>	ACTIVIDAD 1.4.7		
<p>Se realizan actividades de gestión en el marco de la política de divulgación de la SEPAZ para la adhesión a la misma de sectores de la empresa privada y universidades.</p>	ACTIVIDAD 1.4.8		
<p>Se desarrollan actividades permanentes de motivación e información masiva a través de los medios de comunicación social.</p>	ACTIVIDAD 1.4.9		
<p>Se monitorean y evalúan las actividades de información y motivación.</p>			

OBJETIVO INMEDIATO 2 Informar, sensibilizar y capacitar a gobernadores, alcaldes y funcionarios de las estructuras de dirección del sector público en la temática de la paz privilegiando los acuerdos AIDPI y AASSA ³ , y en políticas públicas interculturales para que se mejore la calidad de los servicios públicos y se posibilite la aplicación de dichas políticas.	RESULTADO 2.1 Gobernadores coordinaron acciones regionales de seguimiento del proceso de paz.	ACTIVIDAD 2.1.1 SEPAZ, con el apoyo del proyecto, elabora un plan de información y capacitación de gobernadores departamentales.	INDICADORES CUALITATIVOS Direccionalidad de la acciones en las gobernaturas departamentales (indicadores de contradicciones con los Acuerdos de Paz). Indicadores de conocimiento de los acuerdos y del proceso de Paz por parte de los gobernadores.
		ACTIVIDAD 2.1.2 Diseño de plan específico.	INDICADORES CUANTITATIVOS Cantidades de seminarios ejecutados e iniciativas en el marco de la interculturalidad.
		ACTIVIDAD 2.1.3 Ejecución de plan.	
		ACTIVIDAD 2.1.4 Evaluación.	
	RESULTADO 2.2 Alcaldes tienen conocimiento del proceso de paz y los acuerdos y son apoyados para la definición de planes específicos.	ACTIVIDAD 2.2.1 Conjuntamente con la Asociación de Municipalidades, Asociación de Alcaldes Indígenas e INFOM se diseña un plan específico de información y capacitación sobre el proceso de paz y políticas públicas.	
		ACTIVIDAD 2.2.2 Ejecución de plan.	Indicadores de conocimiento de los acuerdos y del proceso de paz por parte de los alcaldes y sus corporaciones.
		ACTIVIDAD 2.2.3 Evaluación.	INDICADORES CUANTITATIVOS Cantidades de seminarios ejecutados e iniciativas en el marco de la interculturalidad.

³ Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

	<p>RESULTADO 2.3 Funcionarios del sector público a nivel de dirección tienen conocimiento sobre el proceso de paz y de las políticas públicas interculturales y han generado cambios en la calidad de los servicios del sector.</p>	<p>ACTIVIDAD 2.3.1 Se conocen las dependencias, instituciones y funcionarios vinculados al cumplimiento de los compromisos de los acuerdos.</p> <p>ACTIVIDAD 2.3.2 Priorización de sujetos de capacitación y definición de las curricula.</p> <p>ACTIVIDAD 2.3.3 Definición con la SEPAZ y Gabinete Social de plan de capacitación sobre el proceso de paz y políticas públicas.</p> <p>ACTIVIDAD 2.3.4 Diseño de plan específico.</p> <p>ACTIVIDAD 2.3.5 Gestión de plan específico.</p> <p>ACTIVIDAD 2.3.6 Ejecución de plan.</p> <p>ACTIVIDAD 2.3.7 Evaluación de proceso.</p>	<p>INDICADORES CUALITATIVOS Direccionalidad de la acciones en las estructuras del Sector Público (indicadores de contradicciones con los Acuerdos de Paz)</p> <p>Indicadores de conocimiento de los acuerdos y del proceso de Paz por parte de los sujetos del proceso de capacitación.</p> <p>INDICADORES CUANTITATIVOS</p> <p>Ejecución de subcontrato.</p> <p>INDICADORES ESPECIFICOS.</p> <p>Indicadores específicos de subcontrato de capacitación</p>
--	---	---	---

OBJETIVO INMEDIATO 3	RESULTADO 3.1	ACTIVIDAD 3.1.1	
<p>Apoyar a la SEPAZ, la Secretaría Privada de la Presidencia, SEGEPLAN y al Gabinete Social en la formulación, implementación y difusión de políticas públicas interculturales que consoliden el Estado y la Nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.</p>	<p>Se han formulado ocho políticas públicas interculturales, priorizadas y sustentadas.</p>	<p>Conocimiento, análisis, discusión y evaluación de las propuestas de las comisiones estratégicas.⁴</p>	<p>INDICADORES CUALITATIVOS</p> <p>Contenidos de Políticas Públicas formuladas (indicadores de contenidos de interculturalidad en concordancia con propuestas generadas del proceso del proyecto).</p>
		<p>ACTIVIDAD 3.1.2</p> <p>Elaborar una guía conceptual y metodológica para facilitar el análisis, discusión, elaboración y evaluación de políticas públicas en contexto de interculturalidad.</p>	<p>INDICADORES CUANTITATIVOS</p>
		<p>ACTIVIDAD 3.1.3</p> <p>Realizar en forma conjunta con el gabinete político, análisis estratégicos y prioritarios para la armonización y discusión de políticas públicas en contextos de interculturalidad.</p>	<p>Cantidad de Políticas Públicas Interculturales formuladas y en implementación.</p> <p>Ejecución de apoyos previstos (meses expertos, seminarios) y documentos.</p>
		<p>ACTIVIDAD 3.1.4</p> <p>Con el apoyo del proyecto y en forma conjunta con el gobierno elaborar propuestas de políticas públicas de acuerdo a los resultados de trabajo de las comisiones emanadas de los Acuerdos de Paz.</p>	

⁴ Las cinco comisiones emanadas del AIDPI, el Foro Nacional de la Mujer, Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia.

<p>RESULTADO 3.2</p> <p>La Secretaría Privada de la Presidencia, SEPAZ, Segeplan y el Gabinete Social, con el apoyo del proyecto, generaron un proceso de discusión, apropiación e implementación de las políticas públicas interculturales con funcionarios de dirección del sector público.</p>	<p>ACTIVIDAD 3.2.1</p> <p>Desarrollo de un proceso de discusión con el Gabinete de Gobierno, impulsando la apropiación de las políticas públicas priorizadas.</p>	<p>INDICADORES CUALITATIVOS</p> <p>Indices de conocimiento y apropiación de Políticas Públicas Interculturales.</p> <p>Iniciativas del sector en correspondencia a las políticas formuladas.</p> <p>INDICADORES CUANTITATIVOS</p> <p>Ejecución de acciones propuestas (meses consultor, seminarios y talleres).</p>
	<p>ACTIVIDAD 3.2.2</p> <p>Información sobre políticas públicas interculturales a la sociedad política.</p>	
	<p>ACTIVIDAD 3.2.3</p> <p>Apoyo al proceso de implementación de políticas públicas interculturales.</p>	
	<p>ACTIVIDAD 3.2.4</p> <p>Desarrollo de un proceso de discusión con la Asociación Nacional de Municipalidades, impulsando la apropiación de las políticas públicas priorizadas.</p>	
	<p>ACTIVIDAD 3.2.5</p> <p>Desarrollo de un proceso de discusión con el Sistema de Consejos de Desarrollo, impulsando la apropiación de las políticas públicas priorizadas.</p>	
	<p>ACTIVIDAD 3.2.6</p> <p>Realización de encuentros interculturales anuales con la participación del gobierno y organizaciones indígenas y ladinas, dentro del marco de los eventos interculturales actividad 1.4.2.</p>	

	RESULTADO 3.3	ACTIVIDAD 3.3.1	INDICADORES CUALITATIVOS Indicadores de conocimiento de políticas públicas formuladas y del proceso de implementación. INDICADORES CUANTITATIVOS Publicaciones y cobertura de las mismas.
	El universo de sujetos de trabajo del proyecto y actores claves del proceso de paz tienen conocimiento de las políticas públicas interculturales formuladas y el proceso de implementación.	Sistematización y mediación de información sobre las políticas públicas interculturales formuladas.	
		ACTIVIDAD 3.3.2	
		Elaboración, reproducción y distribución de documentos de información sobre las políticas públicas interculturales.	

E. INSUMOS DEL PROYECTO Y DEL GOBIERNO

INSUMOS DEL PROYECTO

Expertos Internacionales

1 Asesor técnico principal/Director (36 m/p)
Expertos internacionales (24 m/p)

Personal de Apoyo Administrativo

Dos secretarías (36 m/p cada una)
Un analista de datos (36 m/p)
Un operador de datos (36 m/p)
Un mensajero (36 m/p)

Viajes Oficiales

Las actividades del Proyecto se realizarán, fundamentalmente, en el interior del país. El personal viajará periódicamente a los lugares indicados para desarrollar las actividades diseñadas.

Personal Profesional Nacional

Coordinador del área de capacitación y comunicación (36 m/p)
Coordinador del área de interculturalidad (36 m/p)
Gerente administrativo-financiero (36 m/p)
Asesor intercultural (36 m/p)
Consultorías varias (120 m/p)

Dentro de consultorías varias se establece la contratación de 120 m/p consultorías de corto plazo, establecidas para apoyar a las ocho comisiones estratégicas y proporcionar asistencia técnica a organizaciones indígenas.

Subcontratos

Se subcontratarán servicios especializados de ONGs, empresas privadas y centros de investigación para desarrollar las diversas actividades del Proyecto, incluyendo la organización de debates y encuentros, actividades artísticas, capacitación al sector público y a grupos comunitarios, investigaciones, y la impresión y publicación de documentos y estudios, entre otros. Durante la marcha del Proyecto, y de acuerdo a necesidades emergentes, podrán hacerse otros subcontratos.

Capacitación, Capacitación en Servicio y Seminarios

La capacitación y los seminarios son medios para alcanzar los objetivos del Proyecto. En este sentido, se ha programado la realización de diversos espacios de discusión y debate como seminarios, talleres y coloquios, tanto en la ciudad de Guatemala como en el interior del país.

Además se desarrollarán procesos de capacitación y sensibilización dirigidos al sector público, para propiciar la formación de actitudes positivas hacia la interculturalidad. Otras actividades de capacitación y formación están dirigidas a las comunidades y grupos organizados. Estas tienen como objetivos mejorar su capacidad propositiva y la adquisición de habilidades técnicas que potencien su desarrollo productivo y empresarial.

Finalmente, se ha contemplado la capacitación en servicio de los consultores, equipo profesional y de apoyo del Proyecto.

Equipo

El Proyecto adquirirá computadoras personales y equipo básico de oficina para facilitar las labores del personal del Proyecto (teléfonos, máquinas de escribir, mobiliario, fotocopiadora).

Operación y Mantenimiento

En esta línea se ha contemplado los recursos para el mantenimiento de equipo no fungible del Proyecto.

Misceláneos

En esta línea se han contemplado los recursos para los materiales de apoyo y otros gastos del Proyecto.

INSUMOS DEL GOBIERNO

El gobierno proporcionará instalaciones adecuadas para la realización de las actividades de capacitación y sensibilización y reuniones de gobierno. Proporcionará mobiliario y equipo complementario. Dará apoyo técnico por medio de funcionarios de SEGEPLAN y del Gabinete Social. Aportará fondos provenientes del presupuesto de ingresos y egresos de la SEPAZ.

F. RIESGOS

El Proyecto podría presentar los siguientes riesgos:

1. Que los fondos provenientes de los donantes no sean depositados de acuerdo al calendario de pagos acordado.
2. Falta de apoyo político al desarrollo y ejecución de las actividades contempladas dentro del Proyecto, lo cual repercutiría en la efectividad y el logro de los resultados.
3. Aumento creciente de la conflictividad en la sociedad, característica de los países en transición política y en períodos de postguerra, lo cual podría repercutir negativamente en los procesos de apertura y diálogo en marcha.

G. CALENDARIO DE PAGOS

Las contribuciones al PNUD por concepto de costos compartidos serán definidas a través de convenios con cada uno de los donantes al Proyecto. En el caso de la no concretización de las contribuciones, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la asistencia al Proyecto, luego de las consultas pertinentes con el Gobierno y donantes.

Las contribuciones se harán en dólares de los Estados Unidos y deberán ser depositados en la cuenta No. 015-002284 del Chase Manhattan Bank, UN Branch, Nueva York.

H. VIGILANCIA, INFORMES Y EVALUACIÓN

1. El Proyecto será objeto de un examen tripartito regular al final de cada año. El Coordinador Nacional presentará para este examen un informe de evaluación del rendimiento del mismo.
2. El borrador del informe señalado se elaborará con la suficiente antelación --por lo menos un mes antes del examen tripartito--, para que las partes puedan examinarlo y ajustar los aspectos técnicos.
3. Adicionalmente, la Dirección del Proyecto elaborará los informes financieros y de avance del Proyecto, de acuerdo a las normas establecidas por el PNUD bajo la modalidad de ejecución nacional.
4. Durante la ejecución del Proyecto, las partes podrán solicitar, en caso necesario, informes adicionales o evaluaciones externas para analizar los avances, dificultades y logros del Proyecto, así como el funcionamiento de su estructura institucional y financiera.

5. El proyecto será sujeto de una evaluación de proceso externa, que implicará la definición de indicadores de éxito, que serán manifestados a lo largo de la ejecución, una evaluación de progresos a medio período y una evaluación final. La evaluación será estructurada durante los primeros 6 meses de ejecución.

I. CONTEXTO

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que se hace referencia en las Disposiciones Complementarias contenidas en el Anexo IV (Modelo de los Documentos de Proyecto para ser usado en los países que no han suscrito el Acuerdo Básico Modelo de Asistencia del PNUD). Para los fines de las Disposiciones Complementarias, por Organismo de Ejecución del País Huésped, se entenderá el organismo de Cooperación del Gobierno que se describe en dicho documento. El Anexo Modelo, cuya aplicación ha sido acordada con el Gobierno de Guatemala, será válido *mutatis mutandis* para todas las cuestiones no tratadas expresamente en el presente documento.

J. PRESUPUESTO

El presupuesto del Proyecto se detalla en las páginas subsiguientes.

Desarrollo cultural y sostenible en Guatemala

Prioridades de la estrategia de asistencia a los países,
objetivos de desarrollo social, y estrategias culturales y de desarrollo

Construir solidaridad social y reforzar la participación	
objetivos de desarrollo social	estrategias culturales y de desarrollo
<ul style="list-style-type: none">• <i>construir capital social</i>• <i>decentralizar decisiones</i>• <i>promover la participación de beneficiarios</i>• <i>fortalecer comunidades locales</i>• <i>apoyar comunicación social</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>identificar organizaciones cívicas, religiosas, y culturales</i>• <i>identificar ONGs que trabajan en el área cultural</i>• <i>evaluar padrones de liderazgo tradicional</i>• <i>investigar el derecho consuetudinario</i>• <i>establecer "casas de cultura"</i>• <i>preparar las historias y monografías locales</i>• <i>modernizar y conservar archivos municipales</i>• <i>crear museos locales y exhibiciones móviles</i>• <i>promover festivales regionales, teatro, música, y eventos deportivos</i>• <i>proteger los centros ceremoniales y sagrados</i>• <i>mejorar el acceso a la radio, televisión, y tecnología informativa</i>

Desarrollo cultural y sostenible en Guatemala

Prioridades de la estrategia de asistencia a los países,
objetivos de desarrollo social, y estrategias culturales y de desarrollo

Reducir la pobreza y la exclusión	
objetivos de desarrollo social	estrategias culturales y de desarrollo
<ul style="list-style-type: none">• <i>mejorar oportunidades productivos para los pobres</i>• <i>proveer el acceso la tierra y seguridad</i>• <i>expandir los servicios básicos de salud, educación, y vivienda</i>• <i>promover bancos populares y uniones de crédito</i>• <i>asistir a las mujeres en obtener crédito y oportunidades productivas</i>• <i>enfaticar la industria local</i>• <i>promover el desarrollo sostenible</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>investigar sistemas de producción tradicionales</i>• <i>rehabilitar la irrigación y sistemas de terrazas tradicionales</i>• <i>promover la producción agro-forestal</i>• <i>rehabilitar la producción de lana</i>• <i>asesar al estado de tierras comunales y regimenes tradicionales del manejo forestal</i>• <i>investigar el conocimiento tradicional de plantas y practicas medicinales</i>• <i>reconocer parteras y médicos tradicionales</i>• <i>promover bancos e instituciones de créditos populares</i>• <i>promover arquitectura vernacular</i>• <i>promover la producción de textiles tradicionales</i>• <i>crear industrias locales</i>• <i>expandir los programas de educación bilingüe</i>• <i>crear escuelas regionales para artistas y artesanos indígenas</i>• <i>mejorar el acceso de estudiantes Mayas a la educación superior</i>• <i>promover estrategias de desarrollo alternativo basado en valores y filosofías Mayas</i>

Desarrollo cultural y sostenible en Guatemala

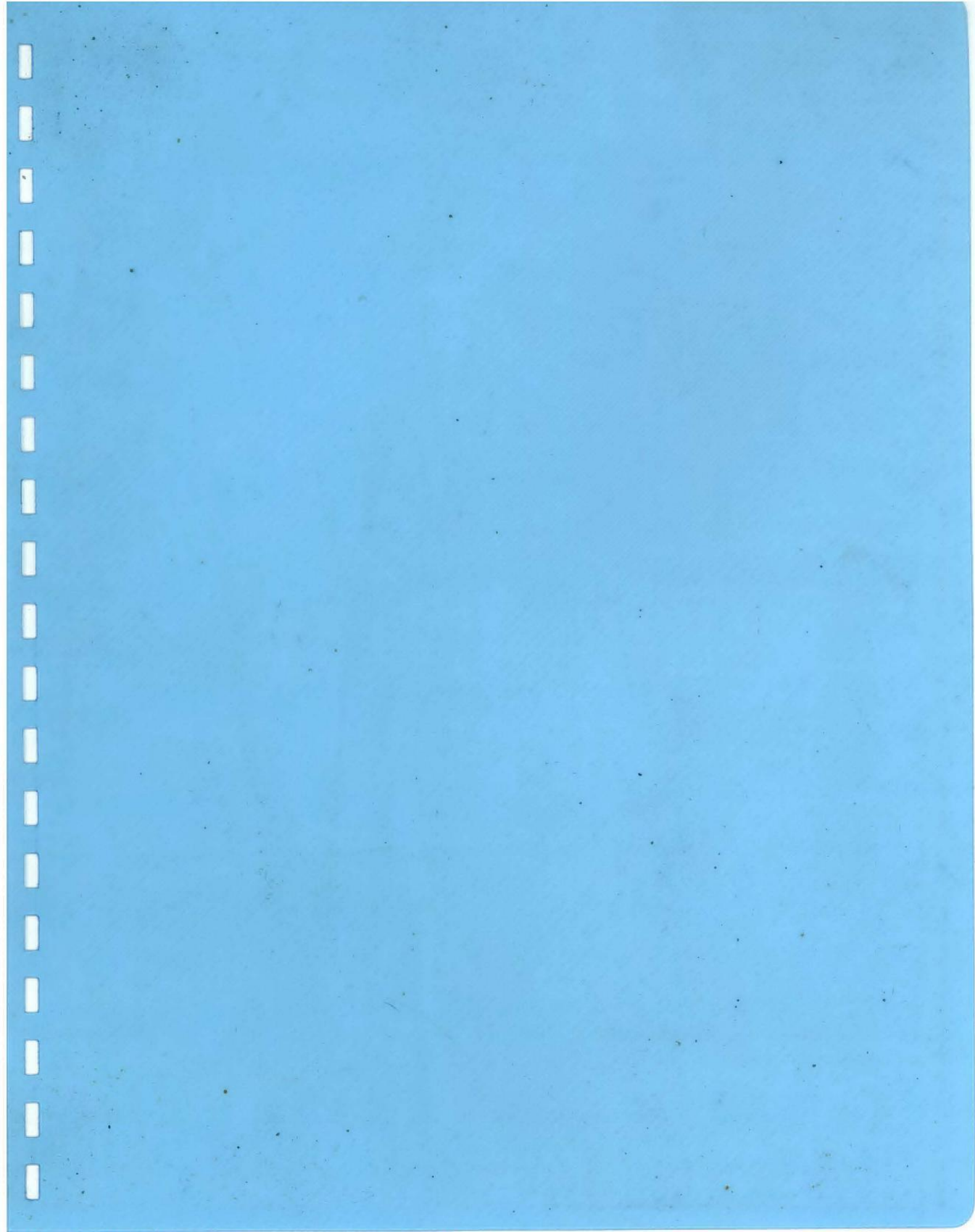
Prioridades de la estrategia de asistencia a los países,
objetivos de desarrollo social, y estrategias culturales y de desarrollo

<i>Formentar el crecimiento económico y la estabilidad</i>	
objetivos de desarrollo social	estrategias culturales y de desarrollo
<ul style="list-style-type: none">• <i>promover el crecimiento con igualdad</i>• <i>mejorar la distribución de los ingresos</i>• <i>apoyar el sector privado</i>• <i>promover el turismo</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>evaluar acceso al estado actual de la industria de turismo cultural</i>• <i>apoyar investigaciones arqueológicas y conservación de la arquitectual</i>• <i>promover museos públicos y privados</i>• <i>promover artistas, escritores, y músicos nacionales</i>• <i>mejorar el entrenamiento de post-grado en la lingüística y las ciencias culturales</i>• <i>apoyar el sector cultural privado</i>• <i>promover la publicación y la traducción de autores Mayas</i>• <i>promover la cocina nacional y regional</i>• <i>exportar productos guatemaltecos</i>• <i>asegurar los derechos intelectuales y del patrimonio cultural</i>

Desarrollo cultural y sostenible en Guatemala

Prioridades de la estrategia de asistencia a los países,
objetivos de desarrollo social, y estrategias culturales y de desarrollo

<i>Hacer el sector público más eficiente</i>	
objetivos de desarrollo social	estrategias culturales y de desarrollo
<ul style="list-style-type: none">• <i>apoyar las reformas del sistema judicial</i>• <i>mejorar la transparencia y reducir la corrupción</i>• <i>continuar la reforma del sector público</i>• <i>promover de la descentralización y municipalización de servicios públicos</i>• <i>prepara estrategias de fondos de inversión social</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>revisar política cultural</i>• <i>evaluar la capacidad institucional del Ministerio de Cultura y Deporte y el Ministerio de la Educación</i>• <i>preparar cursos de capacitación en políticas interculturales para la rama judicial</i>• <i>mejorar el acceso de profesionales Mayas a todos los niveles de administración públicas</i>



DOCUMENTO DE TRABAJO

PARA UN
PROGRAMA INTERAGENCIAL
DE CULTURA DE PAZ

EN GUATEMALA

(primer borrador)

PROPUESTA PRESENTADA AL SNU
POR UNESCO

1. Contribución para la discusión de la cultura de paz en Guatemala

Los rasgos de una cultura de paz en Guatemala, expuestos en el programa, son los siguientes:

- Difusión de la educación cívica y la ciudadanía democrática.
- Apoyar los espacios de reflexión, diálogo e intercambio intersectoriales para la búsqueda de consensos
- ✓ • Fortalecer las relaciones interculturales y promover una identidad nacional renovada.
- ✓ • Promover una cultura de resolución pacífica de conflictos.
- ✓ • Promover un movimiento juvenil de voluntariado.
- ✓ • Apoyar el derecho a la educación.

- a) ¿En cuál (cuáles) campo de acción estaría dispuesta la agencia a participar?
- b) ¿Cuál (cuáles) sería su contribución específica?
- c) ¿Apoya o desarrolla la agencia programas o proyectos relacionados con esa temática en la actualidad?
- d) ¿Tiene la agencia planes para apoyar o desarrollar programas o proyectos relacionados con esa temática en el futuro?
- e) ¿Estaría la agencia dispuesta a participar en esfuerzos interagenciales concertados?

2. Líneas estratégicas del programa de Cultura de Paz

Las líneas estratégicas del programa de Cultura de Paz son las siguientes:

- ✓ • Fortalecer el proceso de paz en Guatemala. (Oportunidad para la concertación entre actores de los sectores gubernamentales, la sociedad civil y la opinión pública sobre temas y acciones concretos de la cultura de paz).
- Fortalecer las acciones por la cultura de paz del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. (Sistematizar y proporcionar un marco metodológico de referencia al esfuerzo conjunto del SNU a favor de la construcción y difusión de la cultura de paz en Guatemala).
- Enfoque nacional.
- ✓ • Visión estratégica de los factores culturales Interculturalidad. (Visión prioritaria de los factores y raíces socioculturales que puedan generar situaciones de conflicto y violencia en Guatemala. Énfasis en las relaciones interculturales).

- Favorecer la presencia de nuevos actores sociales en el proceso de transición (consolidación) democrática en Guatemala. (Identificación de sectores prioritarios que puedan involucrarse en el proceso de construcción y difusión de una cultura de paz).
- Articular las dimensiones teórica y práctica. (Armonizar y articular las dimensiones teórico-conceptuales con las aplicaciones concretas de valores y comportamientos relativos a una cultura de paz).

- ¿Cuáles de estas líneas estratégicas son compartidas con los programas y proyectos que la agencia apoya o desarrolla en la actualidad?
- En los programas que apoya o desarrolla la agencia, ¿se han usado en el marco de referencia los conceptos de UNESCO sobre Cultura de Paz?
- ¿Tiene la agencia alguna observación en relación con las líneas estratégicas expuestas?
- ¿Estaria la agencia dispuesta a participar en esfuerzos interagenciales concertados?

3. Los ejes temáticos del programa de Cultura de Paz

El cuadro siguiente esquematiza las cuatro ejes temáticos propuestos para el programa y los proyectos de cada uno de ellos.

Educación Y Cultura de Paz	Transición Democrática	Prácticas y convivencias de Cultura de Paz	Comunicación social y Cultura de Paz
Educación cívica para primaria y secundaria	Cultura de Paz y fortalecimiento legislativo	Apoyo al desarrollo integral de la juventud	Campañas públicas sobre Cultura de Paz y responsabilidad ciudadana
Educación para todos: Evaluación 2000	Participación ciudadana de los pueblos indígenas	Apoyo al desarrollo del EPS de la USAC	Sensibilización de medios de comunicación social
Promoción y fortalecimiento de la Cultura de Paz en el sistema educativo no oficial	Foros sectoriales sobre ética, políticas económicas, multiculturalidad y ambiente	Apoyo a la reconciliación nacional	Apoyo a espacios radiofónicos comunitarios y para la mujer
Apoyo a centros de educación superior y de investigación	Cultura de Paz, Derechos Humanos y Fuerzas armadas	Apoyo a formas de reinserción social	Fortalecimiento de espacios educativos en los medios de comunicación

- ¿En cuáles ejes temáticos apoya y desarrolla la agencia programas y proyectos en la actualidad?

- b) ¿Apoya o desarrolla la agencia proyectos similares en la actualidad?
- c) ¿Tiene la agencia planes para apoyar y desarrollar en el futuro programas y proyectos relacionados con los ejes temáticos?
- d) Según la experiencia de la agencia, ¿hay algún eje temático que necesite ser incluido?
- e) Id, ¿hay algún proyecto que debiera ser incluido?
- f) Id, ¿hay algún proyecto que esté saturando la oferta actual?
- g) ¿Tiene la agencia sugerencias en relación a los ejes temáticos y sus respectivos proyectos?
- h) ¿Estaría la agencia dispuesta a coparticipar en el desarrollo de los proyectos?
- i) ¿En cuál (cuáles)?

4. Sobre el Año Internacional de la Cultura de Paz

La Asamblea de las Naciones Unidas proclamó el año 2000 como *Año Internacional de la Cultura de Paz*. En este sentido,

- a) Tiene la agencia planificadas actividades para celebrarlo?
- b) ¿Cuáles son?
- c) ¿Qué actividades puede sugerir para la celebración?
- d) ¿Estaría dispuesta la agencia a participar en esfuerzos interagenciales concertados?
- e) ¿Estaría dispuesta la agencia a proporcionar recursos (económicos, logísticos, infraestructura, etc.) para la celebración del Año Internacional de la Cultura de Paz?

PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA (primer borrador)

1. Introducción : El mandato de UNESCO para instaurar un programa de cultura de paz

Dentro del nuevo orden mundial se vuelve imprescindible propiciar el cambio de una cultura de la violencia a una de paz. El cambio de actitudes que este proceso requiere es, sin embargo, una tarea que necesita de la cooperación de todos. En este contexto, las Naciones Unidas pueden encaminar sus esfuerzos a lograr uno de sus propósitos fundamentales: *preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra.*¹

La transición de cultura de la guerra a la cultura de la paz, tarea prioritaria de UNESCO, ha pasado a serlo también para las Naciones Unidas, que en la Resolución 52/13 de la Asamblea General aprobó la promoción de la cultura de paz para prevenir la violencia y los conflictos armados y, en la Resolución 52/15, proclamó el año 2000 como *Año Internacional de la Cultura de Paz.*

El programa de Cultura de Paz, creado por UNESCO en 1994 y adoptado por las Naciones Unidas en 1997, *persigue operacionalizar, a través de proyectos nacionales, los postulados fundamentales que faciliten a las sociedades la transición a una cultura de paz y no violencia.*

2. Marco conceptual de la cultura de paz

“La violencia es evitable. La esencia del planteamiento de la cultura de la paz reside en la idea de que prevenir ante todo la violencia y tratar sus causas profundas es más humano y eficaz que intervenir en conflictos violentos después de su estallido y emprender la edificación de la paz después de que hayan finalizado.”²

De acuerdo con la UNESCO, *“Una cultura de paz es un proceso de transformación individual, colectiva e institucional. Surge de las creencias y acciones de los propios individuos y evoluciona en cada país dentro de su propio contexto histórico, sociocultural y económico. Una clave de ello es la transformación del enfrentamiento violento en una cooperación basada en el hecho de compartir valores y metas. Requiere, en particular, que las partes en conflicto colaboren para alcanzar objetivos de interés común en todos los planos, comprendido el proceso de desarrollo.”*³

¹ Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas.

² “Hacia una Cultura de Paz: informe preliminar de síntesis de un proyecto de declaración y un programa de acción sobre una Cultura de Paz”. Presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, en el marco del tema 31 del programa: Cultura de Paz: julio de 1998, p.1.

³ “Hacia una Cultura de Paz...” . p.4

Asimismo, *“Una cultura de paz es el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que reflejan e inspiran, entre otros:*

- el respeto a la vida y a todos los derechos humanos;
- el rechazo de la violencia en todas sus formas y el compromiso de prevenir los conflictos violentos atacando sus causas mediante el diálogo y la negociación;
- el compromiso de una plena participación en el proceso encaminado a atender equitativamente las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones actuales y futuras;
- el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres;
- el reconocimiento del derecho de cada individuo a la libertad de expresión, opinión e información;
- el profundo respeto por los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento entre las naciones, entre los grupos étnicos, religiosos, culturales y otros, y entre los individuos.

Los objetivos de una cultura de paz son:

- Transformar valores, actitudes y comportamientos para promover una cultura de paz y no violencia.
- Dotar a la población, en todos sus niveles, de capacidades de diálogo, mediación y formación de consenso.
- Superar las estructuras autoritarias y la explotación mediante la participación democrática y ofreciendo a todos la posibilidad de participar plenamente en el proceso de desarrollo;
- Eliminar la pobreza y las desigualdades agudas entre las naciones y dentro de ellas, y promover el desarrollo humano sostenible y participativo.
- Propiciar la emancipación política y económica de la mujer y su representación equitativa en todos los niveles de la adopción de decisiones.
- Apoyar la libre circulación de la información y aumentar la transparencia y la responsabilidad en la gestión gubernamental y en las decisiones de carácter económico y social.
- Fomentar el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad entre todos los pueblos y ensalzar la diversidad cultural. Cualquier nación, dada la riqueza que todas atesoran en tradiciones y valores, tiene mucho que aportar y mucho que ganar con la promoción de una cultura de paz.

3. Marco histórico del problema en Guatemala

3.1 La cultura de la violencia

3.1.1 La sociedad refleja su Estado: un repaso de las relaciones sociales en Guatemala

La violencia se ha vuelto parte de la vida cotidiana. Es un fenómeno complejo y multicausal y, por su naturaleza, "sólo es posible entenderla como una construcción social, en la que se combinan comportamientos aprendidos y patrones culturales, la marginación y exclusión social y económica, la incertidumbre y precariedad en la visión de futuro."⁴

Ahora bien, un repaso sucinto de la historia guatemalteca muestra que, desde el siglo XVI, el sistema sociopolítico ha tenido un carácter violento. Esa violencia colonial ha asumido después diferentes formas y se ha prolongado hasta nuestros días. Asimismo, desde el siglo XVI las relaciones sociales entre sectores han sido matizadas por relaciones interculturales subordinadas. Los mecanismos coloniales de explotación (la encomienda, el obraje, el repartimiento, etc.) pueden ser vistos como la expresión de una relación social que une dos culturas, en donde una subordina a la otra, percibida como diferente e inferior.

Esto tiende a prefigurar relaciones sociales de largo plazo que no se vieron afectadas en su esencia por los cambios políticos que se fueron sucediendo (independencia, reforma liberal, etc.) porque el poder no necesitaba realmente alterar esta relación, sino utilizarla en el nuevo contexto político que se iba formando. Así, los indígenas (la cultura subordinada) se vieron envueltos en una relación social (sucesivamente con españoles, criollos, ladinos...) que si bien ha cambiado si se compara con el primer momento, sigue siendo subordinada, dependiente y discriminatoria.

Puede decirse que desde 1524 a la fecha las relaciones interculturales han sido desventajosas para los indígenas y favorables para quienes pertenecen a las esferas de poder económico y político o son cercanos a ellas. A pesar de los matices la constante ha sido una: Guatemala ha transitado por un sistema de relaciones de poder en el cual el polo dominante ha utilizado las diferencias culturales en su beneficio, lo que ha contribuido a originar o reproducir, según el caso, el carácter que la interculturalidad ha asumido a lo largo de nuestra historia.⁵

Un nuevo elemento para el análisis es la formación del Estado moderno en Guatemala. El proceso por medio del cual se formó y desarrolló el Estado guatemalteco, en el siglo XIX, fué marcado por una ideología autoritaria sustentada económicamente en un único producto de

⁴ Renos Papadopoulos, et al., *Violencia en una sociedad en transición* (San Salvador: PNUD, 1998), p.5.

⁵ Luis Raúl Salvadó, "El reconocimiento del carácter pluricultural de la sociedad guatemalteca: una visión desde lo local", informe sustantivo al Proyecto Sociedades Desgarradas por la Guerra, Guatemala, diciembre de 1997. Para un desarrollo in extenso, véase Guillermo Bonfil Batalla, *Pensar nuestra cultura* (México: Alianza Editorial, 1991), pp. 23-67.

exportación (el café), que no necesitaba la creación de un mercado interno. En ese contexto, la fuerza de trabajo indígena requerida era estacional y se obtenía mediante métodos coercitivos.

El estado cafetalero no tenía necesidad de crear vínculos sólidos con “su” nación (es más, el estado moderno se constituyó sin nación); más bien fue estableciendo una relación de fuerza con los pobladores de las comunidades indígenas. Así, la mayoría de la población, la indígena, fue “minorizada” por las relaciones de poder establecidas a partir del surgimiento y desarrollo del Estado moderno y, en la práctica, perdió sus derechos ciudadanos.⁶

Cuando un Estado no se preocupa de crear vínculos con sus ciudadanos, cuando no le preocupa la formación de los mismos, está sentando las bases para una organización social autoritaria y, a largo plazo, para un modelo de exclusión económica y social.

En las cuatro primeras décadas del siglo XX, las dictaduras liberales no propiciaron ningún cambio en el orden establecido; los métodos violentos de trabajo coercitivo siguieron y se inauguró una era de persecución política de cualquier opositor del régimen. Después del derrocamiento del presidente J. Arbenz Guzman (1954), se inicia, en el contexto internacional marcado por la Guerra Fría, un nuevo ciclo de dictaduras militares que, teniendo como filosofía y al anticomunismo, minimizó las posibilidades de desarrollo democrático del país.

La institucionalización del Estado autoritario en Guatemala, “... ni fue fácil ni fue inmediata. Su carácter se definió, de partida, como un Estado de excepción con la dictadura de facto del coronel Enrique Peralta Azurdía y a partir de allí se fue constituyendo como un Estado-de-seguridad-nacional con los sucesivos gobiernos militares hasta 1982.”⁷

El surgimiento de la lucha guerrillera, a comienzo de los años 60, y su desarrollo en diferentes etapas en los años siguientes (1965-1968; 1979-1982) sirvió de justificación a la presencia de gobiernos autoritarios que buscaron defender el orden a través de medios violentos... La presencia guerrillera fue enfrentada con métodos contrainsurgentes cruentos, dirigidos contra amplios sectores de la población civil, y hubo un prolongado conflicto armado interno, especialmente localizado en el altiplano noroccidental durante la segunda etapa”⁸

“La violencia en Guatemala, que se origina en el sistema social mismo y del cual el Estado es la expresión concentrada de la autoridad, encuentra por ello tanto motivaciones culturales como estructurales que podrían explicarla... Guatemala es una sociedad violentada y al mismo tiempo su población vive dentro de una condición de frustraciones heredadas, en una cultura del miedo... Habrá que hacer esfuerzos en una dirección opuesta, en los mareas de la paz y la democracia.”⁹

⁶ Juan Alberto Fuentes, coordinador, *Guatemala: los contrastes del desarrollo humanos, 1998* (Guatemala: PNUD, 1998) pp.132-33 y 154-55.

⁷ Edelberto Torres-Rivas y Gabriel Aguilera, *Del autoritarismo a la paz* (Guatemala: FLACSO, 1998), p.26.

⁸ Juan Alberto Fuentes, op.cit., p.118.

⁹ Torres-Rivas, *Del autoritarismo a la paz*, p.52.

3.1.2 El proceso de paz en Centroamérica: coyuntura favorable para la cultura de paz

La década de los noventa ha visto la construcción de dos procesos de paz en la región: en El Salvador y en Guatemala. El fin de los enfrentamientos armados internos fue en parte resultado de la intervención de las Naciones Unidas en tareas que hasta ese momento le eran ajenas. *En las negociaciones no sólo se trataba de poner un alto a los combates militares, sino de erradicar las causas de la guerra.*

El camino de la paz pasaba por la edificación de un proyecto nacional centrado en la dignidad de la persona. En palabras del ex-Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, la negociación de paz en El Salvador fue *“la primera de la ‘segunda generación’ de operaciones de mantenimiento de la paz en que se dio particular importancia a la consolidación de la paz después del conflicto. Es decir, a los esfuerzos para fortalecer y afianzar la paz a fin de evitar la reanudación del conflicto.”*¹⁰ En el istmo centroamericano, la segunda acción correspondió a Guatemala.

En ambos países, además de las raíces históricas, las guerras tuvieron un importante componente internacional: fueron primero escenario de confrontación de la guerra fría y después objeto de un vigoroso esfuerzo diplomático en procura de la paz. El Grupo de Contadora, los Acuerdos de Esquipulas I y II, son ejemplos de diplomacia regional, que si bien evitó la generalización del conflicto no pudo encontrar los medios para ponerle fin, haciendo necesaria y determinante la mediación de las Naciones Unidas, y facilitando el éxito de las negociaciones, primero en El Salvador y luego en Guatemala.

El esfuerzo de las partes involucradas en la negociación dio como resultado un voluminoso cuerpo de Acuerdos (siete en El Salvador, dieciséis en Guatemala). En ellos se abordaron diversidad de temas relacionados con la construcción de la paz. Su hilo conductor es el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía del irrestricto respeto a los derechos humanos.¹¹

Dentro de los esfuerzos regionales destaca la *Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo en Centroamérica* (1994) en donde los presidentes centroamericanos, además de reiterar su compromiso para continuar construyendo la paz en la región, enfatizaron su voluntad política para poner en marcha *“un plan de acción en materia de educación para la paz y la convivencia democrática,”*¹² y recalcaron la importancia de ejecutar un programa de cultura de paz y democracia en la región.

¹⁰ Citado por Pedro Nikken en: “Los derechos humanos en la guerra y en la paz de Centroamérica” *Revista IIDH*, 25 (enero-junio 1997) p.49.

¹¹ Nikken, “Los derechos humanos en la guerra y en la paz...”, p.53.

¹² “Conferencia Internacional sobre Paz y Desarrollo en Centroamérica”. Tegucigalpa, 24-25 de octubre de 1994.

3.1.3 El proceso de paz en Guatemala: el espíritu de los acuerdos y compromisos

El proceso de negociación de la paz (1986-1996) tiene las siguientes características: *a)* amplitud de agenda; *b)* mediación; *c)* el espacio temporal, y *d)* el papel de los actores externos.¹³

Dentro del marco de los acuerdos, el *Acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos* (1990), conocido también como Acuerdo de Oslo, “consignó la búsqueda de la solución pacífica al conflicto, hizo referencia al objetivo de una democracia ‘funcional y participativa’, lo que en alguna forma aludía al aspecto estructural de la construcción de la paz...”¹⁴

Otro, el *Acuerdo de procedimiento para la búsqueda de la paz por medios políticos* (1991) incorporó al proceso el temario general, con cuestiones importantes como democratización y derechos humanos, democratización del poder civil, identidad y derechos de los pueblos indígenas, aspectos socioeconómicos y agrarios, el reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el conflicto armado, que en síntesis abarcaban los problemas estructurales del país. Además, con la firma del *Acuerdo marco sobre democratización por medios políticos* (1991), conocido como Acuerdo de Querétaro, se hizo “una declaración de principios sobre el modelo democrático” deseado para Guatemala. En los años siguientes se dieron estancamientos y avances, pero las pautas del proceso de paz ya habían sido marcadas.

Un proceso de paz puede dividirse en tres etapas: “*a)* etapa negociatoria, que culmina con la suscripción y entrada en vigor de los acuerdos; *b)* la etapa de cumplimiento, que implica llevar a la práctica los acuerdos al tenor del calendario que los mismos han señalado; *c)* la etapa de la consolidación, imprecisa en el tiempo, pero que marca la maduración de un orden societario caracterizado por los valores de la cultura de paz.”¹⁵ Guatemala estaría atravesando la segunda etapa, y aunque el éxito de los Acuerdos dependa del compromiso de todos los actores nacionales, no debe perderse de vista que éstos significan, entre otras cosas, *la posibilidad de reversión de la cultura de la violencia por una cultura de paz.*

¹³ Torres-Rivas. *Del autoritarismo a la paz*, pp.123-24.

¹⁴ Torres-Rivas. *Del autoritarismo a la paz*, p.127.

¹⁵ Torres-Rivas. *Del autoritarismo a la paz*, p.151.

4. El Programa de Cultura de Paz y el marco de los Acuerdos

El marco referencial prioritario para las acciones y las actividades del Programa es representado por los compromisos de los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno y la URNG el 29 de diciembre de 1996.

El último informe sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, dado a conocer por el Secretario General a la Asamblea de las Naciones Unidas, el 28 de septiembre de 1998¹⁶, da cuenta de los avances y retrasos en el cumplimiento del proceso de implementación de los Acuerdos. A continuación se señalan algunos puntos relevantes del informe que pueden tener relación con los ejes del Programa de Cultura de Paz:

a) Acuerdo Global sobre Derechos Humanos:

- Resarcimiento a las víctimas del conflicto armado:
- “7. El Acuerdo plantea también la necesidad de un programa de resarcimiento y/o asistencia a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. Este debe contribuir, junto a la labor de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), a sanar las heridas del enfrentamiento armado y lograr la reconciliación nacional. ... Por ello se recomienda que, sin esperar la conclusión de las discusiones actuales sobre la modalidad de resarcimiento, se inicien desde ya proyectos de asistencia a las aldeas y áreas más directamente golpeadas por el enfrentamiento armado...”

b) Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado:

- “14. El compromiso de homologación de los niveles educativos de la población desarraigada y de los promotores de educación, fue recalendarizado para el segundo trimestre de 1998. La CTEAR hizo los estudios sobre la base del plan realizado por la Subcomisión de Educación con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Dicho plan está siendo implementado mediante el diseño de proyectos, elaborados y avalados por la Subcomisión. No obstante, aún no se cuenta con el financiamiento para su ejecución, por lo que será necesario gestionarlo ante la cooperación internacional y que la Comisión de Acompañamiento evalúe una nueva recalendarización.”

c) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas:

- Comisión Paritaria de Reforma Educativa:

¹⁶ “Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la verificación de los Acuerdos de Paz en Guatemala, (1 de enero – 31 de julio, 1998)”, Guatemala, MINUGUA, octubre de 1998. Se señalan los puntos relevantes en relación a los ejes del programa nacional de cultura de paz.

- “22. ... Las políticas y estrategias de la propuesta de reforma incluyen: ... d) fortalecimiento de la formación integral para la democracia, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.”

- Comisión de Lugares Sagrados:

- “24. ... Los Acuerdos plantean el principio de que los templos y los centros ceremoniales de valor arqueológico son patrimonio del Estado y llaman a una redefinición de su administración para garantizar la participación de las organizaciones indígenas en ellas. Mientras que la representación indígena de la Comisión considera que deber ser administrados exclusivamente por indígenas y propone para ello la creación de una institución autónoma. Esta discrepancia plantea una cuestión de fondo que está en el centro de muchos debates sobre el tema de la multiculturalidad: ¿En qué medida la observancia y promoción de los derechos de los pueblos indígenas implican la creación de instituciones puramente indígenas o la incorporación de una equitativa representación indígena en las instituciones existentes para hacerlas interculturales? Resolver este dilema no es fácil, menos aún cuando se trata de materias que tocan tan profundamente la identidad cultural y espiritual como lo son los lugares sagrados y los centros ceremoniales. Esta Comisión tiene el difícil mandato de llevar la concertación entre las organizaciones indígenas y el Estado a un ámbito de mucha sensibilidad, donde puede fácilmente prosperar la desconfianza...”

- Otros temas del Acuerdo Indígena:

- “27. La Comisión Nacional Permanente de Derechos de la Mujer Indígena de COPMAGUA continuó las consultas con instituciones nacionales en relación a la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena. La falta de consenso necesario para definir y crear esta importante instancia, ha impedido el cumplimiento de este compromiso. En cuanto a la creación de la Defensoría Indígena, la PDH, la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Fundación Maya han elaborado un proyecto para incluir esta Defensoría dentro de la PDH. Actualmente, se realizan consultas con las organizaciones indígenas para incorporar sus propuestas en este proyecto.”

“28. En su anterior informe, la Misión anotó las dificultades de acceso a frecuencias de radio para proyectos culturales indígenas, tal como lo establece el Acuerdo, por medio del mecanismo de la subasta pública establecido en la Ley General de Telecomunicación (Decreto 94-96). Las conversaciones mantenidas entre la Superintendencia General de Comunicaciones, SEPAZ y COPMAGUA evidenciaron que en efecto, es imposible el cumplimiento de otorgar frecuencias radiales a proyectos indígenas a menos que el Gobierno adquiriera estas frecuencias o que se reforme el decreto. Ello pone de manifiesto la dificultad de compatibilizar la lógica del mercado que rige la asignación de frecuencias con una efectiva protección y promoción cultural. El hecho de que las subastas públicas continúan, hace urgente tomar las medidas necesarias para superar esta situación y cumplir el mencionado compromiso.”

d) Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria:

- Desarrollo social:

- “55. En el sector educación... debe señalarse, sin embargo, que la agenda programática del PRONADE contiene pocos elementos de educación bilingüe e intercultural... Paralelamente a PRONADE, funciona la Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI), que sólo cubre el 15% de las escuelas del país, de las cuales apenas el 5% son de ciclo completo. En opinión de la Misión este programa debería recibir una mayor prioridad, ya que tiene poco financiamiento nacional, poco personal docente bilingüe y su ejecución depende en buena parte de la ayuda internacional... El programa de Educación Cívica para el año escolar 1998, se ha retrasado debido a la insuficiencia de los fondos nacionales asignados...”

- “56. En vista de lo anterior se recomienda: ... b) ampliar la cobertura y el financiamiento del PRONADE agregándole el elemento bilingüe e intercultural c) apoyar más decididamente a la DIGEBI; d) dar prioridad y acelerar la implementación del Programa de Educación Cívica...”

- Política Laboral:

- “... Con la creación de la Escuela Superior de Mediación y Conciliación, el Ministerio [de Trabajo] mostró su interés en la capacitación de sus funcionarios. Sin embargo, existen al menos tres factores que impiden una efectiva ejecución del proceso de descentralización: a) la insuficiencia de recursos humanos y materiales...; b) el excesivo centralismo en la toma de decisiones..., y c) la falta de avance en la modificación del marco legal que fortalezca la capacidad sancionatoria del Ministerio.”

e) Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática:

- Ejército:

- “88. La Ley de Servicio Cívico, luego de su revisión por la Comisión de Acompañamiento, fue remitida a la Secretaría General de la Presidencia, sin que hasta la fecha se cumpla con el trámite correspondiente ante el Congreso de la República. Dado que el compromiso fue recalendarizado para el primer trimestre de 1998, la Misión observa con preocupación su incumplimiento.

5. Guatemala: cultura de paz en una sociedad en postconflicto

Guatemala se presenta hoy como un país que ha logrado un importante acuerdo de paz, *pero no como un país pacificado*. El fin del conflicto armado interno no ha significado evidentemente para la sociedad guatemalteca salir del túnel oscuro de una cultura de guerra y de violencia. La herencia y las raíces socioculturales del conflicto o, mejor dicho, de los conflictos, que han marcado la vida y la historia del país particularmente en las últimas décadas, siguen afectando no solamente a las estructuras organizadas del poder institucional y de la sociedad, sino individualmente a una gran parte de la población.

5.1 La herencia del conflicto

Las actuales dinámicas políticas, económicas y sociales relacionadas con la implementación de los Acuerdos de Paz y la formación de nuevas estructuras del Estado se desarrollan en un contexto general marcado por:

- a) la discriminación y la ignorancia de la realidad y las culturas de las comunidades indígenas; la exclusión y el aislamiento socio-político, impuesto o aceptado, que ha generado múltiples barreras internas entre muchos sectores;
- b) la situación de extrema pobreza de gran parte de la población, y los indicadores de desarrollo humano (salud, educación, ingresos) que evidencian una fuerte desigualdad entre áreas urbanas y rurales del país;
- c) la violencia de la criminalidad común en fuerte aumento, como consecuencia, entre otras causas, por la falta de control sobre el desmantelamiento del aparato militar o civil "contrainsurgente", de la inseguridad económica y desprotección social, y del debilitamiento de algunos sistemas de socialización (familia y escuela);
- d) formas de violencia social como reacción a la inseguridad pública y a la impunidad: linchamientos, pena de muerte;
- e) las violencias y los abusos generalizados cometidos en contra de algunos sectores sociales más débiles, como las mujeres o la infancia;
- f) la comercialización, la posesión y la utilización generalizada e ilícita de armas;
- g) la polarización de las posiciones y relaciones entre las fuerzas políticas y sociales, con la práctica de desacreditar y delegitimar los adversarios;
- h) un sentimiento difundido de desconfianza que afecta la legitimidad de los organismos del Estado.

De la misma forma, es posible notar en sectores amplios de la población, y sobre todo entre los jóvenes, señales preocupantes de desencanto e indiferencia hacia los temas relacionados con el proceso de paz y los cambios que el país está enfrentando. El problema de la falta de participación y de involucramiento de estos sectores en la vida política y social del país, así como de la ausencia de una cultura de la solidaridad y de la interdependencia entre todos los distintos sectores, no se debe sólo a una deficitaria campaña de información sino que expresa otra cara de la misma cultura de la violencia que se ha asentado en la sociedad guatemalteca.

5.2 Necesidad de una cultura de paz

"Para construir la paz o la democracia no es suficiente, y lo vamos entendiendo siempre más, firmar acuerdos, reducir ejércitos, promover la competencia multipartidistas o cambiar las instituciones. Es también necesario, es sobretodo necesario promover cambios en las actitudes y en las percepciones que cada uno tiene del otro, transformar la manera de manejar los conflictos interpersonales y entre grupos." (Pierre Calame)

Estas palabras reflejan la complejidad que está actualmente viviendo Guatemala y la necesidad de implantar un programa de cultura de paz, como parte de un proceso mas amplio de construcción o reconstrucción de la paz (peace building), en una sociedad que sale de 36 años de conflicto violento y que mantiene sin solucionarse muchas raíces socioculturales de la confrontación.

Este proceso, dirigido a sectores amplios de la sociedad, será orientado a establecer las bases intelectuales y morales de la reconciliación entre guatemaltecos, a priorizar la capacidad endógena no-militar, a defender y ampliar el derecho a la educación para todos, el refuerzo de la democracia y de la participación ciudadana, y a la capacitación del personal local.

"Crear las condiciones que permitan vivir en paz, y en democracia es una tarea difícil y prolongada, pues no depende de una simple decisión política personal o de la buena voluntad de algún grupo partidario. El peso de la herencia es muy fuerte, pues está en el fondo del inconsciente colectivo y no siempre existe conciencia de los hábitos y conductas autoritarios. El inclinarse por el uso de la fuerza frente al opositor, o la intolerancia frente a los que no actúan o piensan de igual manera, parecen ser reacciones primarias, tanto de quienes gobiernan como entre el sentido común de la gente." (Guatemala: los contrastes del desarrollo humano, 1998)

Para responder a los retos de la construcción de una sociedad reconciliada en Guatemala hace falta una visión a largo plazo y un programa sistematizado y orgánico de cultura de paz, que pueda incidir sobre la mentalidad y transformar los valores, las actitudes y los comportamientos marcados por la cultura de la guerra y de la violencia.

La cultura de paz en Guatemala está fuertemente unida a una visión integral del desarrollo humano, de la seguridad económica y democrática. Al mismo tiempo, trata de superar una visión meramente economicista del desarrollo, integrando, a través de la educación para la paz, las capacidades intelectuales, emocionales y espirituales, junto a las necesidades humanas básicas, materiales y no materiales.

6. Rasgos de una cultura de paz en Guatemala

- **Difusión de educación cívica y de ciudadanía democrática**

Difusión, conocimiento y aceptación de conceptos y valores propios de una cultura de paz. Términos como derechos humanos, tolerancia, democracia intercultural no resultan un patrimonio común de la población sino de grupos y sectores más concientizados o politizados. Hay necesidad de su difusión mas generalizada y de su despolitización permitiendo a la población reconocerse e identificarse con estos conceptos.

- **Apoyar los espacios de reflexión, diálogo e intercambio intersectoriales para la búsqueda de consensos**

Uno de los principales logros de los Acuerdos de Paz ha sido la abertura de espacios de diálogo intersectorial sobre temas de transcendencia nacional; comisiones, consultas, instancias participativas. No limitar estas experiencias a la producción de los informes y propuestas de reformas, sino asumirlas como metodología y recurso potencial frente a temas de urgencia nacional.

- **Fortalecer las relaciones interculturales y promover una identidad nacional renovada**

Contribuir a la superación de las raíces culturales de los conflictos. Promover un movimiento de reconocimiento y reencuentro entre sectores y culturas diferentes. Rescatar la identidad nacional. Valorizar la interdependencia entre los diferentes realidades que hoy componen el país. El proceso de fortalecimiento de las identidades de las diferentes culturas tiene que ir acompañado por un movimiento de contactos, relaciones e intercambios, que pueda favorecer un clima propicio a la superación de mutuos prejuicios, desconocimientos, exclusiones y aislamientos. Promover la identificación y difusión de símbolos renovados de la unidad nacional, respetuosa de las diferencias.

- **Promover una cultura de resolución pacífica de conflictos**

Crear alternativas para la resolución de conflictos de manera creativa, participativa y negociada. Desarrollar actividades que propicien la interiorización del rechazo a la violencia en todos los ámbitos de las relaciones sociales: individuales, institucionales, políticas, laborales, educativas, familiares, etc., e incentiven la elección conciente de la vía de la no violencia.

- **Promover un movimiento juvenil de voluntariado**

La última crisis que el país ha vivido como consecuencia del huracán Mitch ha puesto en evidencia una potencialidad en la realidad juvenil de movilizar recursos y sensibilidades a favor de sectores de la población menos favorecidos. Es oportuno apoyar redes y experiencias de voluntariado que permitan reducir las brechas de desigualdades entre las áreas urbanas y rurales.

- **Apoyar el derecho a la educación**

El acceso al sistema educativo, los esfuerzos para la ampliación de la cobertura, el apoyo a la reforma educativa, son acciones que deben realizarse para que el acceso a la educación formal y no formal sea una opción para todos. La educación es un proceso crucial para la construcción de la cultura de paz.

6.1 Los factores culturales de la violencia

Muchos de los problemas y de las prioridades políticas, económicas y sociales que actualmente enfrenta la sociedad guatemalteca están compuestos por elementos y factores distintos que se interrelacionan.

El factor cultural es uno de ellos. Los aspectos culturales, es decir el valor de las cosmovisiones y las visiones de la realidad y de las relaciones sociales y los comportamientos individuales y colectivos derivados, representan un componente significativo no sólo para la comprensión de los problemas, sino también por su prolongación temporal, a falta de cambios en la mentalidad y costumbres psicosociales.

Afrontar las raíces culturales de las problemáticas sociales entonces no resulta secundario con respecto a otras emergencias o prioridades a corto plazo, sino en cambio se convierte en un elemento necesario para la búsqueda de soluciones y de transformaciones duraderas y profundas que garanticen estabilidad al proceso de pacificación de Guatemala.

6.2 Violencia y seguridad

Las cuestiones relativas a la violencia y seguridad representan hoy una de las prioridades y desafíos más importantes para Guatemala.

La percepción que tiene la población del aumento de inseguridad y violencia en el país representa uno de los principales obstáculos para que el proceso de paz sea advertido como un factor de cambio real en su vida y realidad cotidiana.

Desde hace más de una década el tema de la paz entre la mayoría de la población, y aún antes de la finalización del conflicto armado, ha sido percibido más como un problema de seguridad ciudadana que un aspecto relativo a la beligerancia de las partes involucradas en la guerra.

Hoy en día existe la tendencia a identificar la violencia presente en el país con la delincuencia organizada. En realidad esta problemática puede tener dos aspectos vinculados pero distintos:

- Violencia generada por la delincuencia organizada (secuestros, asaltos de bancos, robos de vehículos, narcotráfico, contrabando)
- Violencia generada por el comportamiento de individuos que tienden a delinquir, de manera ocasional y no premeditada, en razón de que el recurso a la violencia no parece constituir, culturalmente, una transgresión grave.

Normalmente la preocupación de la opinión pública y de los medios de comunicación está más centrada sobre el primer aspecto, mientras que el otro recibe mucha menos atención. Esto puede conducir a una comprensión limitada e inadecuada del problema.

En un estudio realizado en el 1997, entre los factores relacionados con la inseguridad ciudadana y la violencia se ponían en evidencia:

- Factores socioculturales que favorecen las relaciones sociales asimétricas, cargadas de discriminación étnica, sexista y etaria, y que tienden a homologar diferencias con desigualdades, tales como: el racismo, machismo, adultocentrismo, como formas de expresión autoritaria en que se sustentan la discriminación y el maltrato físico y emocional. Estas cuestiones no son penadas por la ley y encuentran amplia justificación dentro de la cultura autoritaria.
- Factores psicosociales que afectan las interacciones entre personas, y entre éstas e instituciones, que limitan la capacidad para el manejo de situaciones difíciles y para la resolución de conflictos, sea esto en el plano familiar, comunitario o institucional. Aquí tienen espacio la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, el acoso y abuso sexual.

Las raíces culturales de la difusión de la violencia en Guatemala son consecuencia del proceso histórico y de las matrices autoritarias que han marcado a la sociedad: la imposición de la voluntad política, la violencia armada y el uso de la fuerza como resolución, o mejor dicho, la eliminación de los problemas y conflictos, la falta de ética y de valores que reconocieran y respetaran la dignidad y la vida de las personas, sobre todo de aquellos considerados enemigos o inferiores.

Estos patrones culturales o subculturales han tomado espacio y se han difundido profundamente no sólo en las instituciones sino en las prácticas y comportamientos tanto individuales como colectivos.

En la fase de transición democrática en que vive el país se han multiplicado los esfuerzos y las acciones para cambiar, modernizar y depurar a las instituciones del Estado, gracias también a los programas de fortalecimiento institucional que justamente han sido considerados un eje prioritario del proceso de paz.

La misma prioridad debe tener el esfuerzo de intervenir en los factores culturales que inciden en los patrones de comportamiento, a través de acciones educativas, de programas de educación cívica, de sensibilización y responsabilidad ciudadana, de recuperación social, para ofrecer nuevas oportunidades y alternativas de inserción y de conducta.

La educación para la paz resulta entonces un instrumento central para la transformación social y política del país porque representa la herramienta para eliminar o disminuir las conductas violentas y autoritarias, la ignorancia y el miedo a la diversidad que respaldan la discriminación racial, para luchar en contra de los prejuicios que forman las imágenes y las percepciones negativas del entorno social.

6.3 El aprendizaje para vivir en paz

La transición democrática por sí misma no garantiza la permanencia de la paz. Nuevas formas de conflicto y violencia se hacen presentes (narcotráfico, delincuencia juvenil, limpieza social, secuestros, etc.). La sociedad guatemalteca ha vivido muchos años en una constante de intolerancias, y ha tenido poco tiempo para revertir el proceso. Es aquí donde juega un papel primordial el desarrollo de la paz, en el que los valores de la paz se manifiestan en la solución de las diferencias por medio del diálogo, en la ausencia de violencia directa y en el imperio de la justicia social. La paz, por supuesto, depende en mucho del sistema social del que es producto y de la voluntad política de los actores que lo administran.

La paz puede traducirse en lograr la implantación de las condiciones que faciliten el desarrollo justo e integral de todas las personas. Es, en otras palabras, una lucha contra las desigualdades. La paz es, entonces, “un proceso dinámico, una conquista que se debe lograr con el esfuerzo de todos los seres humanos; es además un proceso multidimensional pues está en conexión con los derechos humanos, el desarrollo y la igualdad, y es finalmente un proceso individual, familiar, social, nacional e internacional.”¹⁷

Por otro lado, la construcción de la paz es un proceso gradual e integral. A la par de programas dirigidos a la cultura de paz (o como parte de ellos), deben desarrollarse otros orientados a reducir la pobreza, respetar los derechos humanos, consolidar la democracia, y lograr avances en el desarrollo humano sostenible. También es indispensable un esfuerzo concertado de los actores sociales para la creación de nuevas bases de convivencia social, política, económica, cultural e ideológica, que garanticen la estructuración de una nueva sociedad en el país.¹⁸

¹⁷ Cifuentes. *Para educar contra la violencia*, p.62.

¹⁸ Oscar Lionel Figueredo. “La movilización de fondos, fiscalización y participación nacional en la implementación de los aspectos socioeconómicos de los acuerdos y de las políticas económicas

7. Líneas estratégicas del programa de Cultura de Paz

- **Fortalecer el proceso de pacificación en Guatemala**

El Programa podrá contribuir al fortalecimiento del proceso de paz, (re)presentando una oportunidad de movilización y de concertación entre actores de los sectores gubernamentales, de la sociedad civil y de la opinión pública, sobre temas y acciones concretas de la Cultura de Paz.

El marco ofrecido por la celebración del 2000 como Año Internacional de la Cultura de Paz podrá ser utilizado para revitalizar contenidos, participación y expectativas de la sociedad guatemalteca, con respecto al proceso de pacificación y de transición a formas democráticas de convivencia pacífica, tomando en cuenta el cuadro político renovado que saldrá del proceso electoral.

- **Fortalecer las acciones por la Cultura de Paz del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala**

El programa podrá sistematizar y proporcionar un marco metodológico de referencia al esfuerzo conjunto del SNU a favor de la construcción y difusión de una Cultura de Paz en Guatemala.

Entendiendo que ya este proceso está en marcha, el Programa fortalecerá las acciones sustantivas que se vienen realizando, complementando e integrando lo que ya se está haciendo con acciones concretas adicionales.

Para este fin, el Programa debe generar su racionalidad conceptual, estratégica y metodológica, con una unidad y coordinación esencial que dé sentido y coherencia a las acciones en ejecución y a los nuevos proyectos en una perspectiva dinámica y flexible.

- **Enfoque nacional**

El Programa tendrá un carácter nacional. Sus actores y protagonistas serán las personas, entidades y organizaciones que actúan dentro de las instancias del Estado y de la sociedad civil. El programa será diseñado dentro de un amplio espíritu pluralista.

El Programa se esforzará en dar respuestas nacionales compartidas por todos, tratando de superar visiones politizadas de partes o intereses particulares y coyunturales, en el marco de una genuina cooperación nacional que se complemente con la solidaria cooperación internacional.

complementarias". en Susanne Jonas et al., *Los retos de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible en Guatemala* (Guatemala: FLACSO, 1996), p. 67.

- **Visión estratégica de los factores culturales. Interculturalidad**

El Programa tendrá un carácter estratégico en su visión prioritaria de los factores y raíces socioculturales que puedan generar situaciones de conflicto y de violencia en Guatemala. Su acción se concentrará alrededor de ejes temáticos, considerando la multidimensionalidad de la Cultura de Paz en su relación y articulación con diferentes expresiones de la cultura nacional, con énfasis sobre el intercambio y las relaciones interculturales. Serán priorizadas acciones que a corto, mediano y largo plazo puedan incidir sobre la mentalidad, las actitudes y los comportamientos de los individuos y de las instituciones.

- **Favorecer la presencia de nuevos actores sociales en el proceso de transición democrática en Guatemala**

El Programa será dirigido a todos los sectores de la población. Sin embargo, se identificarán algunos sectores prioritarios que puedan involucrarse en el proceso de construcción y difusión de una Cultura de Paz.

Dos sectores importantes serán la juventud y la mujer, tomando en cuenta que como sujetos sociales se han quedado (o han sido dejados) al margen del proceso de paz y son potencialmente actores importantes para la transformación y la renovación cultural del país. El Programa estará orientado a suscitar un movimiento de jóvenes y mujeres concientizados a favor de una Cultura de Paz y no violencia.

Otro sector que tendrá atención particular será los medios de comunicación, por su responsabilidad e impacto en la tarea de formar la opinión pública y garantizar espacios de información libre y democrática, elementos necesarios para la afirmación de una Cultura de Paz.

- **Articular las dimensiones teórica y práctica**

El Programa deberá armonizar y articular las dimensiones teórico-conceptuales con las aplicaciones concretas de los valores y comportamientos relativos a una Cultura de Paz. Ya es tiempo que el tema de la Cultura de Paz salga de círculos académicos y encuentre caminos para la concretización de proyectos y actividades que favorezcan cambios reales y duraderos en las relaciones sociales y culturales, y en los comportamientos individuales y colectivos.

8. Objetivos del programa

General

Aportar a la construcción de una nueva sociedad guatemalteca, cuya personalidad política, económica, social y cultural se defina por la apropiación poblacional e institucional, individual y colectiva de los valores de la paz y de las relaciones sociales éticas, particularmente de aquellos que garantizan la superación definitiva de los conflictos armados, el estricto respeto a los derechos humanos, la práctica de la democracia en todas las instancias de la sociedad, la reconciliación de los diferentes sectores de la sociedad, el ejercicio eficaz de la justicia, la solución negociada y concertada de los conflictos, y un desarrollo humano con equidad, en el marco de relaciones interculturales en condiciones de igualdad.

Específicos

- a) Contribuir a la consolidación del proceso de paz.
- b) Contrarrestar la difusión de la cultura de la guerra, de la violencia y de la indiferencia entre todos, y en especial entre las jóvenes generaciones.
- ✓ c) Apoyar instancias de participación ciudadana que contribuyan al fortalecimiento del proceso democrático.
- d) Promover entre todos, y en particular entre los jóvenes, la difusión de valores, actitudes y comportamientos basados en los principios de libertad, equidad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad.
- ✓ e) Promover el derecho a la educación, sin ningún tipo de discriminación.
- f) Promover y fortalecer la identidad cultural de las distintas comunidades, difundiendo al mismo tiempo el conocimiento y la valorización de la diversidad de culturas y estilos de vida.
- g) Fomentar formas de vida asociativa y de interacción socio-cultural, capaces de instaurar una dinámica positiva entre las diversas realidades y comunidades.
- h) Promover la participación de los medios de comunicación social como actores positivos en el proceso de paz y en la construcción de una cultura de paz.

9. La coordinación del proceso:

Sistema de las Naciones Unidas, el Estado, la Sociedad civil.

9.1 Componente de coordinación interagencial dentro del Sistema de Naciones Unidas

El Programa Nacional de Cultura de Paz se va a coordinar y apoyar en el esfuerzo y la contribución del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (SNU), en los campos específicos relativos al mandato de UNESCO como la difusión de valores, actitudes y comportamientos relacionados a la cultura de paz basados en los principios de libertad, equidad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad.

Su marco de referencia interagencial serán los objetivos establecidos en la declaración de las Naciones Unidas del Año 2000 como Año Internacional de la Cultura de Paz.

El tema de la cultura de paz abarca un conjunto de aspectos y elementos que *ya están presentes en muchos de los programas y proyectos que se están desarrollando en el país*. Por ejemplo, entre varias de las iniciativas realizadas por el SNU se encuentran los proyectos coordinados por la Unidad Conjunta PNUD/MINUGUA, quienes trabajan principalmente en el área estratégica de Fortalecimiento y Modernización del Estado Democrático, apoyando la reforma del sector justicia; capacitando servicio público de defensa penal, estableciendo una unidad de capacitación para el servicio público de la defensa penal; promoviendo por medio del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Derecho (PROFED), la participación social en la transformación de dicho sector, el fortalecimiento de las unidades de planificación del Ministerio de Gobernación, etc., con el apoyo de varios países donantes.

Asimismo, UNICEF ha estado trabajando en la aprobación y puesta en vigencia los derechos de los niños al nivel nacional a través del Código de la Niñez; el FNUAP ha estado coordinando con el Gabinete Social la puesta en marcha de una iniciativa para impulsar políticas de población que contemplen un mejoramiento en los derechos de la mujer y la familia, etc.

UNESCO, por su parte, ha venido promoviendo proyectos que propicien y fortalezcan la cultura de paz; el conocimiento de los derechos humanos, y la participación de la mujer, de las comunidades indígenas y de las autoridades locales, el programa UNESCO/DANIDA es un ejemplo de ello.

El programa tratará de evitar, entonces, duplicaciones o dispersiones de fuerzas y recursos. Mas bien, *buscará una complementariedad funcional de sus objetivos y actividades a desarrollar por componente, con los proyectos que está ejecutando o va a ejecutar cada una de las agencias del SNU.*

El trabajo del SNU en principio se concentra en cuatro áreas estratégicas del desarrollo nacional y los compromisos con los Acuerdos de Paz: *Desmovilización y Reinserción, Desarrollo Humano Integral, Desarrollo Productivo Sostenible, y Modernización y Fortalecimiento del Estado Democrático*. La segunda y cuarta áreas estratégicas contienen la esencia de programas, proyectos y actividades relacionadas directamente con los temas de la cultura de paz. Sin embargo, se tomarán en cuenta las otras dos áreas estratégicas, en función de las necesidades de proyección e impulso a las iniciativas de la cultura de paz. También hay que visualizar y determinar claramente el ámbito geográfico espacial descentralizado donde se quiere generar una coordinación y ejecución de los temas relacionados al programa.

Por medio de un análisis comparativo y selectivo de proyectos e iniciativas en ejecución o por ejecutarse, se va a discutir la viabilidad de coordinar y completar en forma conjunta las actividades por objetivos con cada una de las agencias del SNU que puedan contribuir al desarrollo y potenciar el programa. Se estará elaborando una programación compartida para la primera fase del programa de cultura de paz, la cual se considerará como piloto y será monitoreada y evaluada para su replica en otras áreas geográficas nacionales.

Los instrumentos a utilizar podrían ser: la base de datos de la cooperación del SNU -DAD-, reportes de avances físico-financieros de programas y proyectos por agencia o por grupo temático, entrevistas a profundidad con coordinadores y oficiales de programa, coordinadores de grupos temáticos, entidades de coordinación de la cooperación internacional tanto del sistema como la Oficina y equipo del Coordinador Residente, etc.

Los niveles de coordinación y cooperación con el SNU (sujetos a revisión y consenso con cada una de las agencias) previstos son:

- a) **La creación de un espacio de coordinación** estable y flexible con la participación de todas las agencias del SNU. A partir de la revisión y discusión con los representantes de las agencias, los asesores expertos en el tema, los coordinadores de proyectos y grupos temáticos del SNU que vayan a ser previamente seleccionados porque las actividades a su cargo se vean directamente relacionadas a los temas eje del presente Programa de cultura de paz. Este espacio se establece por medio de un documento base donde se aportan los insumos necesarios para promover una coordinación operativa (mecanismos de enlace) al nivel de los objetivos y actividades relacionadas a los temas de cultura de paz.
- b) **El apoyo de programas y proyectos ya en ejecución**, con aportes sobre temas específicos relacionados con la cultura de paz, de acuerdo a las áreas estratégicas del desarrollo nacional, los compromisos establecidos en los acuerdos de paz y las prioridades nacionales. La cooperación del SNU será analizada por la iniciativa de conformar el diseño del programa y por los aportes de cada una de las agencias del SNU a la estructuración del programa.

- c) **La propuesta de proyectos y actividades específicas a ejecutarse** podrá ser asumida y gestionada por cada una de las agencias en coordinación con UNESCO y el Equipo de País. Los campos o ejes base de ejecución, según la propuesta del programa, serán: a) *educación y cultura de paz*, b) *transición democrática*, c) *prácticas y convivencias de cultura de paz*, y d) comunicación social y cultura de paz.
- d) **La organización de espacios de discusión y difusión**, como foros, seminarios, publicaciones y otras iniciativas sobre los temas específicos de la cultura de paz, a realizarse en forma conjunta y coordinada por el SNU, para sistematizar y promover el tema y buscar un acercamiento sistémico con las instancias de la sociedad civil y del Estado, sobre todo en vista de las celebraciones del Año 2000 como Año Internacional de la Cultura de Paz.

9.2 Componente de coordinación con el Estado

El Estado es, por definición, el garante de la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, es indispensable para crear y consolidar las condiciones y los requisitos necesarios para el desarrollo de una cultura de paz.

El Estado guatemalteco se encuentra actualmente en una etapa fundamental de transición hacia nuevos equilibrios más avanzados y consolidados en las formas de convivencia democrática y de garantías institucionales para el conjunto de sus ciudadanos. El proceso de reformas constitucionales y de fortalecimiento de las estructuras públicas representan un esfuerzo significativo en este sentido.

La conciencia de la necesidad de fundar una renovada convivencia civil sobre los cimientos de la cultura de paz y democracia ha sido recogida también a nivel institucional y gubernamental. El mismo diseño de Reforma Educativa, presentado por la Comisión Paritaria respectiva, incluye los contenidos relacionados con la Cultura de Paz como uno de los ejes fundamentales del nuevo proceso educativo.

Algunas entidades gubernamentales están involucradas en posiciones prioritarias para la consolidación y difusión de una Cultura de Paz orientada a la transformación positiva de actitudes y comportamientos de individuos, grupos e instituciones. El Ministerio de Educación, comprometido en la elaboración e implementación de la Reforma educativa representa una contraparte importante para el Programa, así como otras entidades (Ministerio de Cultura, SEPAZ, USAC, entre otras). El Programa será concebido con un enfoque participativo, intersectorial e interinstitucional, en el esfuerzo de definir las necesidades y especificidades nacionales.

La participación que exige la naturaleza de este Programa conlleva un alto nivel de corresponsabilidad entre todas las instancias del Estado y entre éste y las entidades no gubernamentales. El Programa propiciará mecanismos de participación y concertación entre

todos los actores nacionales, así como espacios de comunicación y coordinación en relación a los objetivos, estrategias y actividades.

El Estado guatemalteco ha contemplado en la cartera de programas y proyectos de la Agenda para la Paz (1997) una amplia gama de proyectos cuya ejecución está directamente relacionada con la construcción de una cultura de paz. (Véase Anexo C).

9.3 Componente de coordinación con la Sociedad Civil

Se discutirá constructiva y propositivamente con los representantes, directores, gerentes, líderes y personas designadas de las instituciones, organismos y entidades de cooperación para el desarrollo, de investigación y educación, y de carácter organizacional y promocional de la sociedad civil, que estén participando o quieran participar en el Programa de Cultura de Paz a través de la iniciativa de UNESCO y del Sistema de N.U., especialmente en lo referente a la programación y ejecución de actividades relacionadas con los ejes que presenta el programa.

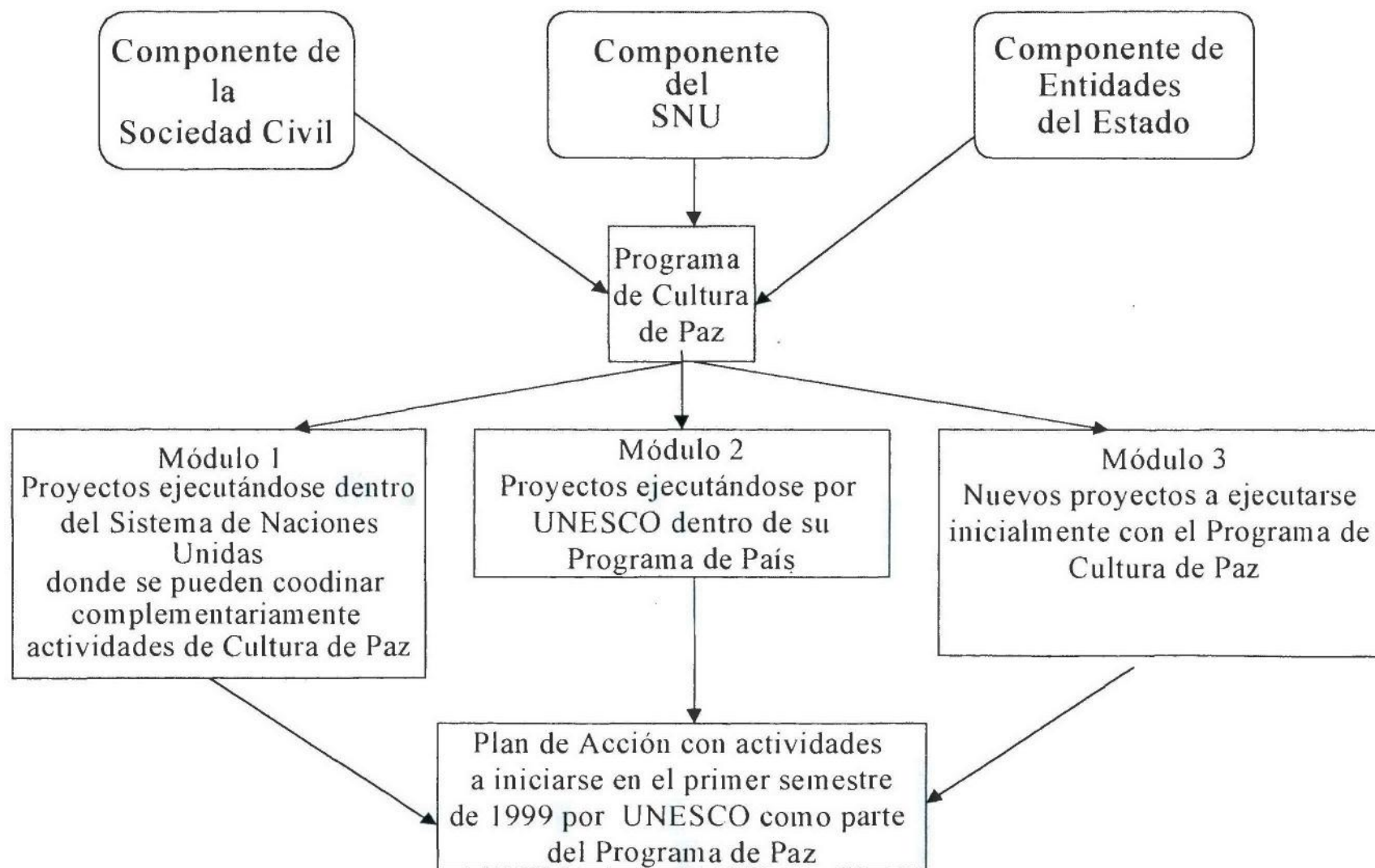
Estas discusiones van a servir para elaborar los contenidos por objetivos y acciones con las contrapartes que van a participar en el programa de cultura de paz, el plan de trabajo para la fase piloto del primer año del programa y el respectivo cronograma de ejecución.

La identificación de necesidades se ha estado trabajado primero a través de la revisión de los documentos existentes sobre las cuestiones más importantes dentro del marco general del tema cultura de paz desde sus inicios hasta la actualidad, para determinar las necesidades técnico conceptuales que el proyecto debe llenar para cumplir con sus objetivos, y el seguimiento completo e integral.

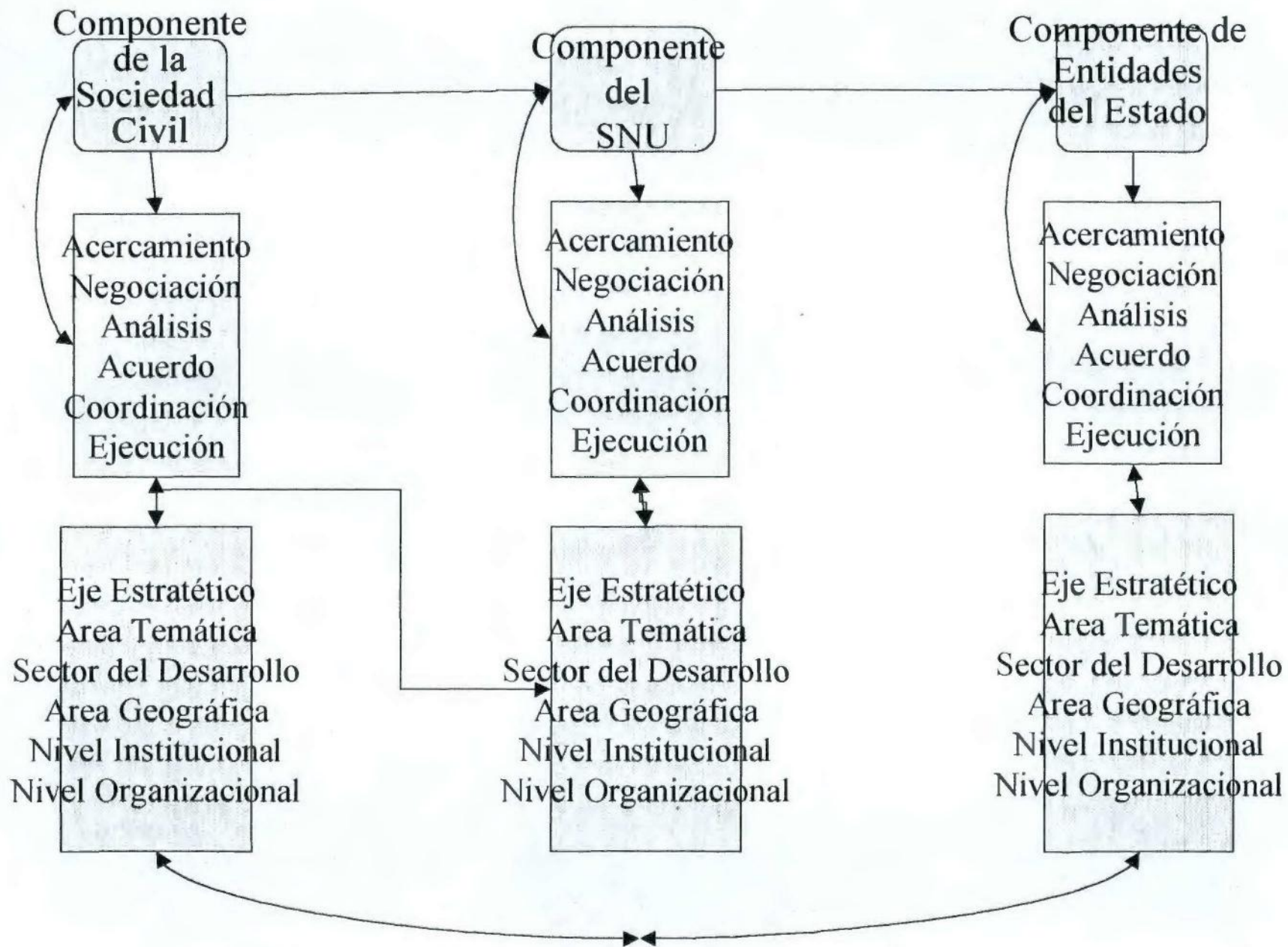
Segundo, se ha estado consultado y discutiendo con los entes y personas decisores, responsables y participantes clave del programa de cultura de paz en el ámbito internacional, institucional y comunitario, las prioridades dentro de ese esquema de necesidades específicas determinadas, y cuál es la manera más adecuada para satisfacerlas o la mejor forma para resolver los problemas de acuerdo a los criterios técnico-metodológicos y las situaciones y experiencias políticas visualizadas y encontradas.

Se realizará un análisis sistemático de datos para verificar que las actividades se vayan cumpliendo de acuerdo a las acciones y la pertinencia de las necesidades percibidas de evaluación y seguimiento. Se elaborará un diagrama de árbol o un flujograma como parte de este proceso. La identificación de necesidades también estudia el alcance de la demandas en materia de evaluación y seguimiento de los procesos que genera la cultura de paz. Se busca la estructuración y direccionalidad de la alimentación y retroalimentación, y ciclos escalonados de recopilación de la información necesaria.

LA ESTRUCTURA PRELIMINAR DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA



LA ESTRUCTURA PRELIMINAR DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA



PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA PARA EL COMPONENTE CON EL SNU

Acercamiento: Presentación de propuesta inicial para diseñar e implementar un programa base, su posible estructura y componentes y su potencial coordinación interagencial a corto y mediano plazo.

Acercamiento:
Presentación de
Propuesta
al Coordinador
Residente del SNU

Acercamiento:
Presentación de
Propuesta al
Grupo de Asesores
Legales del Coord.
Residente

Acercamiento:
Presentación de
Propuesta a
Coordinador
General de
Proyectos de
MINUGUA

Acercamiento:
Presentación de
Propuesta a
Coordinadores
de Areas de
Acuerdos de Paz
de MINUGUA

Acercamiento:
Presentación de
Propuesta a
Grupo de País:
Representantes de
las Agencias del
SNU

Acercamiento:
Presentación de
Propuesta a
Coordinadores de
Grupos Temáticos
y Representantes
Focales de Agencias,
Programas y
Proyectos

PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA PARA EL COMPONENTE CON EL SNU

Negociación: Intercambio de experiencias sobre el tema, sugerencias, formas de posible participación interagencial y apoyo a corto y mediano plazo.

Negociación:
Intercambio de Experiencias,
Sugerencias, Participación del
Sistema de Naciones Unidas
con el Coordinador Residente

Negociación:
Intercambio de Experiencias,
Sugerencias, formas posibles de
participación interagencial con el Grupo
de País: los Representantes de las
Agencias del SNU

Negociación:
Intercambio de Experiencias, Sugerencias,
formas posibles de participación
interagencial con Oficiales de Programa,
Coordinadores de Eje o Area Temática por
Agencia Coordinadores de Grupos
Temáticos y Participantes Focales de
Agencias, Programas y Proyectos de
Acuerdo al Area Estratégica

PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA PARA EL COMPONENTE CON EL SNU

Análisis: Qué proyectos son potencialmente viables, en que sectores y ejes temáticos del desarrollo, quienes van a participar en el programa con base a un borrador de Propuesta.

Análisis:

Que proyectos del Sistema de Naciones Unidas son viables, en que áreas estratégicas se puede coordinar interagencialmente, intercambio de criterios con el Coordinador Residente

Análisis:

Que proyectos del Sistema de Naciones Unidas son viables, en que áreas estratégicas se puede coordinar interagencialmente, intercambio de criterios con el Grupo de País: los Representantes de las Agencias del SNU

Análisis:

Que proyectos del Sistema de Naciones Unidas son viables, en que áreas estratégicas se puede coordinar interagencialmente, intercambio de criterios con Oficiales de Programa, Coordinadores de Eje o Area Temática por Agencia, Coordinadores de Grupos Temáticos y Participantes Focales de Agencias, Programas y Proyectos de Acuerdo al Area Estratégica

PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA PARA EL COMPONENTE CON EL SNU

Acuerdo: En que proyectos viables se puede coordinar y trabajar interagencialmente como se van a desarrollar conjuntamente los temas del programa.

Acuerdo:

Se discutirá en que proyectos viables se puede coordinar y trabajar interagencialmente, como se van a desarrollar conjuntamente los temas del Programa de Cultura de Paz con el Coordinador Residente

Acuerdo:

Se discutirá en que proyectos viables se puede coordinar y trabajar interagencialmente, como se van a desarrollar conjuntaente los temas del Programa de Cultura de Paz con el Grupo de País: los Representantes de las Agencias del SNU

Acuerdo:

Se discutirá en que proyectos viables se puede coordinar y trabajar interagencialmente, como se van a desarrollar conjuntamente los temas del Programa de Cultura de Paz con Oficiales de Programa, Coordinadores de Eje o Area Temática por Agencia, Coordinadores de Grupos Temáticos y Participantes Focales de Agencias, Programas y Proyectos de Acuerdo al Area Estratégica

PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA PARA EL COMPONENTE CON EL SNU

Coordinación: Propuesta aprobada de interacción en forma conjunta y complementaria a través de los Coordinadores de Proyectos, los Oficiales de Programa y los Grupos Temáticos Interagenciales de acuerdo a los ejes o áreas estratégicas de desarrollo. Creación de una Comisión de Coordinación para la celebración del Año Internacional de la Cultura de Paz en el año 2000.

Coordinación:

Presentación de Propuesta y aprobación del Coordinador Residente del SNU

Coordinación:

Presentación de Propuesta a Coordinador General de Proyectos de MINUGUA

Coordinación:

Presentación de Propuesta y aprobación del Grupo de País: Representantes de las Agencias del SNU

Ejecución:

Presentación de Propuesta al Grupo de Asesores Legales del Coord. Residente

Ejecución:

Presentación de Propuesta a Coordinadores de Areas de Acuerdos de Paz de MINUGUA

Ejecución:

Presentación de Propuesta a Coordinadores de Grupos Temáticos y Representantes Focales de Agencias, Programas y Proyectos

PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CULTURA DE
PAZ EN GUATEMALA PARA EL COMPONENTE CON EL SNU

Ejecución: Desarrollo, avance y evaluación de actividades en coordinación entre el SNU y la Comisión Coordinadora para el Año Internacional de la Cultura de Paz en el año 2000.

Coomisión Coordinadora
Representantes del SNU,
Representantes Gubernamentales
y Representantes No-Gubernamentales

Ejecución:

El Coordinador Residente y el Grupo
de País: Los Representantes de las
Agencias del SNU

Ejecución:

Oficiales de Programa, Coordinadores de
Eje o Area Temática por Agencia
Coordinadores de Grupos Temáticos y
Participantes Focales de Agencias,
Programas y Proyectos de Acuerdo al Area
Estratégica

PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA PARA EL COMPONENTE CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

Sectores del Estado que Participarán en el Programa

Entidades e Instituciones del Organismo	Instituciones	Comisiones
Ejecutivo	Descentralizadas	Paritarias y
Presidencia de la República	Académicas y de	Entidades del
✓ Ministerio de Educación	Investigación,	Organismo
✓ Ministerio de Cultura y Deportes	Seguimiento y	Legislativo y
Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Evaluación y	Comisiones y
Ministerio de la Defensa Nacional	Regulación	Entidades
SEPAZ	USAC	Técnicas y de
SEGEPLAN	ONAM	Seguimiento del
Fondos Sociales	PDH	Organismo
COPREDH		Judicial
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Acercamiento * Negociación Análisis Acuerdo Coordinación Ejecución </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Acercamiento * Negociación Análisis Acuerdo Coordinación Ejecución </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> Acercamiento * Negociación Análisis Acuerdo Coordinación Ejecución </div>

* Las Definiciones son las mismas que se han utilizado para los otros dos módulos

PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE CULTURA DE PAZ EN GUATEMALA PARA EL COMPONENTE CON LA SOCIEDAD CIVIL

Sectores de la Sociedad Civil que Participarán en el Programa

Sector de ONGs
Trabajando en el
Tema de Cultura de
Paz

Acercamiento
Negociación
Análisis
Acuerdo
Coordinación
Ejecución

Entidades
Académicas y de
Investigación con
Experiencia en el
Tema

Acercamiento
Negociación
Análisis
Acuerdo
Coordinación
Ejecución

Instituciones de
Apoyo
Multisectorial que
Trabajan en la
Implementación de
los Acuerdos de Paz
y Otras que trabajan
Intersectorialmente
en Función de
Resolver Problemas
del Desarrollo Social

Acercamiento
Negociación
Análisis
Acuerdo
Coordinación
Ejecución

10. Elementos componentes de un programa nacional de Cultura de Paz¹⁹

10.1 Enfoque teórico y pasos metodológicos; principales procesos

El marco teórico se basa en el enfoque de las relaciones conductuales del cambio sociocultural a mediano y largo plazo, a través de la instauración paulatina de una cultura de paz, fomentando procesos y actividades diseñadas y programadas en forma continua, interactiva y complementaria, en los campos o ejes de la educación, la interculturalidad, la democratización y la comunicación social.

La metodología busca la participación por componente de los actores nacionales e internacionales que están contribuyendo o puedan contribuir con sus aportes y experiencias a la sistematización de las acciones o actividades de acuerdo a los temas ejes sobre el tópico; y que sirven como base para implementar o montar el presente programa.

El programa irá incluyendo aquellas organizaciones, entidades e instituciones que tengan la experiencia o la potencialidad para incorporar, movilizar recursos, desarrollar y ejecutar proyectos y/o actividades sobre los temas eje descritos dentro de la cultura de paz como parte del programa.

La estructuración y funcionamiento del programa de cultura de paz se construye por medio de un proceso de consulta presentando las líneas básicas de acción contenidas en los temas por área o eje, las cuales pueden modificarse, ampliarse o reducirse de acuerdo a los procesos de acercamiento, negociación, consenso y coordinación con cada organización o ente que desee participar activamente en alguno de los tres componentes iniciales que forman el programa.

El diseño del programa parte de la premisa que el documento de programa es una propuesta sujeta a un proceso de negociación que lo enriquece y lo determina en sus contenidos, alcances y resultados según la dinámica de las consultas y formas de coordinación que se concreten dentro de cada componente o módulo formativo.

Los componentes del programa de cultura de paz son en principio tres: el *Componente de la Coordinación Interagencial dentro del Sistema de Naciones Unidas*, el *Componente de Coordinación con Entidades o Instituciones del Estado Guatemalteco* y el *Componente de Coordinación y Acompañamiento con la Sociedad Civil*. Se buscará más adelante la coordinación con otros entes de la cooperación multi y bilateral sobre la temática de la cultura de paz, en una fase posterior de aproximación y complementariedad interinstitucional.

Los tres componentes del programa de cultura de paz se están estructurando para que, en forma operativa y organizada, sus contenidos temáticos (temas de los proyectos) puedan ser

¹⁹ La justificación de cada uno de los componentes del programa ha sido tomada de "Hacia una cultura de paz...", pp.26-37.

inicialmente complementarios a los ejes o áreas del programa y sus actividades de ejecución transversal descritas más abajo (véase el Cuadro 1, ejes y temas básicos).

La metodología del programa es participativa, intersectorial e interinstitucional. *Los proyectos se orientan a la enseñanza aprendizaje con la finalidad de difundir valores, actitudes y comportamientos de una cultura de paz.*

La metodología posibilita que el programa sea dinámico y flexible, según las necesidades y los cambios que ocurran en el transcurso del tiempo y las evaluaciones tangenciales y longitudinales

La metodología le va a dar al programa continuidad y fluidez, desde la fase teórica de sensibilización hasta la fase práctica de acción sobre el terreno de acuerdo a las circunstancias

En el desarrollo del programa se intenta comprometer a todos los sectores involucrados (sistema educativo formal y no formal, colegios, universidades, jóvenes hombres y mujeres, adultos hombres y mujeres, sectores políticos, empresariales y religiosos, sociedad civil, ONGs, OGs y comunidades de base, autoridades gubernamentales, nacionales, regionales y locales, comunidades y familias)

Dentro del programa, se busca la manera o los mecanismos para coordinar con las demás agencias del Sistema de las Naciones Unidas (coordinación interagencial), con un sentido de desarrollo y seguridad económica, seguridad política y práctica democrática, de solidaridad global y una visión compartida que incluya la fase actual de transición por la que pasa el país.

La estructura del programa es homogénea en sus procedimientos con los tres componentes del proyecto. Sin embargo, las necesidades de interacción y coordinación, así como de complementariedad con cada una de las entidades, organizaciones e instituciones tendrán algunas particularidades de acuerdo al interés temático, sectorial, geográfico y organizacional de cada una de ellas. El flujograma inicial de la estructura de diseño e implementación de la primera fase del programa de cultura de paz se presenta en el Anexo A (véase).

10.2 Modalidades (potenciales) de Ejecución del Programa de Cultura de Paz en Guatemala

La primera modalidad de ejecución se basa en aquellos proyectos que ya están siendo implementados por el SNU y que están considerados como potencialmente complementarios por parte de UNESCO para contribuir con actividades puntuales o colaboraciones focalizadas al nivel de actividades o de iniciativas que contribuyan a fortalecer los proyectos ya en marcha, con un enfoque específico a los temas de cultura de paz.

Esta estrategia pretende operacionalizar iniciativas y actividades de los proyectos a través de un diálogo consensuado entre las agencias para visualizar conjuntamente estas oportunidades y coordinar las acciones a desarrollar. En este sector UNESCO podrá proporcionar a los diferentes proyectos del SNU material y capacitación sobre temas específicos; de la misma forma el SNU, en coordinación con UNESCO podrá poner en marcha actividades (foros, seminarios, publicaciones) de preparación para la celebración del Año Internacional de la Cultura de Paz. Se evidencia la ventaja comparativa de tener una sistematización amplia de conocimientos sobre el tema de la cultura de paz plasmados en documentos y textos publicados por dicha agencia, los cuales podrían ser utilizado como base para implementar varias de las actividades del Programa de Paz a desarrollar.

La segunda modalidad de ejecución se basa en los proyectos que están siendo implementados directamente por UNESCO, los cuales serán revisados para que sus componentes y módulos de ejecución puedan ser ampliados, flexibilizados o reprogramados para insertar actividades e iniciativas directamente relacionadas a la Cultura de Paz y que estén en concordancia con las actividades que forma parte del Programa. Asimismo, la coordinación con las respectivas contrapartes de estos proyectos se ampliará sobre aspectos de sensibilización, formación y capacitación de recursos humanos que contribuyan a darle una nueva visión y enfoque integrado a la planificación e implementación de actividades de los proyectos para que estos progresivamente incorporen más actividades relacionadas directa o indirectamente a la cultura de paz.

La tercera modalidad de ejecución (Cuadro 1) se basa en el diseño, la programación y la implementación de proyectos específicos del Programa, es decir las actividades nuevas producto de un proceso de negociación con los distintos sectores involucrados. Estos proyectos, según los cuatro ejes estratégicos propuestos, podrán ser asumidos en forma sinérgica por diferentes agencias del SNU, como parte de un plan de acción para implementar en Guatemala la Cultura de Paz.

Para la cobertura financiera de estos proyectos se buscarán de forma coordinadas con el SNU fuentes públicas y privadas, extrapresupuestarias y no, - internacionales, regionales o nacionales- integradas con la búsqueda de fondos procedentes de fuentes bilaterales y multilaterales que participan en la reconstrucción del país interesado

En el cuadro siguiente esquematiza las cuatro áreas que cubre el programa y los proyectos propuestos por cada una de ellas.

Cuadro 1

Proyectos específicos del Programa Nacional de Cultura de Paz

Educación Y Cultura de Paz	Transición Democrática	Prácticas y convivencias de Cultura de Paz	Comunicación social y Cultura de Paz
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la educación cívica 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de Paz y fortalecimiento legislativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al desarrollo integral de la juventud 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas públicas sobre Cultura de Paz y responsabilidad ciudadana
<ul style="list-style-type: none"> • Educación para todos: Evaluación 2000 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación ciudadana de los pueblos indígenas y de la mujer 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al desarrollo del EPS de la USAC 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización de medios de comunicación social
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y fortalecimiento de la Cultura de Paz en el sistema educativo no oficial 	<ul style="list-style-type: none"> • Foros sectoriales sobre ética, políticas económicas, multiculturalidad y ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la reconciliación nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a espacios radiofónicos comunitarios y para la mujer
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a centros de educación superior y de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de Paz, Derechos Humanos y Fuerzas armadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a formas de reinserción social 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de espacios educativos en los medios de comunicación

11. Temas eje, proyectos y actividades

11.1 Educación y cultura de paz

La educación es el medio fundamental para edificar una cultura de paz. Con este fin es preciso recurrir a todos los aspectos de la educación, tanto formal como no formal. Defender e impulsar el derecho a la educación para todos es un rasgo característico de la cultura de paz. En este esfuerzo debe abarcarse al conjunto de las instituciones sociales, inclusive la familia y los medios de comunicación.

La educación debe ampliarse, de la primera a la “segunda alfabetización”, que consiste básicamente en “*aprender a vivir juntos*”. Es necesario un esfuerzo para dotar a la población de las capacidades pacificadoras del diálogo, respeto de los derechos humanos, mediación, transformación de conflictos, formación de consenso, cooperación y cambio social no violento.

También es necesario revisar, en el marco de la Reforma Educativa, los planes de estudio escolares; la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia deben impregnar el proceso educativo en su totalidad. La solidaridad, la creatividad, la responsabilidad cívica, la sensibilidad a las diferencias de trato entre hombres y mujeres, la capacidad de resolver conflictos por medios no violentos y la conciencia crítica deben aprenderse en la práctica, a través de actividades docentes que fomenten una cultura de paz.

Una función primordial incumbe a las instituciones de enseñanza superior, entre ellas, aunque no exclusivamente, las que se dedican a la formación de profesores, promotores educativos y otros tipos de educadores. La cultura de paz debe reflejarse en los planes de estudios, los programas de becas y la formación profesional.

Este componente del Programa está relacionado con la sensibilización, la difusión y el aprendizaje de los fundamentales elementos de la cultura de paz en el sistema educativo nacional (formal y no formal) y con la renovación de contenidos, métodos e instrumentos para la transmisión de esos valores. Se relaciona evidentemente con el proceso general de reforma del sistema educativo, cuyo primer eje diseñado y propuesto es exactamente “vida en democracia y cultura de paz”.

Proyectos

- **Fortalecimiento de la educación cívica:** planificación, elaboración, validación e impresión de textos y material de educación cívica para primaria y secundaria; capacitación sobre el uso y el manejo de los materiales de educación cívica dirigida a la red humana del Sistema Nacional de Capacitación Educativa y el Sistema de Capacitación Regionalizado de Educación Bilingüe Intercultural y docentes de todos los niveles de educación; puesta en marcha en las escuelas e institutos del sector oficial.

a) Posibles entidades ejecutoras:

MINEDUC	Ejecutor principal
UNESCO/PNUD/UNICEF	Apoyo técnico
SERCAP	Elaboración de textos ²⁰
BID/BM/OTROS	Apoyo financiero

b) Actividades:

Actividad	Periodo de ejecución	Costo estimado (US \$)
Renovación curricular que incluya el fomento de la calidad de la educación enfocada a la formación integral para la democracia, los derechos humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.	1999	
Elaboración de contenidos y materiales sobre los temas mencionados anteriormente.	1999	
Reforzamiento de las enseñanzas familiares para formar alianzas con los educadores, y así fortalecer el desarrollo moral y ético de la población escolar.	1999-2001	
Promoción de la educación para la formación de valores, en las diferentes culturas del país (educación multicultural e intercultural).	1999-2001	
Apoyo al establecimiento de políticas tendientes a propiciar la equidad social y el manejo de los recursos en beneficio de toda la población.	1999	
Promoción y difusión de la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida, para evitar la reproducción de modelos de discriminación social, cultural y política.	1999-2001	
Capacitación de la población para la gestión, la organización, la participación, la toma de decisiones y el desarrollo social.	1999	

- **Educación para todos: Evaluación 2000:** apoyar al grupo interagencial de evaluación nacional asistido por un subgrupo técnico, con el fin de contribuir a elaborar y presentar informes del MINEDUC sobre los avances en el logro de los objetivos de la *Educación para Todos*. La evaluación abarcará los programas, las actividades y los servicios públicos

²⁰ UNESCO/PNUD ya está financiando la elaboración de los textos en el marco del proyecto "Apoyo a la Reforma y Modernización de la Educación Guatemalteca".

y privados, escolares y extraescolares, cuya finalidad es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.

a) Unidades ejecutoras:

MINEDUC
 PNUD/UNESCO/FNUAP/UNICEF/BM:

Responsable
 Apoyo técnico, consultoría,
 investigación y análisis
 Apoyo financiero

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Evaluación transversal y longitudinal de los programas y proyectos en las áreas de educación, información y capacitación, sobre los contenidos considerados directa o indirectamente relacionados con la cultura de paz, en instituciones privadas y estatales de enseñanza.	2000	
Verificación y depuración de los contenidos de la educación formal para la paz dirigidos a niños(as), jóvenes y adultos.	1999	
Ampliación de programas y proyectos que promuevan el acceso a la alfabetización y al aprendizaje, a través de una educación formal para la paz, tanto de niños y jóvenes como de adultos.	1999-2000	
Calificación y análisis comparativo de la intervención, incidencia e impacto generados en la población escolar, sus familias y sus comunidades por la implementación de actividades educativas para la paz.	2000	
Creación de programas y proyectos que apoyen actividades y contenidos de la cultura de paz.	1999-2000	
Implementación de seminarios talleres para evaluar a docentes, formadores y capacitadores en los contenidos y técnicas pedagógicas y andrológicas de la educación formal, en especial de la educación para una cultura de paz.	1999-2000	
Evaluación del papel en la investigación y la difusión de información educativa para la paz por parte de las instituciones de enseñanza superior.	1999	

- **Promoción y fortalecimiento de la Cultura de Paz en el sector educativo no oficial:** apoyo técnico en sensibilización y difusión de temas relativos a la Cultura de paz a estudiantes y familias de centros educativos del sector privado, laico y religioso, de enseñanza innovadora y de educación no formal; capacitación de educadores y elaboración y difusión de materiales.

a) Posibles entidades ejecutoras:

UNESCO/UNICEF/FNUAP/BM/OTROS
ANAC/PRODESSA/CIEDEG/A.E.

Apoyo técnico y financiero
Implementación y difusión

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Discusión, capacitación y sensibilización en temas relativos a la cultura de paz con padres de familia y estudiantes de centros educativos privados, laicos y religiosos.	1999-2001	
Difusión de las nuevas técnicas participativas psicopedagógicas para la enseñanza no formal de temas relacionados con la cultura de paz.	1999-2001	
Creación y reproducción de materiales novedosos para el aprendizaje no formal de contenidos relacionados con la cultura de paz.	1999	
Presentación de campañas de sensibilización, dirigidas a la población en general, sobre temas relacionados con la cultura de paz.	1999-2000	
Sistematización de los procedimientos de sensibilización y adopción de conocimientos, prácticas, actitudes y comportamientos hacia una cultura de paz entre la población.	1999-2001	
Promoción de eventos artísticos destinados a resaltar la importancia de una cultura de paz para la democratización y el desarrollo del país.	1999-2001	
Preparación de metodologías no formales de enseñanza, para capacitadores y facilitadores no tradicionales, sobre los temas más importantes de la cultura de paz.	1999	

- **Apoyo a centros de educación superiores y de investigación:** apoyar la renovación curricular de los centros de educación superior insertando elementos y cursos relativos a la cultura de paz (derechos humanos, resolución y manejo de conflictos, interculturalidad); apoyar la capacitación de recursos humanos calificados; impulsar la investigación y la publicación de estudios sobre causas y fenómenos de temas relacionados con la cultura de paz.

a) Posibles entidades ejecutoras:

USAC/URL/UVG/UMG/ASIES/

FLACSO/OTROS

UNESCO/PNUD

Ejecución, recursos técnicos, humanos, e infraestructura

Apoyo técnico y financiero

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Revisión y renovación curricular de la educación superior por áreas académico-profesionales, haciendo énfasis en los principales temas de la cultura de paz.	Enero-junio 1999	
Capacitación de estudiantes, profesores y personal gerencial y administrativo de las universidades del país, tanto a nivel metropolitano como en el interior, sobre la cultura de paz.	1999-2001	
Apoyo a la investigación de los problemas producidos por la confrontación armada, sus repercusiones, la identificación de sus causas, y las diferencias y similitudes con otros procesos de la misma índole. Publicación de resultados.	1999-2000	
Creación de programas académicos a nivel técnico de pregrado, grado y post-grado, para estudiar los contenidos y complejidades de la cultura de paz.	1999	
Validación de instrumentos de investigación aplicada sobre los principales términos académico-investigativos que sirvan para mejorar los niveles de provisión de servicios de la enseñanza superior y de difusión del conocimiento humano.	1999	
Organización de conferencias y paneles foro para promocionar en los centros de enseñanza superior los temas estratégicos de la cultura de paz.	1999-2001	
Fomento del intercambio académico superior en los ámbitos nacional e internacional, sobre los principales contenidos temáticos de la cultura de paz.	1999-2001	

11.2 Transición democrática

El fomento de la participación democrática y el buen gobierno es esencial para implantar una cultura de paz y no violencia, pues es la única manera de sustituir las estructuras autoritarias de poder creadas por la cultura de guerra y de violencia y que, hasta ahora, la han sostenido. Como se dice en la Declaración sobre Desarrollo Social de Copenhague “... *la democracia y un buen gobierno y una administración transparentes y responsables en todos los sectores de la sociedad son bases indispensables para la consecución del desarrollo sostenible centrado en los aspectos sociales y en el ser humano que [con la justicia social] son indispensables para la consecución y el mantenimiento de la paz y la seguridad en nuestras naciones y entre ellas.*”²¹

La educación para una ciudadanía democrática debe ser un elemento esencial de los planes de estudio de todos los sistemas educativos y en la formación que imparten las familias, los medios de comunicación y todos quienes participan en las actividades de enseñanza extraescolar.

Este componente se relaciona con la recuperación, la difusión y el aprendizaje de los valores y prácticas compartidos de la ciudadanía democrática y el desarrollo humano. Se espera que contribuya a la creación de un nuevo consenso, a la asunción de responsabilidad en la construcción de espacios democráticos, y a la consolidación de los procesos y mecanismos que asegurarán una cultura de paz permanente.

Proyectos

- **Cultura de paz y fortalecimiento legislativo:** asegurar apoyo técnico y asesoría jurídica a sectores de la sociedad interesados en la formulación, presentación e implementación de aspectos legislativos y normativos importantes para la solidificación de un Estado de Derecho, como la ley de servicio cívico, la tipificación de delitos (discriminación o violencia contra la mujer, por ejemplo) la reglamentación del trabajo infantil, la pena de muerte.

a) Posibles entidades ejecutoras:

Org. Legislativo/Corte de Constitucionalidad/SEPAZ

UNESCO/PNUD/MINUGUA/BM/BID OTROS Apoyo técnico y Financiero

Colegio de Abogados / Facultad de Derecho, USAC y URL. Apoyo técnico, consultorías, y recursos humanos.

²¹ Declaración sobre Desarrollo Social. Copenhague, citado en “Hacia una Cultura de Paz...”, p.32.

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Apoyo en la implementación de la Ley de Servicio Civico. fortalecimiento de las estructuras de servicio social alternativas al servicio militar	2000-2001	
Transformación y promoción de los proyectos de ley en prácticas ciudadanas a través de la difusión y el entendimiento de los procedimientos legales regulares por parte de la población guatemalteca.	2000	
Tipificación de delitos y procedimientos que refuercen la transición hacia un estado de derecho por parte de la sociedad y el estado guatemalteco.	2000	
Sensibilización y asesoramiento jurídico para fomentar la democratización, el consenso y el pluralismo político en la toma de decisiones por parte del congreso de la república.	2000	
Reforzamiento a los procesos legislativos de diseño y aprobación de las leyes con relación a fomentar una cultura de paz y una mayor sostenibilidad de la transición democrática.	2000	
Readecuación y ampliación de las leyes y sus efectos en la ciudadanía con relación a propiciar una mayor transformación hacia el respeto, la convivencia pacífica, la multiculturalidad e interculturalidad, el resarcimiento de la memoria histórica, étnica sobre resolución y conflictos y otras iniciativas que promuevan una cultura de paz.	2000	
Promoción de las iniciativas de ley y a la difusión de las acciones que promuevan cambios constitucionales sobre la situación de los niños(as), los jóvenes y las mujeres en Guatemala.	2000	

- **Participación ciudadana de los pueblos indígenas y de la mujer:** apoyar la capacitación de promotores rurales a fin de promover un programa de participación ciudadana de los pueblos indígenas; temas relativos al empadronamiento, educación para la paz, derechos y participación de la mujer, organización local, identidad cultural y convivencia, identidad nacional.

a) Posibles entidades ejecutoras:

SEPAZ
UNESCO/ PNUD/OIM/MINUGUA/OIT/
Fundación R.Menchú/OTROS

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US S)
Elaboración de un programa de educación ciudadana adecuado para las comunidades indígenas rurales.	Enero-julio 1999	
Formación de promotores para la difusión de los contenidos del programa de participación ciudadana en el área rural (comunidades indígenas).	1999-2000	
Ejecución del programa de educación ciudadana en las comunidades indígenas.	1999-2001	
Realización de talleres y seminarios a nivel regional para la evaluación del proyecto.	2000-2001	
Apoyo a las organizaciones indígenas rurales, como parte del fortalecimiento de la sociedad civil.	1999-2001	
Promoción de la participación ciudadana indígena, a través de los canales de representación adecuados, a nivel local y regional.	1999-2000	
Fortalecimiento de los canales de comunicación y de los mecanismos de interrelación entre la sociedad civil y el Estado.	1999	

- **Foros sectoriales sobre ética, política económica, multiculturalidad y ambiente:** contribuir a la consolidación de espacios democráticos con el fin de favorecer la comunicación, el debate, el conocimiento y el mutuo respeto entre diferentes entidades y grupos representativos de la sociedad.

a) Posibles unidades ejecutoras:

SEPAZ
UNESCO/FLACSO/ASIES/OTROS

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Apoyo a la formación de espacios de discusión entre los diferentes grupos representativos de la sociedad.	1999-2000	
Creación de un foro permanente para la discusión de situaciones coyunturales y estructurales que afectan el proceso de transición a la democracia.	1999-2000	
Foros y seminarios para la difusión de los temas centrales de la multiculturalidad.	1999-2000	
Foros y seminarios para la difusión de los temas centrales en relación con la ética y los códigos de conducta.	1999-2000	

- **Cultura de Paz, Derechos Humanos y Fuerzas Armadas:** contribuir a la renovación del sector militar y fortalecer su compromiso con los nuevos conceptos y prácticas de cultura de paz, derechos humanos y seguridad democrática.

a) Posibles unidades ejecutoras:

MIN.DEFENSA/SEPAZ/PDH

UNESCO/IIDH/

ESTNA/Casa de la Reconciliación /IRIPAZ/ OTROS

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Creación de una instancia que propicie el diálogo entre la sociedad civil y el ejército.	1999	
Seminarios y talleres sobre la cultura de paz y derechos humanos, dirigidos a tropa y oficiales del ejército.	1999-2000	
Promoción, en el sistema educativo militar, de la transmisión de valores democráticos y el respeto a los derechos humanos.	1999-2001	
Apoyo y seguimiento del Foro Militar Centroamericano para la Cultura de Paz.	1999-2001	
Creación de las Cátedras UNESCO para apoyar el programa de Maestría en Estudios Estratégicos, específicamente en temas relacionados con la cultura de paz.	1999-2001	

11.3 Prácticas y convivencias de Cultura de Paz

La cultura de paz no puede quedar encerrada en círculos académicos o en un esfuerzo de sensibilización teórica. Necesita encontrar las maneras y los caminos para hacerse práctica cotidiana en el aspecto fundamental de la educación para la paz: aprender a vivir juntos. Este componente se relaciona entonces con el objetivo del Programa de Cultura de Paz que quiere despertar en la realidad de Guatemala un movimiento de solidaridad, de sensibilidad social y de reconciliación nacional que ayude el país a construir una sociedad realmente pacificada. Sector prioritario de este componente es la juventud, que ha sido excluido, hasta la fecha, por opción o por falta de opciones, al margen del proceso de transformación del país.

Proyectos

- **Apoyo al desarrollo integral de la juventud guatemalteca:** fortalecimiento de las instituciones y organizaciones para la juventud, incluidos los adolescentes y adultos jóvenes, promoviendo y apoyando actividades de voluntariado, de intercambios culturales y de experiencias (festival "Todos iguales, todos diferentes"), de conocimiento y compromiso con la realidad nacional, de lucha contra la discriminación, de contribución al desarrollo humano y a la paz.

a) Posibles unidades ejecutoras:

Pres. de la Republica/Mín. Cultura/MINEDUC
UNESCO/PNUD/ONGs/OIJ

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Apoyo a las redes juveniles de desarrollo sostenible.	1999-2000	
Seguimiento del proyecto Jóvenes por la Paz	1999	
Generación de espacios en los que coincidan los diversos sectores juveniles para fomentar los valores de la cultura de paz.	1999-2000	
Creación de un sistema de servicio voluntario en los jóvenes.	1999-2001	
Promoción de festivales de intercambio cultural entre jóvenes.	1999-2001	
Formación y capacitación de líderes juveniles para la difusión de los valores de la cultura de paz.	1999-2001	
Generación de una estrategia común a nivel nacional. para que sea puesta en práctica por las organizaciones gubernamentales encargadas de las políticas y programas de la juventud.	1999	

- **Apoyo al desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la USAC:** capacitación de docentes; sensibilización de estudiantes universitarios destinados a prestar servicio social en las áreas urbanas y rurales del país; producción de material para la profundización del conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales del país; apoyo en el seguimiento de las actividades.

a) Posibles unidades ejecutoras UNESCO/PNUD/USAC/OTROS

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Cursos de capacitación para los docentes universitarios, para propiciar la integración de los valores de la cultura de paz en el proceso educativo.	2000-2001	
Seminarios de sensibilización para los estudiantes que participan en el Ejercicio Profesional Supervisado, enfocados al conocimiento de las condiciones económicas y socioculturales del área en donde prestarán sus servicios.	2000-2001	
Elaboración de material de difusión sobre las condiciones materiales y socioculturales de las diferentes regiones del país.	1999	

- **Apoyo al proceso de reconciliación nacional:** contribuir en las áreas rurales más afectadas por el conflicto armado en la organización de ceremonias ecuménicas simbólicas de reconciliación, con la participación de los actores del conflicto y las iglesias católica y evangélicas; apoyo a la creación de los "santuarios de la paz", lugares simbólicos de oración y memoria por todas las víctimas de la guerra.

a) Posibles unidades ejecutoras UNESCO/OIM/CEG/CIEDEG/OTROS

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Organización de encuentros comunitarios que propicien la reconstrucción del tejido social de las comunidades más afectadas por el conflicto armado interno.	1999-2000	
Apoyo a la organización de ceremonias ecuménicas simbólicas de reconciliación.	1999-2000	
Apoyo a la creación de "santuarios de la paz."	1999-2000	

- **Apoyo a formas de reinserción social:** contribuir a la recuperación de la dignidad social mediante el impulso de actividades educativas o productivas en las personas excluidas o marginalizadas por sus conductas "anti-sociales" (presos, maras juveniles, niños de la calle, entre otros). "Dar una segunda oportunidad."

a) Posibles unidades ejecutoras:

Organismo Judicial, Min.de Gobernación, Min.Cultura
UNESCO/UNICEF/OIT/FNUAP/OTROS

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Apoyo a proyectos ya establecidos que estén dirigidos a la reinserción social de la población objetivo.	2000-2001	
Campañas de sensibilización de la población en general, sobre los orígenes sociales de la problemática, que promuevan la búsqueda de soluciones a través de actitudes solidarias.	1999-2001	
Impulso de proyectos de educación no formal, que faciliten a la población objetivo nuevas alternativas y visiones de vida.	2000-2001	
Impulso de proyectos productivos que faciliten la reinserción económica de la población objetivo.	2000-2001	

11.4 Comunicación social y Cultura de Paz

El papel de los medios de comunicación de masas (especialmente la televisión y el cine) en el origen de las conductas violentas ha sido muy debatido. Si bien no se ha podido demostrar de manera concluyente que los medios de comunicación induzcan a la violencia, ni se ha podido determinar en qué medida se produce esta influencia, se asume que el poder de los medios de comunicación en tanto transmisores de información y de conducta sí es un factor importante en la reproducción de la violencia. De la misma manera, los medios de comunicación pueden ser utilizados en favor de la cultura de paz promoviendo, entre otras cosas, mecanismos de autorregulación, producciones positivas, acciones en favor de la tolerancia, y espacios para la expresión no violenta de jóvenes y mujeres.

Los medios de comunicación de masas pueden influir positivamente en el desarrollo, la democracia, el imperio de los derechos humanos, el papel de los y las jóvenes y el adelanto de la mujer. Son necesarios sistemas de comunicación de masas más abiertos e interactivos que permitan a las comunidades expresar sus necesidades y participar en las decisiones que afectan el proceso de desarrollo, fortaleciendo de este modo el proceso democrático. El apoyo a los medios de comunicación independientes puede permitir que la gente tenga acceso a información libre y pluralista. Los medios de comunicación también juegan un papel muy importante en la educación para una ciudadanía democrática.

Proyectos

- **Campañas públicas sobre cultura de paz y responsabilidad ciudadana:** La elaboración y producción de material informativo para campañas sobre temas relativos a la cultura de paz sirven como base para impulsar a través de la concientización y sensibilización los temas relevantes de la cultura de paz con la participación de la población; la negociación de espacios publicitarios gratuitos o a bajos costos con los medios de comunicación; campañas sobre los avances del proceso de paz son fundamentales para lograr una mayor incidencia e impacto en la audiencia y público nacional, de tal manera que la cultura de paz se difunda fácilmente y a mayores distancias como un proceso informativo y participativo, educativo no formal, que vaya interiorizando los cambios intergeneracionales de comportamientos hacia la convivencia pacífica y la democratización a nivel de las estructuras sociales del país.

a) Posibles Unidades Ejecutoras:

Min. de Cultura/Asoc. Anunciantes/Publicistas/Medios/Camera Guat. Periodismo

UNESCO/MINUGUA/PNUD/UNICEF/IPES/CIEP: Asistencia técnica

Apoyo Financiero

ONGs/OTROS

Implementación y Ejecución

Grupo de países amigos del proceso de paz

Contribución Financiera

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Elaboración y difusión de materiales informativos sobre cultura de paz: disuación de acciones y reacciones violentas, convivencia pacífica, tolerancia y paciencia social, resolución de conflictos, la construcción de conductas y actitudes no violentas hacia una cultura de paz al nivel regional y al nivel nacional	1999-2000	
Negociación de espacios publicitarios gratuitos en la radio, la televisión y la prensa hablada y escrita para promover los temas más importantes sobre la cultura de paz buscando la mayor cobertura nacional.	1999-2000	
Implementación de campañas públicas de difusión en algunos de los departamentos y municipios del país que hayan sufrido mayormente las consecuencias del conflicto armado y la violencia sistematizada sobre los avances y resultados del cumplimiento de los acuerdos de paz y la transformación y consolidación de una cultura democrática y una mayor posibilidad de gobernabilidad y desarrollo para el país.	1999-2000	
Instauración de campañas públicas de promoción y sensibilización al nivel nacional sobre la responsabilidad y la participación ciudadana como bases para garantizar la transición democrática, la disminución paulatina de la violencia en cualquiera de sus formas, la modernización y el funcionamiento eficaz de las instituciones del estado guatemalteco, la aplicación de una justicia social etc.	1999-2000	
Organización de ferias y encuentros de la paz con diferentes actores sociales, líderes y decisores para promover y discutir los mecanismos y los objetivos a lograr para instaurar una cultura nacional de paz en el país.	1999-2000	
Ordenamiento de actividades e iniciativas conjuntamente con varios sectores de la sociedad civil, para socializar la participación en la promoción y difusión de los contenidos estratégicos hacia el cambio con una cultura de paz adaptada a las condiciones y las realidades del país.	1999-2000	

- **Sensibilización de medios de comunicación:** realización de foros sobre el papel y las responsabilidades de los medios de comunicación en la transmisión de valores, imágenes y experiencias positivas de la cultura de paz; estudios periódicos sobre las percepciones cuantitativas y cualitativas de los comportamientos y actitudes relativas a la cultura de paz; capacitación de profesionales de medios de comunicación y de estudiantes de las carreras universitarias pertinentes; sensibilizar a las agencia publicitarias sobre la necesidad de representar de forma más amplia la realidad y la identidad nacional.

a) Posibles Unidades Ejecutoras:

Sistema de Naciones Unidas/Otros: Asistencia técnica
Apoyo financiero

Cam. Guat. de Periodismo
Asoc. de Medios
Universidades

ONGs, OGs relacionadas al tema, convocadas y Medios de Comunicación participantes: Apoyo financiero, apoyo técnico y apoyo logístico e infraestructura

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Realización de foros sobre el papel y las responsabilidades de los medios de comunicación en la transmisión de valores, imágenes y experiencias positivas de la cultura de paz.	1999-2000	
Estudios periódicos sobre las percepciones cuantitativas y cualitativas de los comportamientos y actitudes relativas a la cultura de paz.	1999-2000	
Capacitación de profesionales de medios de comunicación y de estudiantes de las carreras universitarias pertinentes.	1999-2000	
Sensibilización a las agencias publicitarias sobre la necesidad de representar de forma más amplia la realidad y la identidad nacional.	1999-2000	
Multiplicación de las experiencias positivas y experiencias piloto con los medios de comunicación con relación a las iniciativas de promoción y difusión de temas relacionados a la cultura de paz.	1999-2000	

Adecuación de los pensums en las carreras de publicidad y ciencias de la comunicación con contenidos y estrategias para la promoción y difusión de los contenidos de la cultura de paz: con la participación de las agencias de publicidad, los medios de comunicación en todas sus formas de expresión y las universidades del país que ofrecen dichas carreras, a través de paneles foros y talleres sistematizados.	1999-2000	
Programación de encuentros de discusión con los medios de comunicación nacionales al nivel regional y departamental para conocer los aspectos socioculturales que influyen en la captación de los mensajes que promueven la sensibilización y el cambio, principalmente en lo concerniente al proceso de paz y sus consecuencias.	1999-2000	

- **Apoyo a espacios radiofónicos comunitarios y para la mujer:** Se hace necesario en un país con las características sociales y culturales de Guatemala, el fomentar la participación y el acceso de la mujer a espacios de expresión que alienten la igualdad y equidad de género, no solamente como ingredientes para impulsar la disminución de los desequilibrios que padecen la mayoría de las mujeres, sino alentando la apertura pluralista y democrática del sentir de las opiniones de todos los segmentos que conforman la sociedad nacional. La cultura de paz se va a manifestar a nivel familiar mayormente a través de las madres, en lo cultural educativo y lo representativo actitudinal el rol de la mujer es fundamental en la transmisión de los conocimientos al resto de los miembros, por lo que la importancia de conocer la expresiones y las opiniones y puntos de vista de la mujer se vuelven fundamentales en un proceso de cambio continuo.

a) Posibles unidades ejecutoras:

SEPAZ/Universidades

SNU/DIGER/CIEP/Grupos de mujeres organizados/otros:

Asistencia técnica

Apoyo financiero

ONGs, OGs relacionadas al tema, convocadas y Medios de Comunicación participantes: Apoyo financiero, apoyo técnico y apoyo logístico e infraestructura

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Apoyo el proceso de acceso y participación de la mujer y las organizaciones comunitarias en los espacios radiofónicos.	2000-2001	
Elaboración y producción de material radiofónico sobre educación para la paz en diferentes idiomas.	2000-2001	
Difusión de espacios radiofónicos sobre temas relativos a los derechos de la mujer y de la niña.	2000-2001	
Programación de reuniones periódicas con los grupos de mujeres o las mujeres que están haciendo radiodifusión al nivel nacional para el intercambio y enriquecimiento de experiencias y la sistematización de las mismas para lograr un mayor nivel de participación, espacio y audiencia en estas actividades sobre todo en lo relativo a la difusión de una cultura de paz.	2000-2001	
Planificación de reuniones con algunas comunidades que están utilizando los espacios radiofónicos para fomentar una interacción colectiva sobre los problemas y soluciones en su situación local. Intercambio de experiencias para mejorar los resultados del manejo de la información y su impacto, adaptándolos a las necesidades de impulsar una cultura de paz.	2000-2001	
Capacitación a través de talleres al personal comunitario y grupos de mujeres sobre las técnicas y el manejo en la programación y producción radiofónica para lograr un mayor impacto en la audiencia, fomentando al mismo tiempo la promoción de los temas más importantes de la cultura de paz.	2000-2001	
Implementación de estudios de la mujer y desarrollo comunitario como parte del fomento de la cultura de paz en folletos e instructivos de capacitación e información para personas que estén trabajando en las varias actividades relacionadas a la radiodifusión al nivel urbano y rural.	2000-2001	

- **Fortalecimiento de espacios educativos:** La ausencia de espacios de producción y fomento educativo es uno de los problemas más importantes y estratégicos del país a tratar de resolver en el mediano y largo plazo, no solo por la necesidad de mejorar los niveles de conocimiento y destreza de la población económicamente activa, sino por la necesidad de buscar a través de la educación en cualquiera de sus formas de transmisión y adopción, la transformación intergeneracional de una cultura de violencia por una cultura de paz, que fortalezca la consolidación de la democracia y posibilite la gobernabilidad del país, así como promueva nuevos valores y actitudes que prevengan una nueva confrontación interna.

a) Posibles unidades ejecutoras:

Min. Cultura/Min.Educación/Universidades/ALM
 UNESCO/UNICEF/Otros: Asistencia técnica Apoyo financiero
 ONGs, OGs relacionadas al tema, convocadas y Medios de Comunicación
 participantes: Apoyo financiero, apoyo técnico y apoyo logístico e infraestructura

b) Actividades:

Actividad	Período de ejecución	Costo estimado (US \$)
Apoyo a la ampliación y creación en los medios de comunicación de espacios educativos y formativos para la profundización de temas relativos a la cultura de paz.	2000-2001	
Promoción de actividades educativas innovativas utilizando los medios de comunicación y otros medios alternativos de generación y transmisión de la cultura de la paz.	2000-2001	
Fortalecimiento de la red radiofónica existente para la difusión de programas educativos en los diferentes idiomas del país con especial énfasis en los contenidos de cultura de paz.	2000-2001	
Aprovechamiento de los espacios educativos establecidos en los medios de comunicación para promover sistemáticamente los temas prioritarios de la cultura de paz, responsabilidad ciudadana y democratización del país.	2000-2001	

11.5 Los ejes transversales del proceso: etnia, género, estratificación social y medio ambiente

La incorporación al proceso de los ejes mencionados tiene como objetivo garantizar la presencia permanente en el programa de cultura de paz de por los menos cuatro de las variables que la comunidad internacional y diferentes analistas han considerado como elementos explicativos fundamentales de los sistemas sociales, y declarada prioridad su atención por gobiernos e instituciones de la propia comunidad internacional y de la sociedad civil, haciendo intensos esfuerzos correctivos para reorientarlos en un sentido democrático, menos excluyente.

Por lo anterior, la presencia de los mismos es permanente en todas las áreas del programa de cultura de paz, aunque no siempre de manera explícita. Esto cobra especial importancia en sociedades como la guatemalteca, en la cual la **dinámica intercultural** se ha desarrollado hasta extremos patológicos a lo largo de su historia. Además, la **dinámica de género** ha restringido no sólo la participación igualitaria de la mujer, sino su potenciación en lo que le es específico. El deterioro del **medio ambiente** ha llegado en algunos casos a extremos de irreversibilidad; por otro lado, las desigualdades socioeconómicas han generado una **estratificación social** rígida y compleja, haciendo las posibilidades de movilidad ascendente limitadas, y todas las variables en su conjunto (etnia, género, estratificación social y ambiente) han evolucionado hasta producir una sociedad a la cual es necesario aplicarle correctivos democráticos, algunos de ellos provenientes del programa nacional de cultura de paz.

Bibliografía

Aldana Mendoza, Carlos, *Desafíos pedagógicos de la paz*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1995

ASIES, *La Cultura democrática de los guatemaltecos*, Guatemala, 1998

ASIES-PREAL, *Reforma educativa en Guatemala*, Guatemala, 1997

Bonfil Batalla, Guillermo, *Pensar nuestra cultura*, México, Alianza Editorial, 1991.

Casaus Arzú, Marta, *Guatemala: linaje y racismo*, Guatemala, FLACSO, 1992

Cazali, Reyes, Moscoso, *Perspectivas de los Jóvenes sobre la Democracia en Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 1998

Cifuentes, Luis María, *Para educar contra la violencia*, Madrid, IEPALA, 1996 (a Educación Crítica; 2).

Cuéllar Betancourt, Samayoa Herrera, *Escúchemos.... Qué significa ser niño a o joven en Guatemala*, Guatemala, PAMI, 1998

Figueredo, Oscar Lionel, "La movilización de fondos, fiscalización y participación nacional en la implementación de los aspectos socioeconómicos de los acuerdos y de las políticas económicas complementarias" en: Susanne Jonas et al., *Los retos de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible en Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 1996, pp.61-68.

Figuroa Ibarra, Carlos, *El recurso del miedo, ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1991

Fisas, Vicent, *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Barcelona, Ediciones UNESCO, 1998

Fuentes, Juan Alberto, coordinador, *Guatemala: los contrastes del desarrollo humanos, 1998*, Guatemala, PNUD, 1998.

✓ Fundación Rigoberta Menchú Tum, *Realidad educativa de Mesoamerica*, Guatemala, 1998

Gallardo, Helio, *Fenomenología del mestizo*, Costa Rica, DEI, 1993

Gálvez, Hoffman, Mack, *Poder local y Participación democrática*, Guatemala, FLACSO, 1998

"Hacia una Cultura de Paz: informe preliminar de síntesis de un proyecto de declaración y un programa de acción sobre una cultura de paz", presentado por el Secretario General de las

Naciones Unidas a la Asamblea General, en su quincuagésimo tercer período de sesiones, en el marco del tema 31 del programa: Cultura de Paz, julio de 1998.

“Informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Verificación de los Acuerdos de Paz de Guatemala, (1 de enero – 31 de julio)”, Guatemala, MINUGUA, octubre de 1998.

IIDH, *Participación ciudadana*, San José, C.R., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1997, (Módulos Educativos; 2).

-----, *Resolución pacífica de conflictos*, San José, C.R., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1997, (Módulos Educativos; 3).

✓ INCEP, *Globalización y diversidad cultural*, Centro Bartolomé de las Casas, Guatemala, 1996

International IDEA, *Democracia en Guatemala, La Misión de un Pueblo Entero*, Informe de la Misión, Guatemala, 1998

Jarés, Xesús, *Educación para la paz, su teoría y su práctica*, Madrid, Editorial Popular, 1991.

✓ Jonas, Susanne, “Las metas y los procesos de paz en Guatemala” en: Susanne Jonas et al., *Los retos de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible en Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 1996, pp.13-36. ✓

Kymlicka, Will, *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*, Barcelona, Paidós, 1996.

Mayor Zaragoza, Federico, *La nueva página*, Mexico, UNESCO-FCE, 1995

Nikken, Pedro, “Los derechos humanos en la guerra y en la paz de Centroamérica”, *Revista IIDH*, 25 (enero-junio 1997), pp.45-62.

ODHAG, Guatemala nunca más, Informe Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), Guatemala, 1998

Osorio, Jorge, y Pablo Salvat, “Derechos humanos, democracia y desarrollo: hacia un documento de agenda”, s.l., s.e., 1995.

Papadopoulos, Renos, et al., *Violencia en una sociedad en transición*, San Salvador, PNUD, 1998.

SERCAP, *Una pedagogía para la paz*, Guatemala, 1997

Torres-Rivas, Edelberto y Gabriel Aguilera, *Del autoritarismo a la paz*, Guatemala, FLACSO, 1998.





Record Removal Notice

File Title Shelton H. Davis - Subject files - Culture and Development - Correspondence		Barcode No. 1848225		
Document Date February 3, 2000	Document Type Email			
Correspondents / Participants To: Frank Penna, The Policy Sciences Center From: Shelton H. Davis				
Subject / Title Ye'Kuana Archive and Atlas Project				
Exception(s) Deliberative Information				
Additional Comments		The item(s) identified above has/have been removed in accordance with The World Bank Policy on Access to Information or other disclosure policies of the World Bank Group.		
		<table border="1"><tr><td>Withdrawn by Shiri Alon</td><td>Date May 22, 2019</td></tr></table>	Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019
Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019			



Record Removal Notice

File Title Shelton H. Davis - Subject files - Culture and Development - Correspondence		Barcode No. 1848225		
Document Date January 13, 2000	Document Type Letter w/attachments			
Correspondents / Participants To: Maureen Liebl, Project Director, Mehrangarh Museum Trust, Jodhpur, India From: Frank Penna, The Policy Sciences Center				
Subject / Title Conceptual Model On Mult-Country Crafts Study				
Exception(s) Deliberative Information				
Additional Comments		<p>The item(s) identified above has/have been removed in accordance with The World Bank Policy on Access to Information or other disclosure policies of the World Bank Group.</p> <table border="1"> <tr> <td>Withdrawn by Shiri Alon</td> <td>Date May 22, 2019</td> </tr> </table>	Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019
Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019			

Sunday

REVIEW

The News

Sunday, September 12, 1993

EDITOR: JONATHAN WHITAKER

By JANE MONAHAN

Special To The News

One of the most striking contrasts of Central America is the quality of the region's cultural heritage, on the one hand, and the degree to which so much of it has been abandoned, on the other.

Think how few of the 40 Maya cities, built between central Mexico and Belize, from 200 A.D.-900 A.D., have been excavated, and how many have been overrun by jungle, or looted.

The good news, however, is that attitudes are changing. In 1987, Mexico was in the dock for planning to build dams along its border with Guatemala that could have done more damage to ninth century Maya ruins, than the Aswan dam did to Egypt's pyramids.

This, at least, was the claim of some archaeologists at the time. But since then Mexico has scrapped the controversial project. And, going further than that, it has given the project's critics — archaeologists and anthropologists — seats on the country's state planning boards. (Both archaeologists and anthropologists now have a say on the cultural and environmental impact of decisions to develop rural infrastructure, or to build dams and roads).

The change of attitude about culture reflects a change of attitude about development. Today in Central America

The Financing Of Culture

The World Bank backs Mexico's archaeological restoration as a way to combat poverty.

America, and Mexico, as a way of targeting assistance to the rural poor.

In Mexico, the assistance comes out of a total 350 million-dollar 1989-1993 loan for decentralization and regional development for the country's four poorest states, which, in addition to Oaxaca, are Chiapas, Guerrero, and Hidalgo.

Only 2.6 million dollars out of the total loan is budgeted for the cultural projects, but it goes a long way.

Last year, it supported restoration work at eleven pre-Colombian archaeological sites, and at two Spanish Colonial-era sites.

One of the most important archaeological

Alban first had to demonstrate that they live locally. And INAH, Mexico's Institute of Anthropology and History, estimates that as much as 85 percent of all the money used on Bank-supported archaeological projects in Mexico goes to wages. (The remaining 15 percent of the budget is mostly spent on materials — sand, cement, rock, lumber — which must be local too).

In all the four Mexican states where the Bank supports such projects, 1,112 workers were contracted in 1992, mainly for six months, and to do simple tasks. Over time, however, the workers acquire skills; INAH says they become "peasant

LIVING



THE NEWS FILE PHOTOS

Another important archaeological site the bank is supporting, this time in the south eastern state of Chiapas, is the Classic Maya city of Palenque, with its stunning setting of hilltop temples and a palace overlooking a jungle. Palenque, whose apogee, like the Maya empire itself, was sometime between 400 A.D. and 600 A.D., contains the very finest Mesoamerican

from a region's economic development, but as part of it.

Governments have also found that restoring archaeological sites can reduce poverty.

Consider Oaxaca state, in south central Mexico. It has large number of indigenous people, many of them poor, and most of them working in agriculture for only part of the year.

But at the same time, Oaxaca has a treasure trove of abandoned archaeological sites, all in rural areas too.

The last connection explains why the World Bank is now supporting archaeological projects in Central

Zapotec civilization.

Straddling several hills, and commanding views of a huge valley, the site's highlights are a giant plaza, and 400 carved stone plinths. They have the first carvings found on any stone monument in the state.

Previously abandoned sections of the site have now been cleared of weeds, and a museum has been built to house artefacts.

The improvements have encouraged tourism. 300,000 people visited Monte Alban in the year to the end of March, including three members of the British Royal family, the president of the World Bank, Mexican schoolchildren and Scandinavian hippies. Which only goes to show how archaeological tourism, unlike other types of tourism, is not elitist.

More crucially, the project is fulfilling its poverty reducing objectives. The

280 heads of household who are employed at Monte

work on an ancient site, having them build museums and training them as guides, to increase their pride in their past, and interest in local history.

This is as it should be. Many of the communities employed on the sites are descendants of the builders of the temples, tombs and palaces they work on; and of the sculptors who left the most valuable legacy of all: pictures and inscriptions, painted or carved on stone, that describe the way the early Mesoamerican civilizations lived — their religious ceremonies, family histories, feuds; what headresses they wore, what weapons and what jewels.

An example of the mastery of such sculpture during the Zapotec civilization has recently been found on the tomb of a nobleman in Huijazzo, also in Oaxaca state, which is one of the archaeological projects the World Bank is planning to back next year.

Over the entrance, there is a stone carving of a bird emerging from the mouth of a crocodile-like deity, which is believed to be the emblem of the nobleman for whom the tomb was built.

done in light relief on limestone, have been compared, for their artistry and lifelikeness, to the best Egyptian work and even the to Greek marbles.

Both in Tonina, a Maya ceremonial city near Palenque, and at Monte Alban, the Zapotec centre, discoveries have been made as a result of Bank-financed research.

It has been established that trade in obsidian, a volcanic glass that was used as a knife in ancient rituals, existed between Monte Alban in the Valley of Oaxaca, and the Valley of Mexico, hundreds of miles away.

In Tonina, the importance of research done on the murals, is that it has shed light on the political rivalries that existed in the Maya empire between the centre, and the periphery. Upstart Tonina demonstrated this in its own history, by capturing — and probably sacrificing — one of the last rulers of Palenque, Kan Xul.

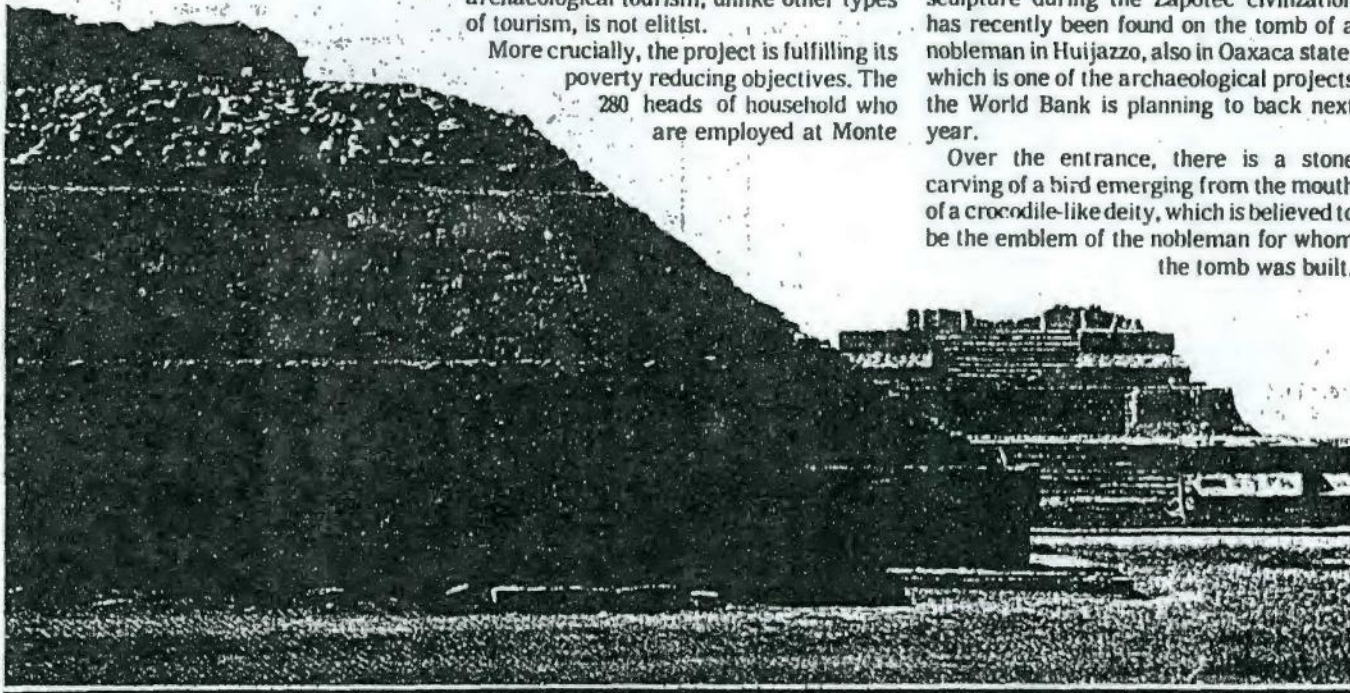
All in all, the World Bank suggests that more could be done to involve indigenous communities, for instance, in protecting the sites, in educating them about their past, and in training them to be guides.

Against this background, the World Bank is also financing projects at Copan, another Classic Maya acropolis, in the jungle of Honduras, which has wide stairways and broad plazas filled with enigmatic, giant statues.

The projects provide 108 heads of households with jobs, and so indirectly an estimated 500 poor Honduran family members benefit.

The tasks there are aimed at shoring up the ruins after floods, that in this case were naturally caused, but which cut the site in two.

Jane Monahan is a British journalist who is a consultant with the World Bank.



Discoveries near Palenque have been made as a result of World Bank-financed research.

JUGOSO NEGOCIO LA VENTA DE LOTES EN MONTE ALBAN

El Observador

01/16/93

Juan H. CASTELLANOS

A pesar de la abierta disponibilidad que existe en estos momentos por parte de la representación estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por rescatar debidamente la zona limítrofe y arqueológica de Monte Albán, de manos de auténticos traficantes de lotes en ese lugar, la invasión por parte de éstos en complicidad con las autoridades de bienes comunales de San Martín Mexicapan, continúa latente, denunciaron Roberto Cortes y Terosa Mendoza.

Los representantes legales de más de 300 comuneros de la agencia municipal de San Martín Mexicapan, indicaron que seudodirigentes como Rufina Luis González, Alicia García Hernández, Carlos Hernández Jarquín, Anastacio Leyva y Nabor González Jarquín, así como el notario número 57 de esta ciudad Héctor Sánchez Santibáñez, y el seudo abogado Heliodoro Caballero Caballero se han enriquecido ilícitamente en los últimos años, al traficar abiertamente con más de 200 lotes en la zona arqueológica de Monte Albán.

Los seudodirigentes de colonias y autoridades comunales de San Martín Mexicapan, puntualizaron los denunciantes, han vendido ya en los últimos meses cerca de 13 hectáreas y media en el paraje denominado Trayler Park, en esa zona de la

Pase a la Pág.14

JUGOSO NEGOCIO

capital del estado, que les ha brindado excelentes resultados económicos como resultado de no existir un adecuado control por parte de las autoridades correspondientes para meter en cintura a estos "vivales" en potencia.

El negocio de los seudo representantes de San Martín Mexicapan, mencionaron los informantes les ha redituado cerca de cinco mil millones de pesos, aprovechando la imperiosa necesidad que tiene miles de familias oaxaqueñas de contar con un patrimonio familiar en los actuales tiempos para evitar pagar excesivas rentas de casatientes que existen con abundancia en diferentes sectores de esta capital.

Mientras no exista un orden jurídico por parte del INAH para detener el tráfico ilegal de infinidad de lotes en la zona arqueológica de Monte Albán en lo que respecta a sus colindancias con los asentamientos humanos de San Martín Mexicapan, el rescate por parte de la representación federal de lo que legalmente le corresponde se irá a pique irremediablemente, ante la avaricia de los antes señalados "representantes comunales" y de colonias en ese lugar.

Frente a los hechos irregulares que se vienen presentando en la zona limítrofe y arqueológica de Monte Albán, puntualizaron los denunciantes, es sumamente importante que las autoridades correspondientes llamen a cuentas a los vivales antes indicados asimismo deben poner un orden legal en toda la zona a fin de terminar con los grandes traffiques de terreno que existen actualmente

Vestigios arqueológicos en riesgo por problemas de propiedad de la tierra

MEXICO, D.F., enero 16 (SUN).- Alejandro Martínez Muriel, director de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), asegura hoy que el problema que enfrenta la institución en el salvamento de zonas arqueológicas, es el de la tenencia de la tierra, debido a que la mayoría de los vestigios que se descubren, se encuentran en terrenos que son propiedad de particulares, ejidos o comuni-

dades. *NACIONAL 01/17/93*
Martínez Muriel expuso que a consecuencia del rezago administrativo, diez de los sitios arqueológicos, considerados en proyectos especiales anunciados y acordados por la Presidencia de la República a finales del año próximo pasado, carecen de la declaración presidencial correspondiente.

Asevero que esta declaración presidencial de los vestigios arqueológicos, consiste básicamente en delimitar con precisión el área a proteger legalmente, con lo que se evita que nuevamente sea devorada por nuevos asentamientos humanos o por la misma mancha urbana.

Agregó que el procedimiento consiste en la recuperación de las superficies de terreno, vía la compra directa, la relocalización de viviendas, la permuta de tierras, la expropiación, y en el caso de los ejidos, la desincorporación de la zona del ejido o la indemnización a este por la restricción en el uso del suelo que implica la presencia de vestigios arqueológicos.

Martínez Muriel, titular de Arqueología del INAH asegura que los procesos anteriores requieren de la decisión de autoridades estatales y federales.

-Hasta el momento, solo dos de las zonas seleccionadas para emprender trabajos especiales de rescate y conservación del patrimonio, cuentan con la declaratoria presidencial: Chichén Itzá, en Yucatán, y Teotihuacán, en el Estado de México; ambas fueron declaradas también Patrimonio de la Humanidad por la Unesco-, preciso.

El entrevistado señaló que el resto de las zonas arqueológicas está en espera de protección legal como son: Monte Albán, en Oaxaca; Xochicalco, en Morelos; Palenque, en Chiapas; Filo-Bobos, en Veracruz; Catuna, en Puebla; Xochitecátl, en Tlaxcala, así como Ozinbanche, Kinicha y Kohunlich, en el sur de Quintana Roo, consideradas no de manera individual, sino en grupo para un proyecto, sin olvidar las 250 cuevas en la Sierra de San Francisco y Baja California Sur, abundantes en pintura rupestre, y Paquime, en Chihuahua, donde se edificara el Museo de las Culturas del Norte.

-Es importante señalar que la destinación de 100 millones de nuevos pesos, por parte del gobierno federal para los 12 proyectos especiales de arqueología en zonas que no cuentan con la declaratoria presidencial correspondiente, resulta contradictoria en términos de una decisión política que más allá de las instancias gubernamentales creadas para ese fin, procura la protección y conservación del patrimonio cultural arqueológico-, puntualizó.

RIO MUSEUM IDF

OFFICE MEMORANDUM

*file: Cultural
Heritage*

DATE: June 1, 1999

TO: Mr. Gobind Nankani, Country Director, Brazil

THROUGH: *JM*
Mr. John Redwood, Acting Director, LCSES

FROM: *G*
Carolle Carr, Principal Officer, Cultural Heritage

EXTENSION: 3-7049

SUBJECT: **Partnership Roundtable Meeting on Archives, in Rio de Janeiro, July 13-15, 1999**

This is to follow up on Ms. Maritta Koch-Weser's memo to you dated October 8, 1998 in which she advised you that the LCSES Department had contracted the Fundacion Historica Tavera of Madrid, Spain, as consultant to carry out an assessment of the needs of archives in Latin America with a view to improving documents preservation and access. A copy of the draft report prepared by the Fundacion Tavera on the archives of Brazil is attached.

As mentioned in our memo to you of October 8, 1998, we now propose to organize with OAS and the Conselho Nacional de Arquivos of Brazil a partnership roundtable meeting in Rio de Janeiro during the period July 13-15, 1999. Minister of Culture Franciso Weffort has expressed his full support for this cultural heritage initiative and has noted the importance of archives in his Ministry's work with indigenous people and Afro-Brazilian culture. Minister Weffort is scheduled to be a speaker at the opening of the roundtable meeting on July 13, together with Minister of Justice, Jose Renan Vasconcelos Calheiros. Would you by any chance be able to join us on the 13th for the official opening, at 6pm at the Espaco Cultural da Marinha (Ilha Fiscal), Rua Alfredo Agache, s/no? Please let me know if you would agree to be the speaker representing the Bank at the official opening. A draft Agenda of the meeting is attached.

This partnership meeting will bring together archivists, representatives of various Brazilian ministries and agencies, as well as national and international foundations and multilateral and bilateral agencies. The objectives of the meeting are: (1) to define a plan to modernize the Brazilian archival institutions, and (2) to hold a brokerage meeting of national and international foundations and agencies to help implement the modernization actions.

A report on the conclusions of the meeting will be prepared and sent to you after the meeting.

Attachments

Distribution: Messrs./Mmes. Robert Schneider, Chris Parel, Antonio Magalhaes, (LCC5C), Ismael Serageldin, Kreszentia Duer, Ephim Shluger (SPR), John Redwood, Shelton **Davis**, Stael Baltar, Elisa Liberatori-Prati (LCSES)

PROGRAMA

1º DIA: 13 DE JULHO	2º DIA: 14 DE JULHO	3º DIA: 15 DE JULHO
<p>9:00 - 12:00</p> <p>Reunião Executiva dos Promotores do Evento Local: Arquivo Nacional Rua Azeredo Coutinho nº 77, Centro Rio de Janeiro</p>	<p>9:00 – 11:00 horas</p> <p style="text-align: center;">Moderador / Relator Prof. Dr. Geraldo Mártires Coelho - <i>Diretor do Arquivo Público do Estado do Pará</i></p> <p>Por uma Política de Arquivos para o Brasil Prof. Jaime Antunes da Silva - <i>Presidente do CONARQ e Diretor-Geral do Arquivo Nacional</i></p> <p>O direito à informação: problemas de acessibilidade e disseminação. Prof. Dr. José Maria Jardim - <i>Coordenador do Núcleo Interdisciplinar de Estudos da Informação da UFF</i></p> <p>Os arquivos públicos e privados: diagnóstico de situação dos arquivos eclesiásticos e estratégias para institucionalização de arquivos municipais Profª Daise Aparecida de Oliveira - <i>Presidente do Fórum Nacional de Dirigentes de Arquivos Municipais</i></p> <p>Pe. Jamil Nassif Abib - <i>Especialista em arquivos eclesiásticos</i></p> <p>11:00 – 12:30</p> <p style="text-align: center;">DEBATES</p>	<p>9:00 – 10:30 horas</p> <p style="text-align: center;">FINANCIAMENTOS A PROJETOS NA ÁREA ARQUIVÍSTICA</p> <p style="text-align: center;">Moderador / Relator Profª Drª Célia dos Reis Camargo - <i>Assessora técnica do Centro de Memória da UNESP</i></p> <p>Os arquivos brasileiros: resultados de pesquisa Dr. Daniel Restrepo Manrique - <i>Presidente da Fundación Histórica Tavera da Espanha</i></p> <p>Os arquivos e as políticas públicas: o papel das agências de fomento. Prof. Dr. José Jobson de Andrade Arruda - <i>Vice-Presidente do Conselho Superior da Fundação de Amparo à Pesquisa de São Paulo</i></p> <p>10:30 – 12:30</p> <p style="text-align: center;">Intervenções dos representantes das agências de fomento e organizações empresariais convidadas</p>
<p>16:30 horas</p> <p>Visita ao Espaço Cultural da Marinha</p> <p>17:30 horas</p> <p>Partida, em lancha, para a Ilha Fiscal</p> <p>18:00 horas</p> <p>SESSÃO DE ABERTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ministro de Estado da Justiça, Dr. José Renan Vasconcelos Calheiros</i> • <i>Ministro de Estado da Cultura, Dr. Francisco Weffort</i> • <i>Almirante Max Justo Guedes, Diretor da Diretoria do Patrimônio Histórico e Cultural da Marinha</i> • <i>Dra. Carolle Carr – The World Bank/ Cultural Heritage, Principal Officer</i> • <i>Dra. Sara Meneses – Organização dos Estados Americanos</i> • <i>Prof. Jaime Antunes da Silva - Presidente do Conselho Nacional de Arquivos</i> <p style="text-align: center;">COQUETEL</p>	<p>14:00 - 15:30 horas</p> <p style="text-align: center;">Moderador / Relator Profª Drª Heloísa Liberalli Belotto - <i>Universidade de São Paulo</i></p> <p>Infra-estrutura e políticas de preservação para os arquivos brasileiros Profª Ingrid Beck – <i>Coordenadora de Conservação de Documentos do Arquivo Nacional</i></p> <p>Formação e capacitação profissional e a produção do conhecimento arquivístico Profª Maria Odila Kahl Fonseca - <i>Universidade Federal Fluminense</i></p> <p>A identificação e a descrição de documentos arquivísticos: a standardização e a normalização terminológica Prof. Vitor Manuel Marques da Fonseca - <i>Arquivo Nacional e Membro do Comitê de Normas de Descrição do Conselho Internacional de Arquivos</i></p> <p>15:30 – 15:50 horas</p> <p style="text-align: center;">COFFEE BREAK</p> <p>15:50-17:30 horas</p>	<p>14:00 – 15:00 horas</p> <p>Síntese elaborada pelos 3 moderadores / relatores sobre os trabalhos apresentados, especificando as diretrizes e ações propostas nas sessões.</p> <p>15:00 – 16:30 horas</p> <p style="text-align: center;">DEBATES</p> <p>16:30 – 16:50 horas</p> <p style="text-align: center;">COFFEE BREAK</p> <p>17:00 horas</p> <p style="text-align: center;">SESSÃO DE ENCERRAMENTO</p> <p style="text-align: center;">Apresentação das conclusões e deliberações da Mesa Redonda.</p>

FUNDACIÓN HISTÓRICA TAVERA

CONFIDENCIAL

BRASIL

PRIMER BORRADOR DE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL
PATRIMONIO DOCUMENTAL DE AMÉRICA LATINA

INFORME ENCARGADO POR EL BANCO MUNDIAL

Coordinadores:

*Anunciada Colón de Carvajal
Ignacio González Casasnovas
Daniel Restrepo Manrique*

Colaboradores:

*Javier J. Bravo
Gonzalo Fernández de Castro
Ana Isabel Martínez
David Robledo*

ÍNDICE GENERAL

- I. Introducción histórica
- II. Protección legal del patrimonio
- III. Descripción de la estructura archivística
- IV. Universo nacional del informe
- V. Situación del patrimonio documental
 - 5.1. Naturaleza jurídica e institucional de los repositorios
 - 5.2. Dotación económica y realidad presupuestaria
 - 5.3. Infraestructura
 - 5.3.1. Edificios y locales
 - 5.3.2. Depósitos e instalaciones
 - 5.3.3. Recursos tecnológicos
 - 5.3.4. Sistemas de reproducción
 - 5.3.5. Recursos humanos
 - Personal
 - Capacitación
 - 5.4. Datos archivísticos
 - 5.5. Acceso e investigación
 - 5.6. Difusión y actividades
- VI. Recomendaciones
 - 6.1. De carácter general
 - 6.2. Recomendaciones por tipos de archivos
 - 6.3. Propuesta de acciones de cooperación con instituciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales brasileñas y extranjeras

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico n° 1: Porcentaje de respuestas recibidas
- Gráfico n° 2: Reglamento interno de los archivos
- Gráfico n° 3: Instituciones que no aportan datos presupuestarios
- Gráfico n° 4: Datos presupuestarios
- Gráfico n° 5: Régimen de propiedades de edificios de los archivos
- Gráfico n° 6: Año de construcción
- Gráfico n° 7: Superficie del edificio
- Gráfico n° 8: Superficie destinada a depósito (metros lineales)
- Gráfico n° 9: Condiciones de seguridad
- Gráfico n° 10: Acceso de los archivos a Internet
- Gráfico n° 11: Número de fotocopadoras
- Gráfico n° 12: Recursos humanos: dedicación
- Gráfico n° 13: Personal con capacitación archivística
- Gráfico n° 14: Consulta pública por tipos de archivos
- Gráfico n° 15: Archivos con publicaciones regulares
- Gráfico n° 16: Archivos que organizan exposiciones regularmente

ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro n° 1: Número de cuestionarios enviados y número de respuestas recibidas
- Cuadro n° 2: Control de temperatura y humedad. Porcentajes
- Cuadro n° 3: Control anti-plagas. Porcentajes
- Cuadro n° 4: Medidas anti-incendios. Porcentajes
- Cuadro n° 5: Ordenadores personales (PC)
- Cuadro n° 6: Número de empleados
- Cuadro n° 7: Porcentaje de fondos documentales catalogados

I. INTRODUCCION HISTORICA

El territorio de lo que hoy es Brasil fue conquistado y colonizado por los portugueses, a partir de su descubrimiento en el año 1.500 por D. Pedro Alvarez Cabral, en virtud del tratado de Tordesillas (1494) que marcaba los límites entre las colonias de España y Portugal.

En un primer momento, el sistema de gobierno que impuso Portugal en sus nuevas colonias, fue el de Capitanías, estableciendo siete en total. Desde mediados del siglo XVI, y a medida que el Brasil iba adquiriendo mayor importancia para la economía de Portugal, la Corona fue suprimiendo gradualmente las antiguas capitanías hereditarias, como las de Bahía o Rio de Janeiro, para controlar de forma directa la política de colonización y explotación del territorio brasileño. Entre los años 1580 y 1640, España pasó a controlar los territorios portugueses, incluyendo Brasil, al unirse las Coronas Portuguesa y Española bajo los monarcas Felipe II, Felipe III y Felipe IV. De este modo se explica que en varios archivos españoles se conserve abundante documentación sobre el Brasil¹.

A principios del siglo XVIII se creó un virreinato con capital en Bahía sede hasta el momento del gobernador general, con objeto de consolidar el centralismo deseado por la metrópoli. Sin embargo, este proceso solo se conseguiría culminar a mediados del siglo XVIII durante el gobierno del Marques de Pombal, máximo representante del despotismo ilustrado en Portugal. Las *Reformas Pombalinas* vinieron a establecer un nuevo panorama de la división administrativa de Brasil. En 1763, la capital del virreinato se traslada de Bahía a Rio de Janeiro ya que, con el descubrimiento de los ricos yacimientos mineros en la región de Minas Gerais y la explotación agrícola y ganadera en torno a la región de Sao Paulo, el centro económico y demográfico se había desplazado de la costa norte al interior y al sur de la Colonia. En 1772, con la supresión del Estado de Maranhao, se consiguió la unificación política y administrativa, estableciéndose 9 Capitanías Generales y 9 Subalternas. Las Capitanías Generales eran: Gran Para (de la que dependía Amazonas); Maranhao (Piauí); Pernambuco (Ceará, Rio Grande do Norte y Paraíba); Bahía (Sergipe y Espírito Santo); Rio de Janeiro (Santa Catarina y Rio Grande do Sul); Sao Paulo, Minas Gerais, Goias y Mato Grosso, que, con la excepción de los estados de Alagoas y Paraná, creados a mediados del siglo XIX, se mantendrá hasta principios del siglo XX. Con la creación de los Estados de Acre, Amapa, Mato Grosso do Sul, Rondonia, Roraima, Tocantins y el Distrito Federal de Brasilia, adonde se trasladará la capital en 1960, quedó configurado el actual mapa administrativo de la República Federativa do Brasil.

Sin apenas combates, Brasil proclamó su independencia de Portugal en 1822, convirtiéndose su rey, Pedro I, en Emperador del Brasil². La monarquía fue derrocada en 1889, pasando a constituirse desde entonces Brasil en una República. Durante el siglo XX, la fuerte inmigración europea atraída por las grandes perspectivas económicas

¹ Principalmente en el Archivo General de Simancas de Valladolid y en el Archivo General de Indias de Sevilla.

² El emperador D. Pedro I trasladó a Rio de Janeiro su biblioteca personal, núcleo de lo que hoy es la sección de raros y manuscritos de la Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro una de las más ricas del continente.

que se abrían a principios de siglo, configuraron la fisonomía del Brasil actual, dando lugar a lo que algunos autores han denominado, en alusión al caso alemán en Europa, “la locomotora de Latinoamérica”.

En cuanto a la presencia de la Iglesia en Brasil, desde los primeros momentos de la colonia, la iniciativa de la evangelización fue tomada por las órdenes religiosas. El clero secular tenía sus sedes en las diócesis de Bahía (fundada en 1551) y Rio de Janeiro (1575). Posteriormente en el siglo XVIII se crearon nuevas diócesis en el interior de Brasil, mientras el arzobispado de Bahía se convirtió en la cabeza de la Iglesia católica en Brasil y Angola. Hoy en día Brasil es el país de América Latina que cuenta con mayor número de diócesis, dada la extensión de su territorio. Algunas de ellas, de muy reciente creación, han manifestado interés en recuperar una parte de su patrimonio documental.

Las Órdenes religiosas con mayor presencia en Brasil fueron la de los carmelitas, los franciscanos, los benedictinos y, especialmente, los jesuitas. La Compañía de Jesús estaba presente en todas las regiones del país, pero especialmente significativo fue el poder alcanzado por las reducciones guaraníicas. De esta Orden destacan figuras relevantes en la historia del Brasil como Antonio Vieira o José de Anchieta, promotores de la creación de Sao Paulo. La expulsión de los jesuitas, decretada en 1760 por el Marques de Pombal, provocó la pérdida de un cuantioso volumen de documentación sobre la labor llevada a cabo por la Compañía desde el siglo XVI.

Brasil destaca sobre el resto de América Latina por el volumen y riqueza de su patrimonio documental.

II. PROTECCION LEGAL DEL PATRIMONIO

Brasil es uno de los países pioneros en América Latina en promulgar una ley general de archivos y en establecer un Sistema Nacional de Archivos. Estos dos hechos responden, sin duda, a que Brasil dispone, como decimos, de uno de los patrimonios documentales más ricos del continente³. Las líneas generales del panorama legislativo en el ámbito de la protección de archivos son las siguientes:

- **La Ley federal 8.159 de 1991**, que constituye en Brasil la principal referencia normativa en materia archivística. Dada la estructura política y territorial del país, es necesario tener presente las legislaciones estatales, que vienen a desarrollar a través de leyes y decretos, la legislación federal.

Esta ley es, por tanto, el marco en el que se desarrolla la nueva política nacional de archivos de Brasil, que inició su andadura con la Reforma Administrativa emprendida durante el gobierno del Presidente José Sarney, cristalizando en la Constitución Federal de 1988 y más concretamente en la Ley Federal 8.159 de 1991. Mediante esta normativa, se delega en el poder público la gestión documental y la protección de los documentos, describiéndose las líneas básicas que deben regir la

³ El Archivo Nacional de Rio de Janeiro proporciona a los interesados un disquete que contiene las principales leyes y decretos sobre archivos en el Brasil.

gestión de los documentos. Asimismo se establecen tres tipos de archivos de carácter público: **corrientes, intermedios y permanentes**⁴. En la ley se hace referencia a las normas que deben regir la eliminación de documentos, así como las fórmulas que regularán el acceso a los documentos públicos reservados.

Esta ley contempla además, la creación del **Conselho Nacional de Arquivos (CONARQ)** y del nuevo **Sistema Nacional de Arquivos (SINAR)** que viene a cubrir las lagunas existentes en el modelo del antiguo SINAR, creado en 1978 (Decreto nº 82.308). La principal carencia de este proyecto fue que el SINAR solo abarcaba a los archivos de ámbito federal y a los de carácter permanente e intermedios, quedando fuera, por tanto, los archivos de documentos corrientes, lo cual motivó disputas de competencias entre los órganos gestores de estos sistemas (SINAR y SISG).

- El **CONARQ** se constituye como órgano colegiado, vinculado al Archivo Nacional. Están representados en él, el Archivo Nacional, el Poder Ejecutivo Federal, el Poder Judicial Federal, el Poder Legislativo Federal, los archivos públicos estatales, (incluyendo el archivo del Distrito Federal) a través de dos representantes, al igual que los archivos públicos municipales, las universidades que imparten cursos superiores de archivística y las instituciones no-gubernamentales, y, por último, un representante de la Associação dos Arquivistas Brasileiros. Entre sus competencias destacan:
 - Definir normas generales y establecer directrices para el pleno funcionamiento del **Sistema Nacional de Arquivos (SINAR)**, velando por la gestión, la preservación y el acceso a los documentos de archivo.
 - Promover la interrelación de los archivos públicos y privados, con vistas al intercambio y la integración sistemática de las actividades archivísticas.
 - Estimular programas de gestión y de preservación de instituciones y órganos de ámbito federal, estatal y municipal.
 - Estimular la implantación de sistemas de archivos en los Poderes Legislativo y Judicial, así como en los Estados, en el Distrito Federal y en los Municipios.
- **Sistema Nacional de Arquivos (SINAR)**. Está integrado por: El Archivo Nacional, los archivos de los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales federales y estatales, así como los archivos municipales de los Poderes Ejecutivos y Judiciales, siendo su órgano central el **CONARQ**. Este nuevo **SINAR** nació con unos objetivos bien definidos, entre los cuales destacan:
 - Promover la gestión, preservación y el acceso a las informaciones y documentos en conformidad con las directrices y normas emanadas del órgano central (**CONARQ**).

⁴ Los archivos corrientes son los que guardan documentación "viva" actual, los intermedios son los archivos que guardan documentación que ya no se utiliza pero que pueden ser susceptible de utilización para la administración y los permanentes son los archivos que guardan conjuntos documentales que poseen valor histórico, probatorio e informativo, valores que son definidos por una Comisión de Evaluación, especialmente creada para esa finalidad.

- Implementar la racionalización de las actividades archivísticas, de forma que se garantice la integridad del ciclo documental.
 - Presentar sugerencias al órgano central para la elaboración de los dispositivos legales necesarios para el perfeccionamiento y la implementación de la política nacional de archivos públicos y privados.
- El Archivo Nacional, creado en 1838 con la denominación de Archivo Público do Imperio, tiene por finalidad recoger, organizar, preservar, dar acceso y diseminar el patrimonio documental del país así como implementar la política archivística del Gobierno Federal, con base en las directrices emanadas del Conselho Nacional de Arquivos (CONARQ) para los órganos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.
 - La estructura federal de Brasil, confiere a las Asambleas Legislativas estaduais, amplias competencias en el desarrollo de un marco legislativo en materia de archivos. El desarrollo de estas legislaciones estaduais se ha dirigido principalmente a la creación de los distintos **sistemas estaduais de arquivos** inspirados en la legislación archivística federal. De la documentación que disponemos sobresalen por su interés:
 - La legislación del **Estado de Maranhão** en materia archivística, tiene como referencia actualmente en vigor el decreto nº 14.562 de 25 de mayo de 1995 y el decreto nº 15.606 de 11 de junio de 1997. Mediante este último decreto se reestructuró la Secretaria de Estado da Cultura, órgano del que depende indirectamente el **Archivo Público do Estado do Maranhão**. En el artículo 20 de esta ley se enuncian las competencias y las distintas áreas que componen el organigrama del archivo estadual. Al archivo público del Estado le corresponde por ley determinar y preservar el patrimonio documental de Maranhão, recibiendo por transferencia toda la documentación de carácter intermedio o permanente producida y acumulada por los órganos de la administración pública estadual, así como adquirir mediante donación o compra acervos privados de interés para la comunidad, preservándolos y promoviendo su divulgación.
 - En el Estado de **Rio Grande do Sul**, la ley nº 2.345 de 29 de enero de 1954, dispuso la creación de la Divisão de Cultura, dependiente de la Secretaria de Educação e Cultura, entre cuyas competencias destaca la labor de proteger obras y documentos de valor histórico y artístico, monumentos, etc. El **Archivo Histórico de Rio Grande do Sul** se encuadra dentro del organigrama de la Divisão de Cultura. Dentro de esta, el Conselho de Cultura se constituye como órgano consultivo de la Divisao de Cultura, teniendo bajo su competencia la tarea de sugerir medidas tendentes a perfeccionar o ampliar las actividades de los servicios culturales de la Secretaria de Educação e Cultura.

- La ley sobre patrimonio documental del **Estado de Mato Grosso** es, una de las, más avanzadas, respecto de la ley federal, de todas las que forman parte de este estudio. Los puntos más destacados del Decreto n° 1.654 de 29 de agosto de 1997, hacen referencia a la creación del Sistema de Archivos do Estado de Mato Grosso (SIARQ/MT), el cual se crea con unas competencias y objetivos similares a los del Sistema Nacional de Archivos. El SIARQ/MT queda vinculado a la Secretaría de Estado de Administração. Asimismo, se crea el Conselho Estadual de Arquivos (CEA), órgano vinculado al **Arquivo Público de Mato Grosso**, que se encarga de definir la política archivística estadual (art.7). La similitud entre el ordenamiento estadual y el federal queda puesta de manifiesto en el punto segundo del artículo 11, en el cual se enuncia como uno de los objetivos prioritarios del CEA, compatibilizar la acción del SIARQ/MT con las normas y directrices emanadas del CONARQ. En este Decreto se presta también especial atención al proceso de eliminación de documentos (tabelas de temporalidade).

- La legislación de **Santa Catarina** en materia archivística presenta ciertas peculiaridades con respecto a la de otros Estados de Brasil. Así, por ejemplo, la caracterización de archivos basada en las diferentes fases de evolución de los documentos que contienen, es decir: corrientes, intermedios y permanentes, que figura en la ley federal 8.1589/91, fue adoptada en Santa Catarina por el Decreto n° 1.444/88. No obstante, la ley n° 9.747/94 modifica esta clasificación de los documentos públicos, que pasan a ser desde entonces *imediatos* (los que anteriormente eran designados como corrientes e intermedios) y *mediatos* (permanentes). Esta misma clasificación se observa también en Maranhão. El Subsistema de Archivos do Estado de Santa Catarina está dirigido por la Comissão Estadual de Arquivos, que depende de la Coordenaduria de Documentação e Publicaçõs. Este subsistema de archivos está compuesto por los órganos públicos estatales y municipales, así como las Fundaciones, teniendo cada una de éstas un órgano central, que depende a su vez del **Arquivo Público do Estado** creado en 1960 cuyas competencias vienen definidas en la ley 9.747/94.

- En el Estado de **Rio Grande do Norte**, el Sistema Estadual de Arquivos se estableció en 1978 mediante el Decreto n° 7394. Este primitivo Sistema Estadual de Arquivos sólo abarcaba a los órganos públicos de la administración estadual, por lo que, en consonancia con la nueva política archivística iniciada en Brasil a principios de la década de los noventa, se creó en 1996 un nuevo Sistema Estadual de Archivos (SEARQ). El órgano central de este Sistema Estadual de Arquivos es el **Arquivo Público Estadual**, que depende a su vez de la Secretaría de Administração. Del mismo modo se crea mediante este decreto la Comisión Estadual de Arquivos.

- **Los archivos municipales** forman parte del Sistema Nacional de Archivos, teniendo dos representantes titulares permanentes en el CONARQ. Destaca la posibilidad que tienen los municipios de crear sistemas municipales de archivos. Disponemos de la ley municipal que crea el primer Sistema Municipal de Archivos en Brasil y que corresponde al municipio de **Rio Claro**, Sao Paulo. Mediante la Ley Municipal n° 1.883 de 29 de Marzo de 1984 se crea el Sistema Municipal de

Archivos del Municipio de Rio Claro. En él se incluyen tanto instituciones públicas como privadas. El Conselho Superior do Arquivo Publico e Histórico do Municipio de Rio Claro será el órgano encargado de deliberar sobre el destino final de los documentos. Es destacable el contenido del artículo 11, que se refiere a la atribución por parte del Sistema Municipal de Archivos de la custodia de documentos públicos del municipio, que se encuentren fuera de su jurisdicción administrativa.

En relación a los archivos de carácter eclesiástico, algunas de las respuestas hacen referencia al CÓDIGO CANÓNICO GERAL, como marco legal de funcionamiento y específicamente al Libro 2, parte 2, art. 2º.

III. DESCRIPCION DE LA ESTRUCTURA ARCHIVISTICA

Antes de analizar la estructura de las instituciones archivísticas del Brasil hay que tener en cuenta dos factores que a nuestro juicio resultan fundamentales: por una parte la dimensión geográfica del país, el más grande de América Latina, y por otra las condiciones bioclimáticas adversas para la conservación de la documentación. Ambos factores deben considerarse a la hora de llevar a cabo proyectos de mejora de los archivos brasileños.

Como ya apuntábamos anteriormente, corresponde al Conselho Nacional de Arquivos elaborar las directrices tendentes a la planificación de unas líneas de trabajo comunes sobre desarrollo, gestión y protección del patrimonio documental del país, así como coordinar el Sistema Nacional de Arquivos (SINAR).

La implantación de una uniformidad normativa a nivel federal ha ido acompañada de la creación y desarrollo en los diferentes estados de Brasil, de sistemas estaduais de archivos (SEARQ) cuya creación data de finales de la década de los setenta. (el caso del Estado de Rio Grande do Norte, que fue establecido por Ley en 1978) o principios de los ochenta (el caso del Estado de Sao Paulo, cuyo Sistema de Arquivos do Estado de Sao Paulo fue instituido por decreto en 1984, y su revisión fue realizada en 1994). Con la implantación de la nueva política archivística nacional a comienzos de los noventa, se da un nuevo impulso a la implantación de los SEARQ. El órgano central de los SEARQ, es en general, el Arquivo Público Estadual que depende, en la mayoría de los casos, de la Secretaria de Administração o de la de Cultura, si bien en el caso del Estado de Rio de Janeiro, el Arquivo Estadual depende de la Secretaria de Justiça e Interior.

Los archivos municipales dependen directamente de la "prefeitura municipal" o bien indirectamente de la Casa da Cultura o la Secretaria Municipal da Cultura. Lo cual implica que no poseen autonomía presupuestaria.

El CONARQ, bajo la presidencia del Dr. Jaime Antunes Da Silva, ha llevado a cabo una intensa labor para impulsar la integración de las instituciones archivísticas que forman parte del SINAR. Del mismo modo, como Director General del Arquivo Nacional, en 1997 se encargó de la organización del primer Foro de Directores de

Archivos Nacionales de América, con el objetivo de definir estrategias de cooperación e integración entre los archivos latinoamericanos.

Junto a lo anterior hay que destacar la existencia de la Associação dos Arquivistas Brasileiros (AAB) con sede en Río de Janeiro, que agrupa profesionales de archivo y áreas afines. Tiene como finalidad la mejoría del nivel de calidad de los servicios archivísticos.

Igualmente existen otras iniciativas para agrupar y coordinar a archivos de una misma naturaleza como es el caso de los archivos municipales en donde, tanto el CONARQ como el propio CIA, han tratado de promover líneas de trabajo que faciliten una coordinación entre esos archivos.

- Existe el Proyecto de Integración y Cooperación de Archivos Municipales Latinoamericanos, que fue presentado al Comité Director del Consejo Internacional de Archivos en Moscú, y aprobado en la Asamblea Plenaria celebrada en Tel Aviv en 1998, de manera que quedó incluido en el plan de acción del CIA hasta el año 2000. Este proyecto precisa de financiación internacional (se menciona al Banco Mundial y otras instituciones). Se están elaborando “tabelas de temporalidade” y un cuadro de clasificación único.
- Jaime Antunes da Silva mencionó que durante la 12ª reunión plenaria del CONARQ se discutió y aprobó el texto denominado “Subsidios para la implantación de una política municipal de archivos : el archivo municipal al servicio de lo ciudadanos”, elaborado por Elena Correa Machado, relativo a la importancia de crear archivos municipales e implantar programas de gestión. Este texto está en proceso de edición para ser dirigido a los Prefectos y Presidentes de las Asambleas locales con objeto de estimular la iniciativa de que las administraciones deben ser ejemplos de “guardianes” de la memoria de los municipios.
- Se han promovido acciones concretas para la identificación y recuperación de archivos municipales, como es el caso de la llevada a cabo por el Arquivo Público do Estado de Santa Catarina que elaboró una *Guía dos Arquivos Municipais* de este Estado.

En cuanto a los **Archivos Eclesiásticos**, no existe ninguna asociación a nivel nacional o estadual, que se ocupe de la coordinación de proyectos relacionados con su patrimonio documental, ni tampoco de la interrelación de estos archivos brasileños. Cualquier actuación orientada a estos fines, responde a acciones individuales llevadas a cabo por los responsables de los archivos eclesiásticos. La mayor parte de los convenios de colaboración desarrollados por estos archivos están realizados con centros universitarios religiosos y también públicos.

Junto con la preocupación por definir una estructura archivística que responda a las exigencias establecidas por la moderna teoría archivística, hay que destacar el interés despertado tanto en la administración pública como en instituciones privadas, por fomentar proyectos relacionados con la preservación del patrimonio documental brasileño, así como otros de carácter internacional. Mencionamos por su interés los siguientes:

- *Projeto de Conservação Preventiva em Bibliotecas e Arquivos*, llevado a cabo por diversas instituciones nacionales e internacionales entre las que sobresalen el Arquivo Nacional, las fundaciones Vitae y Getulio Vargas y el apoyo financiero de la The Andrew W. Mellon Foundation. El objetivo de este proyecto es ofrecer un panorama de la situación de los acervos del país, tanto de carácter público como privado, para que sirva como punto de referencia para el desarrollo de nuevos proyectos puntuales y la publicación de materiales de divulgación para la capacitación de profesionales del área de documentación e información (archivos, bibliotecas, museos, centros de información, etc.).

- En relación a proyectos de ámbito internacional, hay que resaltar que, dentro de los actos previstos para la conmemoración de los 500 años del descubrimiento del Brasil, se creó en 1995 la Comissão Luso-Brasileira para a Salvaguarda e Divulgação do Património Documental. En ella participan por parte de Brasil, instituciones relacionadas con el patrimonio documental brasileño, tanto de ámbito nacional como estadual y de carácter privado. Las instituciones participantes son: Arquivo Nacional, Fundação Biblioteca Nacional, Ministerio da Cultura, Ministerio da Marinha, Arquivo Publico do Estado de Pará, Arquivo Público do Estado da Bahia, Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais, Arquivo Histórico do Exército, Arquivo Histórico do Itamaraty y el Arquivo Geral da Cidade de Rio de Janeiro. Esta Comissão tiene como objetivo estimular y desarrollar proyectos que procuren la organización, divulgación y microfilmación de acervos archivísticos de interés para la historia común de los dos países. Entre los planes que están siendo desarrollados por la Comissão Luso-Brasileira, destaca el proyecto de microfilmación de los fondos de Arquivo Historico Ultramarino en Lisboa, efectuado a través del denominado "Projeto Resgate". Los trabajos de microfilmación se iniciaron en 1995, tomando como partida la documentación referente a la Capitanía General de Minas Gerais. Posteriormente se fue microfilmando la documentación de otras capitanías: Espirito Santo, Sergipe, Bahia, etc. El objetivo del proyecto es poner a disposición de las principales instituciones culturales brasileñas, y por tanto de los investigadores, la importantísima documentación sobre el Brasil colonial que se encuentra en Lisboa.

Con independencia de la estructura archivística de Brasil, desde un punto de vista geográfico, podemos definir la realidad de los archivos de este país del siguiente modo⁵:

- Región NORDESTE: Con un número considerable de instituciones con graves deficiencias técnicas. Ello hace necesario difundir información relacionada con la preservación.
- Región NORTE: con gran número de instituciones y documentos en cada archivo. El Estado de Pará está desarrollando un gran esfuerzo en organización.
- Región CENTRO-OESTE, además del Distrito Federal y el Mato Grosso do Sul: En esta última región hay una fuerte demanda de profesores de Sao Paulo y Rio de Janeiro para que se desplacen a ella a iniciar la organización de archivos en las propias universidades.

⁵ Datos facilitados por Ingrid Beck.

- Regiones SUDESTE y SUR: las más desarrolladas archivísticamente.

IV. UNIVERSO NACIONAL DEL INFORME

Para la elaboración del presente informe, se han utilizado las siguientes fuentes:

1. Encuesta realizada por la Fundación Histórica Tavera a una selección de los principales archivos históricos del Brasil. Los cuestionarios de la mencionada encuesta han sido enviados a las siguientes instituciones:

- Totalidad de los archivos dependientes de los gobiernos estatales.
- Principales archivos existentes de los municipios capitales de Estado y a una selección de los archivos de municipios con un patrimonio documental de especial relevancia⁶.
- Totalidad de las archidiócesis y principales diócesis brasileñas.
- Principales órdenes religiosas.
- Principales archivos del Gobierno Federal.
- Principales archivos universitarios.
- Otros, en donde se incluyen archivos pertenecientes a Institutos Históricos, Museos, Fundaciones, etc.

Desde el punto de vista de la tipología institucional, la encuesta se ha dirigido a los siguientes grupos de archivos:

- **Archivos Públicos:**
Archivos federales, Archivos estatales, Archivos municipales, Archivos Judiciales. Parlamentarios, Diplomáticos, Militares, Bancos Centrales, Bibliotecas públicas (secciones de fondos manuscritos), Universidades públicas.
- **Archivos eclesiásticos:**
Archidiócesanos y Diocesanos, Catedralicios, Órdenes religiosas, Universidades religiosas.
- **Otros archivos:**
Institutos Históricos, Museos, Fundaciones, Empresas, Asociaciones Culturales, Bibliotecas (secciones de fondos manuscritos).

Con el fin de simplificar la presentación de datos y facilitar su análisis, se han reagrupado las instituciones del siguiente modo:

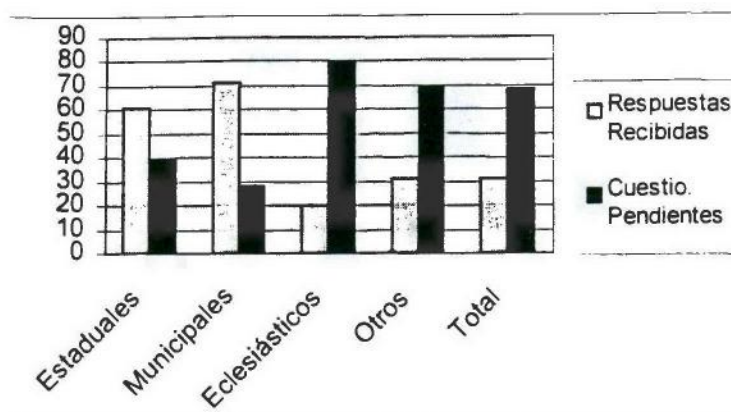
- **Archivos estatales.**
- **Archivos municipales.**

⁶ Debemos constatar el hecho de que apenas la mitad de las capitales estatales disponen de archivo municipal.

- **Archivos eclesiásticos** (Archidiócesanos y diocesanos, catedralicios, órdenes religiosas, casas de misericordia).
- **Otros archivos** En donde se han incluido los archivos de carácter federal (Arquivo Nacional, Biblioteca Nacional, judiciales, parlamentarios, diplomáticos Institutos Históricos, Fundaciones, Empresas, Museos, Militares, Bancos centrales o nacionales, Universidades públicas y privadas, Asociaciones culturales).

Como apoyo al envío de los cuestionarios, se han realizado 123 llamadas telefónicas desde España para solicitar información y llevar a cabo un seguimiento de los cuestionarios enviados.

Gráfico n° 1
Porcentaje de respuestas recibidas



El porcentaje total de respuestas recibidas a la encuesta ha sido del 31%. En este sentido somos conscientes de que el número de respuestas es bajo y que la encuesta se ha dirigido a un espectro limitado de archivos si tomamos en cuenta la dimensión del país y su complejidad archivística. Sin embargo, estimamos que los datos recogidos son una muestra significativa que sirve para esbozar la realidad de los archivos del Brasil. Si analizamos estos resultados en función de la tipología anteriormente mencionada (gráfico n° 1) hay que señalar el hecho de que los altos resultados comparativos que ofrecen los datos de archivos estaduales y municipales, se deben en parte, al especial seguimiento telefónico que se efectuó en el caso de estas instituciones archivísticas. En algunos casos las respuestas a nuestro cuestionario se han visto retrasadas, o no han sido respondidas, al coincidir su envío con elecciones políticas en los estados, que han provocado el cambio de responsables en las administraciones. Hay que subrayar el hecho, sin embargo, de que abarcar la totalidad de la realidad archivística del Brasil implicaría la realización de un estudio individualizado a cada una de las instituciones archivísticas, que ascienden a varios miles. Sin embargo, esta acción podría ser realizada en el futuro como una de las bases de un plan de mejora de archivos

Aunque se consideran de gran importancia los Archivos del Gobierno Federal, no se ofrece información individualizada ya que sólo se ha obtenido información de los correspondientes a Tamarati, Biblioteca Nacional y Arquivo do Exército.

brasileños. tal y como ha sido propuesta en diversas ocasiones por Jaime Antunes, Director del Archivo Nacional .

En cuanto a los archivos eclesiásticos, se envió la encuesta a la mayoría de archidiócesis y diócesis del Brasil, las más numerosas del continente, utilizando para ello las bases de datos del CELAM (Conferencia Episcopal Latinoamericana). En este caso hay que significar el bajo número de respuestas registradas (por debajo de la media total). Este reducido número de respuestas por parte de las instituciones eclesiásticas brasileñas. tiene que ver con el reciente proceso de creación de nuevas diócesis y arquidiócesis llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XX y que, por tanto, carecen de documentación histórica. Aun así, los resultados obtenidos a través del envío de los cuestionarios, están en la línea de otros proyectos del mismo tipo.

En el cuadro siguiente se hace un desglose de los cuestionarios enviados a las distintas instituciones junto con el porcentaje de respuestas recibidas:

Cuadro nº 1

ARCHIVOS	Cuestionarios Enviados	% de respuestas
Estadales	28	60,7
Municipales	14	71,4
Eclesiásticos	124	20
Otros ⁸	74	31
TOTAL	240	31,2

En general la calidad de las respuestas recibidas puede definirse como satisfactoria.

2. Información obtenida del proyecto “Conservação Preventiva em Bibliotecas e Arquivos”.

Para la realización de este proyecto, llevado a cabo por diferentes instituciones nacionales e internacionales bajo la coordinación del Archivo Nacional, se enviaron mas de 5.000 cuestionarios a Instituciones de todo el país, registrándose más de 1.600 respuestas. Como apoyo a nuestro informe hemos utilizado informaciones puntuales recogidas en este Proyecto: Personalidad Jurídica, existencia de salas de consulta, volumen de los fondos y fechas extremas, lectores de microfilm, régimen de propiedad del edificio, medidas anti-incendios, recursos humanos (número de licenciados superiores y de técnicos), etc.

3. Información obtenida a través del Centro de Referencias de la Fundación Histórica Tavera.

Se ha utilizado la documentación que el Centro de Referencias Archivísticas de la Fundación Histórica Tavera ha ido recopilando durante los últimos cuatro años

⁸ Se han incluido Archivos del Gobierno Federal, Centros Universitarios, Fondos manuscritos de bibliotecas, archivos de los Institutos Históricos y Geográficos y archivos de fundaciones e instituciones científicas.

sobre fondos documentales relacionados con la historia de América Latina. así como importantes colecciones de boletines editados por las principales instituciones archivísticas de América Latina. Para Brasil se cuenta con más de 570 registros y 420 catálogos.

4. Información obtenida a través de otros proyectos desarrollados en Brasil:

El Archivo Nacional ha desarrollado diversos proyectos a nivel nacional, que pueden servir de base para la elaboración de diagnósticos sobre la situación de los archivos de este país. También se han realizado diversas guías y diagnósticos "catastros" de archivos brasileños, muy útiles para conocer, no solamente lo que existe, sino también la información básica sobre el funcionamiento de los archivos. Los principales trabajos de esta naturaleza son los siguientes:

- *Cadastro Nacional de Arquivos Federais. Volume I. Rio de Janeiro e Brasília.* Brasília: Presidencia da República, 1990. 462 pp.
- *Catálogo coletivo dos Arquivos Brasileiros. Contribuição preliminar de repertório referente à Independência do Brasil.* Rio de Janeiro: Arquivo Nacional - Serviço de Registro e Assistência, 1972. 73 pp.
- *Guia preliminar dos arquivos estaduais.* Rio de Janeiro: Ministério da Justiça, Arquivo Nacional, 1987. 78 pp.
- *Guia dos arquivos de instituições religiosas e beneficentes.* Rio de Janeiro: Ministério da Justiça, Arquivo Nacional, 1975. 44 pp. (Série Instrumentos de Trabalho).
- *Documentos para a História Indígena do Nordeste: Ceará. Rio Grande do Norte e Sergipe.* ALEGRE, Maria Sylvia Porto; Marlene da Silva MARIZ; Beatriz Góis DANTAS (orgs.). Sao Paulo: Núcleo de História Indígena e do Indigenismo da Universidade de Sao Paulo - Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Sao Paulo, 1994. 269 pp. (Série Instrumentos de Pesquisa).
- *Guia de fontes para a História Indígena e do Indigenismo em Arquivos Brasileiros. Acervos das capitais.* MONTEIRO, John Manuel (coord.). Sao Paulo: Núcleo de História Indígena e do Indigenismo da Universidade de Sao Paulo - Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de Sao Paulo, 1994. 496 pp. (Série Instrumentos de Pesquisa).
- *Fontes documentais sobre índios dos séculos XVII-XIX.* NETO, Carlos de Araujo Moreira. Madrid: Fundación Histórica Tavera, 1996. 130 pp. (Documentos Tavera, nº 2).
- *Guia dos arquivos privados relevantes para o estudo da historia da politica econômica no Brasil. 1822-1964.* BELOCH, Israel. Brasilia-Recife: IPFA, ANPEC, 1986. 252 p.

- *Catálogo Coletivo Nacional das coleções manuscritas*. LAND, Robert H. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional, 1960. 24 p. Mimeografiado.
- *Guia Brasileira de fontes para a Historia da Africa da escravidao e do negro na sociedade Atual*. II Vols. Arquivo Nacional. Rio de Janeiro / Brasilia: 1988. 1296 p⁹.
- *Diagnóstico da situação dos arquivos do Governo do Estado de São Paulo*. Secretaria de Estado da Cultura, São Paulo, 1987.

5. Información obtenida *in situ* mediante viajes realizados entre 1994 y 1998:

Las instituciones archivísticas visitadas por la Fundación Histórica Tavera a lo largo de estos años han sido las siguientes:

- **Río de Janeiro:** Arquivo Nacional, Biblioteca Nacional, Archivo de la Marina, CPDOC (Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporanea do Brasil) de la Fundación Getulio Vargas, Archivo de la Casa Rui Barbosa, Archivo del Convento de San Bento, Archivo de la Catedral de Río de Janeiro, Archivo del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro, Arquivo Histórico do Ytamarati.
- **Petrópolis:** Archivo del Museo Imperial de Petrópolis.
- **Sao Paulo.** Arquivo Estadual de São Paulo, Arquivo Municipal de Sao Paulo, Archivo Archidocesano de São Paulo, Archivo de los Judíos, Archivo del Instituto Histórico y Geográfico de São Paulo, Arquivo de la Universidade São Paulo (Instituto de Estudos Brasileiros),
- **Salvador:** Arquivo Público do Estado da Bahia, Arquivo Municipal de Salvador, Archivo de la Catedral, Archivo del Instituto de Medicina de la Universidad de Bahia, Archivo del Instituto Histórico y Geográfico de Bahia, Biblioteca y Archivo del Convento de los Beneditinos, Archivo de la Casa de Misericordia de Bahia.
- **Recife.** Arquivo Público Jordao Emerenciano.
- **Olinda.** Archivo de los Franciscanos de Olinda.
- **Belem do Pará:** Arquivo Publico do Estado de Pará, Archivo del Museo Göeldi, Archivo del Instituto Histórico y Geográfico de Pará.

⁹ Recientemente hemos tenido noticia de que la empresa Colgate-Palmolive había financiado la elaboración de un Directorio- Censo de archivos municipales de Sao Paulo. Consideramos que este es un proyecto que demuestra el interés de la cooperación con empresas privadas.

V. SITUACION DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

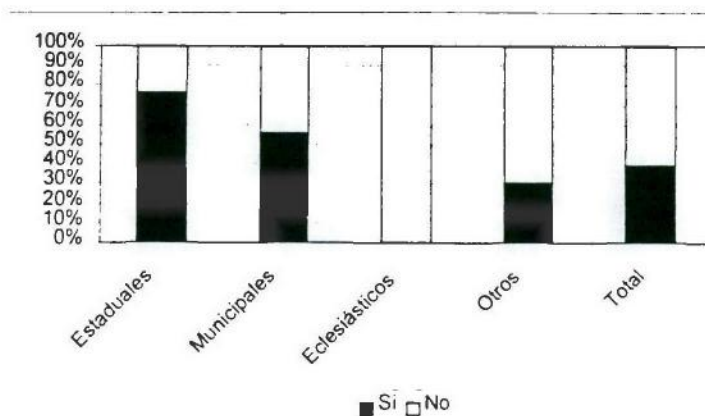
5.1. Naturaleza jurídica e institucional de los repositorios

Reglamentos Internos

En términos generales, como apuntábamos anteriormente, podemos decir que Brasil es uno de los países pioneros en América Latina en cuanto a su desarrollo archivístico. Sin embargo, este desarrollo ha sido muy desigual, dependiendo de las características de cada estado y de la política cultural seguida dentro de cada uno de ellos¹⁰. **El análisis de la existencia o no de un reglamento interno de cada archivo** es una variable que nos parece interesante estudiar para determinar el desarrollo de las entidades archivísticas como instituciones organizadas e institucionalizadas.

Prácticamente el 77% de los archivos estatales encuestados disponen de un reglamento interno de funcionamiento, aspecto que, como decíamos, consideramos significativo. En el caso de los archivos municipales, el porcentaje baja hasta superar apenas el 50% de los archivos. La situación es radicalmente distinta en lo que se refiere a los archivos eclesiásticos. Ninguno de los archivos eclesiásticos que han respondido a la encuesta reflejan la existencia de reglamentos de funcionamiento interno, al igual que en el caso de los archivos pertenecientes a los Institutos Históricos y Geográficos¹¹.

Gráfico n° 2
Reglamento interno de los archivos



Institucionalización jurídica de los archivos:

En otro orden de cosas estimamos que la institucionalización jurídica de los archivos es fundamental para su desarrollo pues les permite adoptar y planificar políticas propias. De acuerdo a la encuesta realizada, **el 83 % de los archivos encuestados carecen de**

¹⁰ La situación económica del Brasil ha supuesto un retroceso en cuanto a la financiación de entidades culturales. Tal es el caso del Archivo Estadual de São Paulo, que atravesó, hace tres años, una grave crisis en vías de ser solucionada.

¹¹ De los 24 cuestionarios enviados a Institutos Históricos y Geográficos del Brasil solamente se han recibido 6 respuestas.

esta entidad jurídica, dependiendo de otras instancias administrativas que son las que, en último término, deciden respecto a temas presupuestarios y administración general. Esta dependencia administrativa, especialmente de instancias políticas del gobierno federal, determina que un cambio político, implica en la mayoría de las veces un cambio en el cuadro de directores de archivos, truncando de este modo los planes de desarrollo a largo plazo.¹²

Aparte de la institucionalización jurídica de los archivos ya existentes, existe el problema de aquellos repositorios y depósitos de documentos que ni siquiera son considerados como archivos. Esta circunstancia se da en todos los órdenes de la administración pública y privada y la tendencia deberá ser la de constituirlos como archivos.

La estructura jurídica y administrativa de los archivos encuestados en Brasil puede describirse del siguiente modo:

- **Archivos del Gobierno Federal:**

Dependientes de los Ministerios del Gobierno Federal. En Brasil destacan dentro de esta tipología el Archivo Nacional, dependiente del Ministerio da Justiça, la Biblioteca Nacional, que depende del Ministerio da Cultura y el Archivo Histórico do Itamaraty, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Archivos estaduais:**

Dependientes directamente de los gobiernos estaduais, es decir, de sus secretarías de cultura, de sus secretarías de administración o de sus secretarías de Justicia e Interior. En ocasiones reciben la denominación de Archivo Público. La estructura administrativa de estas instituciones es muy clara, a diferencia de otros países iberoamericanos no federales, aunque existen diferencias de un estado a otro, dependiendo de las políticas desarrolladas en materia cultural. En el caso, por ejemplo, del Archivo Público de Santa Catarina, éste depende de una “*diretoria*” de administración patrimonial y de documentación que a su vez depende de la Secretaria de Estado de Administração. En algunos casos excepcionales, se da la figura de “Órgano en régimen especial” de la administración centralizada¹³.

- **Archivos municipales:**

Dependientes del Gobierno Municipal (Prefeituras Municipales) de las respectivas unidades y, en general, de la Secretaria da Cultura. En el caso concreto del Brasil existe una gran cantidad de archivos municipales que no se han constituido como tales. Por ejemplo en el Estado de Santa Catarina se detectaron 116 repositorios documentales, de los cuales solamente 10 están constituidos como archivos.

¹² Este hecho es especialmente patente entre los archivos municipales.

¹³ Es el caso del Archivo Público do Estado da Bahia.

- **Archivos eclesiásticos:**

Dependientes en algunos casos de la administración episcopal. es decir del Obispo o de su vicario general y, en el caso de las ordenes religiosas, de sus respectivos provinciales. Cada orden religiosa tiene una política concreta respecto a la manutención de sus archivos, destacándose la Orden de San Benito, muy preocupada por la preservación de su patrimonio documental.

Dentro de este tipo de archivos también debemos mencionar, por su importancia, los pertenecientes a las Casas de Misericordia, dependientes, la mayoría de los casos, de los hospitales y “Santas Casas” que continúan funcionando. Se trata de repositorios con valiosa documentación de interés para el estudio de la historia de la medicina, la demografía y otras realidades sociales.

- **Otros archivos:**

Dependientes de diversas instituciones como museos, entidades culturales y, a diferencia de otros países iberoamericanos, de fundaciones, preocupadas en salvaguardar el patrimonio documental. En este grupo distinguimos las siguientes clases de repositorios:

- Archivos universitarios.
- Archivos de los Institutos Históricos y Geográficos.
- Archivos de fundaciones.
- Archivos empresariales.

Pertenencia a Asociaciones:

En relación a la pertenencia a asociaciones nacionales e internacionales, la mayor parte de las instituciones públicas encuestadas mencionan pertenecer al Sistema Nacional de Archivos (SINAR). En cuanto a otro tipo de instituciones comentan la pertenencia a la *Associação do Arquivistas Brasileiros* con sede en Río de Janeiro a la que ya hicimos referencia anteriormente.

Igualmente se cita la pertenencia al Consejo Internacional de Archivos (CIA), con sede en París y a la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). Cabe mencionar que los archivos eclesiásticos, en general, no pertenecen a ninguna asociación, ni de carácter nacional, ni de carácter internacional, ni tampoco de carácter local notándose una gran polarización por parte de este tipo de instituciones.

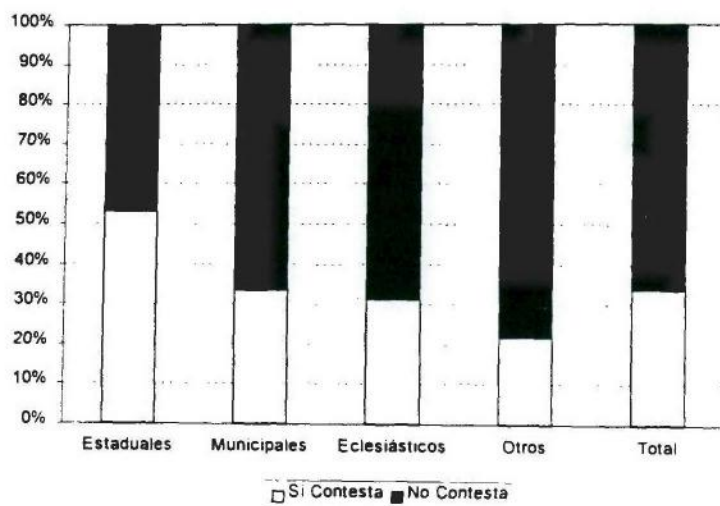
5.2. Dotación económica y realidad presupuestaria.

Uno de los problemas fundamentales de la realidad archivística de toda América Latina son los recursos financieros disponibles, no solamente para el funcionamiento interno de las instituciones, sino también para la financiación de proyectos concretos. La financiación de instituciones culturales de diverso tipo en Brasil, se han visto afectadas

por los sucesivos ajustes económicos por parte de la administración, principalmente con los últimos gobiernos.

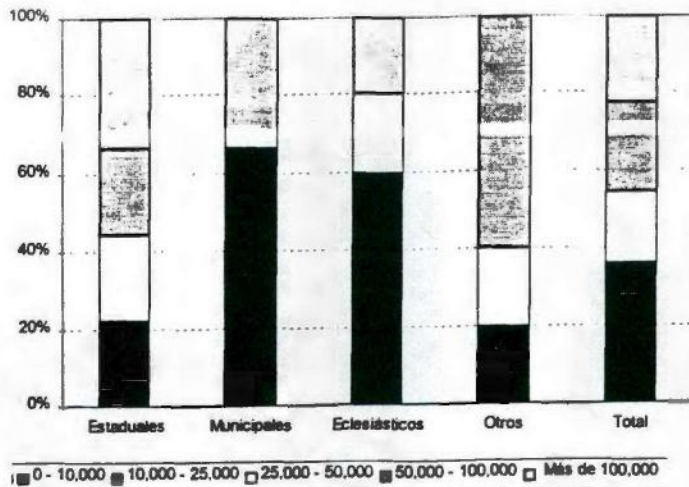
En el caso específico del Brasil, así como con otros países, nos hemos encontrado con el hecho de que muchas de las instituciones que respondieron a la encuesta no aportaron datos sobre su presupuesto. Este hecho se hace especialmente patente entre los archivos eclesiásticos, tal y como puede verse en el gráfico n° 3 y en los archivos tipificados dentro del apartado "Otros". El hecho de que no aporten esta información puede deberse a dos circunstancias: la primera y a nuestro juicio principal, porque estas instituciones carecen de un presupuesto definido de gastos debido a su dependencia administrativa de otras instancias¹⁴. La segunda razón, debida tal vez a la confidencialidad de la información, aunque suponemos que esta circunstancia se da en una mínima parte de los casos. Si analizamos el porcentaje de instituciones que no aportan datos presupuestarios de un modo global encontramos que es casi de un 70% de ellas.

Gráfico n° 3
Instituciones que no aportan datos presupuestarios



¹⁴ En alguna de las respuestas de los cuestionarios enviados a archivos municipales, en el apartado correspondiente a presupuesto se dice: "Não compete a direção do arquivo e sim a prefeitura municipal".

Gráfico n° 4
Datos Presupuestarios (US \$)



Ahora bien, si analizamos la cuantía de los recursos financieros disponibles por parte de las instituciones nos encontramos que, en general, son superiores a la de instituciones similares de otros países, especialmente en lo que se refiere a los archivos estaduales. Esta circunstancia hay que analizarla, sin embargo, teniendo en cuenta la realidad económica de cada país. Si observamos el Gráfico n° 4 podemos ver cómo el 35% de los Archivos Estaduales encuestados que proporcionaron información sobre temas presupuestarios, cuenta con una dotación anual superior a los 100.000 dólares¹⁵. En el caso específico del Brasil las instituciones con más fondos corresponden a las del sur y sudeste del país.

Sorprende que dentro de los propios archivos estaduales exista un 20% de entidades que disponen de presupuestos inferiores a los 10.000 dólares anuales. Este hecho subraya la desigualdad entre un mismo tipo de institución, señalada anteriormente, en especial entre instituciones del nordeste brasileño.

Esta desigualdad se refleja asimismo en otro tipo de archivos, como los de carácter municipal, instituciones entre las que se detecta una mayor carencia de recursos. Hay que tener en cuenta que la precariedad presupuestaria de los archivos históricos se debe ajustar con mucha frecuencia a los recortes de la entidad administrativa de la que dependen. En el tema concreto de la administración municipal el problema se origina no tanto en la carencia de presupuesto como principalmente en la inexistencia de estos archivos como instituciones autónomas o diferenciadas. Es decir, que las instituciones municipales no han reparado en la importancia de la documentación almacenada en sus archivos¹⁶.

En Brasil, al igual que en Argentina y en otros países donde se está elaborando el informe, uno de los principales problemas de los archivos es **su dependencia de otras entidades que son las que en último caso determinan las políticas a seguir**, una serie

¹⁵ En algunos casos los archivos estaduales cuentan con presupuestos superiores a los 500.000 US\$.

¹⁶ Han existido diversas iniciativas para formar redes de archivos municipales como eForum Nacional de Dirigentes de Archivos Municipales. Muchos de estos archivos se encuentran ligados a las Bibliotecas.

engorrosa de gestiones burocráticas para conseguir y gestionar recursos para su propio archivo. En muchas ocasiones el responsable del archivo no interviene en la elaboración final de su propio presupuesto.

En cuanto a otro tipo de archivos, la realidad es muy dispar: entre los archivos eclesiásticos más de 50% apenas dispone de unos 10.000 dólares de presupuesto anual. Una realidad similar se presenta con los archivos de los Institutos Históricos y Geográficos.

Podemos resumir la realidad presupuestaria de los archivos brasileños en los siguientes puntos:

- Gran desigualdad en los recursos financieros en general en todo tipo de archivos y principalmente en los de carácter público, que dependen fundamentalmente de entidades políticas y que varían de acuerdo a las prioridades de cada estado.
- Escasez generalizada de recursos especialmente en archivos de carácter eclesiástico y los dependientes de entidades privadas como los Institutos Históricos y Geográficos. Esta escasez es preocupante porque determina el deterioro de un rico patrimonio documental.
- Falta de flexibilidad administrativa que permita a los archivos disponer de donaciones y fondos provenientes de aportaciones exteriores.

5.3. Infraestructura

Una encuesta realizada en 1987 entre los archivos del gobierno de Sao Paulo, reveló la pluralidad y la heterogeneidad de las normas, métodos y procedimientos de trabajo adoptados por los departamentos de protocolo y archivo de una misma Secretaría de Estado, a través de los órganos específicos o de otros existentes.

Las diferencias son acentuadas: algunos de los departamentos de las secretarías recurren a tecnologías modernas como la microfilmación y el proceso de datos, otros se limitan a rudimentarios procesos de trabajo. Algunos departamentos no poseen siquiera normas mínimas de funcionamiento. Los criterios de clasificación, análisis y destino de los documentos, cuando existen, son de gran variedad. También las fichas y formularios, los muebles y los equipos utilizados, no están regularizados. Todo esto contribuye a dificultar la complementariedad entre los departamentos de protocolo y archivo de la secretaría, el control de la localización de documentos y la utilización de patrones técnicos aceptables¹⁷.

5.3.1. Edificios y locales.

Una de las áreas fundamentales de la conservación de los documentos corresponde a los edificios y locales donde se albergan. En este sentido uno de los aspectos más determinantes, es el régimen de propiedad de estos edificios, es decir, si son propios, cedidos o están en régimen de alquiler. Se considera que este hecho es fundamental

¹⁷ *Diagnóstico da situação de los arquivos do Governo do Estado de São Paulo*. São Paulo, 1987, p.32-33.

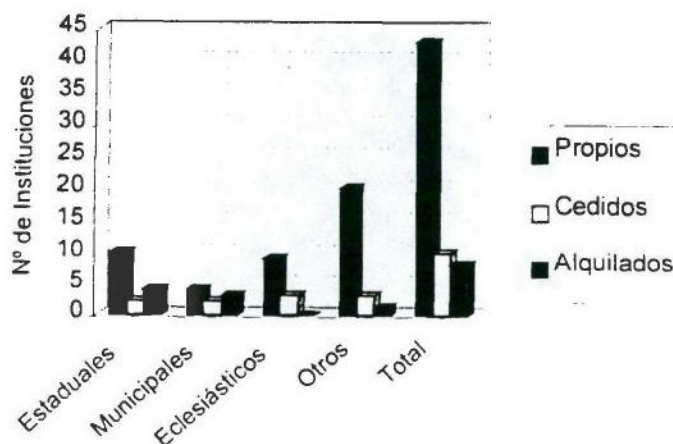
porque una de las circunstancias que más afectan la conservación de la documentación es su traslado.

En el Gráfico n° 5 observamos como la mayoría de las instituciones encuestadas afirman disponer de locales propios, hecho positivo por la circunstancia aludida anteriormente. Hay un pequeño porcentaje que disponen de locales alquilados principalmente entre archivos estatales y municipales circunstancia que consideramos delicada y que debe tratar de evitarse ya que estas entidades archivísticas están sujetas a una permanencia que depende fundamentalmente de una decisión ajena a sus intereses. Ahora bien, habría que analizar lo que las entidades entienden por locales propios en el sentido de que muchas veces se refieren a la institución de la que dependen.

En el caso de los locales cedidos habría que determinar en qué condiciones se ha realizado dicha cesión y si los locales son o no compartidos con otras instituciones culturales. Un ejemplo de ello lo encontramos en el Archivo Público do Estado de Rio de Janeiro, instalado en un edificio cedido pero con graves deficiencias estructurales.¹⁸

En lo que se refiere a los archivos eclesiásticos, en general funcionan en locales propios de la entidad de la que dependen, generalmente la propia iglesia, el palacio episcopal o los conventos, aunque pocas veces reúnen condiciones adecuadas para la conservación de los documentos. Otro tanto sucede con los archivos de los Institutos Históricos y Geográficos, que almacenan la documentación generalmente en las instalaciones de las Bibliotecas.

Gráfico n° 5
Régimen de propiedades de edificios de los archivos



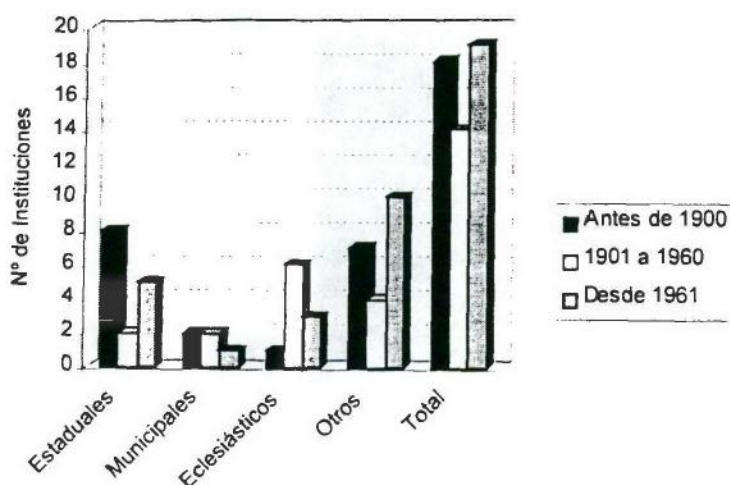
En cuanto al año de construcción de las edificaciones que albergan los archivos podemos decir que las respuestas han sido muy igualadas: casi un 33 % funcionan en edificios construidos antes del año 1900, un 28% en edificios construidos entre los años 1900 y 1960, y el resto, un 39% en edificaciones posteriores. El hecho de que las

¹⁸ En el caso de los archivos municipales y estatales, los edificios cedidos en los que se ubican, son propiedad de otros organismos públicos.

edificaciones sean anteriores al año 1900 no tiene una significación especial, siempre y cuando las condiciones de estos edificios sean adecuadas a la conservación de la documentación. En este sentido se debe comentar que siempre es sugerente la coordinación de proyectos de restauración de edificios históricos para albergar los archivos como se ha hecho en Brasil con algunas instituciones entre las que mencionamos el propio Archivo Nacional, el Archivo Público do Pará (que funciona en los locales de un antiguo Banco de la época de la explotación del caucho) y el Archivo Público do Estado da Bahía (que funciona en una antigua hacienda jesuítica). De este modo los archivos se convierten al mismo tiempo en polos de atracción turística¹⁹.

De las respuestas recibidas en la encuesta tan solo constatamos la existencia de una institución, el Archivo Geral da Cidade de Rio de Janeiro, que disponga de un edificio diseñado específicamente para albergar un archivo histórico.

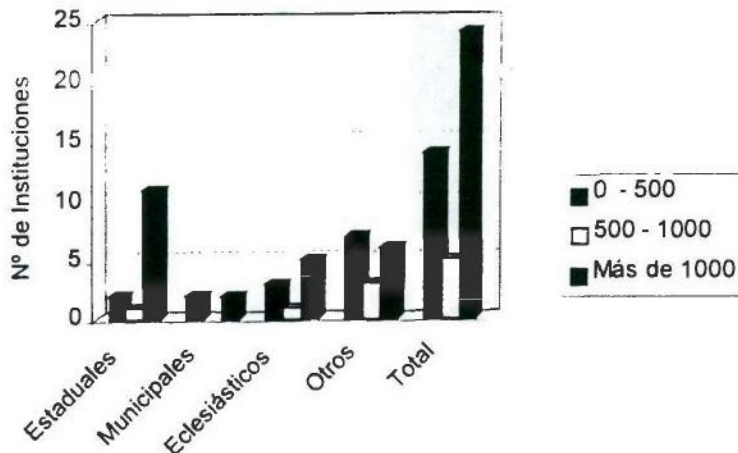
Gráfico n° 6
Año de construcción



En cuanto a la superficie de los locales de los archivos brasileños podemos concluir que más del 50% de las instituciones encuestadas disponen de más de 1.000 metros cuadrados de superficie. Por tipos de archivos los que más espacio disponen son los de carácter estadual. La situación es más desigual entre los archivos eclesiásticos, los municipales y los Institutos Históricos y Geográficos. Estimamos, sin embargo, que el problema principal no está tanto en la superficie como en las condiciones del edificio.

¹⁹ En esta línea de acción se encuentra el Archivo Histórico de Rio Grande do Sul, que para este mismo año tiene previsto su traslado a un edificio de carácter histórico.

Gráfico n° 7
Superficie del edificio



5.3.2. Depósitos e instalaciones:

DEPOSITOS

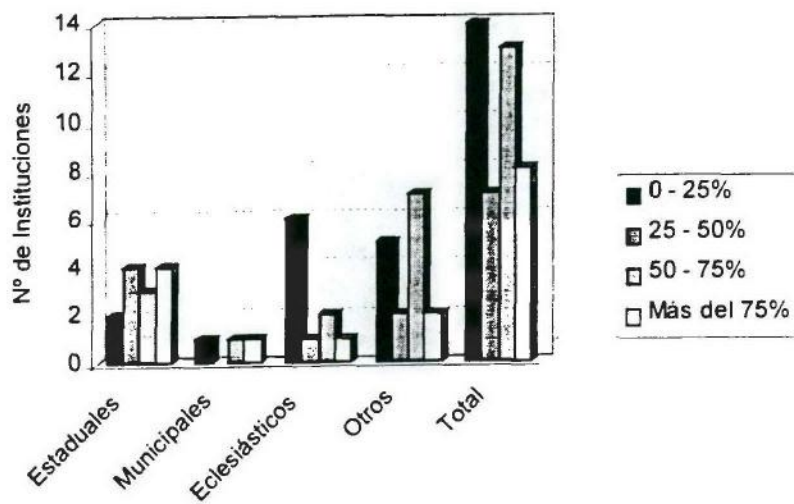
Aparte de las características de los edificios que albergan la documentación de los archivos brasileños, resulta fundamental determinar las condiciones de los depósitos y su amplitud. Este hecho es imprescindible no solamente para la conservación de la documentación histórica sino también para la de carácter administrativo. La encuesta nos refleja que casi un 20% de las entidades que han respondido a la encuesta utilizan más de 75% de sus locales como depósito²⁰. Este hecho es especialmente preocupante entre los archivos de carácter estadual y municipal. Curiosamente la mayor parte de los archivos eclesiásticos encuestados utilizan menos del 25% de sus instalaciones como depósito, lo que se explica por el hecho de que la mayoría de las veces corresponden a archivos "muertos" y a que muchas de estas respuestas se **refieren a la totalidad de las instalaciones de la entidad de la que dependen**. Ninguno de los Institutos Históricos y Geográficos encuestados aportó datos sobre los depósitos, lo cual es bien significativo. Este hecho se repite igualmente en los archivos del Gobierno Federal que han respondido a la encuesta.

Resulta especialmente dramática la situación de los archivos intermedios que en general se almacenan en depósitos inadecuados y en condiciones poco favorables a su conservación. En ese aspecto no solamente el espacio resulta vital para la preservación de los documentos sino también los insumos necesarios para su conservación como es el caso de estanterías de metal y cajas de cartón desacidificado. La situación puede ser más delicada con la documentación "corriente" y moderna que representa una grave

²⁰ La falta de espacio se manifiesta en la imposibilidad que tienen algunos archivos de recibir nuevas entradas documentales.

dificultad para su almacenamiento, no solamente por su volumen, sino también por las calidades del papel.

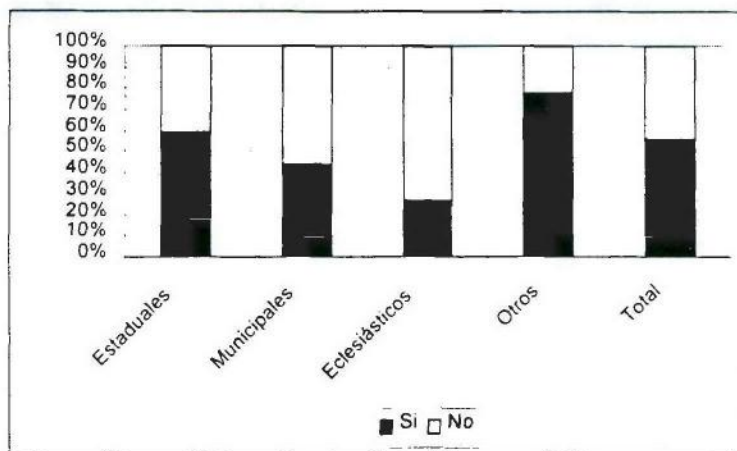
Gráfico n° 8
Superficie destinada al depósito (metros lineales)



INSTALACIONES

En la encuesta realizada, un apartado se dedicó a solicitar información sobre las características de las instalaciones de los archivos y específicamente las medidas de seguridad general, antirrobo, incendios, etc.

Gráfico N° 9
Condiciones de seguridad



De acuerdo con lo anterior, al analizar las instalaciones de los archivos brasileños debemos tener en cuenta varios factores:

- Climatología, especialmente contraria a la preservación de documentos en el norte del país.
- Dimensión del territorio, que en ocasiones dificulta mucho el intercambio de información y capacitación preventiva para el mantenimiento y conservación de los documentos.

Si observamos el Gráfico nº 9 encontramos que más del 50% de los archivos encuestados afirman disponer de medidas de seguridad en sus instalaciones. Al preguntar sobre las medidas de seguridad, nos referimos principalmente a las requeridas de modo básico contra incendios y robo. Las instituciones más desprotegidas y que disponen de menos medios de seguridad son principalmente los archivos de carácter eclesiástico y los de carácter municipal.

Si analizamos la existencia de controles de temperatura y humedad, anti-incendios y anti-plagas de manera más detenida nos encontramos con los siguientes resultados:

- * El hecho tal vez más significativo es que solamente el 32,8% de los archivos encuestados disponen de control de temperatura y humedad. Claramente los archivos más precarios en este sentido son los eclesiásticos (el 92,8% carecen de este tipo de controles).

Cuadro nº 2
Control de temperatura y humedad. Porcentajes

Archivos	Sí	No
Estatales	52,9	47,1
Municipales	33,3	66,6
Eclesiásticos	7,2	92,8
Otros	34,7	65,2
TOTAL	32,8	67,1

- * El 60% de los archivos carecen de controles anti-plagas y anti-hongos. La distribución por tipos de instituciones es la siguiente:

Cuadro n° 3
Control anti-plagas. Porcentajes

Archivos	Sí	No
Estatales	58,8	41,2
Municipales	55,5	44,4
Eclesiásticos	7,2	92,8
Otros	43,4	56,5
TOTAL	40,6	59,3

- * En cuanto a medidas anti-incendios, el 47% de los archivos encuestados carecen de ellos. Los grupos de archivos más desprotegidos en este sentido son los archivos municipales y eclesiásticos.

Cuadro n° 4
Medidas anti-incendios. Porcentajes

Archivos	Sí	No
Estatales	58,8	41,2
Municipales	44,4	55,5
Eclesiásticos	33,3	66,6
Otros	65,2	34,7
TOTAL	53,1	46,8

Hay que destacar la labor emprendida por algunos archivos brasileños y de modo especial por el Archivo Nacional en lo relativo a investigar la creación de papeles de pulpa que reemplacen los costosos insumos requeridos para la restauración de papel. Esta acción se desarrolla igualmente en otras instituciones brasileñas.

Uno de los aspectos más preocupantes es la carencia de mobiliario adecuado, principalmente de estanterías de metal y la ausencia de cajas de cartón desacidificado. Varias de las instituciones, principalmente las de carácter eclesiástico, disponen tan solo de estanterías de madera para contener la documentación. En muchas ocasiones ésta se conserva en fardos de papel rústico amarrados con cuerdas²¹.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que al igual que otros apartados del presente Informe, la realidad de los archivos brasileños es muy desigual, dependiendo de las zonas, las políticas culturales de cada estado, etc., como se constata de hecho en algunos

²¹ En ocasiones, como en el caso del Archivo Histórico de Ytamarati, los documentos están guardados en cajas de metal construidas para ello desde principios de este siglo.

archivos estatales que cuentan con los medios necesarios para el desarrollo de su labor (Santa Catarina y Mato Grosso).

5.3.3. Recursos tecnológicos.

Se considera que uno de los aspectos fundamentales en relación al desarrollo archivístico de un país, es determinar el número de PC disponibles, ya que se considera que los computadores ayudan al desarrollo de proyectos de catalogación y ordenación de los documentos.

Cuadro nº 5
Ordenadores personales (PC)

Archivos	No tiene	1-5 PC	6-10 PC	Más de 10PC
Estadales	2	10	3	2
Municipales	4	5	--	--
Eclesiásticos	9	7	--	--
Otros	3	15	4	1
TOTAL	18	37	7	3

Como puede observarse en el cuadro anterior, la situación es muy desigual. Un pequeño porcentaje de los archivos estatales encuestados (8.5%) no disponen de ningún tipo de computador. Es una carencia que consideramos grave si tenemos en cuenta el abaratamiento de estos equipos y el ahorro de costes y de trabajo que esto supone. La carencia de estos equipos es mucho mayor entre archivos municipales (un 45%) y los eclesiásticos (casi un 75%)²².

La mayor parte de las instituciones encuestadas (más del 50%) disponen hasta de 5 PC aunque hay que tener en cuenta que muchos de estos equipos no son modernos y tienen numerosas dificultades para adaptarse a los nuevos software del mercado. La disponibilidad de equipos informáticos modernos determina la accesibilidad a Internet.

Un aspecto que no queda reflejado en el cuadro, pero que resulta determinante, es la calidad y antigüedad de los equipos. En materia de equipamiento informático, el constante desarrollo de nuevas tecnologías hace que los ordenadores personales queden desfasados en el plazo de 3 ó 4 años. Si bien para determinadas funciones los antiguos ordenadores siguen siendo operativos, la implantación de nuevos soportes, como el CD-ROM o más recientemente el DVD, y el desarrollo de nuevas aplicaciones relacionadas con el campo de la archivística, requieren la utilización de nuevos equipos²³.

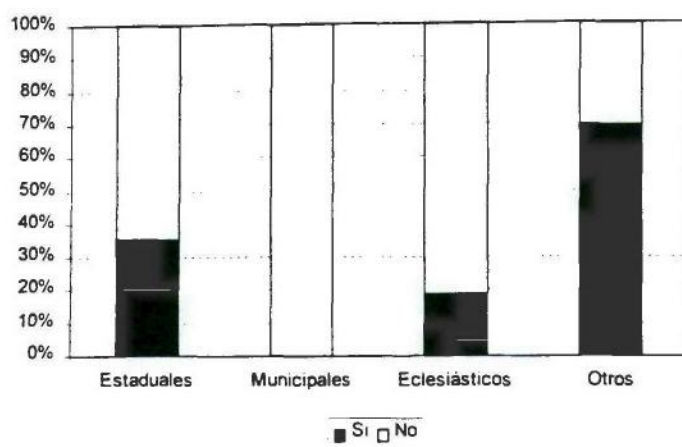
²² En algunos casos, especialmente en archivos eclesiásticos y de universidades, los equipos informáticos son también utilizados para labores administrativas de la curia o la institución.

²³ Archivos estatales como el Arquivo Público Mineiro o Municipales como el Arquivo Público Municipal de São Paulo "Washington Luis" tienen graves carencias en este sentido.

Otro hecho importante respecto a los recursos tecnológicos, es que los archivos brasileños no disponen de aplicaciones informáticas diseñadas expresamente para el desarrollo de sus tareas de inventariado y catalogación. El software utilizado con más frecuencia es el de MICROISIS, donado por la UNESCO a las instituciones culturales que lo solicitan²⁴ y distribuido en Brasil por el Instituto Brasileiro de Ciencia y Tecnología (IBCT).

Acceso a Internet

Gráfico n° 10
Acceso de los archivos a Internet



En cuanto al acceso a Internet, encontramos que existe una gran desigualdad y en general podemos considerar como bajo el porcentaje de instituciones con acceso a esta red. Llama especialmente la atención la situación de los archivos municipales y eclesiásticos. Se considera que el acceso a Internet facilitaría mucho la difusión de información y la coordinación de acciones específicas entre los archivos brasileños.

En relación a Internet hay que destacar la labor de liderazgo que desarrolla el Archivo Nacional que dispone de una hoja web, www.mj.gov.br, a la que se accede desde la página central del Ministerio da Justiça, órgano del que depende el Archivo Nacional. Esta página web permite conocer la composición de la estructura administrativa del Archivo Nacional, así como las señas y direcciones postales del Archivo Nacional y del CONARQ.

Otras posibilidades que permite la conexión a este web son las de acceder a distintas páginas que ofrecen una breve reseña histórica del archivo, información acerca de los servicios que se prestan a los usuarios, así como una descripción de los Fondos Documentales que atesora el Archivo Nacional y especialmente de la *Guia de Fundos*

²⁴ MICROISIS es una base de datos diseñada no específicamente para archivos. Ha supuesto, sin embargo, una herramienta muy útil para archiveros y bibliotecarios de este continente.

do *Arquivo Nacional*. También se da información sobre direcciones de Internet de archivos de Brasil y del extranjero.

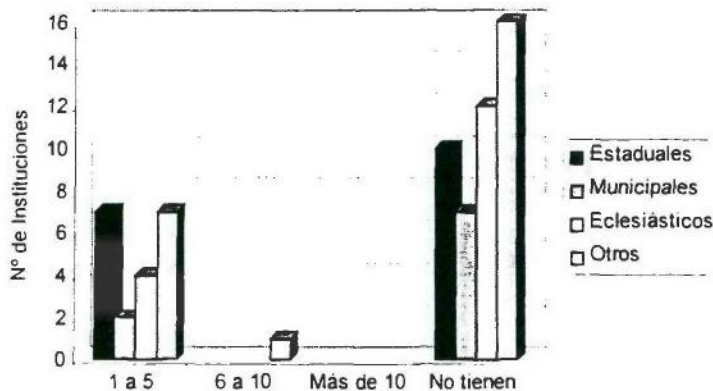
Se considera que un paso importante para coordinar acciones de mejora de archivos brasileños es su accesibilidad a Internet, ya que a través de este medio pueden implementarse importantes acciones de difusión, principalmente en lo que se refiere a materiales de capacitación.

5.3.4. Sistemas de reproducción.

Se considera que uno de los temas fundamentales de la preservación de los documentos es la posibilidad de reproducirlos para evitar su manipulación directa, algo especialmente necesario en casos de documentación con problemas de conservación.

Un hecho que es bien significativo es el escaso número de fotocopadoras de que disponen los archivos tanto los de carácter estadual como los municipales, y principalmente los eclesiásticos.

Gráfico n° 11
Número de fotocopadoras



En algunos archivos se ofrece la posibilidad al usuario, por falta de equipos, de fotocopiar los documentos en un local externo al archivo, lo cual supone un riesgo para la integridad de los documentos además de una incomodidad para los usuarios²⁵.

En relación a los proyectos de microfilmación se han realizado diversas iniciativas de gran interés, no solamente para preservar fondos brasileños, sino también para obtener copia de documentos sobre Brasil existentes en el extranjero²⁶. En este sentido hay que

²⁵ La fotocopia es un medio para facilitar la accesibilidad al documento, pero en ningún caso se recomienda como medio de preservación.

²⁶ Tal es el caso del Proyecto Rescate que en estos momentos está promoviendo el Ministerio de Cultura del Brasil y que tiene como objetivo microfilmear documentos existentes en archivos portugueses sobre Brasil. A largo plazo se contempla la posibilidad de extender esta iniciativa a otros archivos de países como España, Francia, Italia o Alemania.

mencionar las acciones emprendidas por los Mormones (UTAH) respecto de los archivos eclesiásticos. Sin embargo, en muchas ocasiones estas iniciativas poco favorecen a los archivos que conservan una copia del microfilm realizado pero sin disponer de lectores de microfilm. En ocasiones, incluso estas copias de microfilm se deterioran por las condiciones climáticas. Se ha detectado igualmente el hecho de que algunos archivos disponen de laboratorios y máquinas de microfilmación, pero carecen de dinero para su puesta en funcionamiento.

En relación a proyectos de microfilmación que en estos momentos se están llevando a cabo destacamos el titulado “Resgate” que ya hemos mencionado anteriormente.

En relación a los **proyectos de digitalización** que se están desarrollando actualmente en Brasil, mencionamos los siguientes:

- La Biblioteca del Centro de Filosofía e Ciências Humanas da Universidade Federal de Río de Janeiro ha colaborado con la aportación de parte de sus fondos para la digitalización de la Biblioteca Virtual Anísio Teixeira, en el marco del Programa de Informação para a Pesquisa del Ministerio de Ciências e Tecnologias.
- El Arquivo Histórico do Exército de Río de Janeiro está llevando a cabo la digitalización de más de 30.000 mapas y fotos de sus fondos, utilizando el formato de CD-ROM como soporte de la información electrónica.
- La Fundação Gilberto Freyre está realizando un proyecto de catalogación, informatización y digitalización del archivo personal de Gilberto Freyre, desarrollado con la aplicación Adobe Photoshop 4.0 y en soporte CD-ROM.
- En el Arquivo Público do Distrito Federal se está desarrollando un proyecto de digitalización para facilitar el acceso de los investigadores a la documentación y preservar los documentos originales.
- En el Arquivo Público do Estado do Río de Janeiro se efectúa al mismo tiempo un plan para la digitalización de series fotográficas, así como un proyecto de microfilmación de fondos en colaboración con la Harvard University.
- En el Arquivo Público do Estado da Bahia está en fase de implantación un proyecto para la digitalización de todo el acervo y su disponibilidad de acceso en CD-ROM.
- Existen otros proyectos de digitalización, que aún no han comenzado a aplicarse, en el Arquivo Histórico de Porto Alegre “Moyses Vellinho” y en el Arquivo Público do Estado de Para.

5.3.5. Recursos humanos

PERSONAL

El análisis de los recursos humanos es uno de los aspectos fundamentales en relación a la preservación y acceso de los archivos de un país, ya que en último término son las personas las que diseñan y desarrollan acciones concretas en este tipo de instituciones.

Este hecho es especialmente importante en el mundo de los archivos, ya que en muchas ocasiones las labores que se desarrollan son gracias a iniciativas personales de los responsables.

En primer término podemos deducir, que uno de los principales problemas en cuanto a los recursos humanos es su capacitación, tema que trataremos más adelante. Igualmente hay que hacer referencia a las dificultades por parte de las instituciones públicas en contratar personal, debido fundamentalmente a las carencias y los recortes presupuestarios y a que el ingreso de nuevo personal está sujeto a la promulgación de concursos públicos, paralizados desde hace varios años.

En relación a lo anterior cabe destacar acciones puntuales de colaboración entre el mundo archivístico y la universidad en el sentido de establecer lazos de colaboración con becarios y estudiantes de archivística, tal y como se ha venido desarrollando entre la Universidade Federal do Rio de Janeiro y el Arquivo Nacional, y el CONARQ y la Universidade do Estado do Rio de Janeiro en el marco de la Comissão Luso-Brasileira para Salvaguarda e Divulgação do Patrimônio Documental.

En el siguiente cuadro podemos observar que, como es lógico, los recursos humanos disponibles se concentran principalmente en los archivos de carácter estadual, un 64% de los cuales dispone de más de 20 empleados. Ahora bien, sería necesario determinar cuáles de esos empleados tienen una adecuada capacitación archivística. Es significativo que dos de los archivos estaduais encuestados dispongan de menos de 10 empleados, lo que sin duda denota una grave carencia en recursos humanos.

Cuadro nº 6
Número de empleados

Archivos	1 - 10	11 - 20	Más de 21
Estaduais	2	4	11
Municipales	6	1	2
Eclesiásticos	14	1	--
Otros	12	2	6
TOTAL	36	8	19

La situación es mucho más dramática en lo que respecta a archivos municipales y eclesiásticos, la mayor parte de los cuales apenas disponen de uno o dos empleados, que en muchas ocasiones comparten la responsabilidad del archivo con otras obligaciones. Es en este tipo de instituciones donde puede haber una mayor colaboración con entidades universitarias. Respecto a los archivos de los Institutos Históricos y Geográficos, pocos de ellos disponen de personal dedicado específicamente al archivo. Con este tipo de instituciones se hace necesario el trabajar coordinadamente con el respectivo archivo público regional.

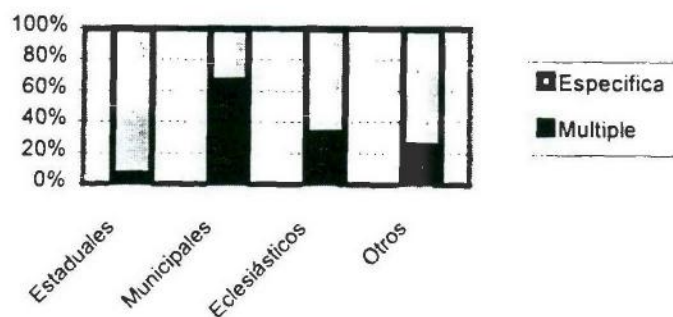
Como se refleja en un diagnóstico sobre archivos del Gobierno de São Paulo, tal vez, el obstáculo más serio para el buen funcionamiento de los archivos sea el de los recursos

humanos disponibles. Las actividades archivísticas tienen ya reconocidas en el mundo entero su especificidad y complejidad. No se puede exigir que el funcionario burocrático común este preparado para atender las exigencias de esta actividad. En el Estado de São Paulo se impone un mayor grado de especialización y profesionalidad. Es necesario por tanto, la creación de **cargos y carreras específicamente destinadas al desempeño de funciones de protocolo y archivística.**

La medida permitiría un mayor rigor en la selección de personal, una política salarial que permitiera al Estado atraer profesionales más experimentados y mejor cualificados en el mercado de trabajo, y la adopción de un programa permanente de capacitación, perfeccionamiento y reciclaje de recursos humanos. Para estimular mejores expectativas en el desempeño del trabajo, se torna imprescindible también la previsión de mecanismos de promoción y acceso basados, principalmente, en la valoración de méritos personales²⁷.

Por último, un aspecto que nos parece importante indicar es la labor que se desarrolla a través del voluntariado de personas que trabajan "ad honorem" desarrollando actividades archivísticas.

Gráfico n° 12
Recursos humanos: dedicación



Respecto a los archivos de Fundaciones y otras entidades privadas, existe una gran desigualdad, pues hay instituciones que disponen de excelentes profesionales, como es el caso del CPDOC de la Fundación Getulio Vargas o la Casa de Rui Barbosa, y otras que carecen completamente de ellos.

Si analizamos el gráfico n° 12, encontramos que una gran parte del personal disponible en los archivos realiza labores múltiples sin especializar sus objetivos. Este hecho se hace especialmente patente en los archivos municipales y eclesiásticos, teniendo una menor incidencia entre los archivos estatales. Por otra parte, hay que subrayar el hecho de que el 57% de los archivos encuestados disponen de empleados eventuales, lo que confirma el frecuente carácter provisorio e inestable de la labor archivística.

²⁷ Op cit. *Diagnóstico da situação de los arquivos do Governo do Estado de São Paulo*, p. 29.

Sería, por tanto, necesario buscar fórmulas que flexibilicen la contratación de personal por parte de los archivos públicos, evitando la burocracia que supone el incremento de las plantillas y buscar la colaboración entre el mundo universitario y los archivos eclesiásticos.

CAPACITACION

La deficiente capacitación del personal que trabaja en los archivos es una de las constantes que hemos encontrado a la hora de analizar las respuestas recibidas a la encuesta. Las carencias en este tema se refieren, no sólo al personal laboral de los archivos, sino también a la formación de los futuros archivistas, a través de carreras universitarias, maestrías, doctorados o cursos de especialización.

En Brasil, actualmente la situación en la que se encuentra la enseñanza en el ámbito de la archivística es, en líneas generales la siguiente:

A nivel de graduaciones universitarias relacionadas con la gestión de patrimonio documental y archivística se están impartiendo las siguientes titulaciones:

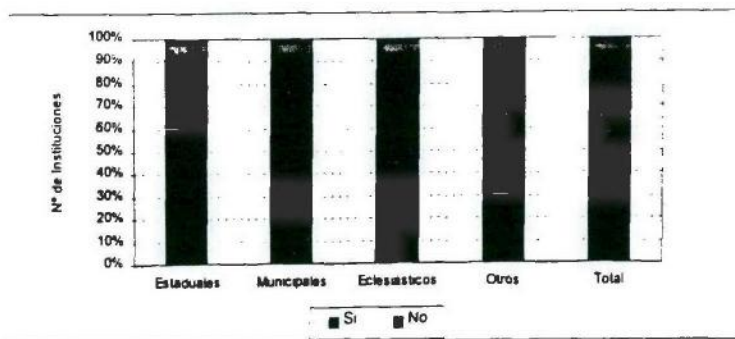
- Biblioteconomía: Se imparte en más de 25 centros repartidos por toda la geografía nacional.
- Arquivología: Esta carrera se imparte tan sólo en 8 centros en todo el país. Dos de estos centros se encuentran en Río de Janeiro (Universidade do Rio de Janeiro y la Universidade Federal Fluminense), y los restantes se localizan en Bahía, (Universidade Federal da Bahia), en Paraná (Universidade Estadual de Londrina), en Rio Grande do Sul (Universidade Federal de Santa Maria) y también en la Universidade de Brasilia.

En cuanto a enseñanzas de postgrado y especialización, no se están impartiendo doctorados, pero si se puede reseñar la existencia de centros que ofrecen Cursos de Especialización, como el Instituto Brasileiro de Informação em Ciencia e Tecnologia, el Instituto de Estudos Brasileiros y la Pontifica Universidade Católica de São Paulo. Hace unos años se llegaron a implantar en algunos centros universitarios, como en la Universidade Federal de Juiz de Fora, (de 360 horas) pero no tuvieron continuidad.

La Associação dos Arquivistas Brasileiros ofrece de forma periódica, cursos de archivística de corta duración.

A tenor de los datos que se reflejan en la encuesta, se puede afirmar que la carencia de profesionales con capacitación archivística es un **grave problema** que afecta a un gran número de archivos del país. Corresponde a los organismos competentes de la administración, a las autoridades en materia de archivos a nivel federal y estadual y a los centros universitarios y de investigación, trabajar en la resolución de estas carencias.

Gráfico nº 13
Personal con capacitación archivística



En el ámbito de la capacitación hay que destacar la labor desarrollada por las escuelas de restauración que funcionan en el SENAI. Queremos destacar de modo especial la que funciona en la unidad de São Paulo y que es promovida y coordinada por Dña. Guita Mindlin. Creemos que estos centros llenan un vacío fundamental en lo que respecta a la capacitación en técnicas de prevención y restauración de documentos. En este ámbito también hay que destacar la labor desarrollada con el proyecto de “Conservação Preventiva em Bibliotecas e Arquivos”, coordinado por Ingrid Beck y promovido por The Andrew W. Mellon Foundation. Dicho proyecto publicó y envió a más de 1.700 instituciones brasileñas material didáctico básico para la conservación de documentos.

Uno de los temas que se han tratado en las dos primeras reuniones de preparación de la Mesa Redonda Nacional del Brasil, promovida por el Banco Mundial, ha sido el de la capacitación. En la segunda reunión, D. José María Jardim informó que hace 4 años se había realizado una investigación por la que se puso de manifiesto que en 20 años (hasta 1995) se habían graduado en archivística 1.018 personas, lo que equivale a una media anual de 56.5 graduados. En los últimos tres años se ha incrementado considerablemente el número de graduados anuales. Sin embargo, todavía son insuficientes. En parte esto se relaciona con los problemas de recursos humanos de los archivos. También es necesario promover la creación de cursos de post-grado de archivística. Debido a la gran extensión del Brasil sería básico promover la enseñanza a distancia a través de Internet, en colaboración con universidades y asociaciones profesionales, como la Associação dos Arquivistas Brasileiros. En este sentido subrayamos las acciones de algunas entidades para difundir información por Internet como es el caso del “Grupo de Estudos em Documentação – GEDOC” que ha diseñado una “Cartilha de Documentação” y la ha puesto a disposición de los usuarios en Internet²⁸.

Un problema paralelo a la capacitación es el de dar salida profesional a los archiveros, transformando su profesión en una carrera atractiva, tanto en el ámbito público como privado.

²⁸ www.portoweb.com.br/ong/gldoc

5.4. Datos archivísticos

Los archivos de Brasil, tanto de ámbito público como de instituciones privadas o de carácter eclesiástico, tienen en común la posesión de un rico patrimonio documental que destaca, no sólo por la calidad y antigüedad de la documentación, sino también por el volumen de sus fondos. Hay que señalar no obstante, que parte del patrimonio documental de Brasil también se encuentra en bibliotecas, principalmente ligadas a centros universitarios e instituciones científicas públicas y privadas y que, por consiguiente, han sido objeto de especial análisis en este Informe.

En relación con lo anterior, hay que destacar que casi un 35% de las entidades encuestadas tienen un volumen de documentación superior a los 1000 metros lineales, correspondiendo la mayor parte de las respuestas a archivos estatales. No obstante, un 31.6% de las instituciones que aportan datos en relación con este tema, tienen unos fondos inferiores a 250 metros lineales. El alto porcentaje de respuestas al informe, casi un 30%, no aportan información sobre los fondos documentales, refleja la carencia de medios físicos y humanos, para realizar una valoración aproximada del material que poseen. La falta de espacio para atender la entrada de documentación proveniente de los archivos administrativos o corrientes es un grave problema al que se enfrentan los responsables de algunas relevantes instituciones archivísticas brasileñas.

El porcentaje de documentación catalogada o inventariada ofrece unos resultados muy parecidos a los del volumen de documentación, ya que menos de la mitad de los archivos encuestados tienen más de un 50% de sus fondos catalogados, siendo especialmente precaria la situación en los archivos municipales y eclesiásticos. Es preciso destacar el hecho de que en aquellos archivos que poseen instrumentos descriptivos de sus fondos, en muchos casos éstos no comprenden la totalidad de la documentación. En relación con las guías documentales o instrumentos descriptivos, hay que señalar también que la mayor parte de los archivos, no tienen esta información informatizada y en muchos casos se encuentra manuscrita e inédita, lo cual impide al investigador un fácil acceso al material deseado, a la vez que dificulta la difusión de sus fondos.

Cuadro n° 7
Porcentaje de fondos documentales catalogados

Archivos	0%	1-25 %	25-50%	50-70%	Más de 70%
Estadales	1	2	3	2	7
Municipales	--	1	2	2	2
Eclesiásticos	--	2	--	1	2
Otros	--	3	2	4	10
TOTAL	1	8	7	9	21

En lo que se refiere a los criterios de catalogación utilizados por los empleados de los archivos, el 70% de las entidades que responden a este dato, afirman utilizar normas de catalogación propias: por tan sólo un 30% que aplica total o parcialmente normas

internacionales como Isad-G, Isaar, etc. Esta situación merma la posibilidad de implementar una normalización de los criterios de catalogación, requisito esencial para elaborar una adecuada descripción documental, así como facilitar la consulta de la documentación a los investigadores y aprovechar el uso de las nuevas tecnologías (Internet) para mejorar el intercambio de información entre las instituciones archivísticas.

En cuanto a los sistemas utilizados se mencionan los siguientes: PNB66 de ABNT/IBBD (Conselho Nacional de Pesquisa)²⁹. Igualmente se menciona la necesidad de una reforma de esas normas para compatibilizarlas con las ISAD-G. Otra de las normas de catalogación que se mencionan es la AACR-Z y las CDD (Clasificación Decimal de Dewey). Igualmente se ha detectado el interés de algunas instituciones en normalizar la información con las normas ISAD-G e ISAAR-CPF. Estimamos que tal vez exista una carencia de información respecto a estas normas.

A la documentación propiamente histórica hay que añadir la correspondiente a fondos intermedios y corrientes, emanada por la administración pública y que resulta básica para la preservación de la memoria presente. En muchos casos esta documentación carece de inventario, con el peligro que conlleva el desconocimiento de lo que realmente existe en estos fondos³⁰.

Queremos destacar la importancia de los fondos documentales depositados en instituciones de carácter eclesiástico, por la significación histórica de la Iglesia Católica en el Brasil. Éste es un patrimonio prácticamente desconocido, siendo complemento importante a las fuentes documentales de origen civil.

Con las respuestas obtenidas en la encuesta la Fundación Histórica Tavera ha elaborado una base de datos en la que se ha volcado toda la información referente a los fondos documentales brasileños.

5.5. Acceso e investigación

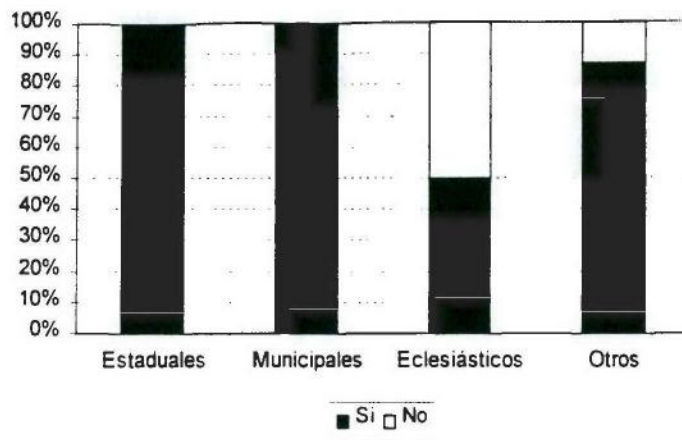
Las condiciones de acceso público a los archivos son un factor de especial relevancia a la hora de conseguir un mayor grado de concienciación en la sociedad, en el sentido de que los archivos y los archiveros son las instituciones y los profesionales que velan por la salvaguarda y la difusión de la memoria histórica de la nación. Los archivos públicos tienen entre sus principales cometidos no sólo salvaguardar el patrimonio documental del país, sino el de facilitar el acceso a sus fondos a los investigadores y usuarios que quieran consultar la documentación, teniendo en cuenta la legislación vigente en materia de documentos reservados (sigilosos) y la preservación de los mismos. Como se puede observar en gráfico nº 14, la totalidad de los archivos estatales y municipales que forman parte de la encuesta, tienen disponible la consulta pública a sus fondos, siendo la calidad de los servicios que ofrecen muy variable teniendo en cuenta las posibilidades materiales y humanas de estos archivos.

²⁹ Cuestionario nº 360.

³⁰ En algunos casos la acumulación de documentación intermedia y corriente la hace prácticamente inabarcable por parte de los archivos, suponiendo un grave inconveniente para su funcionamiento.

En cuanto a los archivos eclesiásticos, tan sólo un 50% de los encuestados tienen sus fondos abiertos a la consulta pública. El acceso a los documentos que se encuentran en las instituciones eclesiásticas depende en muchas ocasiones de la voluntad personal de los encargados del archivo o de la misma curia, existiendo en ocasiones reticencias respecto de los peligros ideológicos inherentes a facilitar el acceso a los investigadores. Pensamos que es importante derribar estas barreras a través de la propia Conferencia Episcopal Brasileña en favor de la preservación y acceso de su patrimonio documental. Otro tanto sucede con los archivos depositados en los Institutos Históricos y Geográficos, muchos de los cuales sólo ofrecen la posibilidad de consulta de sus fondos a sus socios.

Gráfico n° 14
Consulta pública por tipos de archivos

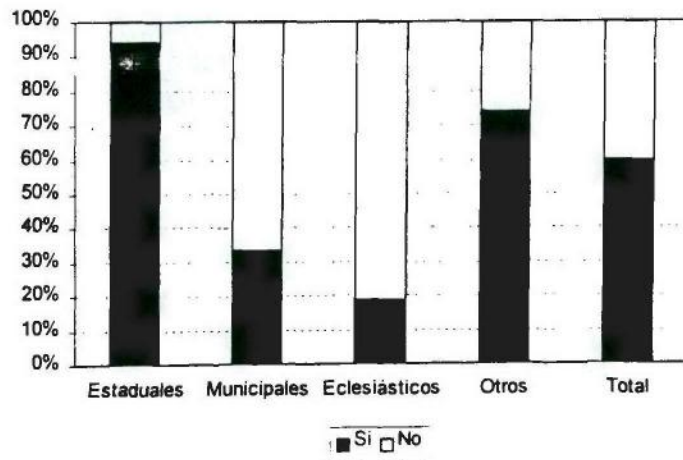


5.6. Difusión y actividades

La publicación de guías documentales, transcripciones de documentos y la realización de exposiciones y visitas, son un medio para conseguir que el archivo se implique ampliamente en la sociedad de la que forma parte, tal y como hacemos referencia en el apartado anterior.

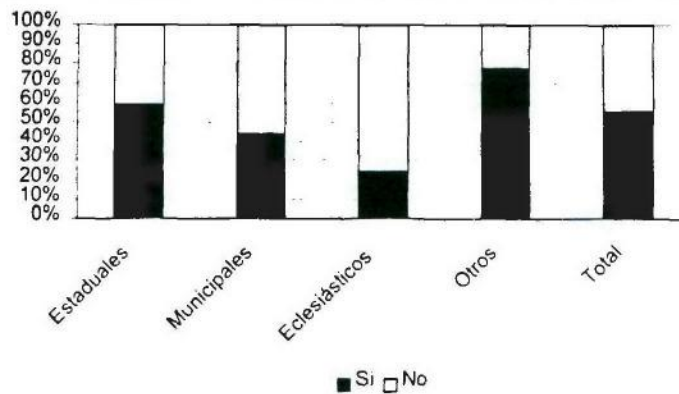
Una vez más, la escasez de partidas presupuestarias impide cumplir con estos objetivos. En el caso de las publicaciones, en el gráfico n° 15 se puede observar que casi el 100% de los archivos estadales han llevado a cabo alguna publicación a lo largo de los últimos 5 años. Este porcentaje desciende hasta el 33% en el caso de los archivos municipales y a un 20% de los eclesiásticos.

Gráfico n° 15
Archivos con publicaciones regulares



En cuanto a las exposiciones, el gráfico n° 16 revela unos datos muy parecidos a los de publicaciones. Lo más destacado comparativamente entre uno y otro gráfico, es el descenso en el número de archivos estaduales que han realizado exposiciones en los últimos 5 años, mientras el resto de los archivos presentan unos datos muy parecidos. Atribuimos esta circunstancia a las ya mencionadas limitaciones presupuestarias, pero también a la falta de espacio en el propio archivo, lo cual lleva en muchas ocasiones a realizar exposiciones en locales externos.

Gráfico n° 16
Archivos que organizan exposiciones regulares



VI. RECOMENDACIONES

6.1. De carácter general:

Se considera que tanto el CONARQ como el SINAR representan el eje fundamental a través del cual se debe implementar cualquier tipo de acción relativa a los archivos históricos brasileños. Sin embargo, se sugieren las siguientes acciones de carácter general en la idea de incrementar la presencia de las mencionadas instituciones en Brasil:

- Hacer un esfuerzo para integrar de modo efectivo dentro del CONARQ y del SINAR a archivos de carácter privado, principalmente los pertenecientes a los Institutos Históricos y Geográficos del Brasil. Dicha incorporación debe respetar la pertenencia a los archivos y debe hacerse efectiva mediante asesoramiento, coordinación de acciones, etc. Esta integración puede llevarse a cabo mediante un acuerdo global con el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño (Río de Janeiro), que actuaría como representante y coordinador de los Institutos Históricos y Geográficos del Brasil.
- Integrar de igual modo los archivos eclesiásticos en el CONARQ, manteniendo su independencia administrativa y jurídica, pero procurando coordinar acciones, asesorándoles en áreas de capacitación, catalogación. Esta integración puede llevarse a cabo con un acuerdo global con la Conferencia Episcopal Brasileña.
- Continuar promoviendo iniciativas de acciones tendentes a recuperar y mejorar los archivos municipales, tanto en las capitales estaduais, como en los pueblos de carácter local. Esta acción se debe ejercer a través de los propios archivos municipales ya existentes y a través de los responsables políticos de la administración principal. Potenciar la creación de archivos municipales donde no existan, así como la creación de archivos de comunas, acción necesaria para preservar la memoria actual de estas instituciones.
- Fomentar la creación de redes coordinadas de archivos que permitan la difusión de información, materiales, etc. Este impulso puede hacerse efectivo mediante una campaña que facilite la conexión a Internet de los principales archivos brasileños.
- Potenciar la capacitación de los archiveros de acuerdo a las siguientes líneas generales de actuación:
 - Promover acciones de colaboración y cooperación entre escuelas universitarias que impartan la carrera de archivística y los propios archivos, tanto de carácter público como de carácter privado, para que los alumnos puedan realizar prácticas en estos. Esta acción puede ejercitarse mediante la creación de becas y bolsas de trabajo.
 - Promoción y profesionalización de la carrera de archivero, al objeto de incrementar la demanda de estudiantes y facilitar su salida laboral. En este sentido se considera importante que a través de la instancia administrativa

correspondiente se incrementen los concursos públicos para archiveros y las plazas para cubrir esta área.

- Fomentar campañas y acciones de capacitación en lugares donde los archivos no puedan acceder a ellas, en este sentido se propone la creación en el Archivo Nacional de Río de un curso de capacitación a distancia para archiveros a través de Internet. Se estima que una parte fundamental de este curso esté destinada a la formación en temas relacionados con la restauración, prevención, etc.
- Promover la divulgación de la importancia de los archivos, a través de los medios de comunicación brasileños, tanto en lo que se refiere a prensa escrita como a medios audiovisuales.

6.2. Recomendaciones por tipos de archivos:

- **Archivos del Gobierno Federal.**

- Fomentar entre las instancias administrativas correspondientes la institucionalización y creación de sus archivos, especialmente en lo que se refiere a la administración de Justicia, tanto a nivel nacional como a nivel federal. Se estima que los archivos judiciales son básicos para conocer la realidad social de un país y para garantizar su transparencia administrativa.
- Coordinar acciones a través de CONARQ y SINAR entre los distintos archivos del Gobierno Federal.

- **Archivos de carácter estadual.**

- Promover en la medida de lo posible la autonomía de los archivos públicos estaduais, por lo menos en lo que respecta a presupuesto y administración. En caso de que ello no fuese posible al menos promover la participación directa de los responsables de estos archivos en el diseño de sus propias necesidades de presupuesto, personal, etc. En este sentido se recomienda la creación de asociaciones de amigos de los archivos con el objeto de facilitar la recogida de aportaciones y donaciones para mejorar la situación de éstos y otros archivos del entorno.
- Poner en marcha un plan de emergencia que permita ayudar a los archivos públicos estaduais más desfavorecidos dotándoles de la infraestructura necesaria para desarrollar acciones.
- Potenciar la conexión de estos archivos en Internet.

- **Archivos municipales:**

- Hacer una campaña de concienciación entre las autoridades municipales correspondientes para la institucionalización y creación de los archivos municipales, incluyendo los archivos de las “asambleas legislativas” locales (diputaciones) y de las “prefeituras” (ayuntamientos). Esta acción puede desarrollarse mediante la elaboración de una circular dirigida a los correspondientes alcaldes.
- Potenciar la creación de redes de archivos municipales en cada estado federal para promover proyectos de mejora y preservación. Esta red podría estar coordinada por el CONARQ.
- Potenciar la celebración de seminarios, congresos y reuniones sobre archivos municipales.

- **Archivos religiosos.**

- Promover la creación y conservación de los archivos de las diversas religiones y confesiones existentes en Brasil.
- Promover la cooperación y coordinación de acciones entre la Conferencia Episcopal brasileña y el CONARQ. En este sentido se debe concienciar a la mencionada Conferencia Episcopal de la enorme importancia de los archivos custodiados por la Iglesia Católica en el Brasil tanto a lo que se refiere a los archivos diocesanos y archidiocesanos, como los pertenecientes a órdenes religiosas, Casas de Misericordia, etc.
- Fomentar la colaboración entre los archivos diocesanos y los archivos públicos de carácter estadual en todo lo que se refiere a capacitación, asesoramiento, etc.
- Promover acciones de preservación de archivos parroquiales e incluso su concentración a través de los propios obispos³¹.

- **Otros archivos:**

Como ya hemos destacado en este informe, las Fundaciones y en general las instituciones de carácter cultural tienen en Brasil una gran importancia por la calidad y la cantidad de los fondos documentales que atesoran. La diversidad de instituciones que se incluyen en esta tipología hace difícil unificar acciones a realizar, sin embargo, mencionamos las siguientes:

- Archivos universitarios: se considera de gran importancia la vinculación de la universidad a la conservación y preservación de los archivos. Desde este punto de vista se considera que las instituciones universitarias en Brasil,

³¹ En este sentido hay que mencionar la iniciativa que están intentando llevar a cabo en el Obisado de Formosa.

pueden desempeñar un papel fundamental no solamente en la capacitación sino también en la preservación de sus propios repositorios y en la de otras instituciones relacionadas con ellas. Se considera importante estimular estas actividades y coordinarlas entre los Estados, siendo de gran utilidad compartir experiencias e iniciativas.

- Archivos de Fundaciones: en el caso específico de Brasil se considera de gran importancia el papel de las Fundaciones, no solo como entidades financiadoras, sino también como repositorios de documentos desempeñados estas un papel fundamental como receptores de donaciones privadas. Las Fundaciones pueden desempeñar una gran labor a nivel regional promocionando cursos de capacitación, talleres de formación, y desarrollando acciones de salvamento, etc. Sería recomendable el promover asociaciones de archivos de entidades fundacionales o “memoriales” al objeto de coordinar acciones comunes. compartir problemas, etc.
- Archivos de Empresas: se considera fundamental concienciar a las empresas de la importancia de sus archivos administrativos e históricos para la preservación de la memoria histórica de la economía del Brasil. En este sentido podía promoverse la realización de “roteiros” de archivos empresariales del Brasil o promover que las propias empresas organicen y establezcan sus propios archivos o los depositen en las instituciones que estimen conveniente par su custodia.
- Archivos de museos: la mayor parte de los museos históricos disponen de fondos documentales y bibliográficos de gran valor. En este sentido se recomienda que estas instituciones coordinen acciones al objeto de divulgar la importancia de los documentos históricos en sus propias salas de exposiciones y abriendo al público la consulta de sus repositorios manuscritos. Deben coordinarse museos de diversa naturaleza siempre y cuando guarden colecciones de valor histórico.
- Archivos de los Institutos Históricos y Geográficos: a lo largo del informe se ha subrayado la importancia de los fondos documentales depositados en los Institutos Históricos y Geográficos del Brasil. Se insiste en la necesidad de organizar estos repositorios, poniéndolos a disposición de los usuarios e investigadores. Esta labor puede ser liderada por el Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro y desarrollada en coordinación con el CONARQ.

6.3 Propuesta de acciones de cooperación con instituciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales brasileñas y extranjeras:

- Creación de una “Cooperativa” de instituciones fundacionales brasileñas interesadas en financiar proyectos para el rescate y mejora de archivos brasileños. Esta “Cooperativa” actuaría de modo informal y tendría como función coordinar e informar sobre los proyectos que se financian en diversos lugares del Brasil.
- Financiación de proyectos puntuales para la mejora de archivos brasileños con la colaboración de instituciones públicas y privadas. nacionales e internacionales

Promover un plan para la colaboración con empresas y multinacionales presentes en Brasil para la financiación de proyectos puntuales de recuperación y mejora de archivos brasileños. La colaboración de estas empresas puede prestarse mediante trabajos en especie, como por ejemplo, prestación de servicios, instalaciones, donación de equipos, etc.

- Colaboración con medios de comunicación.

BOLETÍN

de la Fundación Histórica Tavera

MAYO 2000 - NÚMERO 17

Editorial

Los pasados días 14 al 16 de febrero se celebró en la ciudad de Cartagena de Indias, en la sede del Centro Iberoamericano de Formación, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la primera reunión del Comité Intergubernamental del programa Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI).

ADAI ha contado desde el inicio con el decidido apoyo del Gobierno de España, a través tanto de la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación y Cultura, como de la AECI, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. Pero, en definitiva, si después de una larga preparación se ha podido materializar este proyecto, ha sido gracias al respaldo y la participación de distintos países iberoamericanos, apoyo que ha posibilitado finalmente la puesta en marcha de esta iniciativa, que se enmarca dentro de las recomendaciones de política cultural emanadas de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

Por los planteamientos que han inspirado su diseño y los mecanismos definidos para su actuación, ADAI está llamado a convertirse en el instrumento idóneo para desplegar un amplio y ambicioso programa de ayudas en un ámbito tan importante como el de los archivos depositarios de documentación de interés histórico.

La idea motriz de ADAI es la constitución de un entramado de cooperación a través, entre otras iniciativas, de un fondo común —formado con aportaciones de los gobiernos iberoamericanos (por medio de los respectivos archivos nacionales), el Gobierno de España e instituciones implicadas en la cooperación internacional—, con el cual abordar la financiación de proyectos relacionados con el patrimonio documental iberoamericano.

En las sesiones de esta reunión participaron los archivos nacionales de los países con contribución efectiva en esta convocatoria inicial (Brasil, Costa Rica, Cuba y México); Colombia, en calidad de país anfitrión; representantes de AECI y de la Subdirección General de los Archivos Estatales de España y de la Fundación Histórica Tavera, participe también del fondo y que, por su carácter de institución sin ánimo de lucro pero no archivística, estuvo presente como observadora sin derecho a voto.

Gracias en buena parte a la generosa contribución del Gobierno de España, a través de la AECI, en esta primera convocatoria ha sido posible repartir ayudas por valor de más de 250.000 dólares, distribuidas entre 35 proyectos del total de 145 solicitudes presentadas. De acuerdo a los criterios de proporcionalidad que inspiran el funcionamiento de ADAI, una amplia proporción de esas ayudas ha recaído sobre proyectos presentados por países con



Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos. Cartagena de Indias, febrero 14-16 de 2000.

contribución efectiva que, de este modo, y por término medio, han obtenido financiaciones equivalentes a cerca del cuádruplo del valor de sus aportaciones.

No obstante, se tuvo asimismo muy en cuenta la situación y las necesidades de aquellos países que, por diferentes razones, no pudieron participar activamente en esta convocatoria, concediéndose ayudas a proyectos llegados de la práctica totalidad de los países iberoamericanos.

Estamos convencidos de que con ADAI se abre una nueva etapa de cooperación y desarrollo en el seno de nuestra comunidad archivística. Como expresión de sus posibilidades de actuación, y a los principios generales ya señalados, debe añadirse que ADAI está abierto a la participación no sólo de los archivos nacionales (en cuanto representantes por naturaleza de las estructuras archivísticas de cada nación), sino a todos aquellos archivos e instituciones, de carácter público o privado, íntimamente ligados a la problemática del patrimonio histórico documental.

Los resultados de esta primera reunión han sido, sin duda, excelentes, tanto por la importancia de las ayudas distribuidas como, sobre todo, por el espíritu de cooperación y entendimiento que presidió las reuniones de Cartagena. Por delante, una dura tarea a desarrollar en archivos de rango nacional, estatal, municipal, universitarios, eclesiásticos, etc. Para afrontarla con la dinámica de colectividad que requieren los problemas de nuestros archivos y la seguridad de obtener los resultados que el Programa posibilita, sólo queda desear la más pronta incorporación de la totalidad de los países de Iberoamérica, y de cuantas instituciones lo deseen, y de este modo consolidar ADAI, como aglutinante de recursos para la financiación de proyectos, y como espacio común iberoamericano, desde el que abordar el complejo y esencial futuro de nuestro patrimonio documental.

Visita oficial de S.M. la Reina Dña. Sofía al Archivo Nacional de Filipinas

Con ocasión de la visita oficial que S.M. la Reina Dña. Sofía realizó a Filipinas durante los primeros días del pasado mes de febrero, Dña. Sofía visitó la sede del Archivo Nacional de Filipinas, donde se desarrolla un Programa de Modernización, fruto de los acuerdos de cooperación establecidos entre los gobiernos de España y Filipinas.

S.M. la Reina, que fue recibida por la directora del Archivo Nacional de Filipinas, Dña. Rosalina Concepción, recorrió durante su visita diversas instalaciones del archivo, en especial el recién terminado depósito de documentos, interesándose por el proceso de microfilmación que se lleva a cabo de las colecciones documentales del fondo español.

Anteriormente, durante el pasado mes de noviembre, Juan Ramón Romero, jefe de Conservación del Archivo Histórico Nacional de Madrid, y Ana Hernández Calleja, jefa de la Sección de Filipinas del Archivo General de Indias, visitaron el Archivo Nacional de Filipinas en representación de la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación y Cultura de España. Asimismo, han visitado el Programa de Modernización Pilar López, directora del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y José Ramón Urquijo, coordinador del Área de Humanidades y Ciencias Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



S.M. la Reina observando el funcionamiento de una planetaria de microfilmación.

Finaliza la campaña de recogida de fondos para el Monumento Baler

Con la entrega por parte de la secretaria general de la Fundación Histórica Tavera, Anunciada Colón de Carvajal, al embajador de España en Manila, Delfín Colomé, de un cheque por valor de siete mil dólares, se dio oficialmente por concluida la cuestación popular para la construcción de un monumento en la ciudad filipina de Baler, en memoria de los soldados españoles que combatieron en ese país hace 100 años y que pasaron a la historia como "Los últimos de Filipinas".

En la germinación de este proyecto, así como en su realización y generosa contribución, es necesario

mencionar el papel desempeñado por la Tuna Universitaria de Barcelona, la cual, a través de la tenaz y discreta labor de su decano, Rogelio Rengel, dio en todo momento el apoyo necesario para llevar a cabo la recogida de fondos y la culminación futura de este proyecto —con la construcción del monumento en Baler— que se inició hace casi dos años durante una fugaz, pero emotiva visita, de la tuna barcelonesa a Baler.

Desde la Fundación Histórica Tavera, encargada de coordinar la realización de la cuestación y de diversos actos que tuvieron lugar al cumplirse la histórica efeméride, queremos agradecer el entusiasmo

con que el embajador Delfín Colomé acogió este proyecto, al cual quiso dotar de una mayor trascendencia, vinculándolo a la reafirmación de los lazos históricos y culturales que han unido a España y Filipinas.

El acto de entrega del cheque con la cantidad recaudada tuvo lugar el día 19 de noviembre en la Casa de América durante la clausura del V Congreso Internacional España y el Pacífico, organizado por la Asociación Española de Estudios del Pacífico, que contó con la presencia de Rogelio Rengel, quien dirigió

unas palabras de agradecimiento a los asistentes.

La colaboración de los archivos portugueses en el proyecto 'Fuentes manuscritas para la historia de Portugal'

Desde julio de 1996, la Fundación Histórica Tavera viene elaborando una amplia y sistemática bibliografía de instrumentos de descripción (catálogos, guías, inventarios, etc.) sobre fuentes manuscritas para la historia de Portugal, bajo la dirección de Luis Miguel García Mora. Fruto del trabajo desarrollado, y como muestra de los resultados obtenidos, se publicó en septiembre de 1998 el libro *Fuentes manuscritas para la historia de Portugal. Guía de instrumentos de investigación*. A fines del presente año se pretende culminar el proyecto realizando una segunda edición, corregida y aumentada en soporte CD, que incorpore tanto las nuevas referencias publicadas, como aquellas anteriores que por desconocimiento habían sido obviadas.

En principio, la recopilación se ha centrado en materiales impresos, bien publicados como libros, o bien incluidos en publicaciones periódicas. Aún así, en alguna ocasión se han incorporado instrumentos de descripción inéditos, siempre y cuando estén en los archivos a disposición de los investigadores y elaborados con criterios de catalogación modernos. El tener conocimiento de la existencia de estos instrumentos de investigación inéditos constituye una tarea prácticamente imposible, ya que por lo general son ejemplares únicos y sólo accesibles en las instituciones que los han producido.

Es por ello que la Fundación Histórica Tavera quiere agradecer la colaboración de los Archivos

Distritales de Portugal quienes, a requerimiento de Bernardo Vasconcelos e Sousa —director del Instituto dos Arquivos Nacionais/Torre do Tombo— han enviado completas relaciones de los instrumentos de descripción inéditos que poseen. Gracias a ello, los investigadores interesados en la historia de Portugal van a tener un conocimiento exacto del caudal informativo que atesoran los archivos portugueses.

Hasta el momento son más de trescientas las referencias inéditas aportadas por los Archivos Distritales, sobre un total de 1.351 que al día de hoy componen el *corpus* bibliográfico, muestra, sin duda, del buen trabajo desarrollado por los técnicos y los responsables de los archivos portugueses en los últimos años.

BOLETÍN DE LA FUNDACIÓN HISTÓRICA TAVERA

Redacción: Anunciada Colón de Carvajal y Gorosábel, Daniel Restrepo Manrique, Ignacio González Casasnovas, Luis Miguel García Mora, Gonzalo Fernández de Castro y Javier Bravo García.

Edita: Fundación Histórica Tavera
ISSN: 1136-291X
Depósito Legal: M-31470-1995

Sede principal:
Calle Claudio Coello, 123 - 4º. 28006 Madrid (España)
Tel. (34) 91 581 11 31. Fax (34) 91 581 19 32

Centro de Referencias:
Calle Duque de Medinaceli, 12 - 1º. 28014 Madrid (España)
Tel. (34) 91 369 35 15. Fax (34) 91 369 29 00

Sede social:
Palacio Tavera
Calle Duque de Lerma, 2. 45004 Toledo (España)

E-mail institucional:
presidencia@tavera.com
http://www.tavera.com

La Fundación Histórica Tavera es una institución privada española sin ánimo de lucro que desarrolla un conjunto de actividades y proyectos relacionados con la preservación y divulgación del patrimonio documental y bibliográfico de los países de la Comunidad Cultural Iberoamericana incluyendo a España, Portugal e Ibero-Asia. Financia sus actividades con el apoyo del Sistema Mapfre.

Cargos del Patronato:
Ignacio de Medina y Fernández de Córdoba, Duque de Segorbe (Presidente);
Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (Vicepresidente);
Rafael Benjumea y Cabeza de Vaca, Conde de Guadalhorce (Vicepresidente);
Luis Hernando de Laramendi (Vicepresidente);
José Joaquín Puig de la Bellacasa Urdampilleta (Vicepresidente);
Julio Caubín Hernández (Secretario).

Comisión directiva:
Presidente
Mateo Ruiz Oriol-Casterá Conde de las Almunias
Director General
Daniel Restrepo Manrique
Secretaría General
Anunciada Colón de Carvajal
Director del Centro de Referencias
Ignacio González Casasnovas

Presentación de MENÉNDEZ PELAYO DIGITAL

La edición digital de las Obras Completas y el Epistolario de D. Marcelino Menéndez Pelayo (acompañados de una extensa "Bibliografía Crítica"), de la que informábamos en el anterior *Boletín*, ha sido presentada a lo largo del último trimestre de 1999 en España, Estados Unidos y México, en una secuencia de actos que se ha pretendido refleje la trascendencia de volcar a formato electrónico una obra de tanta importancia para la cultura iberoamericana.

El acto oficial de presentación tuvo lugar, como no podía ser de otro modo, en Santander, ciudad natal del polígrafo, y en su Biblioteca, la Biblioteca de Menéndez Pelayo, dependiente del Excmo.

Ayuntamiento de Santander. El acto se celebró el 20 de octubre y contó con la presencia del Alcalde de Santander, Gonzalo Piñeiro, el presidente del Parlamento de Cantabria, Rafael de la Sierra, Jesús Manuel Zaballa (presidente de la Comisión de Control de la Obra Social y Cultural de Caja Cantabria, entidad financiadora del proyecto junto con la Fundación Hernando de Larramendi), Xavier Agenjo (director de la Biblioteca de Menéndez Pelayo) y el embajador Alfonso de la Serna, en representación de la Fundación Histórica Tavera.

Posteriormente, el 6 de noviembre, el CD-Rom fue presentado en The Hispanic Society (Nueva York), donde, bajo el retrato de Menéndez Pelayo que pintó Sorolla,

participaron en la presentación, entre otros, el Duque de Segorbe, presidente de la Fundación Histórica Tavera, Ignacio Hernando de Larramendi, presidente de la Fundación Hernando de Larramendi, y Emilio Cassinello, cónsul general de España en Nueva York.

Un tercer y último acto de presentación tuvo lugar, el 12 de noviembre, en la ciudad de México. Se celebró en la Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), y contó con la presencia de la Lic. Teresa Franco, directora general del INAH; el embajador de España en México, José Ignacio Carvajal; el Dr. José Luis Martínez, de la Academia Mexicana de la Historia; Eulalio Ferrer, J. Manuel Zaballa y Xavier Agenjo.

Archivo Dr. Silvio Zavala (CD-Rom)

La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia de México (BNAH) ha editado el disco compacto *Archivo Dr. Silvio Zavala*, fondo donado en 1995 por el historiador mexicano que enriquece el conjunto de legados documentales de sobresalientes historiadores y antropólogos

de esta Biblioteca: Alfonso Caso, Eusebio Dávalos, etc.

Integran este archivo 9.228 expedientes que reflejan la actividad académica, cultural y diplomática del Dr. Silvio Zavala a lo largo de su vida profesional desde 1927 hasta 1999. El disco, elaborado totalmente dentro de la

Subdirección de Documentación de la BNAH, permite acceder a los contenidos del fondo mediante búsquedas directas en el catálogo de la totalidad del archivo o a través de cinco índices: onomástico, temático, geográfico, índice corporativo y secciones documentales.

Publicación de la Guía General del Archivo Histórico de Yucatán

Depositario de un conjunto documental de excepcional importancia para la historia de la región yucateca, el Archivo General del Estado de Yucatán es todavía uno de los archivos estatales mexicanos más desconocidos, en parte por la carencia, hasta la fecha, de instrumentos descriptivos publicados que permitiesen divulgar con amplitud el contenido de sus fondos.

Esta *Guía General*, que refleja el importante esfuerzo de organización y descripción documental que se ha realizado en el Archivo en las dos últimas décadas, ofrece una completa panorámica de su Archivo Histórico, que conserva documentación desde el siglo XVII y está integrado por un total de 160 grupos documentales repartidos en 7 fondos: Colonial, Poder Ejecutivo, Congreso del Estado, Municipios, Justicia, Cordemex y Poder Judicial.

La descripción incluye una síntesis de cada fondo y la presentación detallada del contenido de cada uno de sus respectivos grupos documentales, de los que se aportan datos sobre: procedencia institucional, fechas extremas, volumen,

Archivo General del Estado
de Yucatán

Guía General del Archivo Histórico

Jorge A. Canto Alcocer



Fundación Histórica Tavera

Archivo General del Estado de Yucatán

DOCUMENTOS TAVERA

Archivo General del Estado de Yucatán. Guía General del Archivo Histórico. Jorge A. Canto Alcocer.

Madrid: Fundación Histórica Tavera, Archivo General del Estado de Yucatán, 1999. 92 p. (Documentos Tavera; 10).

ISBN: 84-89763-70-4

PVP: 1.446 pta. (IVA incluido)

organización, instrumentos de descripción, nivel de descripción y temas sobre los que la documentación del grupo contiene información.

Proyecto de Digitalización de Prensa Nicaragüense del Siglo XIX

El Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana de Managua, terminó recientemente la primera etapa del proyecto Digitalización de Periódicos Nicaragüenses del siglo XIX, desarrollado con el apoyo del Program for Latin American Libraries and Archives (PLALA), de la Universidad de Harvard, y de la cooperación alemana. El resultado del proyecto serán dos discos compactos con 16 títulos de periódicos nicaragüenses publicados entre 1841 y 1896 (*El País*, *El Porvenir de Nicaragua*, *Diario de la Capital*, *Diario de Nicaragua*, etc.). Los discos se presentarán en el V Congreso Centroamericano de Historia, que tendrá lugar en El Salvador el próximo mes de julio.



Programa de Modernización del Archivo Nacional de Filipinas

Como ya se comentaba en otras entregas de nuestro Boletín, el pasado mes de junio se puso en marcha el Programa de Modernización del Archivo Nacional de Filipinas, promovido, financiado y supervisado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, dentro de los programas de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores, gestionado por la Fundación Histórica Tavera y con la participación decisiva de las siguientes instituciones: Archivo Nacional de Filipinas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Educación y Cultura de España, Embajada de España en Manila, Oficina Técnica de Cooperación de Manila e Instituto Cervantes de Manila.

El Programa contempla varias áreas de actuación que tienen como objetivo lograr, mediante la cooperación entre profesionales filipinos y españoles, la modernización de una institución tan relevante como el Archivo Nacional de Filipinas, depositario de una de las colecciones documentales más importantes de Asia, no solamente por su contenido sino también por su extensión. Las áreas que se están desarrollando en estos momentos son las siguientes:



Víctor Guasch, Coordinador de la OTC con Dña. Leticia Arcángel, del Archivo Nacional de Filipinas.



De izquierda a derecha: Carla Ortega (coordinadora del Programa), Ana Hernández y Juan Ramón Romero (Subdirección General de los Archivos Estatales), Daniel Restrepo (Fundación Tavera).

- **Mejora de infraestructuras**
Contempla la remodelación de depósitos, adecuación de unidades de instalación y mejora de las condiciones de las áreas de trabajo archivístico dentro del propio Archivo.
- **Área de microfilmación**
Que continúa la labor emprendida en el año 1993, con más de 10.000 legajos ya microfilmados.
- **Área de restauración**
Que tiene como objetivo construir un moderno laboratorio de restauración de papel para que sea utilizado por los profesionales del propio Archivo. Complementariamente está prevista la realización de un curso de capacitación y actualización de técnicas y procedimientos del personal del archivo dedicado a esta especialización.
- **Área de descripción**
Considerada prioritaria dentro del programa, que contempla la sistematización y potenciación de la descripción documental.
- **Área de difusión**
Que tiene como objetivo dar a conocer los logros del programa y del propio Archivo Nacional de Filipinas, colaborando en ella todas las instituciones participantes. Dentro del conjunto de publicaciones a realizar cabe destacar la base de datos elaborada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con más de 3.800 registros informatizados, el *Catálogo de Mapas y Planos del fondo español* elaborado por esta misma institución y la *Guía de manuscritos filipinos existentes en España* elaborada por



Los especialistas en restauración Pedro Barbáchano y Ana Beny.



Patricia de la Hoz (CSIC), Rosa M^a Calaf (TVE), Carla Ortega y Samuel Ruiz (CSIC).

la Fundación Histórica Tavera y la Fundación Santiago de Manila.

El Programa de Modernización del Archivo Nacional de Filipinas pretende convertirse en un ejemplo de proyecto de cooperación interdisciplinar entre varias

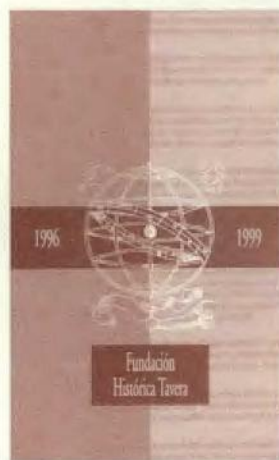
instituciones de prestigio científico y académico.

Desde aquí queremos agradecer a todas las instituciones participantes y, de modo muy especial, a la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la confianza que ha depositado en la Fundación Histórica Tavera.

Publicación de la memoria de actividades de la Fundación Tavera

El pasado día 18 de enero salió a la luz la memoria de actividades de la Fundación Histórica Tavera, que resume las llevadas a cabo desde su creación, en el año 1996, hasta diciembre de 1999. En esta memoria se ha tratado de sintetizar de un modo claro y orgánico las actuaciones de la Fundación en sus primeros cuatro años de existencia, abarcando en su contenido los proyectos desarrollados en este período, las publicaciones realizadas por la Fundación Histórica Tavera y aquéllas en las que ha participado junto a otras instituciones, así como las actividades fundacionales más significativas.

El propósito de esta publicación es dar a conocer el trabajo realizado en



estos años entre las instituciones, profesionales e investigadores que han colaborado activamente en la consecución de estos objetivos, agradeciendo el apoyo recibido y la confianza depositada en la Fundación

Histórica Tavera y en las personas que conforman su capital humano.

La publicación de esta memoria supone, en definitiva, un aliento para proseguir y avanzar en nuevas líneas de colaboración con instituciones y organismos involucrados en la difusión de la historia y la cultura de la Comunidad Cultural Iberoamericana.

Si desea recibir la memoria de actividades de la Fundación Histórica Tavera puede solicitarla a la siguiente dirección:

Solicitud de publicaciones
Fundación Histórica Tavera
C/ Claudio Coello, 123 - 4º
28006 Madrid (España)

Nuevos Proyectos del PLAN DE AYUDA A ARCHIVOS

La Fundación Histórica Tavera, junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional, han puesto en marcha recientemente cuatro nuevos proyectos de cooperación que se enmarcan dentro del Plan de Ayuda a Archivos. Los proyectos, cuya conclusión está prevista para el año 2001, tienen como objetivo apoyar los trabajos de recuperación y difusión de los acervos

documentales de cuatro importantes instituciones iberoamericanas, siendo las acciones previstas las siguientes:

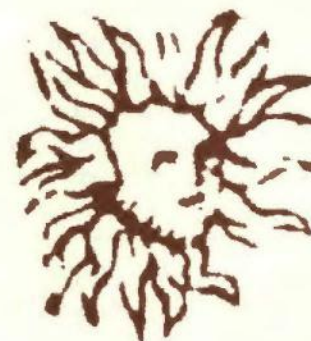
- Adecuación de las colecciones documentales y elaboración y publicación de una guía general del Archivo del Cabildo de la Catedral de Lima (Perú).
- Descripción documental automatizada de los fondos antiguos del Archivo de la Curia Metro-

politana de San José de Costa Rica (Costa Rica).

- Acciones de adecuación, mejora y elaboración de una guía general de los documentos ultramarinos del Archivo del Cabildo Metropolitano de La Habana (Cuba).
- Ordenamiento y adecuación de las colecciones documentales del Archivo del Arzobispado de Ayacucho (Perú).

El Patrimonio Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

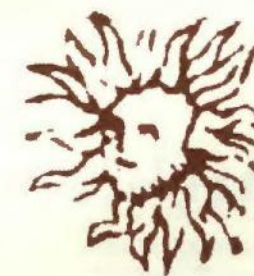
Por una feliz iniciativa de las autoridades de la Cancillería peruana, desde el pasado mes de julio se está ejecutando un proyecto con miras a sistematizar el trabajo de sus archivos, los cuales atesoran un valioso fondo documental.



El Ministerio de Relaciones Exteriores, creado a los pocos días de proclamarse la independencia en 1821, conserva un rico patrimonio documental producto de su gestión administrativa. La riqueza de este acervo se incrementó con la adquisición de los fondos del Archivo Histórico de Límites, un repositorio *sui generis* que guarda documentos que datan del siglo XVI.

El proyecto de la Cancillería consiste en organizar la documentación desde su primera etapa; es así como los documentos de gestión que se generan en cada uno de los departamentos

están siendo concentrados en archivos periféricos, que acumulan, según el caso, de cuatro a siete archivos de gestión. Personal previamente capacitado clasifica y ordena la documentación siguiendo un cuadro sinóptico de clasificación. Debido al volumen de documentos y a la variedad de series es imposible tener hasta el momento el instrumento de descripción culminado, sin embargo, conforme se ordenan internamente las carpetas, se elabora un registro que permite luego su localización. El personal encargado de la clasificación se ocupa también de servir la documentación a los investigadores.



Cada planta del edificio donde funciona la Cancillería cuenta con un ambiente para el trabajo técnico-archivístico y tres ambientes destinados al almacenamiento de documentos. Todos ellos cuentan con estantería metálica corredera y con puertas de seguridad.

La capacidad de los estantes varía de 60 a 120 metros lineales. Se espera complementar este trabajo con la aplicación de un *software* que permita la localización de los documentos y posteriormente obtener los documentos convertidos en imágenes a través de la pantalla de las computadoras.



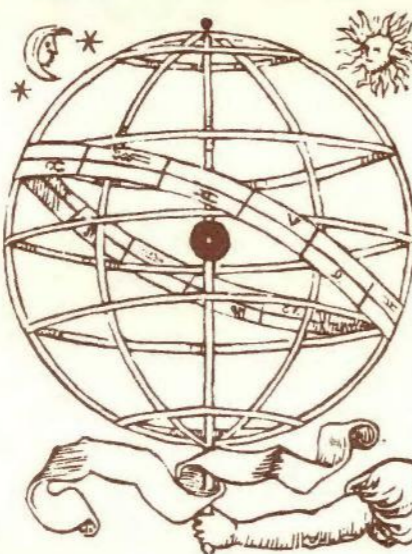
El Archivo Central carece de una guía y tampoco existe un inventario completo de las series documentales. La meta para este año es llevar a cabo la realización de ambos instrumentos. En cuanto al proyecto de modernización del Ministerio, se pretende concluir en el transcurso de este año la construcción de un local adecuado a las necesidades de un archivo moderno y con capacidad para almacenar aproximadamente diez mil metros lineales de documentación.

FUNDACIÓN HISTÓRICA TAVERA, 4 años en la red

Desde que en 1997 la Fundación Histórica Tavera decidiera abordar la creación de una página web institucional en Internet, miles de personas, principalmente de España, Iberoamérica y los Estados Unidos, la han visitado.

Las diferentes secciones que conforman su estructura se han diseñado de forma sencilla para permitir un acceso rápido y dar cabida a un creciente volumen de información. Junto con la información institucional (con versiones en español y en inglés), la persona que acceda a la página web puede conocer el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por la Fundación, las publicaciones, proyectos, etc. Igualmente, se pueden consultar las referencias a eventos relacionados con el mundo de la cultura, y en especial de la archivística. Se ofrecen

también *links* a otras direcciones electrónicas de interés.



Los contenidos de la página web son periódicamente actualizados.

El éxito que ha tenido la página web de Internet de la Fundación

Histórica Tavera se refleja diariamente en el gran número de correos electrónicos que se reciben en las oficinas de la Fundación.

La mayor parte de estos mensajes provienen de investigadores y personas interesadas en obtener información sobre un determinado tema, o bien desean conocer con más detalle las actividades de la Fundación y las publicaciones realizadas.

El objetivo de la página web es intentar ofrecer a los internautas una visión divulgativa del trabajo realizado por la Fundación, aprovechando las ventajas que brinda Internet para llegar a un amplio número de personas en todo el mundo.

<http://www.tavera.com>
email: presidencia@tavera.com

Legislación Archivística Peruana

El Archivo General de la Nación de Perú acaba de publicar una interesante compilación: *Legislación archivística* (Lima: AGN, 1999. 284 p.), que reúne un total de 44 textos legales, agrupados temáticamente en siete epígrafes:

Protección al Patrimonio Documental, Archivo General de la Nación, Normas Técnicas del Sistema Nacional de Archivos, Servicios Archivísticos, Tecnología Avanzada en los Archivos, Normas Complementarias y Normas Conexas.

Presentación de la Biblioteca Virtual Clásicos Tavera y del Plan de Donaciones

El día 13 de diciembre de 1999, tuvo lugar en la Casa de América de Madrid, la presentación de la Biblioteca Virtual Clásicos Tavera y del Programa Institucional de Donaciones que se realizará a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional. El acto, que se desarrolló en uno de los salones del madrileño Palacio de Linares, contó con la presencia de colaboradores y autores de los más de 35 volúmenes de CD-Rom editados hasta la fecha, así como de otras destacadas personalidades.

Gonzalo Anes, director de la Real Academia de la Historia, abrió el acto elogiando el trabajo realizado por la Fundación Histórica Tavera, y en particular la Biblioteca Virtual Clásicos Tavera, en promoción de la difusión y el conocimiento de obras clásicas de la literatura y la historia de una amplia diversidad de autores y temas.

Luis Hernando de Larramendi, vicepresidente de la Fundación Histórica Tavera, realizó durante su intervención un análisis de lo que ha sido este singular proyecto editorial desde su inicio en 1997 hasta el presente, agradeciendo en nombre de todo el equipo directivo de la Fundación el extraordinario interés que han demostrado instituciones e historiadores de España e Iberoamérica, por contar con este gran corpus bibliográfico.

A continuación tomó la palabra Tomás Rodríguez-Pantoja, Director General de la Casa de América, que recordó a los asistentes la estrecha colaboración existente entre la Casa



De izquierda a derecha: Luis Hernando de Larramendi, Tomás Rodríguez Pantoja, Jesús Gracia, Luis Alberto de Cuenca.

de América y la Fundación Tavera, como foro de muchos de los actos académicos realizados durante los últimos años por la Fundación y, en especial, aquellos relacionados con la presentación de los distintos CD-Rom de Clásicos Tavera que sucesivamente han ido viendo la luz. Finalizó su intervención señalando la importancia del programa de donaciones de esta biblioteca virtual, que se llevará a cabo con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Luis Alberto de Cuenca, director de la Biblioteca Nacional de España, destacó en su intervención la vigencia de las obras contenidas en la colección Clásicos Tavera, no sólo por su interés para investigadores y estudiantes, sino también por el valor bibliográfico de muchas de estas obras, cuyo acceso público es muy restringido. Asimismo, comentó la acertada innovación que supone la utilización de tecnología digital como soporte para su edición, refiriéndose

a otros proyectos de similares características realizados conjuntamente entre las dos instituciones.

El acto fue clausurado por Jesús Gracia, secretario general de la Agencia Española de Cooperación Internacional, quien elogió la labor desarrollada por la Fundación Tavera en diversas actividades realizadas en colaboración con la AEI, incidiendo en la importancia que ha adquirido en la sociedad española la realización de proyectos de colaboración dirigidos a los países menos desarrollados y en especial hacia Iberoamérica, donde se enmarca la donación de la Biblioteca Virtual Clásicos Tavera. Jesús Gracia se refirió por último al Programa de Donaciones, señalando que la amplia selección de instituciones culturales y académicas de toda Iberoamérica beneficiarias de las donaciones, recibirán los Clásicos Tavera a través de las embajadas de España y los centros que la AEI dispone en Iberoamérica.

CD-Rom Catálogo del Archivo Histórico de La Casa de la Moneda de México

Este CD-Rom presenta el catálogo de una parte del extenso fondo del Archivo Histórico de la Casa de la Moneda de México: cerca de seis mil registros de documentación generada por la Casa de la Moneda y Apartado de México, las casas de moneda provinciales y las oficinas federales de ensaye. Los fondos catalogados abarcan el período de 1731-1961, aunque en su mayoría se concentran entre la segunda mitad del siglo XIX y 1924. Por la escasez de archivos mineros de carácter particular y de fuentes alternativas, esta documentación representa una aportación de la máxima importancia para



la recreación de la historia minera nacional y regional.

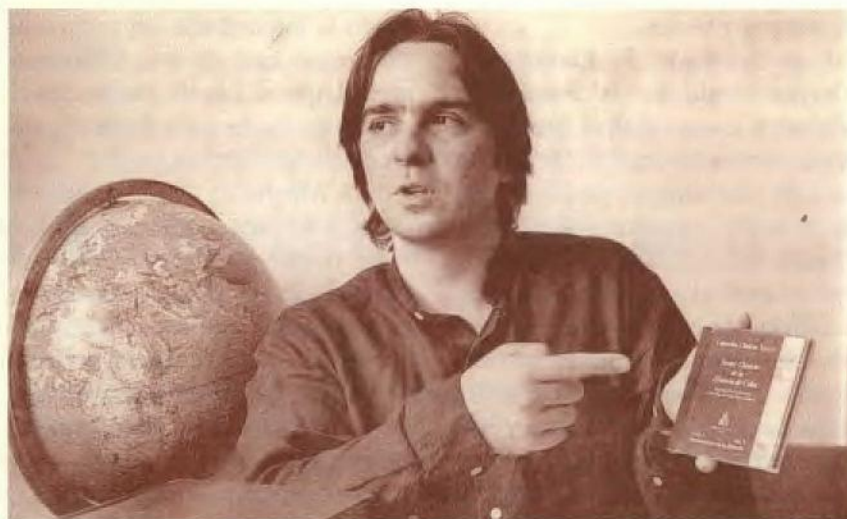
El catálogo ha sido realizado por un grupo de investigadores del Instituto Nacional de Antropología e

Historia (INAH) que, bajo la coordinación de las doctoras Inés Herrera y Rina Ortiz y con el apoyo de la Casa de la Moneda de México, han trabajado en la recuperación de este archivo (muy dañado por el terremoto de 1985) desde el año 1993. La edición electrónica de este catálogo, junto con otros avances en la clasificación y descripción de los fondos, ha sido posible gracias a un proyecto de cooperación entre el INAH y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), en el marco del Plan de Ayuda a Archivos Iberoamericanos, coordinado por la Fundación Histórica Tavera.

Presentación de la Colección Clásicos Tavera en la Universidad de Puerto Rico

Luis Miguel García Mora, director adjunto del Centro de Referencias de la Fundación Histórica Tavera, presentó durante uno de los actos programados en la reunión de historiadores organizada por la Universidad de Puerto Rico el pasado mes de marzo, los 38 CD-Rom de Clásicos Tavera editados hasta la fecha. Esta biblioteca virtual será incorporada a la Biblioteca del Centro de Investigaciones Históricas.

Durante su intervención, Luis Miguel García Mora subrayó el compromiso de la Fundación Tavera de continuar el desarrollo del proyecto hasta la publicación total de la



Colección, cuyos nuevos ejemplares serán enviados a la institución

puertorriqueña, dentro del Programa de Donaciones de la Fundación.



Record Removal Notice

File Title Shelton H. Davis - Subject files - Culture and Development - Correspondence		Barcode No. 1848225		
Document Date March 8 - May 11, 2000	Document Type Correspondence			
Correspondents / Participants				
Subject / Title				
Exception(s) Deliberative Information				
Additional Comments		The item(s) identified above has/have been removed in accordance with The World Bank Policy on Access to Information or other disclosure policies of the World Bank Group.		
		<table border="1"><tr><td>Withdrawn by Shiri Alon</td><td>Date May 22, 2019</td></tr></table>	Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019
Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019			

THE WORLD BANK GROUP
REQUEST FOR IDF FINANCING

Region	Country
Latin America and the Caribbean	Brazil

Country Department	Task Manager	Amount of Grant Requested
LCSES	Judith Lisansky	US\$ 400,106.00

Title of Proposed Activity
Institutional Strengthening and Revitalization of the National Museum of Rio de Janeiro

Purpose of Grant (background, and a brief description of the activities to be financed and likely outcome of grant)

Purpose:

1. The Ministry of Education, in collaboration with the Ministry of Culture, is requesting IDF financing for institutional strengthening and revitalization of Brazil's National Museum of natural history, to lay the foundations for improving the system¹ of public museums in Brazil and to support the national museum's emerging role in the urban renewal of Rio de Janeiro's poor North Zone. The National Museum, one of Brazil's leading cultural, scientific and educational institutions since its founding in 1818, suffered major deterioration over the past four decades. In recent years a major initiative to improve infrastructure was begun with some joint governmental and private sector financing. The proposal for the IDF is to finance needed institutional strengthening by means of thorough assessment and strategic planning of the museum's programs including a much needed evaluation of the museum's legal and organizational structure and potential for broadening its funding base, capacity building with an emphasis on skills needed to carry out the strategic plans and strengthen partnerships with other civic and educational organizations in the North Zone, and several pilot activities to immediately revitalize educational and outreach activities.

2. **Background.** The National Museum has historically played a major role in the cultural and scientific development of Brazil. The National Museum was founded in 1818 and has been in operation in the same grounds since 1892. In 1946 the National Museum was integrated with the Federal University of Rio de Janeiro (UFRJ), and since, academic and research programs have been executed in partnership. The National Museum has been since its inception the main institution devoted to scientific development in the nation, and for many years it contributed to the enrichment of the capital. The socioeconomic changes of the last decades in Brazil, in general, and the city of Rio de Janeiro, in particular, had negative repercussions for the National Museum. The first significant blow became evident after Rio de Janeiro ceased to be the

¹ Such as, for example, the Smithsonian system as a model.

nation's capital in the 1950s, which triggered a deterioration of the economic vitality of the city. These changes contributed to the decay of the Northern Zone of Rio, and specifically to the São Cristovão and the Quinta de Bôa Vista neighborhoods where the National Museum is situated. During subsequent decades, the economic thrust of the city was reoriented towards the Southern zone, depriving the Northern Zone and its institutions of significant investments. Meanwhile the educational and scientific changes between the 1960s and 1990s fomented a rapid reorganization of the research and academic activities in the country leading to new fields of specialization, and to the decentralization of new research centers in other regions of the country, stripping the National Museum from its central character as the main research institution. For almost four decades, the National Museum permanent exhibits have remained practically without financing, and the physical installations have deteriorated significantly.

3. The National Museum uniqueness lies in its history and continued activities despite its physical and institutional deterioration. The National Museum houses unique collections and historical archives of the scientific development in Brazil. The two libraries are considered to contain among the most important scientific and anthropological volumes in the country. Currently, 80 professors, 200 technical staff, 190 graduate students, and 200 science interns from the UFRJ are actively involved in the National Museum's research and academic programs. Despite the unfortunate deterioration of the past decades, the National Museum's exhibits on natural sciences and anthropology continue to be visited (70,000 visitors in 1998) reflecting the considerable demand for the institution's educational activities. The National Museum is conscious of the potential role it would play in the area of culture, science and education, provided the adequate conditions are provided for its institutional strengthening.

4. **Current initiatives.** The government of the city of Rio de Janeiro recently refocused its efforts towards the urban renewal of the decayed Northern Zone, as part of a strategy to improve the overall image of the city. In addition, the government has recognized the important role that the National Museum plays for the city and for the State. As a result, a number of initiatives have been started to promote improvements in the Northern Zone of Rio and where the National Museum has been actively involved. Some of these initiatives include: (i) landscape recovery of the Quinta Park; (ii) establishment of a "cultural network" which includes Museums, learning institutions, hospitals, etc.; (iii) development of the *Redepop* a network of cultural and educational institutions that seek to popularize and promote scientific knowledge throughout in Latin America; (iv) a new network between the UFRJ Descoberta park, the Oswaldo Cruz Foundation and Life Museum (FIOCRUZ), and the National Museum, establishing an interactive triangle between the leisure, cultural and scientific areas of the Northern Zone of the city; (v) the Imperial Corridor Project which attempts to link and articulate the cultural institutions in the Northern zone in order to revive the cultural resources of the neighborhoods; and (vi) the permanent forum of Museums of the Northern Zone. In addition, the National Museum has since 1995 started a restoration and renovation project for the Museum buildings. PETROBRAS through the Ministry of Culture have provided matching funds for this project (estimated to be R\$4,500,000.00, not all of which has been committed) which are being administered by the Hervert Levy Institute.

5. The National Museum is at a critical juncture in its pivotal role as one of the leading cultural and educational institutions in Brazil. While the City and State governments are legally responsible for enhancing education, culture and environmental awareness throughout Rio de Janeiro, the overall knowledge of environmental, scientific and anthropological issues are weak. Given the demand for the programs and activities, and the vital role that the National Museum plays as a major partner in the urban renewal of the Northern Zone of the city, there is the need for a more active and stronger museum that will support the urban renewal initiatives that aims, among other things, to target poverty alleviation, environmental enhancement and promotion of basic education. In addition the National Museum faces the challenge to catalyze the translation of its scientific and academic research findings into workable solutions and actions that would benefit not only the local residents of the Northern Zone, but the general public, as well as learning and cultural institutions State and countrywide. Thus, a well-structured institutional development plan should take into account all the high qualifications and experience of the institution and the transformations that are needed to achieve a greater potential contribution to the local, national and international arena..

6. **Proposed Activities.** The proposed activities to be financed through the IDF would strengthen the institutional capacity of the Museu Nacional, and would support the national museum's increasing role in the urban renewal of Rio de Janeiro's Northern Zone. To fulfill these objectives, the National Museum will execute the following components: (i) strategic assessment, diagnosis and planning; (ii) training and capacity building of staff and key partners; and (iii) development of key pilot activities aimed at enhancing the fund raising and outreach programs as well as enhancing a more positive image of the museum which is vital to fund-raising efforts. The detailed institutional strengthening proposed activities, and the measurable performance indicators (products) are presented below:

I. **Strategic Assessment and Planning**

Identify and consult (internally and externally), and hold workshops on the needs and priorities for the near and long term of the National Museum to devise a strategic action plan.

The activities are:

a. Conduct **internal assessment** of the cultural, educational and scientific development of the National Museum (including the new museum project) and of the institutional profile and the financial sustainable conditions of the Museum. During this activity, the following information would be assessed for the preparation of the strategic assessment report: (i) a comparative analysis of the legal and other ramifications of forms of organizations of similar or related institutions; (ii) evaluation documents on the Brazilian fund-raising system; (iii) documents on the political support for the National Museum's institutional development; and (iv) reports on the different dimensions of the institution life.

Products: Compilation of basic evaluation documents that would serve as input for external assessments.

b. Perform **external assessment** of the cultural, educational and scientific development of the National Museum (including the new museum project) and of the institutional profile and the financial sustainable conditions of the Museum. The internal evaluation documents would be disseminated to international and national consultants who would carry out the evaluation.

Products: Compilation of external evaluation reports that would serve as input for discussion seminars.

c. Carry out **discussion seminars/workshops** among National Museum's staff, local and national institutional partners, consultants, experts, and stakeholders to analyze the evaluations and recommendations derived from the internal and external evaluations to reach consensus about the institution's future developments. The seminars would lead to the preparation of general guideline document; collective discussion (among working groups in the plenary sessions) on the cultural, educational and scientific development of the National Museum, and of the institutional profile and the financial sustainable conditions of the Museum (which would include means and mechanisms to attract resources; institutional marketing strategies; internal access to grants and sponsorships; generation of revenues from the institution itself, from associations, or support foundations).

Product: Final evaluation report, consolidating the products from the previous activities and seminars, with specific guidelines for the development of the strategic plan.

d. Develop a **Strategic Plan** for the National Museum based on the above described discussions, guideline documents and reports, which would include: (i) the scientific, educational, cultural and institutional development plans; (ii) needs assessments for new infrastructure; (iii) staffing requirements; (iv) technical and financial resources (in terms of the "guideline documents"); (v) formulation of institutional mechanisms for attracting resources; (vi) institutional marketing; (vii) production of National Museum's own resources (through the rendering of technical services, and/or editorial, audiovisual and educational products).

Products: Strategic Development Plan for the National Museum.

II. Training and Capacity Building of National Museum Staff and Strategic Local Partners

Increase the technical and administrative level of the National Museum Staff and key partners, and enhance the cultural and educational scope of the National Museum, to develop and carry out the Strategic Plan.

Activities:

a. Internal **training** of National Museum staff for the implementation of the Strategic Plan, concerning the educational and cultural scope of the National Museum (including the development of free/and or marketable cultural and educational materials, museum shop development, and emergency strategic interventions to improve the exhibits).

Product: (i) technical skill enhancement for the new performance thresholds as outlined in the Strategic Plan; (ii) improvements in the cultural and educational scope of the National Museum; (ii) strengthening of the National Museum's local and external partnership networks for cultural and educational issues; and (iii) increase in internal revenues.

b. **Capacity building** of the educational and technical/administrative staff of the National Museum, and eventually of other key institutions for the project. This would include: (i) training for activities linked to the administration and implementation of the Strategic Plan; (ii) visits of Museum staff to key institutions abroad; and (iii) study trip by local staff to the Goeldi Museum, as an example of a similar Brazilian institution undergoing the process of institutional development (Bank sponsored).

Product: Technical skill enhancement for the new performance thresholds as outlined in the development plan, and improvement in the institutional conditions for the implementation of the Strategic Plan.

c. **Visits by key experts** for the supervision of the implementation of key items of the Strategic Plan, with respect to the structure of scientific, educational and cultural activities, as well as for the overall institutional structure (which would involve project administration, operational systems, sustainability exercises etc.).

Products: technical skill enhancement for the new performance thresholds as outlined in the Strategic Plan, along with the preparation of manuals, schedules or protocols for specific activity development.

III. Emergency Pilot Activities for Educational Training

Develop actions to enhance the National Museum outreach, visibility and fund raising strategies

Activities:

a. Interventions for the renovation and improvement of the Museum's educational programs would be carried out for, among others: (i) improve the conditions and results of the exhibits; (ii) enhance the audiovisual support equipment for visitors; (iii) upgrade the technical equipment of the National Museum's two auditoriums; (iv) accommodate the Botanical Garden for receiving regular guided tours; and (v) improve the production of printed and scientific audiovisual resources (for local and educational program use).

Product: (i) improvement of the National Museum's educational and cultural scope; (ii) strengthening of local educational and cultural partnership networks; and (iii) increase in the National Museum's own revenue.

Relationship of Grant Proposal with Country Economic and Sector Work (or Business Plan)

The focus of the proposed IDF activity on institutional development was identified as a key priority in the Brazil Country Assistance Strategy Progress Report (May 12, 1998). Building upon the CAS work's findings, the Bank's strategy focuses on strengthening institutional capacity to have a more equitable distribution of educational resources, improve the urban infrastructure services to the poor, and develop incentives for environmentally responsive behavior. The proposed IDF activities would be a direct input to these strategies. In addition, the Special Programs Document for ESSD entitled "Culture and Sustainable Development: Premises and Work Plan" (March 26, 1999), sets out the rationale and justification for the Bank's support and integration of cultural dimension in its lending operations. This grant would further contribute to enhance the Bank's agenda in cultural financed projects.

Government Agency Responsible for Execution

The Ministry of Education is requesting this IDF grant from the Bank. The Ministry will be accountable for execution and use of the National Museum/UFRJ for grant implementation. The main contact persons are:

Prof. Abilio Baeta Neves,
Secretary
Secretaria de Educação Superior (SESU)
Endereço: Esplanada dos Ministérios - Bl L - 3º andar - Sala 300
Brasília, DF CEP 70047-900
Brazil

TELEPHONE: (061) 223-9309, 223-8674, 410-8675
FAX: (061) 224-8920, 224-8039

and/or:
Dr. Luiz Fernando Diaz Duarte
Director
Museu Nacional
Quinta da Boa Vista s/n, São Cristóvão
Rio de Janeiro, RJ CEP 20940-040
Brazil

TELEPHONE: (021) 568-8262; or (021) 254-4320
FAX: (021) 568-1352
E-mail: Lfdduarte@Ax.Apc.Org

Government Contribution (Cash or In-Kind)

Estimated counterpart contribution of US\$101,093 (25% of Grant's value) would be provided by GOB; US\$60,093 in cash (15%) from the Ministry of Education, and US\$40,010 in kind (10 %) from the National Museum/UFRJ. The in kind contribution from the National Museum will provide administrative services and infrastructure, logistical support and labor, materials and vehicle assistance.

Other Comments If Applicable**Why This Project is Not a LIL:**

In 1998, a more ambitious project was initially considered by the Ministries of Education and Culture in discussions with World Bank President James Wolfensohn and Vice President Ismael Serageldin, which was conceptualized as a LIL. This proposal was intended to provide support for organizational reform and program development, infrastructure, and a program for financial sustainability. However, due to Brazil's financial crisis, the proposed LIL along with many other projects in the Brazil portfolio were put on indefinite hold.

The proposed IDF is then the first phase of the originally proposed larger project and would allow the museum to carry out much needed evaluation, planning, carefully targeted capacity building, and outreach. The institutional strengthening activities being proposed for the IDF will result in laying a solid foundation for the larger transformational program for the Museum which is already underway and for which financing is actively being sought. The IDF financed activities should also further strengthen the potential partnerships which the museum has been forging with other governmental agencies and civic and educational organizations for the urban renewal of the North Zone and contribute to the museum's campaign to diversify its financial base. At the time, it is not yet known if this and similar cultural, scientific and educational activities in Brazil will be eligible for other multilateral or bilateral loans and/or grants, and as such the IDF should be considered as a stand alone activity.

Preliminary Timetable

The timetable for execution of the 24 month IDF project is presented in Attachment B. The first phase of the activity is focused heavily on internal and external assessment of the institution and on developing a Strategic Plan. The middle part would be focused on the training workshops and capacity building exercises for the implementation of the Strategic Plan. The final phase would concentrate in carrying out the key pilot activities and on the dissemination of results and lessons learned.

Proposed Use of Grant Funds (breakdown by Consultants, Travel, Equipment)

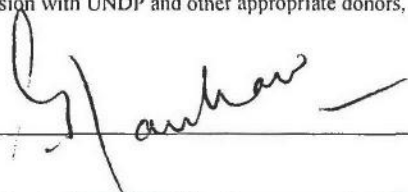
The detailed budget is presented in Attachment A. The grant will be used exclusively to carry out the proposed program, including personnel costs and field expenses and travel, seminars and workshops, training and dissemination, post evaluation and administrative expenses.

Modality of Execution (indicate modality - Government Agency, UN Agency, NGO, international consultants, local consultants)

The National Museum is organizationally part of the Federal University of Rio de Janeiro and as such, is under the Ministry of Education (MEC); the National Museum routinely uses the services of the *Fundação Universitária José Bonifácio* (FUJB) of the Federal University of Rio for financial and contractual services. Therefore, the grant would be made to MEC but project management and execution of activities, including internal evaluations, workshops, seminars, capacity building and pilot activities would be carried out and supervised by the National Museum itself (by the Museum's Project Management and Implementation Team) with the addition of the services of outside consultants for, among others, external evaluations, workshop facilitation, and special studies, and the financial and contractual services to be provided by the *Fundação Universitária José Bonifácio*.

Statement by the Director, Country Department

Following discussion with UNDP and other appropriate donors, I confirm that alternative and timely sources of funds are not available.

Signature 

3/8/00

Date of Submission to the Screening Committee _____

Date of Review by the Screening Committee _____

Decision by the Screening Committee _____

Grant No. (issued by the Trust Funds Administrator upon approval by the Screening Committee) _____

Table A. Components and Costs

Components	Activities	Output	Impact	Unit Cost (in US\$)	Grant	Local	Total
I. Strategic Assessment and Planning				125,350	121,350	15,000 (11,000 in kind, and 4,000 in cash);	136,350
a. Conduct Internal Assessment	(i) Contract consultants to carry out institutional and financial evaluation (US\$5,000); (ii) prepare an internal assessment report on the MN (US\$5,000)	Compilation of basic evaluation documents that would serve as input for external assessments	Knowledge on the capacity and current conditions of the institution	(i) 5,000 (ii) 5,000	6,000	4,000 (in cash)	10,000
b. Conduct External Assessment	(i) Contract consultants to evaluate fund-raising policies and processes in Brazil (fiscal incentive policy, Rouanet Law etc.) (US\$4,000); (ii) contract consultant to prepare a document evaluating political support for the institutional development of the MN (US\$4,000).	Compilation of external evaluation reports that would serve as input for discussion seminars	Knowledge on the current situation in other institutions to improve the products and image of the Museum	(i) 4,000 (ii) 4,000	8,000		8,000
c. Execute Discussion Seminars	Contract consultants, assessment manager and organize seminar to discuss assessment documents (US\$100,350).	Technical skill enhancement for the new performance thresholds as outlined in the Strategic Plan, along with the preparation of manuals, schedules or protocols for specific activity development	Agreement reached on the programs and priorities for the development of the Strategic Plan	100,350	100,350		100,350
d. Develop the Strategic Plan	Contract consultants for preparing the strategic plan (US\$7,000).	Strategic Development Plan for the National Museum	The general public, neighborhood students and users of the museum services would benefit from the implementation of the Strategic Plan.	7,000	7,000		7,000

II. Training and Capacity Building of Staff	Activities	Output	Impact	Unit Cost (in US\$)	Grant	Local	Total
a. Internal training of MN Staff	(i) training of local technical staff and of staff to be integrated into the assessment system (US\$10,000); (ii) training of local technical staff and of staff to be incorporated into the museum and educational system (US\$27,000).	(i) technical skill enhancement for the new performance thresholds as outlined in the Strategic Plan; (ii) improvements in the cultural and educational scope of the National Museum; (ii) strengthening of the National Museum's local and external partnership networks for cultural and educational issues; and (iii) increase in internal revenues.	(i) internal and administrative staff would increase their capacity to better address the needs of the institution; (ii) partners, students and users of the museum will benefit from improvements to scope of the cultural and educational programs; and (iii) improvements to the financial sustainability of the institution.	(i) 10,000 (ii) 27,000	49,776	42,000 (15,000 in kind and 27,000 in cash)	165,676
b. Capacity Building of Tech. Staff	(i) Study visits to int. institutions and systems by local project staff (US\$17,500); (ii) study visit by local staff to Goeldi Museum (US\$5,400); (iii) development of printing and audiovisual systems to support visits by the public, including institutional video (US\$28,000); and (iv) development of a line marketable, culturally related products (Museum Store) (US\$39,776)	Technical skill enhancement for the new performance thresholds as outlined in the development plan, and improvement in the institutional conditions for the implementation of the Strategic Plan.	The technical staff would increase their capacity to better address the needs of the institution, and in turn would benefit the museum's beneficiaries.	(i) 17,500 (ii) 5,400 (iii) 28,000 (iv) 39,776	50,900		50,900

c. Visits by Key Experts	Visit of key experts for the implementation of strategic plan items (US\$23,000)	technical skill enhancement for the new performance thresholds as outlined in the Strategic Plan, along with the preparation of manuals, schedules or protocols for specific activity development	The knowledge shared by key experts would translate in enhancement of the activities to be developed by the institution.	23,000	23,000		23,000
--------------------------	--	---	--	--------	--------	--	--------

II. Training and Capacity Building of Staff	Activities	Output	Impact	Unit Cost (in US\$)	Grant	Local	Total
---	------------	--------	--------	---------------------	-------	-------	-------

				165,080	155,080	25,000 (15,000 in kind and 10,000 in cash)	180,080
--	--	--	--	---------	---------	---	---------

a. Interventions for Renovation and Improvement	(i) supplementary support for emergency and surface renovation of public displays (US\$70,000); (ii) support for functional adaptation of the Museums two auditoriums (palace and garden) for cultural dissemination activities (US\$70,000); (iii) support for adaptation of Botanical Garden to handle public visits (US\$10,000); and (iv) support for the installation of a tourism-cultural pavilion in the Quinta da Boa Vista Park (US\$15,080).	(i) improvement of the National Museum's educational and cultural scope; (ii) strengthening of local educational and cultural partnership networks; and (iii) increase in the National Museum's own revenue	The interventions to enhance the educational, and cultural programs will benefit the general public, students and professors, the research capabilities of the staff, the image of the institution and ultimately the city of Rio de Janeiro	(i) 70,000 (ii) 70,000 (iii) 10,000 (iv) 15,080	155,080	10,000 (in cash)	165,080
---	---	---	--	--	---------	---------------------	---------

Institution Transferring Resources (FUJB/UFRJ) (overhead)						19,093	19,093
---	--	--	--	--	--	--------	--------

TOTAL					400,106	101,093	501,199
--------------	--	--	--	--	----------------	----------------	----------------

Specific activities and budgets:

(24 months duration)

I. Strategic Assessment and Planning

1. Contracting of consultant to evaluate the institutional organization and financial sustainability of various institutions exemplifying national alternatives (four or five)
US\$5,000
2. Contracting of consultant to prepare a document evaluating fund-raising policies and processes in Brazil (fiscal incentives policy, Rouanet Law, etc.)
US\$4,000
3. Contracting of consultant to prepare a document evaluating political support for the institutional development of the MN
US\$4,000
4. Support for the preparation of internal assessment documents on the National Museum (on scientific, cultural, educational, museum and institutional development)
US\$5,000 (US\$1,000 grant; and US\$4,000 in cash contribution)
5. National Museum's integrated needs assessment:
 - a) 6 international consultants
US\$49,350 (tickets, fees, per diems)
 - b) 6 national consultants
US\$36,800 (tickets, fees, per diems)
 - c) 1 assessment manager (facilitator)
US\$7,200 (tickets, fees, per diems)
 - d) organization of seminars to discuss assessment documents
US\$7,000 (5 Brazilian speakers with tickets and per diems; operating expenses)
6. Process of preparing Strategic Plan

US\$7,000 (1 planning manager, operating expenses)

US\$ 11,000 (in kind)

SUBTOTAL US\$136,350

II. Training of MN staff and of local strategic partners

1. Visit of key experts for the implementation of strategic plan items
US\$23,000 [5 x 4.600]
2. Study visits to similar international institutions and systems by local project staff
US\$17,500 [5 x 3.500]
3. Study visit by local staff to Goeldi Museum (as an example of a similar Brazilian institution in the process of institutional development, sponsored by the World Bank)
US\$5,400 [5 x 1,080]
4. Training of local technical staff and of staff to be incorporated into the assessment system
US\$10,000
5. Training of local technical staff and of staff to be incorporated into the museum and educational system / cultural scope
US\$27,000 (in cash contribution)
6. Development of printing and audiovisual systems to support visits by the public, including institutional video
US\$28,000
7. Development of a line of marketable, culturally-related products (Museum Store)
US\$39,776

US\$ 15,000 (in kind)

SUBTOTAL US\$165,676

III. Pilot Activities for Sustainability

1. Supplementary support for emergency and surface renovation of public displays
US\$70,000
2. Support for functional adaptation of the Museum's two auditoriums (Palace and Garden) for cultural dissemination activities
US\$70,000
3. Support for adaptation of Botanical Garden to handle public visits
US\$10,000 (in cash contribution)

4. Support the installation of a tourism-cultural pavilion in the Quinta da Boa Vista Park (to integrate the Museum's activities with those of other local institutions)

US\$15,080

US\$15,000 (in kind)

SUBTOTAL US\$180,080

Institution transferring resources (FUJB/UFRJ)

US\$19,093

TOTAL US\$501,199.

O Museu Nacional como pólo de articulação de Lazer, Ciência & Cultura em São Cristóvão



O futuro tripé de
Lazer/Ciência &
Cultura da Zona Norte
do Rio de Janeiro

Zona Norte



Centro

Zona Sul



UFRJ
FIOCRUZ
Museu

O Museu Nacional como pólo de articulação e disseminação de Lazer, Ciência & Cultura.



Rio de Janeiro

CpoSCr = Campo de São Cristóvão
MAST = Museu de Astronomia
MEX = Museu do Exército
MPR = Museu do Primeiro Reinado

NEW

DRAFT

Institutional Development Fund

Issue: justification

within Bank CAS given cultural heritage not a legitimated area for Bank work. Justify under: poverty alleviation, environment and/or education (focus mainly basic educ.)

counterpart

1. The Institutional Development Fund (IDF) is a grant facility for financing institutional development and capacity building. It provides a quick-response instrument for funding small, action-oriented schemes identified during (and closely linked to) the Bank's economic and sector work and policy dialogue.

contribute to the costs of the activities funded by the IDF. ✓

Terms of Grants

5. IDF grants are executed by the recipient government. Procurement and selection of consultants are subject to Bank guidelines.⁴

6. If the recipient fails to begin implementing the grant (by hiring consultants or submitting a request for withdrawal of funds) within six months after signing the grant, the grant is canceled.

7. During implementation of the grant, minor amendments in the objectives of the grant may be made with the approval of the Regional IDF Committee chair. Major changes in objectives require the approval of the Regional IDF Committee.

8. Eligible activities financed under the IDF must be scheduled for completion within 24 months after the date on which the recipient signed the grant. Under special circumstances,⁵ the Chair of the Regional IDF Committee may approve an extension up to a total of three years from the date of grant signature to the closing date.

2 year time frame

2. IDF is a fund of last resort. It is used only for eligible activities² for which funding is not available from other sources, including Bank/IDA lending and the United Nations Development Programme (UNDP). The amount of a grant does not exceed \$500,000.

Recipients

IDF grants are made by the Bank and are available to low- and middle-income IBRD/IDA borrowing governments.³ IDF grants may also be made to (a) countries emerging from civil war or other conflicts, which may not be eligible to borrow from the Bank; (b) international or regional organizations whose members are also members of IBRD and IDA; and (c) entities that are recipients of loans, credits, or trust fund grants administered by the Bank.

4. The Bank requires that recipients submit a formal request for IDF grant funding and

8.290 for Bank preparation / supervision:

1. "Bank" includes IDA
2. The IDF Guidelines [link] provide examples of activities that are eligible or ineligible for funding through the IDF.
3. See OP 3.10, Annex D1, *Countries Ranked by Per Capita Income*.
4. See *Guidelines: Procurement under IBRD Loans and IDA Credits*, Washington, D.C.: World Bank, January 1995 (revised January and August 1996 and September 1997); and *Guidelines: Selection and Employment of Consultants by World Bank Borrowers*, Washington, D.C.: World Bank, January 1997 (revised September 1997).
5. "Special circumstances" may include the institutional difficulties experienced by the Bank's newest member governments, or unforeseen political or economic problems.

Note: OP, BP, and GP 8.41 replace the versions dated February 1994. Questions may be addressed to the IDF Manager, OCS.



9. When a grant is closed, any surplus funds revert to the Bank. Use of the surplus for purposes other than those identified in the original request may be approved by the Chair of the Regional IDF Committee.

Bank Role

10. The Bank does not execute an IDF-funded activity, and Bank staff may not be employed or seconded under IDF grant financing.



Institutional Development Fund

1. Regional staff secure the prospective recipient's formal request for a grant from the Bank's¹ Institutional Development Fund (IDF) and explain to the recipient's authorities that (a) the request will go through a competitive process, and (b) the Regional IDF Committee alone will make the final decision on awarding the grant. Bank staff do not make any commitments about IDF funding to prospective recipients.

2. With the recipient's assistance, Regional staff prepare the IDF request form and attach an activity/budget matrix. (These forms are available in the IDF Guidelines [link]). All requests that deal with legal issues must be cleared by the Legal Department.

Review and Approval

3. The country director reviews the completed IDF application to ensure its quality, completeness, and congruence with the CAS, signs it to signify approval, and submits it to the Regional IDF Committee.

4. The committee considers the merits of the proposed activity, its relation to the CAS, the government's past record in managing IDF grants, and the status of the country department's reporting on ongoing grants. It then takes one of the following actions:

- (a) approves the request;
- (b) gives approval in principle, which becomes final once specific revisions are made;
- (c) requires resubmission to the committee after specific revisions

- 1. "Bank" includes IDA.
- 2. A sample letter is available in the IDF Guidelines [link].
- 3. See OP/BP 13.05, *Project Supervision*, forthcoming.

Note: OP, BP, and GP 8.41 replace the versions dated February 1994. Questions may be addressed to the IDF Manager, OCS.

are made; or

(d) rejects the request.

5. Regional staff send a copy of the recipient's request to the Trust Funds Administrator, Trust Funds Division (ACTTF), and obtain a project identification number from the Regional budget officer. The lawyer prepares the Grant Agreement and clears it with relevant Regional staff, ACCTF, and the country disbursement officer. Within two months after the Regional IDF Committee approves an IDF request, Regional staff send a letter to the recipient to notify it of the approval and explain that it has six months to sign and begin implementing the grant.²

← initiate brief?
← admin: charge for trust fund?

6. Regional staff and the country lawyer arrange for signature of the Grant Agreement. Regional staff send the original of the signed and dated agreement to the country lawyer, with copies to ACTTF and the disbursement officer.

7. ACCTF activates the trust fund grant account, the disbursement officer issues a disbursement letter to the recipient, the implementing agency begins implementation and submits withdrawal applications, and the disbursement officer reviews the withdrawal applications and authorizes payments.

Implementation and Closing

8. Regional staff supervise the implementation of the activities under the IDF grant.³ For each grant, they prepare an IDF Summary Form (Form 2308, available in the IDF Guidelines [link]) in January and July of

→ prepare and submit proposal
→ approval
→ 2 months to process (or less)
→ GOB sign + use when 6 months start



each year, and submit it to the country director and the Chair of the Regional IDF Committee.

9. Regional staff notify the recipient and ACTTF of the closing of the grant.

10. Within six months after completion of the grant, Regional staff prepare a Completion Report summarizing the grant implementation experience, outcomes achieved (against those listed in the proposal matrix), and lessons learned. They submit the Completion Report for Regional IDF Committee clearance; once it is cleared, they send a copy to ACTTF.

11. *Reporting Compliance.* The Bank denies access to IDF funds to countries for

which IDF Summary Forms and IDF Completion Reports are outstanding. It may also ask the Internal Audit Department to review Regional compliance with IDF policies and procedures.

IDF Reporting

12. Each month, ACTTF prepares an IDF report listing all IDF grants approved through the end of the previous month.⁴ In addition, the Accounting Department lists the disbursement and status of each IDF grant in its monthly disbursement report. All Regional IDF Committees receive copies of these reports.

4. This report is available on the Bank's website at [\[link\]](#).

IDF Guidelines

1. The Institutional Development Fund (IDF) is a Bank¹ grant facility designed to finance discrete, generally innovative, upstream² capacity-building activities that are identified in the Country Assistance Strategy and for which no alternative source of financing is available. Because the IDF's resources are limited and the demands on them are growing, grant proposals are subject to stringent review and a high degree of selectivity.

2. Ten percent of the total IDF budget is allocated for administrative costs: 7.2 percent to the Regions, and the remaining 2.8 percent to other support departments.

1090

IDF Committees

Bankwide IDF Committee

3. The Bankwide IDF Committee comprises the six Chairs of the Regional IDF Committees and the Trust Funds Administrator (ACTTF). The Head of the Operational Core Services Network (OCS) chairs the committee and provides a staff member as its secretary. The committee is responsible for

- (a) ensuring Bankwide consistency of policy and procedures;
- (b) allocating IDF resources, including the annual Bank budget allocation, surplus funds derived from cancellations, and any carryover from previous fiscal years;

1. "Bank" includes IDA.

2. "Upstream" activities, programs, or studies are not related to ongoing or prospective Bank operations.

- (c) guiding the preparation of reports that the Board may request, and working with the Development Grant Facility Secretariat; and
- (d) initiating policy discussions and reviewing policy issues referred by Regional IDF Committees.

Regional IDF Committees

4. Regional management determines the composition of the Regional IDF Committee. The committee is normally chaired by the Senior Operations Adviser (or equivalent), and a representative of OCS is a statutory member of the committee. Representatives from the Legal and Loan Departments may be invited. The Regional IDF Committee is responsible for

- (a) prioritizing the allocation of IDF resources among the various country departments/teams;
- (b) reviewing, and approving or rejecting, requests for grants;
- (c) deciding on amendments in the work programs or budgets of ongoing grants; and
- (d) monitoring submissions of required reports.

5. In reviewing requests for IDF grants, the Regional IDF Committee pays particular attention
✓ to the twin objectives of capacity building and sustainability. Sustainability is the extent to which the recipient agency will be able in due course to manage the project/program itself and to develop

it further. Thus the committee does not approve requests to finance routine activities—for example, it could approve a request to finance building capacity for country budget preparation over a number of years, but would not consider one for the preparation of a budget for a particular year.

6. The committee chairperson may invite the responsible Bank staff to the meeting at which it considers a request, if the committee requires clarifications to reach an informed decision.

Eligibility

Recipients

7. In allowing grants to be made to Regional organizations,³ the Board's purpose was not to make grants to regional organizations per se, but to use these organizations as a channel for funds benefiting more than one country in a region. Thus a regional organization acts as an executing agency, subject to the same policies (e.g., procurement) as are applicable to individual governments.

8. An IDF grant may not finance the following:

- (a) nongovernmental organizations (NGOs); however, the recipient may use an NGO to implement the grant on its behalf; or
- (b) institutions that during the last three years have benefited from Bank assistance (through a loan/credit or a grant administered by the Bank) in the area covered by the proposed IDF grant.

³ See *Institutional Development Fund: A Review of Progress* (SecM97-90), approved by the Board on August

Activities

9. The IDF is designed to be both innovative and flexible. Such activities as the following may be eligible for financing under the IDF:

- (a) institutional analysis and development strategy design;
- (b) in-country workshops to design institutional development strategies;
- (c) diagnostic surveys of systems to plan, evaluate, and audit public expenditure and resource mobilization (including tax and custom revenue);
- (d) preliminary design of civil service reform;
- (e) design and pilot testing of innovative pay and incentives schemes for public sector employees;
- (f) identification of regulatory and legal bottlenecks (e.g., banking and bankruptcy regulations)
or laws governing land tenure, contracts, procurement, and labor;
- (g) strengthening the country's capacity to manage aid (particularly in new member countries);
- (h) training in procedures, institutions, laws, and regulations governing procurement;

- (i) advisory services to identify gaps in social service delivery programs; and
- (j) assistance in the design of an environmental strategy (but not the preparation of an environmental action plan.

10. An IDF grant does not finance activities that are otherwise financed by the Bank's administrative budget; it is not a substitute for economic and sector work or an advance to finance project preparation activities (see OP/BP 8.10, *Project Preparation Facility*). An IDF grant does not finance the following:

- (a) activities that could be financed by an ongoing or upcoming project; ?
- (b) activities designed to complement/complete a program initiated under other instruments/donors;
- (c) technical assistance that is directly or indirectly associated with activities financed through a Bank loan or credit; or

- (d) activities that could be financed through one of the adaptable lending instruments—the Learning and Innovation Loan or the Adaptable Program Loan.

LIL

Must explain what happened with LIL idea.

Training

11. Training should not be the sole purpose of an IDF grant; however, specific training activities may be included when they are associated with the general objectives of a grant. The IDF does not finance training activities not linked to other capacity-building activities or academic studies leading to a degree. Training may take the form of courses, workshops, and seminars (preferably held in-country); study tours; and on-the-job training. The following guidelines apply:

- ✓ (a) the cost of training should remain a reasonable percentage of the cost of the grant;
- ✓ (b) study tours should be limited to acquiring knowledge or experience not readily available in the country or from consultants, and preference should be given to study tours in a restricted geographic area;
- (c) the IDF grant covers economy class travel only, regardless of the rank of the traveler; and
- ✓ (d) per diem levels should be in line with levels established by the Economic Development Institute (EDI) for travel to the United States or by the United Nations Development Programme (UNDP) for other travel; information on UNDP per diem may be obtained from UNDP field offices.

Equipment

12. IDF may finance the procurement of equipment that is necessary for the work of consultants or for training purposes. The cost of equipment should generally not exceed 20 percent of the IDF grant. The following guidelines apply:

- (a) IDF funds may not be used to buy or rent vehicles or to furnish a recipient agency's office; and
- (b) to the extent possible, standards for equipment should be in line with those established by UNDP in the recipient country.

Cost Sharing

13. The IDF uses the following guidelines on the recipient's contribution to the cost of the activities financed by the grant:

IDA countries	10% in kind	
Blend countries	15%: 5% cash and 10% in kind	
✓ IBRD countries	25%: 15% cash and 10% in kind	Brazil ?

↑
↓
↑ museum

In-kind contributions may include office facilities, workshop and training facilities, secretarial services, transportation, translations, and printing. They may not include office rent, staff salary, or the purchase or rental of vehicles.

Sample of Grants Approved

14. More than 350 grants were made during the first five years of the IDF. These grants covered a wide range of sectors, programs, and activities. A partial listing of approved grants follows.

- (a) preparation of national accounting and auditing standards and programs, and provision of appropriate training;
- (b) addressing legal and regulatory bottlenecks to private sector investment;
- (c) introduction of a value-added tax (VAT);
- (d) twinning arrangements with other institutions for capacity building (e.g., in the power sector);
- (e) supporting economic policy formulation;
- (f) strategies for parastatal commercialization;
- (g) support of institutions dealing with gender issues;
- ✓ (h) strengthening institutions of cultural heritage; *← find example*
- (i) support for institutions of indigenous peoples; and
- (j) building capacity for home-based care for AIDS patients.

OLD



These policies were prepared for use by World Bank staff and are not necessarily a complete treatment of the subject.

Institutional Development Fund

Note: OP, BP, and GP 8.41 replace OD 8.41, *Institutional Development Fund*. Questions may be addressed to the Technical Cooperation Adviser, Operations Policy Group, OPR.

1. The Institutional Development Fund (IDF) is a grant facility for financing technical assistance (TA)¹ for institutional development. It provides a quick-response instrument for funding small, action-oriented schemes identified during (and closely linked to) the Bank's economic and sector work and policy dialogue.
2. Each fiscal year, the Office of the President preallocates a portion of the IDF to the Regions. The Regions have their own procedures for approving grants, each of which is subject to a ceiling of \$200,000. The IDF Committee² allocates the remaining IDF funds to individual grants, each limited to \$500,000. The grants may be disbursed in one or more tranches.

Eligibility

Types of Activities

3. IDF grants may finance only TA activities that (a) are part of the Bank's Country Assistance Strategy; and (b) support institutional development in the Bank's areas of special operational emphasis (poverty reduction and human resource development, environmentally sustainable development, private sector development, economic management, and gender issues)³ or are directed toward policy reform or capacity building for managing TA (see para. 1).

Recipients

4. IDF grants are made by the Bank and are available to low- and middle-income IBRD/IDA borrowing governments.⁴

Use of Funds

5. IDF is a fund of last resort. It is used only for eligible activities for which funding is not available from the United Nations Development Programme (UNDP) or other sources, including Bank/IDA lending.

6. An IDF grant does not finance activities that are otherwise financed by the Bank's administrative budget; it
- (a) is not a substitute for economic and sector work or an advance to finance project preparation activities (see OP/BP 8.10, *Project Preparation Facility*);
 - (b) does not finance activities that could be financed by an ongoing or upcoming project; and
 - (c) does not finance the completion of ongoing activities that have run out of donor or Bank funding.

Terms of Grants

7. Recipients are expected to demonstrate local commitment by contributing to the costs of the activities funded by the IDF, at levels to be determined by the IDF Committee. The counterpart contribution may not cover government officials' salaries or office space costs.
8. The recipient is notified of grant approval within two months after the committee approves the grant. The recipient must submit a formal grant request or otherwise indicate its acceptance of the grant when notified. If the recipient fails to commence implementing the grant (by hiring consultants or submitting a request for withdrawal of funds) within six months of being notified by the country department that the grant was approved, the grant is canceled.
9. Eligible activities financed under the IDF must be scheduled for completion within 24 months. Following that period, withdrawals may be made only for work initiated and completed during the 24 months. There are no extensions.

Execution of Grants

10. IDF grants are executed by the recipient government with the assistance of local or international consultants⁵ or by any competent executing agency satisfactory to the Bank, including nongovernmental organizations, United Nations specialized agencies, and the United Nations Development Programme. The Bank does not execute an IDF-funded activity, and Bank staff may not be employed or seconded under IDF grant financing.

-
1. See OP / BP / GP 8.40, *Technical Assistance*, which defines TA as "the transfer, adaptation, mobilization, and utilization of services, skills, knowledge, technology, and engineering to...enhance a developing country's human, economic, technical, analytical, managerial, and institutional capabilities on a sustainable basis."
 2. Annex A sets out the IDF Committee's membership, meeting schedule, and criteria for approving or denying applications, and describes the review decisions the committee may take.
 3. In the Bank's Management Information System (MIS), these emphases are referred to as Program Objective Categories.
 4. See OP 3.10, Annex DI, *Countries Ranked by Per Capita Income*.
 5. The use of consultants under IDF grants is subject to procedures outlined in *Use of Consultants by World Bank Borrowers and by the World Bank as Executing Agency* (Washington, D.C.: World Bank, 1981), and in OD 11.10, Use of Consultants.
-



These procedures were prepared for use by World Bank staff and are not necessarily a complete treatment of the subject.

Institutional Development Fund

Note: OP, BP, and GP 8.41 replace OD 8.41, *Institutional Development Fund*. Questions may be addressed to the Technical Cooperation Adviser, Operations Policy Group, OPR.

1. The idea for an Institutional Development Fund (IDF) grant may originate from the government during the country dialogue, or in the Country Assistance Strategy (CAS) document, the Country Strategy Paper (CSP), or the Country Portfolio Performance Review (CPPR). Grants are approved through two avenues in the Bank: directly by the Regions, and by the IDF Committee.

Review and Approval

2. The country or sector operations division (COD/SOD) chief sends a completed IDF application for a member country to the country department (CD) director (see [Annex A](#), *Request for IDF Financing*). The CD director confirms by signature that he/she approves the submission and that no alternative funding sources are available, *particularly from the United Nations Development Programme (UNDP)*. The SOA or Regional designate then screens the submission and either processes it according to the relevant Regional procedures or refers it to the committee.

Regional Review

3. Each Region sets its own procedures¹ for approving applications for IDF funds preallocated to the Regions, subject to the eligibility criteria set out in [OP 8.41](#). If the grant is to finance legal activities, the Region consults the chief counsel.

IDF Committee Review

4. If the grant is to finance legal activities, the committee consults the Assistant General Counsel, Operations.

5. The IDF Committee² reviews the application and approves it entirely or in principle, asks the Region to revise it, or denies approval. The Regional representative on the IDF Committee notifies the task manager (TM) of the meeting's outcome.

Grant Processing

6. Within two months after approval by the committee or the Region, the TM asks the government to submit a formal request for an IDF grant,³ including a commitment from the government to share costs, at levels to be determined by the committee.⁴
7. The lawyer, with the TM's assistance, prepares the Grant Agreement⁵ and clears it with the Trust Funds Administrator and the disbursement officer. The lawyer ensures that the eligible expense categories in the Grant Agreement match those in the grant application approved by the committee. A special account may be used to speed disbursement of up to \$200,000 of grant funds (see OP / BP 12.20, Special Accounts).
8. The Trust Funds Administrator clears the Grant Agreement and assigns a grant number.
9. The TM, with the lawyer's advice, ascertains the local steps needed before the Grant Agreement can be signed. The TM also consults with the lawyer on signature authority in the recipient country and obtains the signatures of the CD director and the recipient on the Grant Agreement.
10. The TM sends the original signed Grant Agreement to the lawyer and copies to the Trust Funds Administrator, and the applicable disbursement division in the Loan Department.
11. The Trust Funds Administrator activates the trust fund grant account to allow disbursements to commence. The country disbursement officer issues a disbursement letter to the recipient.

Implementation and Supervision

12. Country departments or their designated units supervise IDF grants. The use of consultants under IDF grants is subject to procedures set out in Use of Consultants by World Bank Borrowers and by the World Bank as Executing Agency (Washington, D.C.: World Bank, 1981), and in OD 11.10, Use of Consultants. Disbursements are governed by procedures outlined in OP/ BP 12.00, Disbursement; OP / BP 12.20, Special Accounts; and OP / BP 12.30, Statements of Expenditure.
13. The Region may make changes in the Grant Agreement that do not fundamentally affect the objectives or cost of the grant; however, fundamental changes require the approval of the IDF Committee.

Implementation Summary Report

14. After each field mission and on June 30 and December 31, the TM completes an "Implementation Summary Report for IDF Grants" (see Annex D) for the grant, assigning to the project the same Bank ratings of 1-4 as are used in Form 590 (see OD 13.05, Project Supervision). The TM submits the summary report to the division chief and sends copies to the Technical Cooperation Adviser (Operations Policy Department) and the Trust Funds Administrator.

Completion Memorandum

15. Upon the completion of the activity financed by the grant, the CD prepares a Completion Memorandum highlighting the grant's achievements and explaining any difficulties that arose during its implementation. The memorandum is addressed to the Director, Operations Policy Department (OPR),

and copied to the Director, Planning and Budgeting Department.

Grant Cancellation

16. The committee chairman cancels a grant when no disbursement is recorded six months from the day the recipient was notified that a grant was made. Hence, eight months in total (two months for notification of grant approval, and another six for implementation) pass from the date of approval to cancellation. A notice of cancellation is prepared in consultation with the lawyer.

Fund Monitoring and Reporting

17. OPR oversees the IDF and recommends to the Office of the President any changes needed in fund administration. OPR also reports to the Executive Directors on the status of the IDF.

-
1. Information on these procedures is available from the office of the senior operations adviser (SOA) in each Region.
 2. **OP 8.41, Annex A, IDF Committee**, sets out the IDF Committee's membership, meeting schedule, and criteria for approving or denying applications, and describes the review decisions the committee may take.
 3. Ideally, a government request should precede the review of the IDF Committee. However, this procedure has proven impractical because it is embarrassing to turn down a government's grant application that was instigated by the Bank in the first place.
 4. A sample request appears in **Annex B**.
 5. **Annex C** contains a sample Grant Agreement.
-



Good Practices statements (GPs) are advisory. This GP contains information that World Bank staff may find useful in carrying out the Bank's policies and procedures. It is not necessarily a complete treatment of the subject.

Institutional Development Fund

Note: OP, BP, and GP 8.41 replace OD 8.41, *Institutional Development Fund*. Questions may be addressed to the Technical Cooperation Adviser, Operations Policy Group, OPR.

1. As a development institution, the Bank has, in special circumstances, provided grants for technical assistance (TA) activities. These activities have been global (e.g., Consultative Group on International Agricultural Research [CGIAR]), multicountry (river blindness eradication), or designed as small and discrete developmental activities to enhance a member country's institutional capacity (TA program for IDA-only countries).

2. Member countries have substantial and varied TA needs for policy reform design, capacity building, institutional development, and investment projects.¹ Many of these needs are met either by Bank loans/credits or by donors on grant or concessional terms. The Bank's policy is that when TA grant sources are readily available and suitable, governments should seek TA funding from them. Accordingly, much of the TA that is part of the Bank's program, including TA for project preparation and implementation, is financed from grant sources such as the United Nations Development Programme (UNDP) and bilateral donors. However, the Bank may not always insist that TA be financed by such sources. For example, if grant TA is available from other sources but the effort and time required to access it are too great, or if the use of a grant is tied to a particular funding source, Bank funding may be preferred. Such grant TA funding is provided by the Bank's Institutional Development Fund (IDF) (see OP/BP 8.41 for eligibility criteria and relevant procedures).

Objectives and Uses of the IDF

3. IDF grants support activities that
 - (a) enhance the sustainability of policy reform by providing small but strategic TA inputs to strengthen the borrower's ability to design and execute new policy and programs in either the public or the private sector;
 - (b) strengthen a countrywide management system of TA to increase the recipient's capacity to assess its TA needs and to program and manage external assistance; and
 - (c) enable quick and flexible response to development objectives related to the Bank's

special operational emphases² when other sources of funding are not readily available.

4. An IDF grant is made to seize a specific opportunity. After the grant is made, if the opportunity ceases to exist and the government fails to commence implementation within six months of the time of notification, the grant is canceled.

Examples of Eligible Activities

5. IDF grants are used to fund activities such as the following:
- (a) institutional analysis and development strategy design for public sector management, with substantial involvement of consultants;
 - (b) in-country workshops to frame institutional development strategies;
 - (c) diagnostic surveys to plan, evaluate, and audit public expenditures and resource mobilization (including tax and customs revenue);
 - (d) preliminary design of civil service reform;
 - (e) design and pilot testing of innovative pay and incentive schemes for public sector staff;
 - (f) identification of regulatory and legal bottlenecks (e.g., banking and bankruptcy regulations or laws governing land tenure, contracts, procurement, and labor);
 - (g) review of governance;
 - (h) strengthening of country capacity to manage and rationalize external assistance (both financial and technical);
 - (i) institutional development requirements for poverty reduction;
 - (j) activities to complement National Technical Co-operation Assessment and Programmes (NaTCAPs),³ focusing on specific institutional development assessments and identification of appropriate TA;
 - (k) surveys of domestic sectoral training needs and capacities;
 - (l) survey, advice, and training for procuring goods, works, and consulting services;
 - (m) training in procedures, institutions, laws, and regulations governing procurement;
 - (n) advisory services to identify gaps in social service delivery programs;
 - (o) market surveys for family planning services; and
 - (p) implementation advice to agencies involved in environmental management.
6. The IDF is not a substitute for other funding sources such as the Japanese Trust Fund or UNDP.

Particular emphasis is placed on the mutually exclusive functions of IDF and UNDP to assure UNDP that the Bank does not intend to replace it as the grant-funding agency for TA in the United Nations system.

Processing a Grant Application

7. The application for an IDF grant is easy to prepare (see BP 8.41, Annex A, Request for IDF Financing). The application must establish that the activities to be financed cover upstream institutional development (primarily diagnostic work) and capacity building. (See OP 8.41, Annex A, for the difference between "upstream" and "downstream" capacity building.)

Questions and Answers

8. Following are the most commonly asked questions concerning IDF, and their answers.

° Q. Is the IDF grant refundable if it generates a project that may be financed by the Bank or other donors?

A. No. To require a recipient to refund the grant may entail legal arguments with the recipient as to whether the grant generated a bankable project. It is simply not worth it.

° Q. Can any department in the Bank (e.g., the Economic Development Institute) submit an application on behalf of the government?

A. No. All applications must be approved and submitted by the country department director and endorsed by the senior operations adviser. Noncountry departments may help in the preparation of an application or the subsequent supervision of a grant.

° Q. Does the IDF finance overseas fellowships?

A. Yes, but only those fellowships related to the objectives of the grant. Long-term fellowships (over one year) are not eligible.

° Q. How about equipment?

A. Only those items that are essential for the performance of the consultant's duties qualify.

° Q. Can the IDF finance study tours?

A. Yes, but only if they are structured to enhance the training of participants. Preference is given to study tours organized as part of twinning arrangements or designed to take advantage of knowledge available in a neighboring country or region.

° Q. What may or may not be included in counterpart contribution?

A. Cash, travel costs, administrative costs, printing, translations, and salaries of training are eligible for inclusion. Government officials' salaries or office space costs are not.

° Q. Can there be cofinancing with an IDF grant?

- A. Yes, but only if it does not prolong the start-up activities.
- ° Q. Who covers the staff costs of managing IDF grants?
- A. The IDF includes a 10-percent overhead to cover staff costs. About 6.6 percent goes to the Regions, and the remainder is distributed to the other support departments.
- ° Q. Can the Bank hire consultants on behalf of governments under the IDF grant?
- A. No. IDF grants are implemented by their recipients, and the Bank cannot hire consultants on their behalf.
- ° Q. Can the eligible categories of expenses and amounts in the Grant Agreement differ from those given in the grant application?
- A. No.
- ° Q. When should the Bank send out the grant approval notification letter?
- A. The letter should be sent to the government within two months of the committee's approval of the grant application, but it should be sent only after the government's request for an IDF grant has been received.
- ° Q. Under what conditions would the Bank cancel an IDF grant?
- A. The grant is canceled if the government fails to begin implementing the grant (by hiring consultants or submitting a request for withdrawal of funds) within six months of receiving the grant approval notification letter from the Bank. Signing the Grant Agreement per se does not fulfill the requirements for action.
- ° Q. Can the Bank execute IDF grants?
- A. Absolutely not.

-
1. See OP/BP/GP 8.40, *Technical Assistance*, which defines TA as "the transfer, adaptation, mobilization, and utilization of services, skills, knowledge, technology, and engineering to...enhance a developing country's human, economic, technical, analytical, managerial, and institutional capabilities on a sustainable basis."
 2. In the Bank's Management Information System (MIS), these emphases are referred to as Program Objective Categories; see OP 8.41, para. 3.
 3. NaTCAP, introduced by UNDP, is the systematic review and programming of TA at the country level.
-



Record Removal Notice

File Title Shelton H. Davis - Subject files - Culture and Development - Correspondence		Barcode No. 1848225		
Document Date Feb. 22 - May 17, 2000	Document Type Correspondence			
Correspondents / Participants				
Subject / Title				
Exception(s) Deliberative Information				
Additional Comments		The item(s) identified above has/have been removed in accordance with The World Bank Policy on Access to Information or other disclosure policies of the World Bank Group.		
		<table border="1"><tr><td>Withdrawn by Shiri Alon</td><td>Date May 22, 2019</td></tr></table>	Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019
Withdrawn by Shiri Alon	Date May 22, 2019			